AÑO XX N.o 6,708

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SE PRODUCE LA CRISIS PRESIDENCIAL EN ESPAÑA

La censura acordada ayer por las Cortes por "mal disolución" del Parlamento anterior, motivaría el retiro del señor Niceto Alcalá Zamora

En el carácter de provisional sucede al señor Alcalá Zamora el Pte. del Congreso, señor Martínez Barrio

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL, SIN ACEPTAR LA RESOLUCION DE LA CAMARA, HACE ENTREGA DE LAS LLAVES DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

El acuerdo del Congreso es inconstitucional. — La moción de censura fué aprobada por sólo 238 votos, debiendo haberlo sido por los 3/5 del Parlamento, o sea 252 votos

LA CAMARA APROBO AYER POR 238 VOTOS CONTRA 5 LA PROPOSICION DEL FRENTE POPULAR QUE DECLARABA "MAL DISUELTO" EL CONGRESO ANTERIOR AL ACTUAL, ACUERDO QUE, SEGUN EL ARTICULO 81 DE LA CONSTITUCION, IMPLICA LA DESTITUCION DEL PRIMER MANDATARIO

Tomado el acuerdo, la Mesa Directiva de la Cámara, se dirigió a Palacio a notificar al Presidente de los sucedido. — "Una persona allegada al Presidente le comunicó que éste estaba descansando". — "Ante la insistencia de la Mesa, el Presidente respondió que no había disposición constitucional que lo obliga[illegible] a recibirla". — La comisión regresó entonces a la Cámara, en donde se levantó un acta ordenando hacer entrega de la resolución parlamentaria al Secretario de la Presidencia, quien la pondrá en manos del señor Alcalá Zamora

[illegible] plazo de 8 días se convocaría a elección presidencial.-Esta elección tendrá lugar 30 días depués de dicha convocación

MADRID, 7 (U. P.) — Flash.— Las fuerzas de mayoría de las Cortes están votando en estos momentos la proposición del Frente Popular, la que se cree seguro que será aprobada.

MADRID, 7 (U. P.) — Urgentísimo.— Las Cortes han aprobado, por 238 votos contra 5, la proposición del Frente Popular, que implica la destitución del P[illegible] de la República.

M[illegible] 7 (U. P.) — Flash [illegible] Cortes nombraro[illegible] [Mart]ínez Barrio Preside[nte] [Pr]ovisional de la Repúbl[ica].

El señor Martínez Barrio prestó el juramento de estilo.

MADRID, 7 (U. P.) — Urgente.— Martínez Barrio tomó posesión de la Presidencia de la República.

MADRID, 7 (U. P.) — Flash.— Ha sido presentada a la Cámara la proposición que declara mal disueltas las Cortes anteriores.

La aprobación de esta declaración implica automáticamente la destitución del Presidente de la República, señor Niceto Alcalá Zamora.

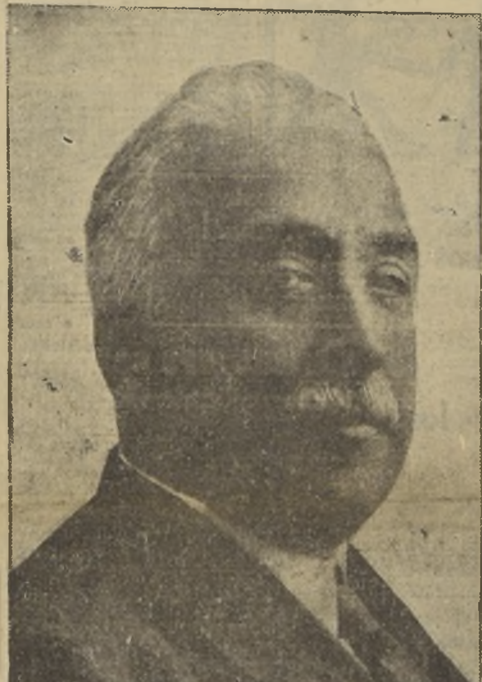
MADRID, 7 (U. P.) — La proposición del Frente Popular indica francamente el propósito de las izquierdas de destituir a Alcalá Zamora.

Se recordará que las izquierdas reclamaron la disolución de las Cortes anteriores incesantemente y ahora, paradógicamente, piden que el Parlamento declare innecesaria la disolución.

HORAS ANTES DEL DEBATE

MADRID, 7.— (U. P).— Horas antes de iniciarse el debate sobre el artículo 81 de la Constitución, persiste la desorientación sobre las finalidades que se buscan, el modo de desorrollarlas, y la forma de hacerlas efectivas.

Indalecio Prieto ha declarado en repetidas ocasiones que el debate tendrá consecuencias. Esta afirmación obliga a todos los periódicos, cada uno en representación de su respectiva tendencia, a examinar todas las posibilidades, y cuando después de analizar las posibles consecuencias del artículo 81, y se encuentran dificultades de aplicación, todos se fijan en el artículo 82. Pero, recontados los votos, tampoco se encuentran posibilidades de lograr destitución del Presidente mediante este artículo.



Ex Presidente, Niceto Alcalá Zamora

COMENTA "EL SOCIALISTA"

Sin embargo, entre el confusionismo reinante, algunos caracterizados órganos de la mayoría—como "El Socialista" y "Política"— se entregan a delimitar las características que debiera reunir el futuro Presidente de la República.

Para que el artículo 81 surta los efectos apetecidos, se necesita que la mayoría absoluta de la Cámara declare mal disuelta las Cortes anteriores.

Unicamente "El Socialista" aventura la posibilidad de tal declaración fundándose en que fué mal acordada la disolución por lo tardía. Los restantes periódicos, por su parte, esperan que lógicamente la mayoría izquierdista declare bien disuelta la Cámara derechista.

LA APLICACION DEL ARTICULO 82

La aplicación del artículo 82 necesitan, en primer lugar, que la propongan cien diputados, y después de señalado el debate a tres días de esa fecha, se precisa que aprueban la destitución del Presidente los tres quintos del Parlamento, cifra que no alcanza a la mayoría.

Las imposibilidades prácticas para lograr los efectos apetecidos hace pensar simplemente en que se busca con el debate una situación delicada que la resuelva el Presidente con un acto de su propia iniciativa.

REUNION DE LAS MINORIAS

MADRID, 7.— (U. P).— La sesión de la Cámara fué precedida por una reunión de todas las mayorías.

La Ezquerra Catalana acordó votar el proyecto de acuerdo de la mayoría.

La Izquierda Republicana y la Unión Republicana, reunidas con asistencia de todos los miembros del Gobierno, mantuvieron en reserva su acuerdo.

Predomina la creencia de que, para lograr los fines que persigue la mayoría, bastará con la aplicación del artículo 81 de la Constitución, declarando que las Cortes anteriores fueron mal disueltas, por la inoportunidad del momento en que se disolvieron.

SE ABSTENDRA LA C. E. D. A.

MADRID, 7.— (U. P).— La Minoría de la CEDA, presidida por Gil Robles, acordó obstenerse de votar en el debate del artículo 81 de la Constitución.

En caso que las incidencias del debate lo aconsejaran, intervendrían en la discusión Carrascal o Gil Robles.

INICIADA LA UNION

MADRID, 7.— (U. P).— Iniciada la sesión de la Cámara, Martínez Barrio anunció que se comenzaría el debate sobre el artículo 81, pero Indalecio Prieto propuso que se suspendiera la sesión para redactar la proposición que sería el eje del debate.

Suspendida la sesión, se supone que la proposición la firmarán en primer término los socialistas, en el sentido de que la disolución fué mal acordada.

En caso que la proposición la aprobara la mayoría absoluta, automáticamente quedaría destituído el Presidente.

HABLA MARTINEZ BARRIO

MADRID, 7.— (U. P.) Al iniciarse la sesión Martínez Barrio pronunció un breve discurso en el que declaró que por primera vez en la historia de la República, las Cortes examinarían el artículo 81 de la Constitución.

"Por primera vez", dijo, "van a discutirse las facultades del Presidente de la República. Invitó a todos los diputados a exponer su pensamiento manifestándose individual y colectivamente los máximos respetos a la persona enjuiciada, prestigiando así al Parlamento".

ARGUMENTA VENTOSA

El señor Ventosa argumentó que la trascendental proposición presentada debía tener, cuando menos, un trámite igual a cualquiera proposición sobre asuntos minúsculos. Propuso que se designara una comisión especial que examinase la proposición.

Leyó al afecto los artículos del Reglamento que señalan los trámites a que se sometera cualquiera proposición, debiendo la presente tener las máximas garantías, dada la trascendencia enorme del debate, y agregó que ya el viernes se planteó el debate sin cumplir con los tramites establecidos.



Presidente Provisional, señor Martínez Barrio

CONTESTA MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio le contestó declarando que se había cumplido con los trámites que establece el artículo 106 del Reglamento. Para mayor claridad, ordenó que se leyera el artículo.

Intervino después Indalecio Prieto, para impugnar la incidencia planteada por Ventosa.

SE NOTA LA PROPOSICION DE VENTURA

En votación ordinaria se desechó la propuesta del señor Ventosa.

Votaron en favor del criterio de éste los agrarios, los regionalistas y los progresistas, contra todos los partidos de la mayoría.

Se abstuvieron de votar los diputados de la Ceda, los monárquicos y los tradicionalistas.

PRIETO REFUTA

El señor Prieto refutó la petición de Ventosa, alegando que se había cumplido estrictamente con los trámites requeridos, y que, además, el nombramiento de la comisión entretendría mucho tiempo, dejando entre tanto en posición incomoda y en tela de juicio al señor Alcalá Zamora.

El señor Ventosa insistió en su petición, afirmando, que "el estrago sera mayor cuando se vea que la Cámara no ha querido dar ni la más pequeña garantía".

El señor Prieto, considerando graves las últimas palabras del señor Ventosa, afirmó que se había cumplido estrictamente con la Constitución y el Reglamento de la Cámara, sin haberse producido atropellos. Agregó que la Constitución no establecía el nombramiento de ninguna comisión y señaló claramente que el primer acto de las Cortes sería discutir la última disolución. Además, se trataba de una cuestión que está en la conciencia pública desde el 7 de enero de 1936.

EL DEBATE DE LA PROPOSICION

Rechazada la indicación del señor Ventosa, comenzó a discutirse la proposición.

Comenzando el debate sobre la proposición socialista, el señor Prieto recordó que las posiciones adoptadas el viernes por los señores Portela Valladares, Ventosa y Carrascal. El señor Portela Valladares, al allanarse al voto de la Cámara, diciendo que le ofrecía dudas si el Presidente de la República había disuelto las Cortes una o dos veces, daba la clave de la cuestinón. Los señores Ventosa y Carrascal, al proponer que la cuestión la examinara el Tribunal de Garantías, sostenían una incongruencia.

Dijo que se había demostrado que la actual Cámara no podía ser disuelta por el actual Presidente. Las Cortes Constituyentes se convirtieron en ordinarias el 9 de diciembre de 1931. El señor Alcalá Zamora las disolvió, usando de sus prerrogativas, "aunque sin motivo, y con el deseo de dar a la República un contenido personal y un pensamiento personal". (Ovación en la sala).

CRITICAS A LA GESTION PRESIDENCIAL

Añadió el señor Prieto que la disolución de las Cortes Constituyentes había que computarla. Leyó a este respecto los testimonios de los derechistas en que se apoya esta tesis, especialmente los discursos electorales de Gil Robles en León y Orense.

Criticó en seguida la gestión del Presidente de la República, especialmente "cuando se interpuso disolviendo las Cortes en el momento en que pesaba una proposición de censura contra el Gobierno de Portela Valladares, decidiéndose a crear un partido que satisficiera sus anhelos personales. De nada le valió. Esta mayoría está aquí contra todos los deseos del señor Portela Valladares, que representaban entonces los deseos del señor Alcalá Zamora".

INTERVIENE PORTELA VALLADARES

El señor Portela Valladares deniega esta aseveración, en medio de siseos y rumores de la Cámara.

El señor Prieto continúa:

"¿Cómo vais a decir, después de esos dos atropellos, que el decreto de disolución estuvo bien otorgado? Afirmamos que vemos un daño y un peligro para la seguridad de la República en el actual Presidente. Votad esa proposición. Con ella será fatal la destitución del Presidente, para que la cumbre del Estado sea ocupada por otro hombre que cuente con el respeto y la opinión del país".

A continuación dice: "Frente a quiénes creen que nos constituimos en Convención, decimos que la sustitución del Presidente de la República deja libre la potestad de disolver el actual Parlamento. No hay egoísmos. Nuestra actitud, y nuestra proposición lo prueban".

En este momento la mayoría, puesta de pie, hace una ovación al orador. El señor Prieto continúa:

"Esos aplausos prueban que interpreté fielmente el criterio del Frente Popular".

HABLA GIL ROBLES

Interviene el señor Gil Robles, quién dice que lo hace para recoger las alusiones de Prieto, agregando:

"Me expresaré con claridad y brevedad. Decía el señor Prieto, en un apostrofe vehemente, que el no mantener aquí las manifestaciones hechas afuera constituiría un "chantage" electoral. No tengo nada qué rectificar a cuanto dije en mis propagandas, enjuiciando al Presidente de la República. Pero aquí hay dos cuestiones: una de procedimiento, y otra de fondo.

"El viernes dijimos que no encontrábamos bueno el camino seguido por la

(PASA A LA PAGINA 10)

EL PRESIDENTE ALCALA ZAMORA HACE SUS PREPARATIVOS PARA ABANDONAR EL PALACIO PRESIDENCIAL

MADRID, 7. (U. P.) — En vista de que el Parlamento podría votar hoy su destitución, en razón de que las Cortes anteriores fueron disueltas injustificadamente, el Presidente Alcalá Zamora, ha arreglado hoy todas las cuentas del Palacio Presidencial y llamado al notario público para que tome un inventario juramentado de todos los fondos públicos y amoblado del Palacio. A continuación, el Presidente sacó todos sus papeles personales y documentos privados y los envió a su residencia particular.

Todos los departamentos de la Presidencia, hasta la misma casa militar, la misma casa diplomática y la Secretaría General, arreglaron también sus cuentas. Sin embargo, todos los documentos esperan la firma del Presidente.

Si las Cortes deciden que el Parlamento anterior fué disuelto correctamente, el Presidente podrá volver a Palacio, pero si el fallo es contrario, se declara que el Primer Mandatario no cruzará una vez más el umbral de la puerta del Palacio.

Alcalá Zamora concedió sus audiencias como de costumbre en la mañana. Entre los que acudieron a conversar con él, figuran varios políticos, el más prominente de los cuales fué Juan Ventosa, leader de la minoría de la Liga Catalana.

¿SERA ESPAÑA EL SEGUNDO PAIS SOVIETICO DE LA EUROPA, COMO LO PREDIJO UNA VEZ LENIN?

Desde el friunfo del Frente Popular, esa frase ha circulado insistentemente de boca en boca

MADRID 7.—(U. P.)— "España será el segundo país soviético de Europa". Esta frase, atribuída a Lenin, se ha repetido con mucha insistencia en el período de tiempo subsiguiente al triunfo del Frente Popular.

La actualidad de la frase tiene los siguientes fundamentos:

1.o Actualmente, la masa que dió el triunfo al Frente Popular es principalmente de clase.

2.o El Frente Unico proletario es un hecho.

3.o El sector más importante del socialismo español ha modificado su programa y su táctica, salvando las diferencias que le separaban del comunismo.

4.o El Gobierno de republicanos burgueses ha sido repetidamente desbordado por los partidos de clase desde su constitución.

5.o El emblema de las manifestaciones callejeras son la hoz, el martillo, la bandera roja, los puños en alto y el viva a Rusia.

Sin embargo, falta saber si la frase atribuída a Lenin no pasará, a fin de cuentas, de ser una esperanza para unos y un temor para otros. Y esto depende principalmente de las acciones y reacciones de cada sector, en un país donde derechas e izquierdas son exactamente la mitad de la población, como, una vez más, ha venido a demostrar las pasadas elecciones.

A pesar de la rigurosa censura de prensa, el tema es ampliamente tratado en los periódicos, casi a diario por los rotativos de todos los matices, unos con ironía, otros considerándolo ya una realidad, y algunos en tonos patéticos, que reflejan un aprestamento a la lucha para combatirlo.

El partido económico patronal español, en una nota en la que afirma su propósito de concurrir a las próximas elecciones municipales, al justificar su decisión, dice: "Si la vida de España ha de acabar con un estallido nacional, ello vendrá sin provocación por nuestra parte: pero no adoptaremos una actitud humillante de amedrentadas mujerzuelas".

No es posible olvidar que el comunismo en España, como partido organizado, no ha pasado de ser una minoría, que se desenvuelve en estos momentos con plena audacia por la plena libertad que disfruta. Que las masas nacionalistas que han adquirido en pocos días una tónica que linda con el comunismo, no tienen una concepción real de este sistema de Gobierno, y que la mayoría del país puede considerarse como netamente burguesa por integrarla no sólo los republicanos de izquierda, sino todas las derechas que vienen a ser exactamente la mitad del país.

UNA BOMBA POR ENCOMIENDA A EDUARDO ORTEGA Y GASSET

MADRID, 7. (U. P.).— Estalló una bomba en el departamento que ocupa el diputado izquierdista Eduardo Ortega y Gasset, hermano del conocido y famoso filósofo español del mismo nombre.

El piso recibió considerables daños a causa de la explosión. El estampido, además, rompió los vidrios de muchos edificios vecinos.

La bomba venía en un canasto que había sido enviado en calidad de regalo de parte de Rafael Castañeira a la esposa del diputado. La dama ha dicho que ella no se dió cuenta de que el canasto contenía una bomba oculta por un pollo muerto y algunos huevos.

La señora de Ortega y Gasset cubrió inmediatamente el canasto con algunos trapos y salió rápidamente a la calle con sus hijos, que la habían visto abrir el canasto.

Se había hecho un ligero [cor]te en la mano con algunos vidrios que volaron con el estampido de la bomba. Los niños salieron ilesos.

A NOTIFICAR LA RESOLUCION DE LA CAMARA AL PRESIDENTE

MADRID 8.—(U. P.)—La mesa directiva de la Cámara marchó al domicilio de Alcalá Zamora, en donde manifestaron que el Presidente descansaba. La mesa insinuó, entonces, dirigirse por escrito al Presidente.

En seguida, la mesa directiva se encaminó hacia el Palacio Nacional, en donde entregaron una notificación del acuerdo de la Cámara, al secretario general, Sánchez Guerra, levantándose una acta notarial en presencia de todos los funcionarios de la presidencia.

Después regresó a las Cortes, prometiendo que el Presidente de la República, Martínez Barrio, irá, posiblemente, después, al Palacio Nacional a tomar posesión esta misma noche.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELÉFONO 65369
Fierro

Indice de avisos económicos clasificados

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1023, frente Teatro Real, teléfono 65855. 14 Abril

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas, competencia y seriedad. San Antonio 45. 13 Abril

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 381. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia 19 Abr.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 20 Abr.

PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS de plata, chauchas, dieces, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trust del Oro. Huérfanos 1087 casi esquina Bandera. 12 Abr.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 1.o May.

COMPRA VENTA JOYAS DE ocasión. Joyería "Weiss Lux". — Huérfanos 1108. 16 Abr.

2—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

¡¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. — Ocampo, Sanchez Ltda. 29 Abr.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 8 Abr.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Myo.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión, Maipú 22. 15 Abr.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor", Brasil 773. 16 Abr.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACABA de llegar gran partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez. Delicias 1138-A. 29 Abr.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne, Delicias 1740. 22 Abril

BATERIAS IMPORTADAS. CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma, breack sólido, vendo. Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. 7 Abril

COMPRASE COCHE CABRITA. Santo Domingo 1341. 8 A.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma; sólido vende Carrocería Lederman, Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas. 22 Abr.

5.—ARRIENDO BUSCADOS.

NECESITO PIEZA O DEPARTAMENTO chico independiente, de preferencia amoblado. Dirigirse a R. C. Casilla 5085.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

350, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa, Washington 1232. Tratar: Huérfanos 1636, teléfono 64369.

75 CASAS HIGIENICAS, VERGARA Montt 2030. Mirador.

ARRIENDO CASA EN AUTOS— Castro 315.

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con sitio en Lucio Cuadra 930. Llaves: Lucio Cuadra 507.

TOMO ARRIENDO, CITEES, CASAS, renta. Lira 557.

Departamentos, piezas

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA, pensión. Alameda 64-A. 14/Abr

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO en altos. Serrano 548.

ARRIENDASE BOX, ANDRES bello 40. 8 Abr.

A CABALLERO SOLO ARRIENDO pieza con luz. Recoleta 428, casa 7. 8 Abr.

7.—TURISMO Y VERANEO.

OFREZCO LINDAS PIEZAS, REGIA pensión un paso Estación Barón. Chacabuco 2947, 2.o piso— Valparaíso. 10 Abr.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS, varios almácigos de la estación de planta. Papas de nardo, clarines clasificados, pajaritos, blanca y variados, alcachofas, eucaliptus en maceteros, ciprés macrocarpa, tierra; arreglo jardín; atiendo pedidos provincia, Rosa Suazo, Mercado Central.

PLANTITAS, PENSAMIENTOS, Cinerarias, etc., papas, Tulipas, Preanúnculos, etc., ofrece Jardín París Midi. Avenida M. Montt, 1070. 18 Abril

CRISANTEMOS VENDESE, VICUÑA Rosas 6009. Góndolas Tropezón. 13 Abril

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Corrial". Alameda esq. A. Prat. 13 Abr.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

¡¡¡ARMERIA SAN DIEGO!!! Tiros, balas, escopetas. Reparaciones armas. Precios módicos. San Diego 59. 12 Abril

REVOLVER DEL SIETE VENDO, $ 140. Lira 557. Verlo de 1 a 3.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

¡¡PAN HIGIENICO, ECONOMICO!! de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida". Andrés Bello 649. ¡¡Teléfono 63406!! 14 Abril

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 180. Teléfono 65998. 10 Abril

PAPAYA "BROCKWAY". SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Mayo



Se apresuran a aprovechar las oportunidades que aparecen diariamente en las columnas de Avisos Económicos de "LA NACION".

POR LA RADIO DEL PACIFICO

Serán transmitidos hoy de 12 a 14 horas, los siguientes Avisos.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ENSEÑA manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, OTRA LLANTAS GOMA; breack sólido, vendo. Federico Lederman, Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado.

REGIOS ABRIGOS, AZUL, CAFE, NEGROS $ 229. Sastrería Rhode, Bascuñán 76.

COLCHONERIA "LA SUDAMERICANA", DE MIGUEL Ríos, Rosas 1619, Santiago, teléfono 83514. Se hace toda clase de colchones. Se previene que todo trabajo se hará rápidamente, con esmero. Especialidad en cheslon y tapicería. Servicio a domicilio. Se refaccionan sobrecamas de todos estilos. Precios módicos.

COCINAS ECONOMICAS, DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. San Alfonso 642.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1735, VENDE COCINAS, gas quemadores Junckers, molinillo N.o 12 tostador café de ocasión; materiales construcción.

GRAN SURTIDO FIGURAS CUPIDO. DESCUENTO A comerciantes. Maniquíes todas clases arreglo, retoco precios módicos. Delicias 3575.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACABA DE LLEGAR GRAN partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez, Delicias 1138-A.

DEPURE SU SANGRE. EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo, Purificol Keller (no contiene mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: Decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas.

MOTORES ALTERNOS, CONTINUOS, VENDO OCASION. San Diego 825.

TALLER DE CARPINTERIA, EBANISTERIA, CONSTRUCCION, reparaciones en general. Rapidez y atención esmerada. San Pablo 3821. Escobar y Cía.

TAQUIGRAFIA, PROFESOR OSCAR HENRIQUEZ GARANTIZA 120 palabras minuto. Rápidamente: redacción, dactilografía. Bandera 154.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, INGLES, castellano, redacción, dactilografía un mes; sombreros, flores, corte, confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358.

PARAGUAS, MUÑECAS COMPONE TALLER ESPECIALISTA. Rapidez. Bajos precios. Esmeralda 875.

ARREGLE SUS PIELES. PRECIOS ECONOMICOS. HECHURAS, teñidos curtidos, cuellos $ 45; zorritos, $ 15; sombreros $ 20. Transformaciones $ 6. Toda clase tejidos palillos, lanas, encontrará en el taller La Tolita, Rosas 1040.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS "LA MODERNA", Gran Avenida 2774, teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias.

PIELES COMPRE DIRECTAMENTE EN FABRICA CUEROS, todos colores, clase. Gran stock cuellos hechos. Hechuras, transformaciones, teñidos. San Diego 1850.

HAGO, TRANSFORMO MUEBLES USADOS. TAPICERIA en general. Colchones, sobrecamas, somieres, todo a mano. Visítenos. Avenida Matta 380.

HOTEL TOSCANO-ITALIANO, A UN PASO ESTACION Alameda. Piezas para pasajeros. Recíbense pensionistas. Bascuñán 34, esquina Politeama.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 421 Ñuñoa. Teléfono 64808 30 Abr.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2031, Providencia. Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos 30 Abr.

NUTRIAS PAREJAS VENDO PARA cría. Santa Rosa 678.

$ 3 PALOMAS PAR. SANTO DOMINGO 3620. 8—Abr.

CANARIOS FINOS CANTORES, vendo. Echaurren 584. 10 Abr.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

SEÑORITA APRENDA PEINADOS, manicure, particular. Cumming 537.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Mayo

SALON "ADRIANA", MANTIENE sus servicios, precios económicos. Ondulación 2; corte, 1.40; manicure, 2; niños $ 1. Cumming 537.

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

15.—COMPRA VENTA VARIAS.

EL MONITO COMPRA TODA clase de metales. Delicias 3423. 18 Abril

500 CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, liquida por viaje representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular).

COMPRO, VENDO, PAPEL BLANCO y papel basura, precios de oportunidad calle Dávila Larraín 2298. 22 Abril

SACOS PARA AFRECHO, AFRECHILLO, granzas, curagüilla, nueces, etc., a $ 1.90. Exposición 802, Desvío.

SACOS ESPECIALES PARA CARBÓN con retobos. Se liquidan a $ 2.30. Exposición 802. Desvío.

GRAN SURTIDO FIGURAS CUPIDOS, descuento a comerciantes. Maniquíes todas clases, arreglo retoco, precios módicos. Delicias 3575. 8 Abr.

REJILLA ALAMBRE TODAS DIMENSIONES, reparto domicilio. Despachamos pedidos provincias. Precios bajísimos. Fábrica: Gran Avenida 6000. 2 Mayo

¿NECESITA DINERO INMEDIATAMENTE? Compro artefactos sanitarios, cocinas gas, califones, cajas fondo. Delicia 2218. Teléfono 82505. 17 Abril

VENDO 4.000; CARBONEROS, 2.000; paperos, 1.500. Alfonso 217.

COMPRO PUENTES, DENTADURAS oro, plata. Moneda 816, of. 14. 9 Abril

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1735. Vende cocinas, gas quemadores "Junckers", molinillo N.o 12, tostador café de ocasión; materiales construcción. 15 Abr.

CAÑERIAS, TODAS DIMENSIONES zinc galvanizado. Herramientas, tina, baño, cocinas, regalamos por liquidación. San Pablo 1953. 22 Abril

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA". San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería. 15 Abr.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Trueba Villa. 14 Abril

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777. 13 Ab.

500 CORTES CASIMIRES IMPORTADOS, nacionales, liquida por viaje, representante fábricas desde uno. Libertad 59, casi Erasmo Escala (casa particular).

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 253. Teléfono 66665. 16 Abr.

PARA TERNOS Y SOBRETODOS de calidad, precios, confecciones, muy ventajosas, encontrará en acreditada Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Teléfono 61404. 12 Abril

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. ternos y abrigos para niños en clase fina con Jockey $ 65. Recibe hechuras. 28 Abril

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 14 Abr.

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos importados $ 420. Hechuras, viraduras, arreglos. 30 Abr.

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACILIDADES de pago. San Diego 777. 13 Abr.

REGIOS ABRIGOS: AZUL, CAFE, negros, $ 229. Sastrería Rhode.— Bascuñán 76. 17 Abril

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

VENDO OCASION: ANTEOJOS DE carrera "Zeiss" 6x30, perfecto estado, con estuche. Tratar: J. Silva, Santo Domingo 522, de 4 a 5 P. M. 14 Abr.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Mayo

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS, perfección incomparable. Precios bajísimos. Fábrica: San Diego 891. 22 Abr



17.—DIVERSOS

SEÑORITA DE FAMILIA HONORABLE, educada, se ofrece para cuidar niños, acompañar señoras, atender oficina, etc., desempeñar cualquier puesto decente.— Matilde Romero F. Correo. Chillán. 10 Abril

"PUENTE SOBRE ZANJON DE LA Aguada en camino Santa Rosa".— Se pone en conocimiento del público que el tránsito para vehículos por este puente permanecerá interrumpido el miércoles 8 del pte., desde las 12 P. M. hasta las 8 A. M. del jueves 9.—El Ingeniero de la Provincia. 9 Ab.

CASA COMPRAVENTA MINAS, minerales y metales. Ingeniero Mario Fernández Zegers, Casilla 1989, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, cables y telegramas: "Lambda", Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos, manganeso, minerales de cobre, oro y plata, hierro 67 por ciento, cobalto, cuarzo, feldespato, sulfato alumina, alunita kaolin, caclibarita (sulfato de bario), dolomita magnesita, sulfuro sodio concentrado fundido, sulfato magnesia, kieselguhr, grafito, arcilla, etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas, minerales y metales, establecido desde 1920 en Santiago de Chile. Oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Casilla 1989. 15 Abr.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN", Vicuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 16 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzún. 23 Abril.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES. Sistema rápido, práctico de idiomas. Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de Liceos. Cochrane 95. Teléfono 80699. 16 Abr.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡¡15 días!! 10 Abril

"INSTITUTO AMERICANO". MATRICÚLESE cursos completos comercio!!! ¡¡¡Profesionales: Modas, sombreros, peluquería!!! Pensionado anexo. Bandera 542. 9 Abril

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesús", Vergara 402. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos. 11 Abr.

¡¡¡LICEO MUSICAL!!! SANTA CECILIA, Arturo Prat 56. Exámenes válidos, enseñanza completa, teoría, armonía, piano, canto, violín, pídase prospecto. 11 Abr.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 31 Abril

PREPARATORIAS MODELO. HUMANIDADES completas. Alumnos ganan tiempo. Av. Matta 449.

TAQUIGRAFIA, PROFESOR, OSCAR Henríquez: garantiza 120 palabras minuto. Rápidamente: redacción, dactilografía. Bandera 154. 16 Abril.

COLEGIO INGLES "MIRAFLORES", La Victoria 1976, cerca Plaza Pedro Valdivia. Kindergarten. Preparatorias niños niñitas. Matrícula 3-7. Clases: 9 de marzo.

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 171. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos, medio pupilos, externos. 18 Abril.

LICEO "SANTA MARTHA" IRARRÁZAVAL 1061. Matrícula abierta. Kindergarten, Preparatorias Humanidades, 1.er ciclo Ambos sexos. Inglés obligatorio Exámenes válidos. 17 Abr.

INSTITUTO CERVANTES, CATEDRAL 2983, teléfono 66937, casilla 4013. Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos interexternos kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y de 3 a 5. 22 Abril

ESTUDIE TELEGRAFIA, DACTILOGRAFÍA, Taquigrafía, Contabilidad. Pídanse prospectos. Instituto Técnico: Rosas 949 14 Abr.

MIERCOLES 1.o DE ABRIL COMIENZAN Universidad Católica, cursos libres vespertinos de: Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Aritmética práctica, Redacción y Ortografía e Inglés. Matrículas: por Delicias 340 (primer piso), 10-12 M. y 5-7,30 P. M. Se limitarán matrículas. 10 Abril

"LICEO CHILENO", SOTOMAYOR 625. Exámenes válidos. Atención especial alumnas atrasadas. Profesorado pedagogo, competente en humanidades, normalistas preparatorias, idiomas desde Kindergarten. Cuidado esmerado internado. Hay medio internado, externado. Matrícula abierta. 11 Abr.

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales (Femeninas). Díaz Garcogne. ¡Triunfe Ud.! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 30 Abr.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, Taquigrafía, Inglés, Castellano, Redacción, Dactilografía un mes. Sombreros, flores, corte confección, peluquería. Instituto Ideal, Ahumada 358. 15 Abr.

INSTITUTO HISPANO INGLES, Av. Irarrázaval 2150, esquina Antonio Varas, teléfono 40333. Internado de primera categoría para internos, mediopupilos, externos. Atención, cuidado esmerado, disciplina estricta. Enseñanza concéntrica. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Profesorado pedagogo, inglés, francés obligatorios. Exámenes válidos. Servicio autobús llevar niños sus casas. 1.o May.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN
San PABLO 1179-MORANDE 817

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO ITALO - CHILENO, Copiapó 747. Preparatorias, Humanidades, Externos, mediopupilos, Internos.

APRENDA PROFESION LUCRATIVA. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor academia de Buenos Aires. Informes Santo Domingo 1124

¡¡DIPLOMESE!! SIGA CURSO rápido. Corte confección: Sombreros, Peluquería, Masaje, Peinado, ría. Manicure, Telegrafía. ... citense prospectos. Instituto Profesional. Rosas 949 18 Abr.

MATRICULA ABIERTA ... cursos completos comercio ... sos individuales, rápidos ... lidad, taquigrafía, aritmética ... dacción. Nocturnos para ... dos: Escritura máquina, un ... quince días, desde diez pesos ... señanza perfecta, garantida. Instituto de Contabilidad ... Domingo 831. — Fundado ... Solicite prospectos.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

BALANCES RENTAS, INSPECCIONES contables, atención ... ta, contadores expertos ... "Chile". Teléfono 62991. ... 1070. Oficina 125, 2.o Piso.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE MATRIMONIO: ... Maestra de cocina; y él para ... zo. Dirección: Calle Raquel Martínez N.o 50. Comuna Quinta Normal.

SEÑORITA SE OFRECE PARA oficina, con fianza. Rosa ... Mercado Central.

OFRECESE EX COMANDANTE de Policía rural, de 38 años ... sado, para Administrador de ... do o puesto de confianza, ... excelentes certificados de competencia y honorabilidad. O'Higgins 2052 casa 11.

JOVEN CASADO, SE OFRECE como chauffeur, M. electricista, guardia molinero, teniendo toda clase de certificados competencia, conducta y honorabilidad. ... no 965. Carlos Concha F. 16 Abr.

SEÑORITA DE FAMILIA honorable, educada, se ofrece para cuidar niños, acompañar señoras, atender oficinas, etc., o cualquier puesto decente.— Matilde Romero F. Correo Chillán. 10 Abril

OFREZCOME PARA LA COCINA o todo servicio, con hija de ... años, sin pretensiones de sueldo, aquí o en alrededores de Santiago. Zenobia Tobar, Carrascal 3233.

OFREZCOME JARDINERO COMPETENTE cultivo árboles frutales, hortalizas, trabajaría fundo o quinta grande. Portugal 1036.

OFREZCOME JARDINERO AGRICULTOR hortalicero, 20 años ... ca; tengo recomendaciones, trabajaría en fundo o quinta grande. Estación Viluco, Luis A. Saavedra.

CHOFER MECANICO Y CONOCIMIENTO electricidad se ofrece ... pretensión, dentro o fuera de ... ta. H. C. S. Catedral N.o ... Teléfono N.o 88864.

SE OFRECE MATRIMONIO MAESTRA de cocina y mozo. Dirección calle Walker Martínez N.o ... Comuna Quinta Normal.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309, Teléfono 60180.

NECESITO NIÑA QUE SEPA atender Lavandería. Vicuña Mackenna 1065.

SEÑORITA COMPETENTE ... artículos escritorio, necesita librería "Artes y Letras" ... Matte 50. Tratar: de 5 a 7.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMPLEADAS, con buenos sueldos. La mejor Agencia: Londres 15.

NECESITO NIÑA DE MANO CON recomendaciones. Delicias 2...

MUCHACHO PARA MOZO ... buenos informes, necesita ... prenta Nascimento. Prat 1434.

MUCHACHO PARA EL REPARTO en bicicleta, se necesita competente y buenas referencias. "Casa Zanolli". Providencia 2438.



LA NACION

Santiago, abril 8 de 1936.

EL PROBLEMA DE LA SUBSISTENCIA Y EL VETO DEL INTENDENTE

Las incidencias que se han producido con motivo de los acuerdos de la mayoría municipal y el veto que a la mayor parte de ellos opuso la Intendencia de Santiago, es menester analizarlos desde dos puntos de vista diferentes. Uno, el que se refiere al aspecto jurídico del diferendo, y otro que dice relación con las razones de bien público y orden administrativo que tuvo el Intendente para rechazar los votos aprobados por el Municipio.

Respecto a la facultad que ha tenido la autoridad provincial para proceder como lo hizo, no cabe discusión alguna, pues el artículo 142 de la Ley de Organización y Atribución de Municipalidades dice, textualmente: "Mientras no se constituyan las Asambleas Provinciales, las atribuciones que les confiere la Constitución sobre las Municipalidades, serán ejercidas por los Intendentes respectivos, a excepción de la facultad a que se refiere el artículo 106 de la Constitución Política" Y como la disposición exceptuada se refiere al derecho de disolver las Municipalidades queda perfectamente en claro que todas las demás facultades, y entre ellas la de vetar las ordenanzas y resoluciones contrarias a la Constitución y a la ley, o perjudiciales al interés de la Provincia, son privativas del Intendente.

Ahora, por lo que respecta a si puede o no el Municipio invalidar el veto, rechazándolo por los dos tercios de sus regidores, hay discrepancias fundamentales de apreciación entre los diferentes profesores de Derecho Constitucional y Administrativo que han opinado sobre la materia. Pero este punto, que podría haber producido algunas dificultades en la interpretación de la ley, queda de hecho sin valor alguno, desde el momento en que el Intendente, por las razones atendibles y justificadas que ha expuesto, ha decidido suspender el veto recaído sobre los últimos acuerdos municipales.

La parte más interesante del problema, a nuestro juicio, reside en las fundadas razones que ha tenido la Intendencia para oponerse a algunos votos que no estaban de acuerdo con el informe de mayoría de la Comisión de Subsistencias de la Corporación edilicia, y ni aún con el informe de minoría, suscrito por el mismo regidor autor de las proposiciones que han originado el veto a que nos referimos.

Desde luego, el informe de la Comisión, emitido después de un estudio prolijo y acucioso, declara que la supresión de los consignatarios perjudicaría enormemente a los productores, y que todo lo que es posible hacer al respecto es impedir que de comisionistas se transformen en especuladores que revendan la mercadería por cuenta propia. Estima también la Comisión informante que no es posible suprimir violentamente las ventas en privado en la Vega Central, por el hecho de que a los remates solo pueden concurrir los mayoristas, a causa del subido valor de los lotes que pasan por el martillo. De manera que el sistema de remate, con exclusión de cualquier otro método de venta, favorece al acaparador y, por lo tanto, aumenta el número de pequeños intermediarios, que en este caso serían todos los vendedores al menudeo, que acudieran a hacer sus adquisiciones a donde los mayoristas que hubieran tenido acceso al remate.

Por otra parte, el veto de la Intendencia, recaído sobre el primero de los acuerdos objetados, concuerda plenamente con el criterio del Comisario General de Subsistencias, quien, en nota dirigida al Intendente de la Provincia, dice lo siguiente: "La supresión de los consignatarios no facilita la distribución y, al contrario, entorpece la acción del agricultor, que se verá obligado por falta de un agente de su confianza, a verificar personalmente sus liquidaciones en cada oportunidad, con las consiguientes pérdidas de tiempo, o bien a nombrar personal especial que se encargue de estas gestiones. Y, por fin, para evitar esta serie de inconvenientes, a prescindir del cultivo de chacras, dedicando sus terrenos a otras plantaciones que no le originen tantas molestias".

Este peligro, como lo comprendió la Intendencia, y como lo aprecia el Comisariato, es de enorme gravedad, pues este solo factor disminuyendo en los próximos años la producción de los predios cercanos a la capital, traería como consecuencia inevitable un encarecimiento excepcional en la mayoría de los productos de primera necesidad.

Nos alegramos, por lo tanto, de que el Municipio haya resuelto el nombramiento de una nueva comisión para que estudie todos los aspectos del problema, y con un análisis más prolijo y acucioso, proponga el modus operandi que ha de adoptarse en definitiva sobre una materia que tan directamente afecta a la vida de la población.

LAS NUEVAS GENERACIONES Y LA PAZ DE AMERICA

Son de innegable interés las sugestiones destinadas a provocar en los sistemas educacionales, la creación de un sentimiento de paz americana. La niñez se forma en la cultura bélica, o en la cultura pacifista. Y son más dados los niños a sentir la influencia de la atmósfera guerrera que la de la armonía entre los pueblos. Los textos de estudio de los colegios de primera y segunda enseñanza, están llenos de alusiones equívocas a los diferendos de fronteras, que tanto han agitado el alma de los pueblos americanos. Y se comprende. Tales textos fueron construídos sobre un modelo común de historia guerrera. Los autores eran sin duda hombres patriotas, que deseaban hacer un servicio a las generaciones de niños, de sus respectivos países, y muchas veces falsearon hechos para adaptarlos a la idiosincrasia del pueblo, al cual iban a servir. Pero insensiblemente, las generaciones que ascendían lentamente hacia la madurez, iban impregnándose del espíritu de belicosidad, o de rencor contra los pueblos vecinos, y cuando ya aquellos niños eran hombres, tenían un concepto formado, acerca de la historia heroica de su pueblo, y muy desmedrado en lo que se relacionaba con la historia del país fronterizo.

Gran parte de los errores diplomáticos o políticos, de muchos pueblos de este continente, deben ser cargados a la cuenta de esas enseñanzas de los primeros años, en cuya contextura entraron por mucho la pasión rencorosa y el odio natural que dejan las guerras. No debe entenderse en lo que venimos sosteniendo que los héroes, que cada nación muestra con orgullo, deban ser rebajados del nivel en que los colocó la admiración de los pueblos. Queremos referirnos a la imparcialidad con que debe ser construído el texto de estudio, a la limpieza de intenciones con que deben ser juzgados los actores de los hechos de guerra, y al sentimiento de humanidad y de paz entre los hombres que deben ser las normas de tales métodos pedagógicos.

Por esto, nos parecen de sumo interés las reuniones efectuadas últimamente, y en las que se han considerado las sugestiones que el Presidente Alessandri insinuó en su nota al responder a la invitación del Presidente Roosevelt, para una Conferencia de paz americana. Educar las generaciones de niños en el sentimiento de la paz, es una obra de proyecciones futuras incalculables. Desde luego nos parece que uno de los puntos de más importancia es el que se relaciona con la revisión de los textos de enseñanza de la historia de América. Hay que propender a una presentación más efectiva de los valores americanos, en sus diversas manifestaciones, y tratar de hacer de la historia de América, no una cronología de hechos puramente guerreros, sino un panorama sencillo de sus grandes riquezas, de sus grandes hombres, de sus grandes manifestaciones intelectuales. América no ha sido sólo un continente de persecuciones, y de odios de fronteras como se cree. No ha sido solo un campo de pasiones irritadas por petulantes orgullos nacionalistas. Existe algo más en esta tierra, en su pasado y en su presente, y sobre todo en la concreta evidencia de su porvenir. Las grandes figuras del pensamiento, los grandes héroes civiles, que sufrieron mucho más que los guerreros por la idea superior de construir, para sus países, un porvenir promisor, son apenas conocidos por las generaciones que se educan. Los rudos esfuerzos que ha hecho el hombre en América, en los desiertos, en los paramos, en las cordilleras, en los bosques, para dar un valor permanente a la nacionalidad y llevar la civilización y el progreso a regiones que parecían inaccesibles, son verdaderas epopeyas, que apenas están relatadas en los libros de los especialistas, y que no han sido sintetizadas en los textos de estudio. La conciencia de un niño que sólo aprende desde sus primeros años, actos belicosos y nada ve de otras actividades, desprende insensiblemente una lección desconsoladora, y llega a creer que los países que tienen su misma lengua y su mismo origen no se han distinguido por otra cosa que por la guerra. Y esto es falso y entorpece más tarde al hombre en su sentimiento de paz.

Por eso, consideramos que preparar el ambiente para el pacifismo constructivo, no inerte, vigoroso, y conciente, constituye una obra dig..., y ejemplar en la cual deben colaborar en idéntico sentido simultaneamente todos los países americanos.

EL FRENTE POPULAR Y EL PARTIDO RADICAL

Hasta hoy, los elementos que forman en la oposición, han proclamado dos candidatos para la senaturía vacante de Cautín y Bío-Bío: los señores Enrique Zañartu y Cristóbal Sáenz.

Ambos anhelan agrupar a su favor las fuerzas izquierdistas. En especial, el candidato del Radicalismo, señor Sáenz, espera contar con la ayuda cohesionada del Frente Popular, ya que esta nueva organización ha surgido de las filas radicales.

Pero, un editorial de "La Opinión", en su edición de ayer, las emprende reciamente contra el candidato radical, como puede verse en la reproducción que de esos conceptos del diario izquierdista, hacemos en otras columnas.

Para "La Opinión" el candidato radical es, simplemente, "un terrateniente millonario", que no une "sino que antes bien divide a los elementos oposicionistas". Propone en su reemplazo al señor Teófilo Ruiz Rubio, a otro de los prohombres izquierdistas del Radicalismo.

En cambio, el mismo editorial de "La Opinión" aconseja "cambiar vistas con los agrarios, que son una gran fuerza electoral en las provincias donde va a realizarse la elección". Con esto, da a entender que el Frente Popular debe inclinarse al señor Zañartu.

Sin embargo, como podrá comprobarse en nuestra Sección Política, el Frente Popular de las provincias electoras, ha repudiado franca y duramente la candidatura del señor Zañartu, y acuerda ir a la lucha con candidato propio.

De manera que el Partido Radical engendra el llamado "Frente Popular" para que éste aparezca, en su primer acto político, atacando al candidato radical por Cautín y Bío-Bío.

Y mientras los dirigentes del Frente Popular en Santiago, siguiendo las directivas trazadas por el señor Rossetti, propician la candidatura Zañartu desde las columnas editoriales de "La Opinión", — y enfilan sus fuegos contra la candidatura Sáenz — el Frente Popular de Cautín y Bío-Bío, repudia la candidatura Zañartu, no acepta tampoco la candidatura radical, y acuerda ir por hombre propio, que no sea radical ni agrario.

Estamos, pues, en presencia de un pleito curioso, que demuestra la común ideología que domina en las filas izquierdistas, su gran cohesión y lo mucho que podría esperarse de elementos tan disciplinados si llegaran a constituír Gobierno...

Para los radicales, este enredo servirá de enseñanza: les demostrará lo que pueden aguardar, para las elecciones generales, de sus aliados izquierdistas y de ese apadrinado suyo llamado "Frente Popular", que parece ya haberse convertido en "**Frente contra el Partido Radical**".

LA HORDA DE BLASCO IBAÑEZ

España no quiere ser más Rocinante; se ha vuelto un potro bravo, y se me figura muchas veces que este potro va cabalgado por Blasco Ibañez. Aún hoy día este escritor de acción, sigue dando lecciones a los escritores españoles. Blasco Ibáñez está de actualidad, y es preciso buscar en sus novelas sociales la clave de lo que está pasando, como hubiera sido preciso, en la época del Terror, en Francia, releer a Juan Jacobo Rousseau y a Voltaire.

Uno se siente casi siempre tentado buscar los caminos más cortos y fáciles para juzgar las cosas, lo cual induce casi siempre en el error, por cuanto un juicio fácil es superficial. No es raro oir a mucha gente decir que la república es un desastre, y que España estaba mucho mejor durante la monarquía. Superficialmente esto será muy cierto, y comprendo la alegría de los monarquistas. En el fondo, una manera de ver las cosas como esa es superficial y equivocada.

Volvamos a leer **La Horda**, **La Bodega**, **Cañas y Barro**, **Flor de Mayo**, **El Intruso**, **Sangre y Arena**. En las seis novelas nombradas: Madrid, Jerez, Valencia, Bilbao y Sevilla encontraremos la explicación o el aviso de lo que iba a pasar.

España se está buscando el lugar que le corresponde en el mundo a sangre y fuego; **La Horda** se desató; luego pasará; España se sentirá dueña de sus ventajas de orden terrestre y lingüistico.

España, — es preciso decirlo,— estaba aplastada por una tradición enorme que no encontró los caminos de la salud, como en el Japón, sino que se anquilosó en la burocracia, los discursos, la heráldica estéril, la vanidad de los títulos, y se materializó en una aristocracia multimillonaria, egoísta, fanática, inútil e internacional. Salvo en el Japón e Inglaterra, la aristocracia era muy parecida en todas partes, lo mismo que la plutocracia o capitalismo. Un noble, como un millonario hereditario, de Madrid, de Viena o de San Petersburgo, se parecían en sus ideas y en sus gustos. No dieron ejemplos de virtudes, como la aristocracia japonesa; no trabajaron imitando a los brillantes ancestros, sino creyeron lo más soberbio resplandecer en sus castillos, viajar, cazar, sustrayéndose a los trabajos del mundo en medio de un ocio lujurioso.

Hace poco apareció una noticia de la U. P., referente al último vástago de la familia de Cristobal Colón. Era el símbolo viviente de la aristocracia de estilo iberoamericano, — de estilo español. Un duque obeso, rentista, repantigado en uno de esos sillones de club madrileño que el chiste de la calle Alcalá llamó: **Círculo de los Trabajadores**. Ese duque dijo al corresponsal yanqui que había propuesto la venta de documentos de su ilustre antepasado a los museos de Estados Unidos.

—¿Ha ido usted a América? le preguntó el corresponsal.

—Nunca, respondió el duque.

—¿Ha viajado?

—No, ni me interesa.

Esta aristocracia trasnochadora y materialista, obesa y pusilánime, ofrecía el mas fuerte contraste con el pueblo español, sobrio, madrugador y duro en el trabajo.

Las propiedades típicas de ella eran los palacios cerrados en Madrid, y las tierras, las inmensas extensiones de tierras cuadriculadas por los vedados, y cotos de caza. Una vez al año se iban de caza alegremente a sus vergeles, o páramos cerrados y prohibidos para las manos de millones de pequeños agricultores ansiosos de dejar caer en el surco el bíblico sudor.

No es raro que se esté formando en el mundo una nueva aristocracia de plebeyos, que **no tuvo jamás cuenta en el Banco**, como Hitler, o que **pasó hambre y frío**, como Mussolini. En todas partes ocurre igual cosa; abunda en las capitales el señorito amargado, incapaz de recuperar lo que le quitaron por ocioso e imprevisor. La aristocracia rusa incapaz de morir alrededor de su zar, se desparrama en cabarets, casas de modas o pensiones de París, Viena, Bucarest, Constantinopla, Nueva York.

El rey de España huyó a Cartagena, como las liebres que tantas veces cazó, seguido de camiones y balumbas de fardos. La reina quedó sola en palacio. En el último instante de la trágica madrugada que siguió, la soberana abandonada y sin servidumbre, fué a la cocina donde preparó su propio desayuno y el de sus hijos, uno de los cuales estaba enfermo, escuchando los aullidos del populacho. Alrededor de ella hubo un general, algunos oficiales, las duquesas de La Victoria, de Sécera y dos damas chilenas, las señoras de Osma y Cortés, casadas con nobles españoles. Junto con esas damas salió al campo. La mañana era radiante. En la frontera dijo adiós al cielo español que veinte años antes la saludara el día de su llegada de Londres.

La infanta Isabel, la más querida, y— justo es recordarlo, — la más hombre de la familia, murió de pesar poco después, rehusando el ofrecimiento para quedarse sana y salva en España.

Los reyes huyen; los príncipes se esconden. Napoleón huyó disfrazado de Francia; después de Waterloo se entregó a los ingleses. El Kaiser huyó a Holanda; su espera en la frontera holandesa, de una hora y media, hasta que le dieron el pase, hace enrojecer a los buenos alemanes. Las princesas, reinas o emperatrices, se elevan en esos casos por encima de los hombres. En 1870, cuando fueron a decirle a la emperatriz Eugenia que su marido había rendido su espada a Bismarck, ésta respondió con indignación:

—No es verdad. Usted me dice eso, porque el emperador se suicidió.

Las más valientes cortesanas españolas fueron la infanta Isabel, y la duquesa de la Victoria; la más valiente en Alemania fué la Kaiserina..., y actualmente, en muchas casas tradicionales, el retrato de ella reemplaza al de Guillermo.

Hechos como estos no cuentan poco en la revolución universal. ¿Por qué sacrificarnos para la gloria de los grandes de la tierra, de los primos hermanos del goce terrenal, del poder y del dinero, si en el momento de prueba son incapaces de demostrarnos que creían en las palabras que pronunciaban, y en los heroísmos de sus ancestros, que les daban tanto orgullo?

El escritor Maurois ha dicho que la guerra es declarada por gente que se conoce perfectamente, y en los campos de batalla se matan unos a otros los que nunca se conocieron.

Es mucha verdad; reyes y emperadores son primos hermanos; se tratan bien antes, durante, y después de las guerras que se hacen. Cuando el pueblo español se desangraba, en la guerra carlista, la reina Isabel II, de paso a París, fué a visitar al rival causante de la sangre vertida por ella: a don Carlos. Departieron agradablemente.

Los telegramas de ayer anuncian los actos de la revuelta agraria en el sur. Es precisamente como si releyéramos capítulos de **La Bodega**. El pueblo ha conquistado con sus manos los territorios de esos duques, y marqueses caballistas, sin nervios, insensibles a cualquiera cosa que no sea cobrar la renta, hablar de jacas, toros y mujeres. En pocas partes de la tierra el contraste de la riqueza, y de la pobreza era tan llamativo cómo en Andalucía. Los clubs de Jerez, de Sevilla o Cádiz parecían peceras donde los ricos labradores se hartaban de buenos vinos y manjares, saliendo después a las veredas, mascando sus palillos para echar piropos a las mujeres. Todo eso era muy pintoresco si se quiere, pero el jornalero de sus fincas ganaba dos reales diarios. Así dice Blasco Ibáñez refiriéndose a los gañanes de los cortijos: de sol a sol. Los viñateros ganaban diez reales, comían en lebrillos la menestra que ellos mismos se preparaban; tenían una hora de descanso en invierno y dos en verano para no caer asfixiados en la tierra caliza que echaba chispas. El alimento del andaluz, sin variantes era el gazpacho: agua con un poco de aceite y mendrugos de pan.

Actualmente, los propietarios de las fincas, tierras, dehesas, cortijos, tomadas por la horda de labradores, se encuentran en Biarritz, en París, en Londres. "¡Oh!" exclaman, ¡"La república española es una vergüenza!"

Han pasado cosas vergonzosas. Pero... ¿y los culpables? ¿Quiénes tienen la culpa? Somos escépticos respecto a los repartos de tierra si ellos incitan a la politiquería, o al ocio de los labriegos. En España no creemos que el reparto haga daño, por cuanto si hay un labriego sobrio y amante del terruño, es el español; no serán ellos los que permitan que la tierra, regada por sus antepasados durante siglos, caiga en manos de señoritos madrileños. El labriego de Europa no da en hábitos de merodeo y vida contemplativa, cuando no le vigila un patrón.

Después de Rusia, España ha propinado un golpe mortal a los restos del feudalismo europeo. En ciertas provincias los propietarios (hasta cierto punto) estaban abligados a pagar arriendos eterno (foros) a los duques de Alba o Medinacelli, así como en Inglaterra, aun ahora, nadie puede comprar, sino por cierto tiempo, propiedades del duque de Westminster o del rey. Así nuestra Embajada en Londres había sido comprada por 90 años.

J. E. B.

MUSICA

EL MARTES SE PRESENTARA LECUONA EN EL MUNICIPAL

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, el próximo Martes, hará su presentación ante el público de Chile, el compositor y concertista cubano, Ernesto Lecuona, cuyas obras para piano, canto y orquesta, han recorrido el mundo entero, ya interpretadas por el mismo o por pianistas y cantantes de la fama de Moiseiwittsch, Arrau, Tito Schipa, Fleta, Cortis, Lily Pons, etc.

La música de Lecuona, abarca todos los géneros y desde la "Malagueña" que hemos escuchado en el Municipal, hasta la alucinante "Conga", todas tienen la rara virtud, de interesar al espíritu y llegar fácilmente al corazón.

Lecuona, cuyo nombre es familiar para los chilenos, ya que no hay concierto o Radio Difusora, donde no se toque o se cante alguna de sus composiciones, arribará el Lunes a Valparaíso a bordo del Orduña, en compañía de su hermana, que es también una gran pianista, y de la cantante de fama mundial, Esther Borja, figura de rara belleza y distinción, que une a sus cualidades artísticas, mucha gracia y simpatía.

IGNAZ FRIEDMAN SE DESPIDE EL LUNES

Con un magnífico programa, se despedirá del público chileno, el Lunes próximo, el pianista Ignaz Friedman, a quien le cupo el honor de inaugurar con brillo, la temporada musical de Otoño.

Friedman, agradecido a las cordiales ovaciones que el público le ha tributado en todos sus conciertos, ha incluído en su programa composiciones de todos aquellos autores que más interesan a nuestro público, desde Bach y Beethoven, hasta Henselt y Ravel, y como una especial deferencia, interpretará el Paraphrase del Danubio Azul, de Schulz y Eyler.

Las localidades para este recital de despedida, pueden solicitarse desde luego.

LA ASOCIACION DE CONCIERTOS SINFONICOS HACE UN LLAMADO A LOS COMPOSITORES CHILENOS

La Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, por intermedio de su digna presidenta, la señora Sofía A. de Korner, ha hecho circular el siguiente llamado entre los compositores chilenos, llamado que habla muy en alto de sus buenos propósitos:

Muy señor nuestro:

El Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, acordó en sesión de 21 de Marzo de 1936, incluir en cada uno de los conciertos ordinarios de la Asociación, una obra de música de compositores nacionales. Para cumplir con este acuerdo del Consejo, rogamos a Ud. nos envíe, a la brevedad posible, las partituras de las obras de su composición, que le interese se ejecuten en las temporadas de conciertos de la Asociación en el presente año.

En caso de que contemos con su cooperación para realizar el acuerdo del Directorio, a que nos hemos referido, rogamos a usted remitir las partituras a Santo Domingo 628.

Saludan a usted atentamente.

Sofía A. de Korner, Presidente.— María Aldunate, Secretario.

Compositores chilenos:
Acevedo, Remigio.
Allende, Adolfo
Allende, Humberto.
Amengual, René.
Aracena, Aníbal.
Alvarez, Arcadio.
Bisquertt, Próspero.
Canales Pizarro, Martha.
Casanova Vicuña, Juan.
Cotapos, Acario.
Fraser, Norma.
Giarda, Luigi S.
Isamitt, Carlos.
Lavín, Carlos.
Leng, Alfonso.
Letelier, Alfonso.
Mackenna, Carmela.
Melo Cruz, Carlos.
Melo Gorigoytía, Héctor
Negrete, Samuel.
Pereira Lecaros, Celerino.
Pereira Montes, Celerino.
Rengifo, Javier.
Santa Cruz, Domingo.
Sepúlveda, María Luisa.
Soro, Enrique.
Steinfort, Andrés.
Urrutia, Jorge
Urzúa, Armando.
Valencia, Pedro
Van Dooren, Eduardo.

Otros tiempos, otras costumbres

Corría el mes de diciembre del año 1880. Eran los finales de la guerra del Pacífico. Habíamos salido triunfantes de una gran guerra.

Viña del Mar y toda la costa renacían en forma feérica.

Esta primera era la hacienda del distinguido caballero, candidato liberal a la Presidencia de la República, don Francisco Vergara Etchevers, y de su esposa doña Mercedes Alvarez de Vergara, hacienda que se comenzaba a parcelar. Había un furor de gastos desconocidos hasta entonces, y la gente después de la guerra como huyendo de una pesadilla, buscaba la manera de pasar la vida alegremente. Frente a la estación de Viña del Mar era la propiedad de don Mariano Ignacio Prado Ugarteche, ex Presidente del Perú, recientemente fugado. Mi familia arrendaba esta casa, la que está aún situada, según creo, frente a la puerta central de la estación, y la última vez que la vi hace unos 3 años, estaba ocupada por un almacén inglés de comestibles. La casa vecina era entonces del Ministro de Relaciones Exteriores, posteriormente Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda. Se estaban elaborando los tratados después de la guerra, y el bajo pueblo chileno temía que los yanquis quisieran aprovechar la oportunidad, pues tenían dos buques: "Pensakola" y "Lakawana" los que para nosotros los chiquillos eran el pánico, por medio de los cuales creíamos que nos iban a imponer la voluntad ajena.

Felizmente, debido a la diplomacia chilena, que, hay que reconocerlo, era en esos tiempos de primer orden— nombremos al Presidente de la República, don Aníbal Pinto; a don José Manuel Balmaceda, à tout seigneur tout honneur; en seguida a don Luis Aldunate, etc., etc.— y no olvidemos a esos excelentísimos amigos que tuvimos durante toda la guerra y que fueron los diplomáticos ingleses de todo el Pacífico y de Londres. Los ingleses fueron nuestros amigos en la buena y en la mala fortuna. Recordémoslo.

Noviembre y diciembre, del 80, la casa de Balmaceda, así como los teatros y los paseos públicos, bullían de entusiasmo y de luces; se sentía palpitar el triunfo en todas partes, y nosotros los chiquillos entrábamos y salíamos, como "Pedro por su casa", debido precisamente a Pedro, el hijo mayor de don José Manuel Balmaceda. ¡Qué maravillosa explicación recibía yo de lo que estaba sucediendo en el mundo en ese momento por Pedro! Porque debo confesar que pocas veces en mi vida he encontrado un amigo de talento tan maravillosamente claro como el de Pedro, que tenía en sus manos todos los alambres transmisores de los pensamientos de su padre, que eran los pensamientos de la nación entera.

Mirando hacia atrás, ¡la inmensa historia nuestra de cien años!, pienso sin vacilar en las tres mercedes que Dios concedió a manos llenas a nuestro pueblo: El nos hizo pobres, patriotas y trabajadores!!!

La pobreza de los chilenos fué proverbial desde hace más de un siglo; y esto nos obligó a trabajar denodadamente, noblemente! Después de todo, después de haber adquirido un cierto bienestar en el país, nuestro patriotismo nos obligó a mirar hacia fuera y a mejorar nuestra heredad y el mapa americano!

¡Esta es la inmensa historia nuestra! Respetemos el pasado de un siglo; la administración honorabilísima de nuestros abuelos, a quienes no podemos nombrar sin un **escalofrío de entusiasmo**. ¡En seguida los trabajos de nuestros padres, por quienes sentimos un filial orgullo, trabajos tan grandes como la labor efectuada por los ingleses en los campos egipcios!

ADOLFO ORTUZAR.

Alimentación de los Internados

El editorial del día 3, comprende una serie de interesantes observaciones, y sugiere muchísimas otras que procuraremos poner en conocimiento de los lectores, que se relaciona con la alimentación de los internados fiscales, y que podemos hacerlas extensivas a otras organizaciones fiscales y particulares, como cuarteles, buques, cárceles, hospitales, colegios, etc.

Sin lugar a dudas una de las causas principales de las deficiencias, es la falta de preparación de los cocineros; los cocineros que atienden tan importante función son rutinarios, nadie les ha enseñado su oficio, su arte, no tienen donde aprenderlo, sino por la práctica misma, y esto no es suficiente.

La generalidad no tiene idea de los valores nutritivos de los artículos que componen la porción. Se me dirá que esto es cuestión del médico. Muy bien, pero ¿qué médico se ha preocupado de divulgar esta materia? Cocineros y médicos están muy distanciados en nuestro país.

Tomemos por caso típico lo que sucede en los cuarteles. Existe una porción bien calculada, que suministra las calorías suficientes; pero tenemos que el menu, o minuta se compone de cazuela y porotos, manana y tarde, durante los 365 días del año. No sólo se vive con las calorías, hay tambien que darle gusto al paladar.

Analicemos a los cocineros: por lo general— me refiero a los del rancho de tropa— son individuos que no tienen otra ocupación, sino la de hacer el rancho, han pasado por casi todos los puestos del cuartel, y finalmente por no servir bien en ninguna otra actividad, pasan al Rancho, y ahí empieza su debut como cocinero. ¿Qué es lo que puede hacer este individuo?

Mucha preocupación se ha tenido por la documentación, bastante extensa y complicada, que exige este servicio, mucho papeleo, burocracia pura, en cambio lo esencial, la razón de ser y de existir este papeleo ha sido descuidada.

En sus largos años de existencia, de organización moderna de nuestro Ejército, se han organizado innumerables cursos, para tropa, para todos los servicios: enfermeros de tropa, de ganado, camilleros, mariscales., etc., etc., pero jamás se han preparado cocineros.

Si esto sucede en una institución perfectamente reglamentada, controlada por muchos, en detalles, que al profano pueden parecer baladíes, ¿qué le dejamos a otras organizaciones?

Instituciones particulares, empresas industriales, organizan cursos mal llamados de economía doméstica, pues son sólo de cocina, y aún de cocina de lujo, para señoras y empleadas. ¿No es posible hacerlos extensivos a hombres? ¿No podrían organizarse, en alguna de las Oficinas de los Ministerios, o Cajas de Previsión, cursos de cocineros, de modo que al poco tiempo haya algunos centenares de cocineros?

Además, debe considerarse que esta cocina para pocas personas, para familia, no sirve donde haya que guisar algunos platos para centenares de persona.

F. F.

Hermosos Sitios

con urbanización completa, para edificación inmediata, y dimensiones muy proporcionadas vendemos en las siguientes ubicaciones:

$ 47 000 Calle las Urbinas, 40 metros de Providencia y Costanera.
$ 57 000 Calle Leonidas Vial, 30 metros de Costanera.
$ 59 000 Av. Pedro de Valdivia lado Providencia y Costanera.

Consúltenos sin compromiso

DEPARTAMENTO de COMISIONES de CONFIANZA
Banco de Chile • Segundo piso

CALZADO RUDLOFF
VALDIVIA
VENDE LA TIENDA
RUDVAL
HUERFANOS 1032
A PRECIOS DE FABRICA

Residencias y chalets estilos modernos, recién terminados, exentos de pagos de contribuciones e impuestos de transferencia.

335,000. INMEDIATO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, magnífico chalet 3 pisos, libre de contribuciones, 800 metros2., hall con chimenea, 2 halls en 3.er piso, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Todo el piso primero con parquets. Deuda: 100 mil. Caja Previsión 6 o|o. Ossandon. Bandera 168

260,000. LADO AVENIDA LYON, suntuoso chalet, estilo único, calefacción central, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, parque 1,500 metros2., garage. Fuerte deuda. Ossandon. Bandera 168.

250,000. UN PASO PEDRO DE Valdivia, antes de la Plaza, chalet nuevo, 2 pisos, construcción de concreto, hall, comedor, escritorio, 7 dormitorios, toilette de visita 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, baño de natación, garage. Deuda: 30,000. Ossandon. Bandera 168

120,000. PEGADO PEDRO DE VALdivia, antes de la Plaza, chalet recién terminado, 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, 2 baños instalados, terraza, dependencias, baño instalado empleados, jardín, patio, garage, terraza. Deuda: 35.000, 6 o|o saldo con facilidades. Ossandon. Bandera 168.

200.000, INMEDIATO AV. BILBAO, chalet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos, calefacción central, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, con closets, 2 regios baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 50,000 al 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

190 000 ENTRE AV. PEDRO DE Valdivia y Av. Lyon, chalet elegante, recién terminado, con calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio entrada auto. Deuda: 100,000

6 o|o Caja de Previsión. —Ossandón, Bandera 168.

180,000. LADO PEDRO DE VALDIVIA, bungalow nuevo, hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, 1030 metros2., garage. Deuda: 115,000, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

180.000. PROXIMO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno con calefacción central, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 865 metros2. Las piezas principales con parquets, importados. Deuda: 10.000 al 6 o|o. Ossandon. Bandera 168

180.000. LADO AVENIDA LOTA, chalet moderno 2 pisos, 800 metros2., hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 93,000. Ossandon. Bandera 168.

180,000. PROXIMO A PEDRO DE Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, arboleda 1,200 metros2., garage. Facilidades de pago. Ossandon. Bandera 168.

175,000. INMEDIATO IRARRAZAVAL y Salvador, elegante chalet recién terminado, 2 pisos, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, instalación de baño de mármol, dependencias, jardín, arboleda, garage. Parquets en las piezas principales. Calefacción a gas. Pavimentación totalmente pagada. 3 terrazas. Deuda: 100 mil, a largo plazo con 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

165,000. PROXIMO A PEDRO DE Valdivia, antes de la Plaza, chalet recién terminado, hall, con chimenea, living, comedor, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, pileta, garage con pieza chofer. Deuda 80.000. Caja Previsión, 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168

165,000, AVENIDA LYON, ANTES de Av. Bilbao, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, 3 terrazas, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 18x40 metros. Deuda: 20 mil. Ossandon. Bandera 168.

165,000. AVENIDA IRARRAZAVAL, próximo a Vicuña Mackenna, chalet moderno, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Libre impuesto transferencia y contribuciones. Fuerte deuda. Ossandon Bandera 168.

150,000. AVENIDA LYON, ESQUINA, chalet recién terminado, 2 pisos living, comedor, escritorio, 1 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, terraza, jardín, patio, garage. Ossandon, Bandera 168.

150,000. LADO MANUEL MONTT. Inmediato a Irarrázaval, chalet moderno, 21x35 metros, hall, living, comedor, 4 dormitorios amplios, baño instalado, terraza, dependencias jardín, patio, arboleda, parrón, 2 garages. Ossandon. Bandera 168.

lado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, garage, deuda: 42,000 Caja Previsión 6 o|o. Ossandon, Bandera 168.

140,000. AVENIDA LOS LEONES, chalet nuevo, 2 pisos, hall, living, comedor, 3 dormitorio, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Superficie 800 metros2. Deuda: 62 mil, 6 o|o. Ossandon. Bandera 168.

140,000, AVENIDA EL BOSQUE, chalet 2 pisos, recién terminado, living con chimenea y parquet, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio garage. Deuda: 75,000. Caja Previsión 6 o|o. Ossandon. Bandera 108.

140,000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet 2 pisos, recién terminado, hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, de-

dencias, jardines, arboleda 750 metros2. Entrada auto. Deuda: 27,000. — Ossandón, Bandera 168.

135 000 INMEDIATO AL ESTADIO Francés, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 70,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

135.000 LADO PEDRO DE VALdivia, inmediato Irarrázaval, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Deuda: 58.000. — Ossandón, Bandera 168.

130.000 LADO AVENIDA YON, chalet moderno, 2 pisos, libre de contribuciones, living con salamandra, comedor, escritorio, 4 dor-

125,000 ENTRE SAN GREGORIO y Avenida Cañas, chalet recién terminado, 2 pisos, estilo californiano, living con chimenea, comedor, 3 amplios dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage superficie 20 x 36 metros Deuda: 90.000. Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

125.000 ENTRE GENERAL KORner y Los Leones, chalet 2 pisos, recién terminado, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, 2 terrazas, jardín, patio, garage. Deuda: 68.000. Caja Previsión 6 o|o, — Ossandón. Bandera 168.

125,000 A 1 CUADRA DE IRArrázaval, antes de la plaza Suñoa, casa un piso recién terminada, amplio hall, comedor, salón,

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

150,000, PROXIMO AL ESTADIO Francés, antes del Canal San Carlos, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, galería, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardines, arboleda, 1,000 metros2., parrón, frutillar, entrada auto. Deuda: 67,000 Caja Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

150,000, PROXIMO A PROVIDENcia, bungalow estilo alemán, con todo el confort moderno, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, calefacción central, dependencias, jardines, parrón, terrazas, pérgola, garage. Ossandon, Bandera 168.

145,000, INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, muy bien tenido, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño insta-

pendencias, patio, entrada auto. Superficie 600 metros2. Deuda: 70,000. Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

140.000 LADO PLAZA ÑUÑOA, chalet recién terminado 2 pisos, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardines, patio, entrada auto. Deuda: 35,000. — Ossandón, Bandera 168

135.000 INMEDIATO A PROVIdencia, barrio residencial, bungallow nuevo, 831 metros2. living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage Deuda: 78,000 6 o|o Caja de Previsión. — Ossandón, Bandera 168.

135.000 ENTRE AV. LOTA Y PIO X, chalet 2 pisos, hall, comedor, costurero, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, depen-

mitorios, baño instalado, closets, pieza para maletas, dependencias, jardines, patio, entrada auto. Deuda: 56.000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

130.000 A UNA CUADRA DE IRArrázaval, en barrio residencial, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, 6 dormitorios, toilette de visita, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Facilidades pago. — Ossandón, Bandera 168.

130.000 LADO PEDRO DE VALdivia, chalet 2 pisos, recién terminado, 3 halls, living, comedor escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita 2 terrazas. En departamento independiente las dependencias garage. Todo el primer piso, con parquets y vitreaux. Deuda: 24,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 40,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

120.000 INMEDIATO A MANUEL Montt y Providencia, chalet moderno, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, bonito parrón. Deuda: 35,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 A UN PASO DE PROVIdencia, bungallow moderno, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago. — Ossandón, Bandera 168.

120.000 LADO AV. PEDRO DE Valdivia, chalet 2 pisos, recién terminado, estilo californiano, 3 halls, living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño ins-

talado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 24,000 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

120.000 AVENIDA CAÑAS. CHAlet recién terminado, estilo californiano, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, baño instalado empleados, 2 terrazas, jardín, patio, garage. — Ossandon, Bandera 168.

120,000 INMEDIATO A IRARRAzaval, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, pieza para maletas, cocina a gas instalada, dependencias, baño instalado de empleados, jardín, patio, garage, gallinero instalado para 100 aves. Deuda: 20,000 6 o|o, saldo facilidades. — Ossandón, Bandera 168.

120.000 INMEDIATO A PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, chalet 2 pisos, moderno, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín. Deuda: 45,000 Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

110.000 PROXIMO A IRARRAZAval, bungallow esquina, estilo californiano, recién terminado, hall, living con chimenea, comedor, terraza, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín, patio, entrada de auto, pavimentación pagada. Deuda: 70 000 Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

110.000 LADO MANUEL MONTT, Inmediato Irarrázaval, bungallow recién terminado, estilo californiano, living, comedor y escritorio con parquets, 3 dormitorios baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 55.000. — Ossandón, Bandera 168.

110 000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia e Irarrázaval, chalet nuevo, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 56,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

108.000 LADO IRARRAZAVAL, bungallow, recién terminado, living con chimenea, parquets, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, calefacción a gas. Deuda: 70,000. — Ossandón, Bandera 168.

VISITE LA SASTRERIA CORONA
Le conviene
BASCUÑAN. 20-22-24.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO EMPLEADA sepa cocinar. Décima Avenida 079. Paradero Ovalle.

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Marcoleta 377. 8 Abril

NECESITO NIÑA SERVIR COMEdores, Restaurant San Juan. Alonso Ovalle 1135.

AYUDANTE COCINA NECESITO. San Antonio 779. 8 Abril

NECESITO EMPLEADO PARA limpieza sepa encerar, puertas adentro. Merced 781.

COCINERA, NECESITO. CATEdral 2873. 8 Abr.

EMPLEADA PARA LA COCINA, sueldo: 60 pesos, necesito. Santa Elena 1267. 9 Abr.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas por 3 días. Club Hípico 1328.

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, necesito. Bascuñán 1189. 9 Abr.

NECESITO AYUDANTA PARA cocina y mozo para comedor y piezas, Santo Domingo 1346, puertas adentro.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, necesito. Barroso 955. 9 Abril.

EMPLEADA PARA TRES PERSOnas, necesito. Covadonga 86.

COCINERA COMPETENTE, NECEsito. Alameda 225

EMPLEADA PARA LA CASA NEcesito. Fábrica Calzado. Matías Ovalle 816.

COCINERA Y NIÑA PIEZAS, COmedor necesita. Catedral 1291. 11 Abril.

23.—FRUTOS DEL PAIS

NUECES COMPRO CUALQUIER cantidad, pagando los mejores precios. Borja 167. Teléfono 64033. 8 Abril

¡¡COMERCIANTES!! VENDO CARbón espino, $ 21, con saco; carbón quillay, $ 14 con saco. Borja 81. 16 Abr.

MEMBRILLOS, PERAS, CIENTO $ 7; manzanas, duraznos, $ 4; uva $ 0.40. Bajada carro Macul 3168.

¡¡¡COMERCIANTES!!! CARBON espino, tallo llegado en camiones $ 19.90; cepas espino, $ 16.90; quillay, $ 10.90; papas, desde $ 14. Depósito Hacienda "Alhué". Tucapel 3150. (Exposición). 10 Abril

SE VENDEN HIGOS DEL HIGUEral de la Viña Ochagavía a $ 15 mil, de 1.a y de 2.a, para secar, a $ 8 mil. Venta en la viña.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. 18 Abril.

HOTEL AITOR, ESTADO 45. ECOnómico, más central. Pieza desde 4. Cubierto, 4. 11 Abr.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 130. 30 Abr.

HOTEL TOSCANO - ITALIANO, A un paso Estación Alameda. Piezas para pasajeros. Recíbense pensionistas. Bascuñán 34, esquina Politeama. 1.o Mayo

AMPLIO DEPARTAMENTO BAja calle; pieza interior; comida sana familiar. Delicias 1416.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

OFREZCO LINDAS PIEZAS, REgia pensión, un paso Estación Barón. Chacabuco 2947, 2.o piso.— Valparaíso. 8 Abr.

100, PIEZA PENSION, PROXIMO Escuela Ingeniería. Diez de Julio 1644. 8 Abr.

PENSION MATRIMONIO, FAMIlias honorables. Ejército 454. 6 Abr.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, Compañía 2219. 11 Abril.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo piezas amobladas, buena pensión. 23 Abr.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión para matrimonio, arriéndase en casa honorable. Lira 163. 10 Abril

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Abril.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA LARgas, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 11 Abr.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 11 Ab.

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANtonio 560. Teléfono 64517. 17 Abril.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIgos, ternos, sobretodo, vendo, San Luis 1286.

COLCHONERIA "BORGOÑO", SAN Diego 1558. Compro lanas nuevas y usadas. Pago buenos precios.

"SOMBREROS OTOÑO" EXPOSIción, últimas creaciones moda; Terciopelo velour; Cristal Fieltro; Fantasías pluma; Adornos importados. Presenta "Merino", Monjitas 807. Esq. San Antonio. Modistas, descuentos especiales. 24 Abril

"MAISON LEONTINE" SAN DIEgo 264, presenta a su distinguida clientela la exposición más completa en sombreros de Otoño e Invierno. 8 Abril

PIELES: ULTIMOS MODELOS, recién llegados de Europa. Transformaciones. Composturas. Peletería Franz Thienel, Catedral 1370.

CONVENSASE! SOMBREROS DESde $ 15. Hechuras y transformaciones desde $ 5. Hechuras de trajes sastres y abrigos desde $ 50. Agustinas 1447. Teléfono 86249. 10 Abril

SEÑORA: MANDE SUS PIELES, abrigos zorros, cubrecama, Vicuña a la Casa Boliviana: personal técnico, trabajos rápidos y garantidos. Precios bajos. Delicias 3462 —Teléfono 84201. 11 Abr.

ADRIANA LIRA. MODAS, CONfecciones. Especialidad en trajes de baile. Recibe composturas y transformaciones. Unión Americana 30. 11 Abr.

ROSARIO AHUMADA, CONFECciona toda clase de fajas de medida con materiales de primera. Recibe composturas. Unión Americana 30. 11 Abr.

¡¡OJO!! GRAN OCASION, JERsey lana, uniforme de los Liceos, a precios sin competencias. Pase a verlos, se convencerá. Unión Americana 20. 15 Abril 15 Abr.

PAQUETERIA "MATTA", COMpleto surtido en el ramo. Precios módicos. Avenida Matta 350. 2 Mayo

GUMERCINDA MENDEZ, MODISta, titulada. Hace toda clase de trajes para señoras. Delicias 809. 16 Abr.

"MAISON VIRGINIA". SOMBREros Invierno, modelos recién recibidos. Terciopelos. Fieltros. Modelos neofieltros, desde $ 25. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 394. 17 Abril

PARAGUAS, MUÑECAS, COMPOne taller especialista, rapidez, bajos precios. Esmeralda 875. 1.o Mayo

MEDIAS, PUNTOS, TALONES, Perfectas, baratas, arréglanse.— Teatinos 394. 17 Abril

SANITAS
PINTURA AL AGUA EN POLVO
UNICAMENTE EN "LA ALEMANA"
AHUMADA 110

DELICIAS 1759 "CASA Bonet" ofrece a su distinguida clientela, gran cantidad de modelos, recién traídos de Buenos Aires". 10 Abril

ARREGLE SUS PIELES, PRECIOS económicos, hechuras, teñidos, curtidos, cuellos $ 45; zorritos, $ 15; sombreros $ 20. Transformaciones $ 6. Toda clase tejidos palillos, lanas, encontrará en el taller La Toñita, Rosas 1040. 17 Abril

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñido, y confecciones cueros. Pone adornos, cuellos. Carmen 686.

FABRICA SEDERIAS, SANTA FIlomena 548, ofrece la mejor seda al precio más bajo. Confecciones y ropa interior para señoras. 3 Mayo.

¡¡¡PIELES!!! COMPRE DIRECTAmente en fábrica cueros, todos colores, clase. Gran stock cuellos hechos. Hechuras, transformaciones, teñidos. San Diego 1859. 13 Abril

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, perfección, rapidez.— Moneda 816, of. 15. 9 Abril

ECONOMICE DINERO. MANDE hacer sus bordados a mano y máquina a Herrera 707. También doy clases. 11 Ab.

CON FACILIDADES PAGO — COquimbo 615. Zorros, Paletóes de Nutria y Felpa. Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 16 Abr.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 18 Abr.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMIERES SObrecamas colchones lana, algodón. Somieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica.

¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Arturo Prat 248. 30 Abril

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Mayo

VENDO COCINA ELECTRICA Universal, perfecto estado. Santa Laura 1150.

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89980. 10 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París" (Talleres de San Vicente) Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 10 Abril

PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; Platos $ 2. Casa Bauza. San Diego 1233. ¡¡Aquí más barato!! 8 Abril

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244 11 Abr.

$ 15 HECHURAS COLCHONES A domicilio. Bascuñán Guerrero 474. Fono 85935. 18 Abril.

FABRICA MUEBLES COLONIAles, amoblados dormitorio $ 500; comedor $ 400. San Alfonso 40. 10 Abril

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS encontrará únicamente: Benavente 823. 30 Abr.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers, precios sin competencia. Delicias 1789. 15 Abr.

PARA COMPRAR O VENDER SUS muebles "La Libertad", San Diego 787. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! PONE A SU disposición su nueva sección de menaje, San Diego 480. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! OFRECE A UD. toda clase de muebles a precios de ocasión. San Diego 460. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA, GRAN SURTIdo en catres, colchones y sobrecamas, a precio sin competencia. San Diego 460. 2 Mayo

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con ptas. liquida. San Pablo 3120. 17 Abril

LINDO COMEDOR DE OCASION vendo. Providencia, Valenzuela Castillo 925.

HAGO, TRANSFORMO MUEBLES, usados, tapicería en general, Colchones, sobrecamas, sommieres, todo a mano. Visítenos, Avenida Matta 380. 12 Abril

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 18 Abr.

NOVIOS: AMANI, ENTREGA MUEbles un año plazo. Arturo Prat 135. 18 Abril

OCASION: VENDO CATRE BRONce, plaza y medio, con sommiers, palla grande cobre. Av. Portugal 849-A.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 6 My.

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 6 My.

COCINAS ECONOMICAS, DEL FAbricante al consumidor. San Alfonso 642. 21 Abr.

SE VENDE UN MUEBLE CON ESpejos, 2 sillones con respaldo giratorio, una vitrina grande. Tratar: Arturo Prat 355. 8 A.

COLCHONERIA "LA SUD-AMERIcana" de Miguel Ríos, Rosas 1619, Santiago, Teléfono 83514. Se hace toda clase de colchones se previene que todo trabajo se hará rápidamente con esmero. Especialidad en Chesion y Tapicería. Servicio a domicilio. Se refaccionan sobrecamas de todos estilos. Precios módicos. 9 Abr.

OCASION: VENDESE MUEBLES escritorio cuero, en 250 pesos. Arturo Prat 1135. 9 A.

VENDO APARADOR MARMOL, peinador, Arauco 470, Población Carmen.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Abr.

MARQUESITAS SOMMIERS, SObrecamas, colchones lana, algodón. Sommieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 22 Abr.

¡¡POR ESTE MES SOLAMENTE!! Liquidamos gran stock de muebles sueltos, precios muy bajos. "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. 18 Abr.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Mayo

CEMENTO MELON SACK. 1.o Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Mayo

FFIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Mayo

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Mayo

PINTURAS EN PASTA. SACK 1.o Mayo

PARA FIERRO, SACK

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1778. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Mayo

FIERRO USADO PARA TECHO, compra "El Monito". Delicias 3125. 18 Abril

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia Teléfono 89482. 16 Abr

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2771. Teléfono 84805 Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr

OFRECEMOS ENTREGA INMEdiata: cañones fierro fundido para descarga; cañería negra galvanizada hasta 3"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios; alambre negro número 18 y 14; artículos mercería en general. Escandon, Hoyos y Castro. Importadores. San Francisco 49 29 Abr.

MATERIALES PARA CONSTRUCciones. Sanitarios. Cañerías todas dimensiones. Serrano 99. 30 Abr.

COMPRAMOS: FIERRO FUNDIdo, bronce, cobre, zinc, aluminio, toda clase metales. Vamos domicilio, San Pablo 1856.

PALAS PUNTA DE HUEVO NUEvas $ 10 c|u. Chacabuco 21. 9 Abril

REPARACIONES CITEES, EDIFIcios, encárgome, facilidades pago. Lira 557.

TECHO "FONOLITA" TRAVER Angelini. Depósito Avda. Matta 375, Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9-A, Tel. 66033.

VIGAS FIERRO DOBLE TE, 3 metros largo, fierro T 1" sesenta centavos kilo, fondo grasero 100 kilos $ 70; catre niño $ 40; mesa redonda $ 25. Rosa Mira 705. 8 Abr.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1|2" 3.80 — 3|4" 4.80 — 1 1|2" 12 — 2" 16. Teléfono 63527. San Pablo 4160 6 Mayo

VENDO MADERA, ZINC, REJA gallinero, etc., "Los Guindos", buen estado. Tratar: Lira 670.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590 13 Abril

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754. Chalet 15. 17 Abril

VENDO MAQUINA TEJER, PERSsons 7. Diez de Julio 956

MAQUINAS DE TEJER, CONTADO y facilidades, Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAquinas coser. Composturas. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillipp 53. Teléfono 82680 21 Abril

ARADOS ACEQUIADORES, RAStras de clavos y resortes. Ofrece Unión Americana 241. 10 Abril

MOTORES, ALTERNOS CONTInuos, vendo ocasión. San Diego 825. 12 Abril

MATERIALES ELECTRICOS BARAtos y artículos sanitarios, San Pablo 2064 11 Abr.

Extinguidor de incendio nacional Triunfador.
Fabricantes y distribuidores:
BRUNET, RUBILAR y Cía. Ltda.
Delicias 3349.
CASILLA 4529.
TEL. 87091.
Ec-G

EMPAQUETADURAS PARA USOS industriales: algodón y cáñamo engrasado, asbesto puro, alambrado, grafitado y con plomo, goma en planchas Klinguerit importado, ofrece a precios más bajos en plaza. Fundición Grajales, Santiago. Grajales 2548 Teléfono 80008.

BOMBA BENCINA CON ESTANque 1,200 litros, realizo. Moneda 2971.

TALADRO MECANICO DE BANCO, tarraja gásfiter vendo. Zañartu 1012.

OCASION VENDO PRENSAS MEdio mercurio y cuchillo de guillotina. Chacabuco 26. 19 Abril

LOCOMOVIL MUY BARATO, VENdo. Esperanza 85. 11 Abril

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2541, Casilla 1794. 13 Abr.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

ROMANAS IMPORTADAS EN perfecto estado, 500 a 1,000 kgrs. y 1.500 a 2,000 kgrs. de ocasión compramos. Puesto Regulador "Mapocho" del Comisariato. 9 Abril.

VITRINAS, ESTANTERIAS, MOStradores, balanza, molinillo, mesas, sillas letreros, realizamos. — Bulnes 839. 12 Abr.

CAFETERAS EXPRESS, FUENte soda, loncheras bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica, R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 22 Abr.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

MUEBLISTAS A TRATO, NECEsito, trabajo permanente. Vargas 4378 (Quinta). 10 Abril

BUEN ZAPATERO COMPOSTUREro. Avda. Matta 840. 8 Abril

RAYADOR A PLUMA SE NECEsita. Serrano 217. 8 Abril

CORTADORA DE ROPA de jersey de seda de señora. Buen sueldo. Trabajo permanente, todo el año, necesita. San Antonio 541. 7 Abr.

ASERRADORES Y PICADORES DE leña, necesito. Bascuñán 1189 9 Abr.

SE NECESITA PEINADORA. PEluquería José Apruyzese Ahumada 162. 9 Abril.

APARADORAS DENTRO Y FUERA del taller necesito Fábrica de calzado. Colón 2319. 14 Ab.

LAVANDERIA PIEMONTE, SAN Antonio 532, necesito lavandera 8 Abril.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros 585503, queda nula por haberse dado aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Crédito Popular N.o 14408, queda sin efecto.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA póliza N.o 1032 extendida por la Mutualidad de Carabineros a nombre de Héctor Rodríguez Rivera, queda nula por haberse dado el presente aviso. 10 Abril.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDE UN SITIO. CONCEPción 540, al llegar a Carmen.

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30,000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica, Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón, Bandera 168. Ventas sin comisión comprador, incluyendo rápida tramitación. 20-Ab

VENDO CHALET MODERNO, 4 dormitorios, 2 baños, escritorio, gran terraza, 30 metros carro, una cuadra Plaza Ñuñoa. Av. Concha 40. 11 Abril

$ 16,000 VENDESE CASITA QUINta 18x36. Roble 1016.

QUINTA EN MAIPU $ 60.000; 10.000 metros2, totalmente plantada y regada, buena fruta, casas. Deuda 10.000, resto facilidades. Gutiérrez Hnos. Bandera 169.

POBLACION GARIN, CALLE MOlina, Lavín 102. Vendo Quinta apropiada para recreo 65 x 25. Muy frutal, parrón, uva mesa, 65 metros largo. Tratar donde mismo. 8 Abril

VENDO QUINTA CON TODOS sus enseres y producciones comerciales. El Monte. Tratar: Mercado Central Rosa Sunzo. 8 Abr.

VENDO PROPIEDAD POR LA Habitación Barata, Lo Vial, calle Juan José Mira 4086.

DE OCASION Y CON FACILIDAdes vendo sitio, Aldunate 1319. Tratar: Morandé 291 of. 4.

VENDO CASITA, BERTA FERnández 2287.

CONCON VENDO SITIO ORILLAS playas. Santo Domingo 3620. 8 Abril.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "NEUROCERROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 8 Abril

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 Abril

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 8 Abril

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente, "Cerebrol" Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa. boticas. 11 Abr.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa. boticas. 11 Abr.

CLINICA FISIOTERAPICA GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Abr

La Fábrica de ... "MONTEMAR" ... VENTAS AL DETALLE ... E. MAC IVER 4...

39.—PRESTAMOS, ... CIONES, BONOS ... SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. ...

CABLOS OSSANDON, BANDERA 168. ...

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE ... Públicas, Departamento de Hidráulica ...

Puente sobre Zanjón de LA AGUADA, en Camino SANTA ROSA.

Se pone en conocimiento del público que el tránsito de vehículos por este puente permanecerá ... COLES 8 del presente, desde las 12 P. ... del JUEVES 9.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

Lt-9-A

LA PRIMERA JORNADA DEL CADALSO

(8 DE ABRIL DE 1818)

1. Antes de proceder a ninguna consideración histórica sobre el sacrificio de don Juan José y don Luis Carrera en el patíbulo de la ciudad argentina de Mendoza, haremos una breve narración de los hechos ocurridos, pues, generalmente, los historiadores de la Escuela de Barros Arana, o han deformado estos hechos o han omitido detalles imprescindibles para un juicio verídico e imparcial de los motivos que originaron esta tragedia y las circunstancias que rodearon su cumplimiento.

Alguna vez escribiré, firmemente apoyado en documentos irrefutables, las razones que tuvo el ilustre pero apasionado don Diego, para descargar en sus escritos sobre la Independencia chilena, una ira del todo personal, mal disimulada e injusticable en absoluto, contra la actuación, influencia y destino de los tres hermanos Carrera, y el por qué del silencio suyo para rodear de indiferencia la suerte de la desgraciada Casa de este nombre.

Ahora quiero enmarcar mi tema al origen y desarrollo del complot que tuvo su horrible desenlace el 8 de abril de 1818, con la muerte del mayor y del menor de los miembros varones de la familia Carrera Verdugo.

• • •

2. Deportados del Gobierno chileno, o, para ser más exactos, impedidos por el Gobierno de O'Higgins para regresar de nuevo a la Patria,— que abandonaran, a objeto de rehacerse con nuevas fuerzas militares en las perspectivas de un ostracismo amigo, luego de la batalla de Rancagua — Juan José y Luis Carrera, tras de innumerables peripecias, logran mantenerse en Buenos Aires en contacto muy interrumpido, gracias al cariño y sacrificio de su hermana doña Javiera, que instala casa en esa capital.

Don José Miguel, que es el jefe de la familia, y en quien las sospechas de conspiración recaen con más fuerza que en cualquiera otro de los exilados chilenos, ha logrado evadirse de Buenos Aires y reside en la actualidad en la ciudad de Montevideo, donde encuentra amigos y acogida más humana y comprensiva para sus patrióticos proyectos que los que hallara en tierras de San Martín y Pueyrredón.

En casa de doña Javiera, se reunen, algunos días de la semana, conocidos y afectos de la familia Carrera; y, naturalmente, hombres lejos del terruño y del ambiente familiar, conversan con emoción, con entusiasmo o con rabia de todo lo que concierne a la Patria o tiene referencia con su porvenir político.

Claro está, que todos aquellos varones desean con ardor regresar a Chile, y, en su mayoría, son enemigos del régimen extremadamente influenciado de argentinismo que ha implantado el General O'Higgins.

Todo eso es bastante, y aún da motivos de sobra para que, tanto las autoridades chilenas como el Gobierno de Buenos Aires, junto con mirar con los peores ojos la instalación de ese "nido de conspiradores", deseen por cualquier medio urdir una trama que los coja in fraganti y puedan dar término a las inquietudes revolucionarias de allende y aquende el Mapocho.

No tarda, pues, el Gobierno de Buenos Aires, en fabricar el complot. Todo lo que viene en seguida no es otra cosa que una simple farsa policial y jurídica de las autoridades argentinas en que la verdad en que se apoyan se disuelve como grano de sal en medio del más absurdo maremagnum de mentiras, falsificaciones de hechos, testimonios falsos, burdas "pruebas" y todo ese fárrago de inmundicia procesal con que los regímenes dictatoriales apoyan y justifican sus errores cuando no tratan de echar un velo de legalidad sobre sus crímenes.

El historiador Julio Raffo de la Reta, en el grueso volumen que acaba de imprimirse en Buenos Aires, y que es una respuesta al volumen mío sobre D. José M. Carrera, y su verdadera actuación en la Independencia de Chile, trata de demostrar que Amunátegui, en la **Dictadura de O'Higgins,** reconoce "la conspiración urdida en casa de doña Javiera", lo que, con el afecto de compañero y de señor que me merece Raffo de la Reta, me permitiré decirle que no es efectivo, y que su interpretación es defectuosa. Lo que dice Amunátegui es lo siguiente: "La pasión no les permitía ver a los corresponsales la realidad, y en una carta prometían veintiún mil pesos para tramar la conspiración; en otra anunciaban que tal potentado, poco ha enemigo de Carrera, se hallaba dispuestísimo en su favor y había quebrado enteramente con O'Higgins; otra, que tal oficial superior estaba disgustado con el Gobierno. El uno ofrecía su brazo, el otro su caudal y **aquél echaba al rostro de sus antiguos caudillos la inercia vergonzosa que les mantenía en tierra extranjera les suplicaba que salvasen a sus partidarios de Chile".**

Aquí en realidad, Amunátegui sólo habla de las influencias que se dejaban sentir en el ánimo de los Carrera, para que éstos tomaran la determinación de encabezar el movimiento oposicionista a la política de O'Higgins que, al decir de los corresponsales, tomaba cuerpo en Santiago y en provincias día a día.

Es verdad que más adelante, Amunátegui se deja influenciar, a ojos vista, por la atmósfera anti-carrerina propagada en Chile y sostenida en sus escritos históricos por su amigo y compañero de letras don Diego Barros Arana; y presta oídos a las leyendas policiales que se tejen en ese año de 1818, y que en nuestro país han repetido generaciones y generaciones de inocentes.

A pesar de esto, Amunátegui no titubea en escribir en el párrafo 4.o del Capítulo VIII del libro que más arriba se nombra: "Sin embargo, todo me inclina a creer que lo que dejo narrado fué sólo conversación, **y que nada quedó definitivamente acordado, a no ser la resolución de conspirar, y la necesidad de introducirse en Chile de manera furtiva,** a fin de disponer los elementos de la empresa en el lugar mismo que había de ser teatro de ella." Y más adelante, en el párrafo 10º del mismo capítulo, luego de hablar de la aprehensión de don Juan José y don Luis y de los supuestos complotadores que fueron sorprendidos cuando iban camino de la cordillera, agrega estas frases terminantes: "Excusado es decir que se hicieron con todo empeño las averiguaciones del caso; pero bien poco o nada fué lo que se sacó en limpio. **Como lo he acentado más arriba, no había en realidad sino el pensamiento de conspirar; los medios estaban todavía por acordarse."**

Raffo de la Reta hace extensivo, también, el reconocimiento de conspiración que atribuye a Amunátegui, a don Benjamín Vicuña Mackenna; lo que tampoco es efectivo, pues la **Dictadura de O'Higgins** que el historiador argentino supone escrita en "colaboración" por los dos publicistas mencionados, es obra exclusiva de don Miguel Luis Amunátegui, aunque un descuido tipográfico (que obedecía, sin embargo, a cierto plan editorial) haya hecho creer a las personas poco informadas, que poseen la primera edición de esta obra, de que ella, en realidad, era escrita en colaboración.

• • •

3.— Hastiados de la vigilancia policial, de las privaciones de todo orden que sufren a diario, del ambiente hostil que los rodea y ansiosos, al mismo tiempo, de regresar a la patria, Juan José y Luis Carrera resuelven dirigirse a Chile siguiendo el camino de Mendoza para trasmontar la cordillera por alguno de los pasos más cercanos.

Para esta fuga, porque en realidad viven en la Argentina como prisioneros, se establece un orden de partida.

El primero que emprende la marcha es Luis, que abandona Buenos Aires el 10 de julio de 1817. Viaja con el nombre de **Leandro Barra** que adopta, naturalmente, para la seguridad de su persona y el éxito del fin que se propone. Casi un mes más tarde, el 8 de agosto parte don Juan José, que también viaja con nombre supuesto: con el de **Narciso Méndez.**

Es tal la indigencia de estos **complotadores** que van a "subvertir el orden público en Chile", a "derribar al Gobierno" y "causar los más graves daños a la República" que hay necesidad de hacerles una colecta en dinero para que puedan subvenir a los más apremiantes gastos de la tremenda y dura prueba que significa volver a la patria en las circunstancias que lo hacen.

Los errores cometidos por don Luis en esta escapada son enormes, y hablan con más elocuencia que un alegato, de todo lo que hay de improvisado, de ingenuo en esta fatal aventura.

Acompaña a don Luis, desde Buenos Aires, el joven Juan Felipe Cárdenas, que perteneció al Ejército chileno en tiempos de los Carrera, y que aparentaba servir a éste en calidad de mozo.

Hasta su llegada a Córdoba el viaje no tiene contratiempos: los dos fugitivos logran burlar la vigilancia de la policía y Cárdenas se porta a las mil maravillas.

El 20 de julio continúan viaje. Aquí se principia a enturbiar la buena estrella que los guiara hasta ese momento. Llevan dos días de marcha desde su salida de Córdova cuando tropiezan con el correo que conduce la correspondencia para La Rioja. En el espíritu de don Luis, suspicaz como el de todos los hombres que corren grave riesgo, se clava en el acto la idea de que en la valija que lleva el empleado van noticias a las autoridades correspondientes acerca de su viaje. Esta idea, cada vez más imperativa en su cerebro, lo obliga a violar la valija de la correspondencia después de haber recibido una negativa del conductor postal a las insinuaciones que él le hace de examinar algunos de los documentos que van allí y que dice interesarse en conocer.

La violación de la valija la hizo don Luis luego de haber proporcionado al postillón la bebida necesaria para que duerma con sueño profundo todo el tiempo que él necesita para actuar...

En la valija no encuentra nada; cuando despierta el borracho tampoco se dió cuenta de nada... Pero ya don Luis deja un indicio claro y fácil para que las autoridades de La Rioja principien a juntar cabos...

Con las primeras luces estelares, iniciada la noche del día 3 de agosto, don Luis Carrera llega a Mendoza. Su amigo Cárdenas se ha quedado en San Juan arreglando algunos asuntos imprescindibles para el éxito del viaje...

Un mozo del pueblo lo conduce a un alojamiento que, según él, ofrece las características que don Luis ha indicado como necesarias... Es en este rancho donde comienzan las primeras sospechas que deben enredarlo en la formidable red de odio y de intereses políticos que van a empujarlo, junto con su hermano Juan José, a un banquillo infamante.

El dueño del alojamiento es más cachudo de lo que conviene al viajero. Aquel huaso chileno que representa don Luis, no le resulta al fondero ocasional ni tan huaso, ni tan del pueblo... Y el recelo comienza a enturbiarle la mirada. Carrera se da cuenta en el acto de que debe ponerse en guardia, pues no hay duda que el cuyano va en camino de descubrirlo.

Esa misma noche quiere cambiar de alojamiento; pero ya es tarde y no le queda otra solución que volver a la cueva del lobo... Mas, cuando llega a la casa, la puerta está cerrada. Golpea, y no le abren. Son apenas las 10 de la noche, y no es hora para tanta estrictez. El dueño no entiende de súplicas y se mantiene en su negativa. Don Luis reclama, entonces, su equipaje; y también se lo niegan.

La adversidad ha comenzado a seguir sus pasos...

Negros presagios envuelven, sin duda, en esos instantes el ánimo de don Luis. Deambula sin saber a dónde ir y dispuesto, sin embargo, a jugar cualquiera partida que se le presente. El azar lo hace encontrarse con un hombre de su tierra, a quien se toma como si fuera tabla de salvación. Este conocido es el ex capitán de artillería don José Ignacio Fermandol, que en Chile perteneciera al Ejército, al primer Ejército Nacional formado gracias al empuje y desvelos de su hermano José Miguel. Inmediatamente don Luis entrega en cuerpo y alma, poniendo a Fermandol al corriente de lo que pasa y de su crítica situación.

¿Fué leal y sincero Fermandol al ofrecerle ayuda? Habría que conocer el secreto que rige la conciencia de los hombres, cuando callan las pruebas estrictas y no existen los documentos rigurosamente fidedignos.

Lo cierto es que Fermandol apenas cobija a don Luis en la pequeña finca que posee en los alrededores de la ciudad, se muestra frío y caviloso; lo que obliga a la caballerosidad de don Luis a liberarlo de su promesa de ayuda y pedirle que le facilite el cambio de residencia a un lugar menos comprometedor y, por lo mismo,... más seguro.

Accede Fermandol, pero con la desgraciada coincidencia — la cual, mientras haya Historia de Chile seguirá echando sombras sobre su memoria — de que apenas abandonan la finca, a las 2 de la mañana del día 5 de Agosto, cae sobre ellos la mano de los esbirros de don Toribio Luzuriaga, Intendente de aquella provincia.

• • •

4.— Tres días después, ignorante, por cierto, de lo que acaba de sucederle a su hermano, abandona Buenos Aires don Juan José Carrera.

Viaja con el nombre de Narciso Méndez, y a la inversa de los papeles que han representado don Luis y Felipe Cárdenas, don Juan José hace el papel de mozo del chileno Cosme Alvarez, que viene actuando de comerciante, de acaudalado comerciante en mulas...

Pero, de creer en las doctrinas del Islam, ya todo estaba escrito!

Las primeras jornadas se hacen conforme a sus deseos, sin que nada haga sospechar a los empleados del Gobierno la identidad de los viajeros. Pero entre Río IV y San Luis, en la posta denominada San José, nombre que toma del arroyo que por ahí pasa, ignorantes Carrera y Alvarez del camino que deben seguir, solicitan un guía, sin poder conseguirlo. Como se comprenderá, en esas condiciones ni siquiera les es posible cambiar de cabalgaduras, por no haber nadie que traiga los caballos de regreso.

El maestro de postas José Lucas Cabral los saca de apuros. Cabral les facilitará a su hijo para que les sirva de postillón; joven este último, muchacho diremos mejor, que, aunque muy baquiano de esos contornos, no está en esa tarea que ahora acomete extraordinariamente, en su oficio acostumbrado.

Don Juan José viene muerto de hambre; largas horas que no prueba bocado. Con el fin de obtener pronto alojamiento y lo indispensable para comer, suplica a su amigo Alvarez que se adelante en dirección a la Cañada de Lucas que es la posta más cercana al sitio en que se encuentran.

Queda, pues, solo, en plena Pampa, don Juan José y el muchacho que hace de postillón. Pero no transcurre mucho tiempo, sin que el cielo de apacible y limpio que está, principie a cargarse de negra nubes. Seguidamente ruge la tempestad, el granizo, la lluvia, el viento imperan en la ingrata planicie y castigan implacables todo cuanto se opone a su furor... ¡Trece horas de horror en que el desgraciado don Juan José y el pobre postillón improvisado, luchan sin descanso, haciéndole quites a la muerte!

Don Juan José es un gigante, un hombre de fuerzas hercúleas, que planta a un toro furioso, sujetándolo de las astas, en sus correrías del fundo San Miguel; el postillón, en cambio es un muchacho, un niño casi, de jóvenes músculos en desarrollo, y por lo mismo de resistencia mucho menor que la del atleta a quien acompaña.

Cuando amanece, don Juan José, cubierto por la nieve, apenas puede moverse. Está solo en medio del desierto; hambreado; con fiebre; con la cabeza presa de vértigos. El postillón no se divisa por ninguna parte; las cabalgaduras huyeron hace rato, presas del terror y chicoteadas por el frío.

Don Juan José trata de caminar, y cuando logra hacerlo, constata que el muchacho ha muerto, aniquilado por la tormenta. El pobre niño yace a pocos pasos, tendido sobre la nieve, amoratado el débil cuerpo por los hielos implacables...

Mientras tanto Alvarez, inquieto por la suerte de don Juan José, a quien aguardó toda la noche en la Cañada de Lucas, vuelve atrás en busca de su amigo. Y lo encuentra hecho un harapo, caminando a pie, desmoralizado, enfermo...

En el sitio antedicho, los dos fugitivos se imponen, por la conversación al pasar del correo de Mendoza, de la prisión de don Luis Carrera.

Este nuevo golpe lleva casi a los límites de la locura al impresionable don Juan José. Piensa mil y un disparates, y todavía tiene tiempo de acometer algunos.

¡Pobre! En su desesperación, decide seguir adelante. Dolorido, con sus ideas en la más espantosa confusión, sosteniéndose apenas, de puro débil que está, en la cabalgadura que acaban de proporcionarle, emprende al galope el camino de Mendoza...

Naturalmente, no es mucho lo que logra alcanzar... En la posta de Barranquitas es detenido por los agentes policiales del Gobernador Dupuy, que obedece a órdenes del Intendente Luzuriaga.

Anonadado por la tétrica lumbre de su estrella, don Juan José se entrega sin mayor resistencia. Cosme Alvarez quiere oponerse, pero el mismo Carrera le aconseja no hacerlo.

Desde Barranquitas los dos reos son conducidos a San Luis; y de ahí a Mendoza.

En la misma cárcel, aunque separados de celda, Juan José y Luis Carrera pagan el duro crimen de querer volver a su Patria, aún a cuenta del mayor de los peligros...

• • •

5.— Interminables meses de prisión han extenuado el cuerpo de los dos desgraciados hermanos, que consumen sus días en la inmisericorde lobreguez de la cárcel de Mendoza.

La muerte sería mil veces preferible a esa incertidumbre, y a ese abandono de todos los recursos propios a una tolerable humanidad. La más absurda locura no sería extraña ni inverosímil en esas circunstancias, con tal de que ella fuese capaz de dar la perspectiva o la ilusión de un próximo fin de ese cautiverio...

Y esta ilusión, esta quimera se presenta un día junto a los muros de las celdas en que padecen los ilustres prisioneros.

De Chile se reclaman todos los hombres que sea factible enviar. Es necesario tonificar al Ejército de los Andes, que está en vísperas de grandes y decisivos acontecimientos militares; y las autoridades argentinas, tratando de servir del mejor modo las órdenes del Jefe poderoso que reclama esa ayuda, hacen sacrificios para la satisfacción de la voluntad sanmartiniana. Por este motivo, el contingente de la tropa de línea de la ciudad de Mendoza queda reducido al minimum. Esto obliga al Intendente Luzuriaga a reemplazar las plazas que quedan disponibles con fuerzas bisoñas, obtenidas de los cívicos.

Este cambio de tropa, introduce un rayo de esperanza en la obscuridad de la miserable existencia que ahora llevan los hermanos Carrera. La mayoría de los cívicos son mocetones de los campos chilenos, muchos de los cuales llevan secretamente en el corazón un recuerdo o una romántica leyenda revolucionaria, unida al nombre de esos valientes jóvenes que hoy sufren en tierra extraña el odio de sus enemigos políticos y comen el duro pan del ostracismo entre esbirros y peonada que no conocen más trato que el que se da a los presidarios y a los delincuentes.

Tales caras amigas facilitan en el cerebro de don Luis, la idea de una evasión. La planea. La conversa. Logra comprometer a varios compatriotas. Pero cuando está todo listo, un espía descubre el plan pacientemente laborado.

No hay motivos psicológicos ni antecedentes fidedignos de ningún otro orden, que autoricen para creer en nada más que esto: **don Luis quiso evadirse.** Deseo muy natural, por otra parte, de aprovechar circunstancias favorables para él y su hermano, y huir lejos, muy lejos, de aquel infierno en que ahora se debaten.

Don Miguel Luis Amunátegui, en su **Dictadura de O'Higgins,** escribe con respecto a lo antedicho, las palabras que copiamos a continuación: "El calabozo, como el desierto, y como el mar, tiene sus mirajes. El débil crepúsculo que penetra a través de sus rejas, favorece la ilusión. Abrumado por la soledad, **el huésped de esa morada mientras se forja sueños de gloria y poderío, que por lo común no tienen más realidad que la que la imaginación les presta.** Pocos son los que han logrado romper las puertas de la prisión para escalar el poder; muchos son los que las han visto abrirse para marchar al suplicio.

"Don Luis entretuvo el tedio de su aislamiento con una de esas visiones de prisionero, y se vió transportado por la fantasía del fondo de su calabozo, a la cabeza de un ejército que le ayudaría a encontrar en Chile su antigua situación y la venganza.

"El proyecto temerario que imaginó para conseguirlo, revela, ya que no un juicio perspicaz y una gran prudencia, al menos la extraordinaria osadía que era peculiar a su familia. Proponíase nada menos que usurpar el mando en la provincia de Cuyo; reemplazar las autoridades existentes en Mendoza, San Juan y San Luis, por los cabildos, a los cuales exigiría, previo juramento de que le prestarían su activa cooperación, formar una división respetable con los muchos chilenos que habitaban en aquella tierra; proponer después de esto una transacción a San Martín; si no admitía, penetrar con su tropa por Arauco, tomar a los españoles por retaguardia y vencerlos. A continuación de su triunfo, tenía meditado convidar de nuevo a San Martín a un arreglo amistoso; pagarles los gastos si consentía en regresar con sus soldados a las provincias argentinas, auxiliarle si prefería marcharse al Perú; obligarle por las fuerzas de las armas, caso que no aceptara buenamente sus ofertas.

"La base de este plan gigantesco, concebido por un joven a quien las prisiones privaban de todo movimiento, eran unos cuantos milicianos que se había ido ganando uno por uno con sus cálculos halagüeños, con sus ofrecimientos de futura riqueza".

Todo esto—que aparece como declaración de don Luis, a sus jueces mendocinos— es de tan absurda ridiculez, resume tan monstruosos y fantásticos disparates, que debemos meditarlo y razonarlo con frialdad y juicio, para no llegar a la conclusión de que don Luis Carrera y Verdugo estaba loco... Pensemos, todavía, que el mayor complotado—el chileno Solís—es un peón, un semianalfabeto generoso, pero sin influencia ninguna.

• • •

7.— ¿De dónde sacó Amunátegui las afirmaciones anteriores?

De un documento impreso sobre el cual hay que decir algunas palabras. Este documento es el **extracto de la causa criminal seguida contra los Carrera ante el Gobierno Intendencia de Mendoza, por el atentado de conspiración contra las autoridades constituídas, acompañado de varias notas, documentos y reflexiones sobre la ejecución de los reos".**

El folleto que nombro, impreso en Santiago en 1820, y del cual poseo una copia, fué escrito en forma anónima por don Bernardo Monteagudo, mulato tan pícaro como inteligente, que logra con sus artimañas sojuzgar la voluntad de O'Higgins y ser, en cierto modo, el inspirador y la causa inmediata del fusilamiento de los Carrera. Procedimiento, hay que confesarlo, que no le es difícil poner en práctica, contando, como bien lo sabe él, con el odio que O'Higgins tiene por estos sus rivales, y con la animadversión, con la implacable y tenaz animadversión que el general San Martín guarda por la oposición revolucionaria rebelde, a los planes de su política personal.

Ahora bien, el famoso **ESTRACTO,** aun leído con el ánimo más implacable y adverso a la familia de los Carrera, resulta, desde la primera página, un libelo repugnante y despreciable, que se necesita del amor a la investigación y a las disciplinas de la Historia, para no sentir después de más de un siglo de distancia, el deseo violento de suprimir todo contacto con semejante infamia.

Cuentan que un hijo del Conde de las Cases, años después de la tragedia de Santa Elena, encontró en una calle de Londres a Hudson Lowe, el carcelero de Napoleón, y como el inglés quisiera saludarlo, el joven Las Cases que iba montado al igual que el otro, acercó su cabalgadura y le cruzó el rostro con la la huasca que llevaba en la mano: era su contestación. No sé si a Monteagudo le sucedió algo parecido en algunas de sus correrías por América; de haber ocurrido esto, se lo merecía de sobra.

Pero, volvamos a nuestra incertidumbre.

¿Qué fué lo que confesó don Luis Carrera ante los Jueces de Mendoza?

Este es un secreto perdido para siempre en los abismos de la Historia. En su prisión don Luis vive rodeado de traidores, de amigos falsos, de sinvergüenzas y felones, que la fuerza de las circunstancias terribles por que él atraviesa, lo obligan a tratar, y aun a confiarse en ellos buscando, desesperado, la ayuda y generosidad que necesita, y que éstos no saben darle. Fermandol es un delator; Cárdenas, un Judas; Solís, un hombre del pueblo, ingenuo, inculto, indefenso mental, a quien no es ningún trabajo envolver, como la araña a la mosca; Pedro Antonio Olmos—el que hizo la denuncia del COMPLOT de la cárcel—un vil espía. El más caballeroso, el más valiente, es don Cosme Alvarez, a quien, para que diga la verdad, le hacen sangrar el cuerpo a chicotazos.

Sobre estos "hábiles interrogatorios" está construído todo el proceso de Mendoza. ¿Es posible creer algo de tamaña farsa dantesca?

Los jueces son enemigos personales de los Carrera, a quienes odian como chilenos advenedizos y como enemigos del señor que los inspira y de quien, incuestionablemente, dependen. Todos ahí, en esa cárcel, en ese juzado, en esa ciudad están pendientes del gesto poderoso que castiga o perdona, y que no es precisamente el de sus débiles voluntades...

Es verdad que la firma de San Martín no se ve aquí no es para recomendar que los reos sean **estrictamente vigilados,** por ninguna parte. Tampoco actúa, visible, su mano ni su persona. Pero su sombra vaga, severa e incontrarrestable, sobre los hechos y los hombres de su tiempo, y no sólo en Argentina sino, también, en Chile.

Por otra parte, hay una carta de O'Higgins a San Martín, una carta que espanta y que nos duele reproducir. Dice: "Nada extraño de los Carrera; siempre han sido lo mismo y sólo variarán con la muerte. Mientras no la reciban, flotará el país en incesantes convulsiones, porque siempre es mayor el número de los malos que el de los buenos. Si la suerte hasta ahora nos favorece con descubrir sus negros planes y asegurar sus personas, puede ser que en otra ocasión se canse la fortuna y no quede a los alcances del Gobierno apagar el fuego, ni menos prender a los malvados. **Un ejemplar castigo y pronto, es el único remedio que puede cortar tan grave mal. Desaparezcan de entre nosotros los tres inicuos Carrera, júzgueseles y mueran, pues lo merecen más que los mayores enemigos de América".** ¿O'Higgins habría escrito estas palabras si no hubiese conocido de **antemano** las ideas de San Martín?

Digámoslo en alto, en supremo homenaje a la justicia histórica: con estos antecedentes, la sentencia estaba dada, y el proceso, que debía llevar a Luis y a Juan José a los bancos del patíbulo, no podía ser otra cosa que una simple fórmula para satisfacer conciencias muy amplias...

Queda, sin embargo, otro interesante punto que dilucidar: y es éste: don Luis, ¿confesó efectivamente lo que dice su proceso? ¿Es posible que el más joven de los Carrera haya pensado realizar seriamente todo lo que dicen los papeles judiciales de Mendoza, que Monteagudo extracta y en los cuales Amunátegui, en lamentable falla de su magnífico criterio, se apoya por un instante?

No lo creo en absoluto, porque no creo en esos jueces ni en esos testigos, ni en esos alguaciles, ni en esos "hábiles interrogatorios" de la cárcel de Mendoza. A unos hombres que se les vigila su correspondencia, que no se les deja hablar a solas, que se les reduce y se les cerca como a fieras rabiosas, no se les puede creer nada de lo que digan...: **porque no se sabe de qué modo se les hizo decir tales cosas.**

Pero aun en el caso de que don Luis hubiera expresado lo que afirman los papeles, ¿cuáles fueron las circunstancias que lo obligaron a obrar de ese modo? Analisémoslas: Su hermano Juan José, a quien él había inducido a la fuga, está con la moral hecha pedazos, suspirando y gimiendo por su hogar destruído: al moceton más apto a su causa, el joven Solís, que iba a facilitarle la fuga de la cárcel, lo tienen sujeto a brutal inquisición, amenazado de muerte, y sufriendo, tres o cuatro veces al día, "hábiles interrogatorios" de los detectives de aquel entonces. El mismo desea salir pronto por una puerta, por la puerta que le ofrezcan, aunque ésta tenga sobre su dintel la terrible frase que el Dante pone a la entrada de su **Infierno.**

Consideremos, además, otro factor psicológico: don Luis es un caballero, un gran señor de la aristocracia criolla, que si bien es cierto anida en su espíritu, al igual que su hermano José Miguel, las más democráticas ideas y el pensamiento doctrinario más avanzado que haya existido en Chile en la época de su actuación histórica, no por eso deja de ser quien es en cuanto a la fina selección de sus sentimientos. Lógico, entonces, que haga lo que hizo: echarse la culpa, la culpa total y absoluta de lo que ha ocurrido, librando a Solís, a su hermano y a cuantos le han ayudado en su intento de fuga.

Quiere satisfacer a sus jueces y manifiesta cuanto sus jueces quieren. Sólo pide una cosa: que como él es el causante de todo, que no haya más víctimas que él.

Esto, aunque parezca mentira, no lo han comprendido todavía los historiadores del otro lado de Los Andes. Pero una inglesa, María Graham, lo comprendió plenamente...

• • •

8.—Una comisión compuesta de los abogados don Miguel José Galigniana y Juan de la Cruz Vargas y además de don Bernardo Monteagudo, es encargada de dictaminar de si procedía o no pronunciar la sentencia por conclusión del proceso seguido a los hermanos Juan José y Luis Carrera, y si debía mandarse ejecutar "sin embargo de apelación".

De la Cruz Vargas se retira, de manera que el dictamen lo redactan los dos que quedan.

Al pie de esta sentencia de Pilatos, el Intendente Luzuriaga escribe lo que sigue: "Visto el presente dictamen, y conformándome con él en todas sus partes, téngase por sentencia en forma y ejecútese a las 5 de la tarde, pasándose por las armas a don Juan José y don Luis Carrera, y en cuanto a los demás co-reos, sáquense de la prisión en que se hallan para que presencien la ejecución de los Carrera, debiendo ser remitidos oportunamente al Excelentísimo Director Supremo, para que les dé el destino que juzgue conveniente, aplicándolos a las armas o marina..."

Inmediatamente los reos son puestos en capilla. Esto sucede a las 3 de la tarde. A las 6 de la tarde se les conduce al patíbulo. Marchan tomados de la mano. Don Luis, sereno y corajudo; don Juan José, nervioso y con la visión de su hogar juvenil clavado en la desesperación de sus últimas miradas. Con palabras de gran entereza don Luis lo reconforta...

La descarga de los fusileros troncha la vida de estos dos hombres en plena juventud: don Juan José tiene 33 años; don Luis, es casi un niño, no alcanza a los 27...

Es la primera jornada del cadalso: falta la segunda, aplazada por el Destino, para el más ilustre de aquella familia de rebeldes, en las perspectivas de un futuro próximo.

AUGUSTO IGLESIAS.



RADIO DEL PACIFICO

SPENCER y VIVADO LTDA.
HUERFANOS 1153 — CASILLA 627
TELEFONOS 66657 y 66764
SANTIAGO
Dirección Artística E. MARTINEZ SERRANO

HOY MIERCOLES 8 de abril.

12.00 a 14.00.—Audición del mediodía.
13.30.—NOTICIAS DEL MEDIODIA.
13.40.—LA HORA DEL CINE.

17.00 a 23.30.—Transmisión continua.
17.00.—HORA SELECTA, por Ilse Klein.
18.00.—HORA INFANTIL. Blanca Nieve y el Mago.
19.00.—EL DIARIO DEL AIRE.
19.30.—PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR. Continuación de la Misa Solemne de Beethoven. Album Victor.
20.00.—LA HORA ITALIANA.
20.45.—Boletín de Comunicaciones.
21.00.—Discos bailables.
21.15.—PIERRETTE FIORI, soubrette. JAIME CHERNIAK, violín. AMILCARE MATTEUCCI, cello. MARTINEZ SERRANO, piano.
21.30.—LA MARCHA DEL TIEMPO, por V. Reyes Covarrubias.
22.00.—RAUL GARDI, estilista.
22.15.—TRIO PERUANO GONGORA-SERRANO-MARQUEZ.
22.30.—CELOS, comedia en un acto de Muñoz Seca, por María Ubilla, Martínez Serrano y Vicente Portela.
22.45.—AMANDA ESPINOSA, soprano.
23.00.—Boletín del diario LA NACION.

Envíe por carta un cuento breve, un chiste o una anécdota para el programa del auditor de los martes, y recibirá entradas para los teatros del centro.



Estudio: Ahumada 113. Casilla 706. Teléfono 86780.

Programa de hoy, abril 8 de 1936.

A las 22 horas en punto, formidable audición de

TEATRO DEL AIRE

Se transmitirá la escalofriante obra de GRAND GUIGNOL, en cuatro actos, original de EMILE ZOLA:

Teresa Raquin

Audición extraordinaria ofrecida a nuestros auditores por el

DIARIO "LA NACION"

REPARTO:

Teresa Raquin . . . . EGLANTINE SOUR
Señora Raquin . . . . Rosa Reynés
Susana . . . . . . Nieves Alonso
Lorenzo . . . . . . Guillermo Carvallo
Camilo . . . . . . Raúl Braun
Grivet . . . . . . Guillermo Gana Edwards
Michaud . . . . . . Julio Escarcella

DIRIGE EL ELENCO: RAUL BRAUN



43 — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO 25 PESOS SEMANALES Ud. puede abonar 25 pesos semanales sobre una radio "Douglas" de valor 650 pesos y participar del sorteo mensual que le da derecho a obtener este receptor por la cantidad que tenga abonado hasta el momento del sorteo, si sale favorecido el número que tiene su recibo de abono. Radio América, San Diego 624. 11 Abr.

"DOUGLAS" EL RECEPTOR MAS [illegible] y económico solo vale 50 pesos. San Diego 624. 11 Abr.

RADIOELECTROLA DE 9 TUBOS con convertidor. Gran ocasión, vendo. Esperanza 9. 16 Abr.

890, REGALO RADIO R.C.A. Victor nueva, valen 1,600. Arturo Prat 291.

CASA "GUSTAVO RAU", PIANOS garantidos buenas marcas, grandes ocasiones. Facilidades. Echaurren 51. 18 Abril

150 PESOS PIE, 12 MESES. VENDEMOS Radios "Royal", garantidas, importadas, modelo 1936. Alameda 845. 9 Abr.

¡REPUESTOS Y ACCESORIOS!! para radio, el mayor surtido, los precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 6 Mayo

45 — REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE DE MATERIALES.— EL 16 del presente, a las 15 horas, se llevará a efecto el remate de materiales de demolición, en Dordignac N.o 495. Hay: tejas, tablas de cielo, vigas de álamo, pies derechos, tijerales armados, planchas de zinc, puertas, ventanas, escusados completos, canales, vigas, etc. etc.— Santiago, 1.o de abril de 1936.—El Tesorero Municipal.

46 — JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, AUTOS "Silva-Cómparendo", señalo audiencia trece abril próximo, quince horas, objeto interesados distribución Aguas Población Besa, resuelven sobre renuncia tres miembros Junta Vigilancia y adopten demas medidas correspondientes. — Secretario. 8—A.

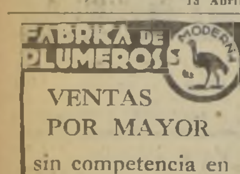
REMATE. — EL 15 DE ABRIL DE 1936 a las 11 A. M. se efectuará por el Martillero Norberto Correa, en calle Camilo Henriquez 440, el remate de los bienes muebles embargados en el Juicio caratulado Daniel Bilbao y Cía. con Uldarico Martínez, de orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. — El secretario.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Lisandro Javier, Néstor Blas, Jorge G. y Miguel Villablanca Oliva, posesión efectiva de don Lisandro Villablanca Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Francisca Javiera Oliva de Villablanca. — El secretario. 13 Abril

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Guillermo y Luz Elena Contreras Riquelme, posesión efectiva de don Exequiel Contreras Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Palmenia Riquelme. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2.o y siguientes ley 5,427. — El secretario. 8 Abril.

AUTO SEIS ABRIL, 1.er JUZGADO Civil, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Francisco Ordenes a Rafael Ordenes Solís. — Secretario. 8 Abril.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, septiembre 23 1935, concedióse a Delia Valle de Hurel, Carlos, Laura Valle Oyaneder y Raquel Valle de von Chrismar, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Leonardo Valle Merino. Practicaré inventario solemne, 14 presente, 15 horas, mi oficina, Bandera 342. — Puelma. 13 Abril.



46 — JUDICIALES

SOCIEDAD MAC DONALD Y Squirrell Limitada.—En Santiago de Chile, a tres de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don John W. Mac Donald, comerciante, soltero, de nacionalidad inglesa, domiciliado en esta ciudad, Bolsa de Comercio, cuarto piso, oficina trescientos veintiocho; y don Ralitoh Harold Squirrell, inglés, casado, comerciante, del mismo domicilio; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Primero. Que constituyen por este acto, una sociedad colectiva civil con responsabilidad limitada, cuya razón social será la de "Mac Donald y Squirrell Limitada", con declaración de que la responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Segundo. Tanto el uso de la razón social como la administración de la sociedad corresponderá colectivamente a ambos socios y, en consecuencia, ninguno de los dos podrá pactar por sí solo a nombre de la sociedad, ni podrá obligarla, ni aceptar letras ni pagarées, ni girar cheques sin el consentimiento y la firma del otro socio. Se abrirá una cuenta bancaria a nombre de la sociedad, a fin de depositar los aportes en efectivo y las utilidades a medida que se vayan produciendo y para efectuar todas las operaciones bancarias del giro social. Todos los actos enumerados anteriormente y en general, todos los de administración, deberán hacerlo ambos socios colectivamente. Tercero. El socio señor Mac Donald, aporta la cantidad de cinco mil pesos, en dinero efectivo y los mobiliarios, maquinas y enseres que se detallan en el inventario que, con fecha siete de enero de mil novecientos treinta y seis y firmado por ambos socios, se protocolizó en la Notaría Cruz, al final del Registro, bajo el número diecinueve, especies que las partes avaluan de común acuerdo en seis mil ochocientos noventa y cinco pesos; y el socio señor Squirrell aporta la cantidad de cinco mil pesos, en dinero efectivo. Cuarto. El objeto o giro de la sociedad es la concertación de negocios de compraventa de artículos entre personas radicadas en Chile y cualesquiera firmas vendedoras extranjeras o nacionales, limitándose la sociedad a ejercer el papel de corredor de dichos negocios y sin que actúe como representante ni agente de dichas firmas. Quinto. Las utilidades líquidas de la sociedad, como también sus perdidas, se distribuirán en razón de cincuenta por ciento para el señor Mac Donald y un cincuenta por ciento para el señor Squirrell, utilidades que se liquidarán semestralmente el treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, sobre la base de las comisiones o ganancias de cualquier género que ya hubieren sido recibidas, sean del interior o del exterior, deducidos previamente los gastos. Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente para sus gastos personales, la cantidad de mil pesos, que se cargará a su cuenta particular. Sexto. La duración de la sociedad será de un año, a contar del primero de enero de mil novecientos treinta y seis, plazo renovado tácitamente por igual periodo en forma sucesiva y de año en año, si ninguno de los socios manifiesta al otro por escrito, el deseo de poner término a la sociedad, con dos meses de anticipación a la expiración de los plazos anuales. Séptimo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Octavo. Al disolverse o liquidarse la sociedad, deberá acreditarse el valor de sus aportes a cada uno de los socios, a menos que la liquidación ocurriese en razón de pérdidas, en cuyo caso, se distribuirán de lo que queda del capital social, en proporción de lo que hubieren aportado. Si no fuere por pérdidas la disolución de la sociedad, devuelto los aportes, será distribuída la utilidad líquida en la forma indicada en la cláusula quinta. Noveno. La sociedad se disolverá y liquidará anticipadamente a pedido de cualquiera de los socios, tan pronto como se haya perdido un treinta por ciento del capital social, pero continuará en su giro, si cuando ocurriere esta circunstancia, ninguno de los socios solicitare su disolución o liquidación. Décimo. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, será liquidada la sociedad a fin de entregar lo que corresponda a los herederos del socio fallecido, dentro del plazo de seis meses. Undécimo. Para el caso de cualquiera dificultad que surgiera entre los socios, o acción judicial que deseara entablar el uno contra el otro, sea que deriven de la interpretación de este contrato o de la liquidación o disolución de la sociedad, o en general, de cualquier asunto relacionado con ella, las partes contratantes vienen de artemano en designar árbitro de derecho a don Arturo Olavarría Bravo, abogado, domiciliado en calle Sucre número dos mil doscientos, a quien también y desde luego designan liquidador de la sociedad para el caso de liquidación. Duodécimo. Queda estrictamente prohibido a los socios afianzar y aceptar letras de favor. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia. Se pagó al margen del Registro treinta y tres pesos ochenta centavos por impuesto de estampillas.—Doy fé.—John W. Mac Donald.— R. Squirrell.—M. Romo V.— Carlos Cohl L.—Jorge Gaete R., Notario. 13 Abril

MODIFICACION DE SOCIEDAD. — En Antofagasta, República de Chile, a primero de abril de mil novecientos treinta y seis, ante Aliro Parga Ríos, Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento y testigos que se expresarán, comparecieron: don Gaetano Mundi, Mianeci, industrial, italiano, casado domiciliado en esta ciudad, calle Prat número mil sesenta y seis y don Lorenzo Urrutia Pica, chileno, casado, empleado, domiciliado en calle Sucre número trescientos treinta y seis, en representación de la Caja de Seguro Obligatorio, según se comprobará, y expusieron: que reforman las cláusulas enumeradas mas abajo del contrato de la Sociedad Almanza, Mundi y Cía. Ltda., suscrito en Santiago de Chile, el cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el Notario don Eulogio Altamirano T., a causa del retiro del socio industrial señor Nicolás Almanza Salerno. La Cláusula Primera: Los comparecientes constituyen una sociedad con responsabilidad limitada de los socios, bajo la razón social "G. Mundi y Cía. Ltda." La letra C) de la cláusula Segunda: Es objeto de la Sociedad la explotación de productos marítimos en general. Para el expendio de los productos se acuerda registrar una marca que se llamaría "Cóndor" u otra, dejándose expresa constancia que en caso de liquidación de la Sociedad, por término del plazo o por otra razón, el socio que continúa a cargo de la fábrica puede seguir usando exclusivamente la marca registrada. La Cláusula Cuarta: El domicilio Legal de la sociedad es Antofagasta y ella podrá establecer sucursales en otros puntos del país, para toda dificultad que se produzca entre los socios, ellos constituyen domicilio en Santiago. La cláusula Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad y el uso de la razón social, corresponderá solamente a la Caja de Seguro Obligatorio, representada por el Administrador provincial de la Caja en Antofagasta, cargo que desempeña actualmente don Lorenzo Urrutia Pica, o por la persona que designe el Consejo de la institución. En su carácter de tal, podrá a nombre de la sociedad, ejecutar todos los actos del giro ordinario de ella y, en especial, abrir y mantener cuenta bancaria, girar, cobrar, depositar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques; tomar dinero en préstamo, en mutuo, cuenta corriente o en cualquiera otra forma, con o sin intereses y con o sin garantías especiales, prendarias o hipotecarias; comprar y vender toda clase de bienes, tanto muebles como inmuebles. En el orden judicial tendrá las siguientes facultades, además de las generales señaladas por las leyes; desistirse en primera instancia de la acción deducida, deferir el juramento decisorio y aceptar su delación, absolver posiciones, renunciar los recursos, o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultados de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Sin embargo, la administración técnica e industrial la ejecutarán ambos socios de común acuerdo. La Cláusula Octava: Se practicará un balance e inventario al treinta y uno de mayo de cada año o en las fechas en que lo acuerden los socios y cada vez que la Caja lo desee: Se tendrá por utilidad líquida anual el saldo que reste después de deducido de la ganancia anual: los gastos generales de la negociación, intereses y comisiones bancarias, impuestos y amortizaciones ordinarias del negocio. En el inventario los productos de plaza se estimarán a precio de costo. La Cláusula Décima: La utilidad líquida que resulte en cada balance se distribuirá como sigue: Un sesenta y cinco por ciento para la Caja y un treinta y cinco por ciento para el señor Mundi. La Caja tiene derecho a percibir preferentemente a cargo de sus utilidades un seis y medio por ciento del capital que aporte. Si en un ejercicio anual las utilidades no alcanzaran a cubrir el interés preferido que se garantiza al capital de la Caja, o al que hubiere dejado de acuerdo con la cláusula novena, la cantidad que falte se arrastrará en los próximos ejercicios y será pagada preferentemente. La Cláusula Undécima: El señor Mundi podrá retirar mensualmente dos mil pesos para gastos personales a cuenta de sus utilidades. Si terminada la sociedad no hubiere utilidades, el señor Mundi no estará obligado a reembolsar estas mensualidades, estimándolas como único emolumento de sus servicios. La Cláusula Décima Séptima: Corresponden al señor Mundi las funciones de socio industrial y atender a la distribución de los productos. Como consecuencia de estas reformas debe entenderse que donde el contrato primitivo habla de socios industriales, se refiere únicamente al señor Mundi. Presente al acto don Nicolás Almanza Salerno, italiano, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, calle Prat número mil ciento noventa, declara retirarse de la sociedad de acuerdo con los demás socios. Se deja constancia de que hasta esta fecha la Sociedad no ha tenido utilidades y que, de conformidad a la cláusula undécima del contrato social, el señor Almanza no está obligado a reintegrar los diez y siete mil pesos pecibidos hasta la fecha para gastos personales como anticipo a cuenta de futuras utilidades. La personería del señor Urrutia consta del acuerdo tomado por el Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio adoptado en la sesión nonagésima segunda de veinte y uno de marzo de mil novecientos treinta y seis, reducida a escritura pública con fecha veinte y ocho de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante el Notario de Santiago don Julio Larín Urrutia, cuya copia autorizada he tenido a la vista, que no se inserta en la presente escritura a petición de las partes, quienes declaran conocerla, y que en su parte pertinente dice: "Uno. Autorizar al señor Administrador General de la Caja don Santiago Labarca L., en esta capital, o al Administrador Provincial don Lorenzo Urrutia Pica, en Antofagasta, para que ya sea en esta capital o en aquel puerto, respectivamente, acepten el retiro del señor Nicolás Almanza Salerno, de la Sociedad "Almanza, Mundi y Cía. Ltda." constituída según escritura pública de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro ante el Notario de esta capital don Eulogio Altamirano T. y para reformar el contrato en la forma que mejor vieren convenir a los intereses de la Caja de Seguro Obligatorio.— Dos. Autorizar al señor Lorenzo Urrutia Pica para que, en su carácter de representante de la Caja de Seguro Obligatorio designado ante la sociedad "Almanza, Mundi y Cía. Ltda.", por acuerdo de este Consejo de fecha diez y nueve de julio de mil novecientos treinta y cinco, contrate en el Instituto de Crédito Industrial uno o más préstamos hasta por un total de cien mil pesos ($ 100.000.—) destinados a capital de explotación de la Sociedad, ya sea pidiendo el crédito en cuenta corriente, o en la forma que mejor viere convenir a los intereses de la Sociedad Limitada. Dicho préstamo, hasta de cien mil pesos, tendrá la fianza de la Caja de Seguro Obligatorio y ella podrá ser constituída por el señor Urrutia Pica, en representación de la Caja, a cuyo efecto queda autorizado". Se autoriza al portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar las tramitaciones judiciales y de todo orden que requiera el perfeccionamiento de esta reforma de la Sociedad. En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Oscar Urquhart Cámus y don Carlos Rojas Arellano. Se da copia no pagándose impuesto en virtud de lo dispuesto en el número trece del artículo octavo de la Ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fé.—L. Urrutia Pica.— Gaetano Mundi.— Nicolás Almanza.—O. H. Urquhart C.—C. Rojas A.—Aliro Parga. Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento. —Conforme con su original.—Antofagasta primero de abril de mil novecientos treinta y seis.—Fdo.: ALIRO PARGA. Notario Público y de Hacienda, Conservador de Bienes Raíces. 16 Abril

REMATE — POR DECRETO DEL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se fijó el 20 de abril próximo para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Santa Teresa N.o 6 de esta ciudad. Mínimum $ 7.000. Boleta 10 o|o del mínimum. Precio se pagará: reconociendo deuda hipotecaria a favor Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 2.500; por el saldo de $ 2.000, a que deberá quedar reducida; con $ 3.000 al contado y con saldo a seis meses plazo con 8 o|o de interés anual y 12 o|o en caso de mora. Más bases y antecedentes juicio Caja Nacional de Ahorros con Roldan V. Pedro, secretaría Juzgado y Morandé 147, 2.o piso, abogado señor Seranl.— El secretario. 9 Abril

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Emilio Trujillo a Emma González v. de Trujillo. 8 Abril

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Enrique González, rematará el 15 del presente mes de abril, 10 horas, en Lord Cochrane 1198, instalaciones, muebles y mercaderías de abarrote en juicio Rivas con Rivas, orden del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— El secretario. 8 Abr.

REMATE. — EL 18 DEL PRESENTE mes, a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en Avenida Balmaceda, Libertad y Yungay N.o 2675 de esta ciudad, ante el Juez Letrado del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Mínimum: $ 450,000. Bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo caratulado: "Federico Schmidt con Arturo Fenner y María Kórner de Fenner". Boleta: 10 o|o. Causa N.o 52,700.—El secretario. 8 Abr.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros.— Por decreto de 13 de marzo de 1936, del Primer Juzgado Civil, se ha fijado el 15 del presente, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Maestranza N.o 1236 de esta ciudad. Mínimum $ 40.000. —El precio se pagará reconociendo y haciendo suyo el subastador una deduda a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 26.600, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate y otra a favor de la misma primitiva de $ 8,000 por el saldo al día del remate; $ 10.000 al contado y saldo seis meses plazo 8 o|o de interés y 12 o|o caso mora. Boleta: 10 o|o del mínimum.— Bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con Alberto Rau, en la secretaría del Juzgado, y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 6.o piso. Oficina abogado don Luis Molina W.—El secretario. 13 Abril

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores José Eliseo, Dominga del Carmen, Elena de las Mercedes, Delfina de las Mercedes, Luisa Alicia Celestina del Carmen, Víctor Daniel y José Delfín Alvarez Cortés, posesión efectiva de don Delfín Alvarez Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Teresa Cortés Delgado. — Tramítase conformidad al artículo 40, inciso 2.o y siguientes ley 5427. —El secretario. 8 Abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial.—El 20 de mayo de 1936, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 599 de la calle San Eugenio esquina Sur-Poniente con la de Santa Elvira, en esta ciudad. Mínimum $ 600.000 que se pagará: a) reconociendo $ 211.100,30 y $ 49.322, saldo de dos obligaciones a favor de la Caja de Crédito Hipotecario; b) con $ 100.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. —El secretario. 9 Abril

PRIMER JUZGADO CIVIL. EJECUCION Fisher. — Aurífera Millacura pidióse que demandados representados Jorge Pérez, Luis Verdugo y Jorge Díaz, fijaran domicilio legal tercero día, apercibimiento praticárseles notificaciones Estado. Proveyóse: Diciembre 30, 1935. Como se solicita. José M. Barrientos. — Puelma, secretario. 9 Abril.

PRIMER JUZGADO CIVIL, POR resolución de dos del presente, ordenó citar parientes menores Cristina, Luis y Albina Leteller González, para audiencia del ocho del presente, a las quince horas, fin deliberar sobre curador y tutor propuesto. — Puelma, secretario. 8 A.

CITACION. — AUTO QUINTO Juzgado, cítase parientes Eduardo Morales Arriagada, audiencia 13 actual, 15 horas, resolver interdicción. — Secretario. 13 Abril.

1.o JUZGADO CIVIL, 1.o ABRIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rafael Fuenzalida Montaner hermana Graciela Fuenzalida Montaner. Acogida art. 40 ley herencias. 9 Abril.

5.o JUZGADO, CONCEDIO POSESION efectiva de doña Lucrecia Anguita a don Jorge, Avelina y doña María Anguita. —Secretario. 13 Abril.

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a doña Eloísa Ortiz a comparecer el viernes 17 del pte. a las 11.15 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a doña Berta Venegas, a comparecer el viernes 17 del pte. a las 15 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a don Pantaleón Salas, a comparecer el viernes 17 del pte., a las 15.15 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a don Juan Mordio, a comparecer el viernes 17 del pte. a las 15.30 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a doña Emilia Cabeza a comparecer el viernes 17 del pte., a las 15.45 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a don Arturo Culiñño, a comparecer el viernes 17 del pte., a las 15 horas, ante abogado señor Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a doña Clorinda Miranda a comparecer el viernes 17 del pte. a las 16.15 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a don José Negrete, a comparecer el viernes 17 del pte. a las 16.30 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION DEPARTAMENTO Habitación, cítase a don Juan Morales, a comparecer, el viernes 17 del pte., a las 16.45 horas, ante abogado Sr. Juan Riffo. 9 Abril

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, de tres del presente, concedióse posesión efectiva herencia de don Luis Fernández Valenzuela, a su hijo legítimo Juan José Fernández Valdés. 9 Abr.

Ventajoso Remate Judicial

El 13 de abril, a las 15 horas, se rematará ante el 5.o JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, el inmueble ubicado en la Población Nueva España, comuna de La Cisterna, y que comprende el lote 42 de dicha Población, por el bajo

MINIMUM DE $ 15,000.

El precio se pagará totalmente al contado. Boleta de $ 1,500. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con Zúñiga, y en la Sección Judicial del Banco.—El Secretario.

NOTA—La propiedad tiene una cabida aproximada de 4,591.25 metros cuadrados, muy próxima a los tranvías.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.—En Juicio del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado: Markelevick, con Katal, ejecutivo, Salomón Markelevick, comerciante, Compañía 1051, solicito y obtuvo mandamiento de ejecución y embargo contra Emerich Katal, por $ 7.965, intereses y costas. Primer otrosí, señala bienes embargo; segundo propone depositario; tercero, solicita notificación avisos estractados por haberse ausentado demandado e ignorarse paradero; cuarto, pide demandado fije domicilio radio urbano dentro de cuarto día, bajo apercibimiento legal; quinto, designa abogado patrocinante don Osvaldo Fuentes. Juzgado proveyó: Santiago, abril primero de 1936.— A lo principal, despáchese; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero practíquese las diligencias solicitadas; y hecho autos; al cuarto, como se pide; al quinto, téngase presente. Papel de $ 3 N.o 71,044.—J. Miguel Barrientos M.— Puelma, secretario.—Posteriormente mérito diligencias practicadas, juzgado resolvió: Santiago, abril dos de 1936.—Con el mérito de la diligencia que precede ha lugar a la notificación en la forma solicitada en el tercer otrosí, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "El Diario Ilustrado" y "La Nación" y sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".—J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. — Notificó todo lo anterior a Emerich Katal, y con mandamiento despachado, lo doy por requerido de pago por $ 7.965, intereses y costas, haciéndole saber tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. Puelma, secretario. 13 Abril

AUTO QUINTO JUZGADO TRES del actual concedióse a Luz Iglesias del Canto, posesión efectiva herencia Teresa del Canto de Iglesias.—El secretario. 8 Abr.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores: Osvaldo, Hermógenes Segundo, María Luzmila, Zoila Zoraida, y Elena del Carmen Vargas Vega, posesión efectiva de doña Virginia Vega Jiménez. Tramítase conformidad artículo 40, inciso 2 o y siguientes ley 5427.—El secretario. 8 Abril

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha dos del presente, se ha designado el treinta del presente, a las quince horas, para que tenga lugar la subasta de la propiedad N.o 1021 de la Avenida Francia de esta ciudad. El mínimum será la cantidad de $ 33.704,42, que se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador la deuda que grava la propiedad a favor del Consejo de Previsión hoy Caja de Previsión de Empleados Particulares, por el saldo a que esté reducida el día del remate, con $ 5.258.86 al contado y cualquiera otra suma que exceda del mínimum o falta para enterarlo al contado. Boleta por el diez por ciento del mínimum. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente Caja de Empleados Particulares con Espinoza Vicente.— Puelma, secretario. 8 Abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial.— El 28 de abril de 1936, a las 16 horas, se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Camilo Henriquez N.os 341 a 319 de la ciudad de Valdivia. Mínimum: $ 32.500, que se pagará: a) con $ 14.740,90, saldo de una obligación de $ 26,000, primitivos en letras del 5 o|o de interés y 3 o|o de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria; b) con el resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, juicio Caja de Crédito Hipotecario con J. Amadeo Valverde Agüero.— Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 9 Abril

POR AUTO DEL SEGUNDO JUZGADO Civil del 13 de marzo último, concedióse posesión efectiva herencias testadas de doña Raimunda Arnau y don José Roca Vidal a sus hijos legitimados Dolores, Raimunda, José, Miguel y Pedro Roca Arnau.—El secretario. 8 Abril

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Ana Albina, Santiago Andrés, y Santiago Jorge Delpino Podestá, posesión efectiva de doña Ana Podestá Lira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Santiago Delpino Brignardello. — Tramítase conformidad al Art. 10 inciso 2.o y siguientes ley 5427.— El secretario. 8 abril

47 — CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

HABIENDO COMPRADO LA CA... nicería de don Benjamín ... Francisco 1757, según ... ante Notaría Cuevas, ... 3 abril 1936, no respondo ... cuentas atrasadas.—Wdez.

BOMBAS

10.a CIA. DE BOMBEROS. — ... orden superior, cito a la Compañía a ejercicio para los días ... mingo 5, a las 9 horas; ... y miércoles 8 del presente, ... 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El ayudante.

4ème. COMPAGNIE DE POMpiers "Pompe France".— ... de Compagnie Lundi 6 et Mercredi 8 at à 20.30 heures. Reunion au Stade Francais. Tenue de travail.—L'Adjudant.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el ... lunes 6 y miércoles 8 del ... a las 6 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: El Cuartel.—El Ayudante.

La Cía. DE BOMBEROS "... y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para el lunes ... y miércoles 8, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El Ayudante.

7.a CIA. DE BOMBEROS "... y Patria".—Ejercicio el martes a las 22 horas y el viernes ... domingo 12, a las 9.30 horas. Reunión: en el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 11 Abr.

CUERPO DE BOMBEROS DE ST... ñoa.— Primera Compañía "... mos Alerta".—Cito a los voluntarios a Academia para el jueves ... a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.—El ayudante inter.

8.a CIA. DE BOMBEROS. — "La Unión es Fuerza". — Se cita a la Cía. a ejercicios en los días martes 7 y jueves 9 del presente mes, a las 22 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS — "Bomba Claro y Abasolo". — Cito a la compañía a ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 20 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. — El Ayudante.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Deber y Abnegación". — Cito a la compañía a reunión ordinaria para el jueves 9 del presente, a las 20.15 horas. Tabla: asuntos varios. — El secretario.

40 — TALLERES Y COMPOSTURAS.

TALLER DE CARPINTERIA, EBAnistería, construcción, reparaciones en general. Rapidez y atención esmerada. San Pablo ... Escobar y Cía.

CASA A, SALA, ESPERANZA ... un paso Estación Central. Electricidad, radio, materiales, artefactos eléctricos, instalaciones, reparaciones, especialistas iluminaciones locales, vidrieras. Nuestros precios no admiten competencia. Venta materiales mayor, y detalle. Provincias contra reembolso. Véanos, se convencerá. Casilla 4... Lo Vr.

ZAPATILLAS DE LLUVIA ... glo. Pasten. Avenida Matta 12... 11 Abr

50 — ARTICULOS SANITARIOS.

VENDO CALIFON VESUVIUS. ... ra 188.

W. C. COMPLETOS, URINARIOS, lavatorios, Bidet, Estanques, Desengrasadores, tapas cámaras. ... Paz 2.

52 — VINOS Y VIÑAS

PIDA VINOS Y LICORES AL TElefono 67158 "Botellería Mai..." San Pablo 2202.

T U R F

Programa completo para las carreras del sábado próximo en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA

Premio DASH — Condicional.— $ 7,000.— 900 metros.

C. Martel	56	Escándalo	55
Patache	56	Candela	54
Ser Gut	56	Vistandero	55
Andino	55	Habilidad	53
Sarmiento	55		

SEGUNDA CARRERA

Premio DUENDE — 7.a serie— $ 4.500.— 1.200 metros.

Signorinetta	58	Fruta Verde	53
Camila	57	J. de Segura	53
Ganancioso	57	Molilla	53
Bromural	56	Perforador	53
Extinguido	55	Maipina	52
Ilegal	55	Malicorne	48
Biroquete	54	Visto Bien	48
Gavota	54	Patiño	47
Partenaire	54		

TERCERA CARRERA

Premio DUENDE — 6.a serie— $ 4.500.— 1.200 metros.

Coty	58	Cautelada	56
El Chulo	58	Pam Vih	55
Negret	58	Jezabel	54
Ready	58	Leonina	54
Smoke	57	Leteo	54
Tintorera	57	Levantisco	52
La Araucana	57	Vigoroso	52
B. Pobre	57	Garduña	51

CUARTA CARRERA

Premio DUENDE — 5.a serie.— $ 4.500.— 1.200 metros.

Saida	58	Lily Damita	52
Tarasca	56	Destronada	51
Undosa	55	Paracelso	51
M. Butterfly	54	Pallula	49
Maddness	54	Kasabi	49
M. Pescador	54	Mascarada	49
Fernandito	53	Venenito	49
Loncotraro	53	Palsidia	48
C. Falso	52		

QUINTA CARRERA

Premio DUENDE — 4.a serie.— $ 5.000.— 1.200 metros.

Delta	56	Aracari	52
A. Pagano	56	Mentalol	52
Becassine	55	G. Civil	51
Gilcero	55	Ar. Rosos	50
Filo	54	Ardeur	49
Tucan	54	Tileo	49
Firmeza	53	Glorioso	48
Saladillo	53	Ranita	45

SEXTA CARRERA

Premio DON GUSTAVO — $ 3.000 — 2.000 metros.

Catador		El Michigan	47
Cunuhu	56	Tiyen	45
Florian	52	Barata	44
Cocorocó	51	Bioplastina	44
Timbero	50	Diablito	44
Volga	49	Happynness	44
Black Jack	45	Wagner	44

SEPTIMA CARRERA

Premio DUENDE — 3.a serie— $ 5.500.— 1.200 metros.

I. Manse	61	Visto Está	53
Avellaneda	58	Vytho	53
Vinagre	57	Rosenthal	52
Gomorra	55	J. Tenorio	50
Borrascosa	54	Madeleine	50
Madrid	54	C. se Pide	49
Gacel	53	Porcena	49
Ortalio	53		

OCTAVA CARRERA

Premio DUENDE.— 2.a serie.— $ 6.000.— 1.200 metros.

Marlene	56	Tat-Ata	53
D. Dama	55	Petreyo	52
Fotográfico	54	Ch. Lagarde	51
Epílogo	54	Doña Cucha	50
Bandolera	53	Narcisito	50
C. o Cruz	53		

En el sorteo del orden de partida obtuvieron el primer lugar a los palos Sarmiento, Perforador, Negret, Campo Falso, Armando Rosca, Hapinness, Ortelio y Fotográfico, en las carreras respectivas.

Ley 5.231

Alcoholes y Bebidas Alcohólicas .... $ 1.60

Reglamento del libro I Ley Alcoholes ... 2.—

Reglamento del libro II Ley Alcoholes ... 1.40

A la venta en el "Diario Oficial", Agustinas 1269 y en nuestra Agencia en Valparaíso, calle Blanco 969.

Para pedidos de provincias puede remesarse el valor en giro postal a la orden del "Diario Oficial", más $ 0.80 para gastos de franqueo.

Lt.-G

RESULTADOS DEL DOMINGO ULTIMO EN PEÑUELAS

Las carreras efectuadas el domingo pasado en Peñuelas (Serena) tuvieron el siguiente resultado:

1.a CARRERA.— 800 METROS
1.o Honorable $ 7.80 y 6 (hijo de Puelche y Azufrada, 3 años).
2.o Geisha $ 9.

2.a CARRERA.— 800 METROS
1.o Old Neger, dueño y preparador, F. Ulloa (blanco franja azul), 11.40 y 7.60.
2.o Montiel, $ 16.20.
3.o Champulli, $ 20.60.

3.a CARRERA.— 800 METROS
1.o Sonrisa (Kelandor y Noyen), del señor D. Galanaki, preparador, M. Herrera; $ 14.40 y 7.
2.o Torpedo, $ 7.40. (Gin Cocktail-chilena).
3.o Peñasco, $ 26.

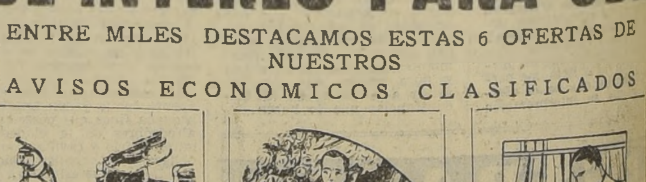
4.a CARRERA.— 1,300 METROS
1.o Nantoco, (Tetuan-chilena), del Stud Almendral, preparador R. Fariña, $ 69.60 y 20.
2.a La Vesta, $ 9.60.
3o Llamarada, $ 10.60.

5.a CARRERA.— 1,600 METROS
1.o Que tal del Stud Dalmacia, preparador, M. Ivicivic, $ 20.20 y 10.40.
2.o Fripón, $ 7.60.

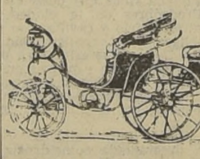
6.a CARRERA.— 1,300 METROS
1.o Alcaman (El 17 y Pintura), del señor M. Herrera, preparador M. Herrera; $ 21.40 y 9.60.
2.o Sin Sabor, 9.60.

7.a CARRERA.— 900 METROS
1.o Calú (Rapide-Cabala), del señor G. García (amarillo gorra lacre), preparador, H. Azócar, $ 21.80 y 8,60.
2.o Beauharnais, $ 11.20.
3.o Carbonaro $ 20.

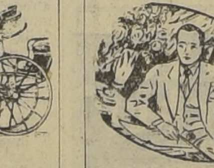
8.a CARRERA.— 1.600 METROS
1.o Tejo, (Dominguito-Tejuela), del Stud Dalmacia. Preparador A. Castro, $ 29.20 y 18.
2.o Patacón, $ 13.40.— (RIVERA, corresponsal).



ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma; breack sólido vendo. Federico Lederman, Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado.



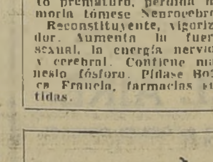
IMPOTENCIA SEXUAL, debilidad nerviosa, agotamiento prematuro, pérdida memoria tómese Neurocebrol. Reconstituyente, vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas.



ESTUDIE TELEGRAFIA, taquigrafía, dactilografía, contabilidad. Pídanse prospectos. Instituto Técnico, Rosas 543.

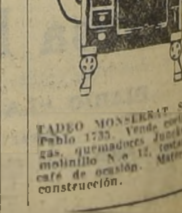


PLATILLOS $ 0.80; TAZAS 1.50; platos 2.00. Casa Bauza. San Diego 1283. Aquí más barato.





LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 735.



TADEO MONSERRAT, San Pablo 1733. Vende cortinas, gas, quemadores Junkers, molinillo N.o 12, tostador café de ocasión. Material construcción.

AVISE UD. EN "LA NACION"

DESPEDIDA DE SOLTERO.-

A la comida ofrecida en el Club de Septiembre en honor del señor Guillermo Subercaseaux Rivas, con motivo de su próximo matrimonio, asistieron los señores Matías Silva, Ladislao Errázuriz, Ignacio Urrutia Manzano, Abraham Gatica, Samuel Guzmán García, Gustavo Rivera, Fernando Altamirano, Nicanor Allende Navarro, Ruperto Murillo, Enrique Madrid, Benjamín Gómez, José Manuel Huerta, Nestor Valenzuela Valdés, Fernando Varas, Nicanor Elgueta, Roberto Barros Torres, Maximiliano Becerra, Jorge Echaurren, Enrique Doll, Guillermo Correa, etc.

DEL ECUADOR.-

Precedente de Quito, el señor Camilo Ponce Enrique, Cónsul del Ecuador en Chile.

A RIO DE JANEIRO.—

Se han dirigido a Río de Janeiro, donde fijarán su residencia los señores Lauro y Levy Demoro Teixeira, hijos del Hon. Cónsul General de Brasil en Chile, señor Paulo Demoro.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

En Valparaíso, a la edad de 76 años, el señor Enrique Sierralta Guzmán, vinculado a distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y Copiapó.

Por sus meritos gozaba de sólido prestigio en el vecino puerto.

—En su residencia de Viña del Mar ha fallecido la señora Doralisa Cárdenas de Fuller, virtuosa y distinguida dama de la sociedad porteña.

—En Buin ha fallecido don Juan Ramón Correa Alfaro, vinculado a respetables hogares y muy querido por sus cualidades de bondad y rectitud.

—En Concepción ha fallecido el prestigioso y conocido agricultor don José Domingo Ramos Rozas, vastamente vinculado en esa ciudad y a la sociedad de Santiago.

Su fallecimiento ha sido muy sentido en los diversos círculos, en donde se le estimaba y quería.

—Ha fallecido en esta capital la distinguida señora Elvira Aldunate Solar viuda de don Luis Cerveró Larraín, dama que por su espíritu caritativo y bondadoso corazón, gozaba del cariño y el aprecio de cuantos la rodearon, causando su desaparecimiento hondo pesar entre sus numerosas relaciones.

—Ha fallecido repentinamente de un ataque cardiaco, en un fundo cercano a Illapel, doña Clara Vial Orrego, perteneciente a distinguidas familias de nuestra sociedad.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital Militar ha sido sometido a una delicada operación, por el Dr. Jorge Castro Guevara, el señor Arturo Ossandón del Villar.

Su estado es satisfactorio.

VIAJEROS Y VERANEANTES

De Viña del Mar, don Gabriel Bunster y señora María Saavedra de Bunster.

—Del Sur, don Raúl Valdivieso y señora Lucinda Bunster de Valdivieso e hijo.

—A Chimbarongo, el señor Camilo Castello Branco, señora Marta Pereira de Castello Branco y familia.

—A su fundo en Chimbarongo, don Miguel Zañartu, señora María Cruzat de Zañartu e hija.

—Ha regresado de Pucón, la señora Matilde B. vda. de Dussaillant.

—De Peñaflor, y de paso por esta se dirige a Cauquenes el señor Carlos del Río Silvera.

—Regresó de Corinto (Talca), la señora María Silva de Mouat.

NACIMIENTOS.—

En el pensionado San Vicente, ha nacido Sergio Gutiérrez Patri, hijo del señor Benjamín Gutiérrez Novoa, y de la señora Inés Patri de Gutiérrez.

PASAJEROS VIA PANAGRA

De Buenos Aires: Señor Samuel Burger, señor Manuel Gaete Fagalde, señorita Emma T. V. Gaete, señor Ralph H. Hubbard, señor Emilio Lamarca.

De Mendoza: Señor Winter.

A Buenos Aires: Señorita Kathleen Pearson, señor Ramón de Contreras, señor David Gildart, señor Agueda Bradley.

A Lima: (Montevideo Wanderers). Señor Carlos Bastos, señora Angélica P. de Bastos, señorita María Angélica Bastos, señor Pedro N. López, señor Miguel Angel Carrica, señor Armando Grahambell, señor Juan B. Besuzzo, señor Juan C. Carrero; señor Arthur Sterling, señor Julius Weldner, señor Frank Mathay.

A Guayaquil: Señor Wilhelm Birg.

EL SEÑOR MANUEL GAETE FAGALDE.—

Procedente de Buenos Aires, llegó ayer en el Douglas "Santa Elena", de la Panagra, el señor Manuel Gaete Fagalde, acompañado de su hija, señorita Emma T. V. Gaete.

AL EXTRANJERO.—

A bordo del "Santa Inez" se dirigen mañana a Estados Unidos y Europa don Jorge Sánchez Cerda y señora Luz Figueroa de Sánchez, don Raúl Sánchez Cerda y señora Carmen Figueroa de Sánchez.

TEATRO CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6.30 y noche 9.45, este cine exhibirá la preciosa cinta basada en la obra del famoso escritor ruso Prudodkine, "Sed de amar", hablada en francés, interpretada por la encantadora actriz ídolo de París, Simone Simon, y el gran trágico Harry Baur, recordado intérprete de "Los Miserables". Además, los interesantes agregados: Emociones del basketball y Noticiario Metro.

Mañana, en funciones de tarde y noche, exhibiciones de la copia nueva del drama sacro "Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C."

Clases.— Hoy, de 11 a 12, clase de francés, y de 3 a 5.30, canto por la señora Padovani.

RECEPCION.—

A mediados del presente año, la señora Raquel Villegas de Undurraga ofrecerá una recepción a sus relaciones para presentar en sociedad a su hija Raquel.

NACIMIENTO.—

Ha nacido Hernán Ambrosio Urbano, hijo del señor Enrique Frigolett y de la señora Eunice Rodríguez Perry.

LA CONFERENCIA PARA HOMBRES, HOY EN SAN SATURNINO.—

Hoy a las 9.40 P. M. tendrá lugar, en San Saturnino, Santo Domingo 2772, la segunda y última conferencia religiosa para hombres, que anualmente se da en Semana Santa, a cargo del Párroco D. O. de la Fuente.

Tema: El Sacrificio Redentor del Calvario. Sumario: Noción del Sacrificio. Jerusalén. El Juicio. Ejecución de Jesús. Los Santos Lugares.

BOITE AFRICA.—

La Boite Africa, este elegante recinto que noche a noche se vé concurrido por las más destacadas familias de nuestra sociedad, anuncia que ha resuelto abrir sus puertas los días sábados y domingos de 7 a 9 P. M., a precios reducidos, noticia que será sin duda de gran interés para la juventud santiaguina que cuenta con pocos sitios de entretenimientos para los días festivos.



Señorita Teresa Nieto Sarratea

FERNANDITO MATTE VALDES.—

Ha fallecido Fernandito Matte Valdés, hijito de don Luis Matte Larraín y de la señora Elvira Valdés de Matte.

MATINEE INFANTIL.—

La niñita Kuquita Fajardo Rovira, ofreció una matinée a un grupo de sus amiguitas.

Asistieron Silvia Rivas, Blanca Rivas, Marta Rivas, Adriana Rivas, Nena Velasco, Gabi Velasco, Morita Fajardo, Chelita Maldonado, Emilio Morales y Wibyto Escuti.

NUEVO CLUB DE BRIDGE.-

El 15 del presente en el Edificio de la Renta Urbana, en calle de Huérfanos esq. de Estado, se inaugurará el Club de Bridge, lo que será sin duda un nuevo atractivo en la Vida Social de nuestra capital.

Cuenta este club ya con más de doscientos socios y un amplio y elegante local, todo decorado al estilo moderno.

Esta noticia será sin duda de gran interés para los profesionales, y aficionados a este interesante juego.

RESIDENCIAS.—

Don Miguel Zañartu señora María Cruzat de Zañartu y familia han trasladado su residencia a la calle Londres 57.

CULTO

Celebración de la Semana Santa en los diversos templos de Santiago

PROGRAMAS DE OFICIOS RELIGIOSOS EN LA CATEDRAL, IGLESIAS Y PARROQUIAS. — OTRAS NOTICIAS RELIGIOSAS.

Las festividades religiosas de Semana Santa, que se iniciaron solemnemente con la celebración del domingo de Ramos, han continuado verificándose en los diversos templos de Santiago con extraordinario fervor religioso.

A continuación ofrecemos una relación de los oficios religiosos en las diferentes iglesias y parroquias de la capital.

OFICIOS DE SEMANA SANTA EN LA IGLESIA CATEDRAL

Las ceremonias serán presididas por el Iltmo. y Revmo. Arzobispo de Santiago.

Martes Santo.— Misa solemne y canto de la Pasión.

Miércoles Santo.— A las 9 1/4, misa solemne y canto de la Pasión.

A las 5 P. M.—Maitines solemnes, con asistencia del Venerable Cabildo y del Seminario Pontificio. Se cantarán las lamentaciones Di Pietro, Christus factus de Clementi, Miserere de Novara.

Jueves Santo.—A las 9, comienzan los sagrados oficios, con la consagración de los Santos Oleos, por su Excelencia Rvma. don José Horacio Campillo, quien distribuirá la Sagrada Comunión al Venerable Cabildo y al clero; al público se le dará en la capilla del Santísimo. Al final de la misa se conducirá en procesión solemnísima la Sagrada Hostia Reserva, desde el altar mayor hasta la capilla del Sacramento, para quedar expuesta a la adoración de los fieles.

A las 4 P. M., tendrá lugar la ceremonia del Mandato, en la cual se lavarán los pies a 13 pobres, con el sermón de costumbre.

A las 5 P. M., Maitines solemnes, con asistencia del Venerable Cabildo y del Seminario Pontificio. Se cantarán las lamentaciones Di Pietro, Christus factus, de Clementi y Miserere de Bataglia.

ESTACIONES

Se previene que la entrada es por la puerta de la Pinza, y la salida por Bandera.

Viernes Santo.— A las 9 A. M., comienzan los sagrados oficios, con el canto de Pasión por los señores presbíteros Raimundo Arancibia, Enrique Eyzaguirre y Fernando Larraín.

Durante la adoración de la Santa Cruz, se cantarán los improperios de Bataglia. Se traslada la Sagrada Hostia de Reserva de la capilla del Sacramento al altar mayor, y se celebra la misa de Presantificados.

A la 1 1/4, rezo del Santo Rosario y lectura de las Siete Palabras, acompañadas de cánticos sagrados; en seguida, se efectuará el sermón de costumbre.

A las 5 P. M., Maitines solemnes, como el día anterior.

Se ejecutarán las lamentaciones Di Pietro, Christus factus de Clementi y Miserere de Novara.

Sábado Santo.— Comienzan los sagrados oficios, a las 8 A. M. Bendición del fuego y del cirio pascual, canto de las profecías y procesión para bendecir la Pila Bautismal en la Parroquia del Sagrario.

Se ejecutará durante la misa de Gloria, el Gloria de Witt.

Domingo de Resurrección.—Gran misa solemne, con asistencia del Iltmo. y Revmo. señor Arzobispo de Santiago, del Venerable Cabildo y del Seminario Pontificio.

Predicará el sermón de estilo el canónigo teologal, Pbro. don Ricardo Echeverría.

BASILICA DEL CORAZON DE MARIA

Con extraordinaria solemnidad se celebrarán el presente año en esta tan concurrida iglesia las tradicionales fiestas de Semana Santa, según el siguiente horario:

Días 5, 6, 7 y 8, a las 8 P. M., solemne Vía Crucis. Esos mismos días, a las 9 P. M., conferencias para caballeros y jóvenes.

Día 9, Jueves Santo.— A las 8 A. M., misa solemne cantada, comunión general de los fieles y procesión al monumento. Durante el día adoración del Santísimo por las diversas Asociaciones de la Basílica.

A las 8 P. M., hora santa y sermón de institución por el Reverendo Padre Tomás Mallo C. M. F.

A las 9 P. M. Vigilia y Oficio cantado por los siervos de Jesús, María y José.

A las 10 P. M., Adoración nocturna hasta la 1 de la mañana.

Día Viernes Santo.— A las 8 A. M., misa de los Presantificados, canto de la Pasión, Adoración de la Cruz y procesión.

A las 12.30 P. M., ejercicio de las Tres Horas, terminando con el sermón de Pasión por el Pbdo. P. Víctor Martínez C. M. F.

A las 8 P. M., Vía Crucis solemne cantado y sermón de Soledad por el Reverendo Padre José Blanch C. M. F.

Día 11, Sábado Santo. — A las 7.30 horas, canto de los Profanos, bendición de la Pila Letanías misa de Gloria en la cual se distribuirá la Sagrada Comunión a los fieles.

A las 15 horas, rosario.

Día 12, Domingo de Pascua.— A a las 8 horas, misa de comunión general.

A las 10 horas, misa parroquial solemne cantada.

A las 19 horas, rosario, plática, ejercicio y bendición.

IGLESIA CORPUS DOMINI

Jueves Santo

Oficios a las 15 horas, y procesión al monumento.

A las 19 horas, habrá servicio de institución a cargo del señor Pbro. Diego de Castro y visita al monumento.

Viernes Santo

Oficios a las 19.30 horas.

A las 12.30, Lectura de las Siete Palabras del Señor.

A las 14.30 horas, Sermón de Pasión a cargo del señor Pbro. J. María Corral.

A las 18 horas, Vía Crucis cantada y homenaje a la Sociedad de la Virgen.

Sábado Santo

Oficios a las 7 horas, y terminados éstos se expone la Majestad como se suele.

Domingo de Pascua de Resurrección

Misa cantada a las 9 horas.

A las 18 3/4, Trisagio cantado.

HOSPICIO DE SANTIAGO OFICIO DE SEMANA SANTA

Jueves Santo

A las 7.30 horas.— Misa solemne de la Sagrada Institución Eucarística y Procesión al monumento.

A las 14 horas.— Lavatorios de los pies y Sermón de Mandato, predicará el Reverendo Padre Víctor Benedictino.

A las 15.30 horas.— Caídas cantadas.

Viernes Santo

A las 7.30 horas.— Canto de la Pasión. Adoración de la Santa Cruz y misa de Presantificados.

A las 12.30 horas.— Lectura de las Siete Palabras y sermón, predicará el Pbro. don Jacobo Barth.

A las 19.30 horas.— Vía Crucis solemne.

Sábado Santo

A las 6.30 horas.— Bendición del fuego y Cirio Pascual, canto de las profecías y misa de Gloria.

Domingo de Pascua

A las 8.30 horas.— Gran misa de Resurrección.

A las 14.30 horas.— Bendición solemne.

IGLESIA DE SAN JOSE

Monte Carmelo, Bellavista 0594

Jueves Santo.— El jueves a las 7.30 horas, habrá misa solemne en esta iglesia; inmediatamente seguirá la procesión al Monumento, con el Santísimo.

Viernes Santo.— A las 7.30 horas, habrá misa de presantificados; se llevará el Santísimo Sacramento del Monumento; habrá adoración de la Santa Cruz. A las 12.30 horas, se rezará el rosario y se leerán las Siete Palabras, con cánticos sagrados. El sermón de Pasión está a cargo del Pbro. don Humberto Montes.

Sábado Santo.— En este día la misa será a las 7.30 horas. Será solemne como los demás días anteriores; se leerán las preces y se cantará gloria.

SANTUARIO DEL SAGRADO CORAZON

(Crescente Errázuriz esq. de lo Encalada)

Jueves Santo.—La misa seguida de la procesión, será a las 8.

Viernes Santo.—Los oficios empezarán a las 8.

A las 2 de la tarde, lectura de las Siete Palabras y sermón de un R. P. sacramentino.

A las 19 horas, Vía Crucis.

Sábado Santo.— Los oficios empezarán a las 7.30; la misa será como a las 9.

Hasta nuevo aviso, desde el domingo de Resurrección, la primera misa que se oficia ahora a las 6.30 será a las 7.

CARMEN DE SAN MIGUEL

Día jueves.—Misa solemne a las 7. Sermón a cargo del R. P. Gil (carmelita). Procesión al Monumento.

Día viernes.— Oficios a las 7, canto de pasión y procesión del Monumento al altar mayor.

A las 12, lectura de las Siete Palabras, sermón de pasión a cargo del R. P. Lázaro, de la Asunción (carmelita).

Día sábado.—Oficios a las 6 3/4, bendición del fuego y cirio Pascual, profecías y misa de gloria.

Domingo de Resurrección. Misa del Resucitado a las 4 horas.

PARROQUIA DE SANTA FILOMENA

Oficios de Semana Santa

Jueves Santo.— A las 8 horas, misa solemne cantada de institución; en seguida procesión al Monumento.

A las 18.30 horas. Hora Santa predicada.

Viernes Santo.— A las 8 horas misa de Presantificado; procesión y canto de la Pasión.

A las 13 horas, Piadoso ejercicio de las Tres Horas. Predicará las Siete Palabras el señor Pbro. don Gilberto Lizana.

A las 21 horas, Gran vía-crucis predicado por las principales calles de la parroquia; a la vuelta, sermón de soledad, por el Pbro. don Mateo Portets.

Sábado Santo.— Los oficios comenzarán a las 7 horas, bendición del fuego, cirio Pascual, canto del Exaultet y solemne Misa de Gloria.

CONFERENCIAS PARA HOMBRES, EN S. SATURNINO

Como en la Semana Santa de años anteriores hubo ayer y habrá hoy a las 21.40 horas, conferencias para hombres, en la parroquia de San Saturnino, Santo Domingo 2772 a cargo del párroco Pbro. señor O. de la Fuente.

Hoy tratará sobre "El pecado original y la Redención". Sumario: La voz del Génesis. Las creencias y tradiciones de los pueblos antiguos. Las esperanzas de un redentor.

BASILICA DE LA MERCED

OFICIOS DE SEMANA SANTA

MIERCOLES SANTO.— A las 7 P. M. Maitines cantados por la Comunidad.

JUEVES SANTO.— A las 9, Misa solemne de Institución de la Sma. Eucaristía, Comunión general, Absolución general y Procesión al Monumento.

3 P. M.— Lavatorio de los pies y sermón de Institución, a cargo del P. Alfonso Zamorano, Mercedario.

7 P. M.— Maitines cantados por la Comunidad.

VIERNES SANTO.— A las 12 1/2 Rosario Ejercicio de las Siete Palabras y sermón de Tres Horas por el P. Manuel J. Flores, Mercedario.

A las 7 1/4 P. M.— Vía Crucis solemne y canto del Stabat Mater de Rossini.

SABADO SANTO.— A las 9, Misa de Gloria. Se dará la santa comunión a quien la solicite.

A las 7 1/4 P. M.— Rosario, Regina Coeli cantado.

DOMINGO DE RESURRECCION —A las 5, Maitines solemnes cantados por la Comunidad.

5 1/2.— Procesión del Señor resucitado.

6 1/2.— Misa de Gloria y sermón por el P. Manuel J. Flores.

7 1/4 P. M.— Rosario y Trisagio solemne.

IGLESIA DE LAS AGUSTINAS

(Moneda 1060)

FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA

JUEVES SANTO.— Los oficios comenzarán a las 8 A. M. Misa solemne, procesión con el Santísimo Sacramento, por el templo, hasta el altar de la Reserva.

VIERNES SANTO.— Los oficios comenzarán a las 8 A. M. Misa de Presantificados y Adoración de la Santa Cruz.

A las 1.30 P. M., lectura de las Siete Palabras y sermón de la Pasión, predicado por el Pbro. don Manuel Larraín E.

A las 6.45 P. M., Vía Crucis solemne y Meditación de Soledad por el Pbro. don Oscar Larrazabal E.

SABADO SANTO.— Los oficios comenzarán a las 7.30 A. M. Después de la bendición del fuego y lectura de las profecías, se celebrará la Santa Misa y se repartirá la Sagrada Comunión.

En la tarde, la distribución de costumbre.

PARROQUIA DE ÑUÑOA

JUEVES SANTO.— 8 1/2 A. M. Misa Solemne. Sermón de Institución y Procesión.

7 a 8 P. M.— Hora Santa predicada por el señor Cura Párroco.

VIERNES SANTO.— 8 1/2 A. M. Misa de Presantificados y Adoración de la Cruz.

12 1/2 P. M.— Lectura de las Siete Palabras y Sermón de Pasión por un Padre del Corazón de María.

7 P. M.— Sermón de Soledad y Vía Crucis.

SABADO SANTO.— 7 1/2 A. M. Bendición del fuego, canto de Profecías, Letanías.

9 A. M.— Misa de Gloria con Sermón.

DOMINGO DE RESURRECCION —Misas a las 7 1/2, 8 1/2, 10, 11 y 12 como todo el año.

NOTA.— Todas las predicaciones están a cargo de los Rvdos. Padres del Corazón de María.

¡¡Católicos de Ñuñoa acudid a las Misiones y a las festividades de la Semana Santa!!!

J. Francisco Molina Dahl, Cura Párroco.

PARROQUIA TODOS LOS SANTOS

(Viñita)

Jueves Santo

9 A. M. — Misa solemne y procesión al monumento.

7.30 P. M. — Rosario y Hora Santa, predicada por el Rvdo. P. Domingo Huerta.

Viernes Santo

9 A. M. — Adoración de la Santa Cruz y misa de Presantificados.

12.30 P. M. — Lectura de las Siete Palabras y sermón por el Pbro. don Jorge Jorgan.

7.30 P. M. — Vía Crucis y Sermón de Soledad, por el Pbro. don Gilberto Lizana.

Sábado Santo

8 A. M. — Comienzan los oficios con bendición del fuego, incienso, Cirio Pascual, bendición del agua bautismal y canto de las profecías.

10 A. M. — Misa de Gloria.

Viernes Santo (10 de abril)

(Ayuno y abstinencia de carne).

A las 8 A. M. — Misa de Presantificados con Pasión, cantada en el templo superior. A las 12.30 rezo del Santo Rosario y de las Siete Palabras. Sermón sobre la Pasión del Señor, a cargo de un Padre del Inmaculado Corazón de María, en la cripta.

La colecta de esta distribución será destinada para la conservación de los Lugares de Tierra Santa.

A las 5.55 P. M. — Maitines y a las 8 P. M., Vía Crucis solemne. Bendición con el Lignum Crucis en la cripta.

Sábado Santo (11 de abril)

Los oficios serán todos en la cripta y principiarán a las 6.15 A. M.

A las 8 más o menos. Misa solemne con comunión general, procesión del Santísimo Sacramento.

La Sagrada Comunión se dará únicamente en la misa e inmediatamente después.

Domingo de Pascua de Resurrección (12 de abril)

A las 10 A. M. — Misa solemne.

El sermón tendrá lugar en la misa de 11.

A las 6 P. M. — Reunión mensual de la Guardia de Honor.

Domingo de Cuasimodo (19 de abril).

A las 7 se llevará la Sagrada Comunión a los enfermos, con toda solemnidad, y con escolta de los socios de la Hermandad Eucarística, Círculo Social y Centro Juvenil del Santísimo Sacramento, a quienes rogamos se sirvan concurrir numerosos y piadosos.

A las 8 A. M. — Misa de comunión general de todas las obras establecidas en el Templo Votivo Nacional en homenaje al Rvdo. Padre Superior en sus Bodas de Plata de Ordenación Sacerdotal y de Primera Misa.

RETIRO PARA CABALLEROS EN CALERA DE TANGO

Tenemos el encargo de avisar a los caballeros inscritos para el Retiro que se dará en la casa de campo de los Padres de San Ignacio, ubicada en la Calera de Tango, que la partida será el Jueves Santo, a las 3 P. M., desde la portería del Colegio; el regreso será en la tarde del Domingo de Resurrección.

Dará este Retiro el R. P. Gregorio Martínez, Ministro de la Casa-Noviciado de Chillán.

EJERCICIOS PARA JOVENES Y CABALLEROS

El Reverendo Padre Restrepo, profesor de la Facultad de Teología, dará un retiro para jóvenes y caballeros en el Colegio de San Ignacio. Empezarán el Jueves Santo a las tres de la tarde; el viernes y el sábado santos las instrucciones empezarán después de los oficios celebrados en la iglesia.

La salida será hacia las 7 de la tarde. Los que lo deseen pueden permanecer todo el día en el Colegio, las inscripciones deben hacerse en la portería del mismo.

PARAMOUNT — FOX
EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE
HOY

REAL
EL TEATRO DE MODA
Nuevas exhibiciones de la producción Paramount
Peter Ibbetson
(O SUEÑO DE AMOR ETERNO)
(no recomendable para señoritas),
que protagonizan
ANN HARDING y GARY COOPER
Complemento del programa:
Música, Señoritas; acto de orquesta.
Bailando en la luna, dibujo en colores
Noticiario Paramount sonoro.
Porcelanas y Biscuit (Imagen Musical), cantada y bailada.
Sinopsis de "Brindemos por el amor" por Nino Martini que se estrena el martes.

SANTIAGO
Teléfonos 66444 y 88888
Platea numerada . . . . $ 6.00
Balcón 5.00
Paraíso . . . 3.00
Tarde 6.20, Noche 9.45.
Paramount Pictures presenta el magno road show por Loretta Young y Henry Wilcoxon:
LAS CRUZADAS
(Solo para mayores) y el apropósito en un acto de Roberto López Meneses:
ESTAMPAS ILUMINADAS
por la Cía. Córdoba-Leguía, y Matilde Brodera.
Complemento: Noticiario Fox llegado ayer por avión.
Sábado matinee:
METROPOLITAN
por Lawrence Tibet.

NOVIOS!
ARGOLLAS de oro, garantidas macizas, selladas y grabadas, desde 98 pesos el par.
CASA SOSTIN,
"FABRICAS DE ARGOLLAS"
Nueva York 66, casi esq. Ahumada N|O.

Conserve su belleza usando
LA INSUPERABLE CREMA
BARBA-RAS
(NO ES GRASOSA)

Mme. Delmond
TRASLADÓ SU RESIDENCIA A AGUSTINAS N.o 656.

METAL BLANCO PARA DESCANSOS
GOV. GENUINE
MANGANESO BABBIT
ANTIMONIO EN LINGOTES
PLOMO INGLES
ESTAÑO CORDERO
Ofrecen a Ud.
MORRISON & CIA.
AHUMADA 67 - TELEF. 63263 SANTIAGO

Carteras
La mejor calidad a los precios más bajos encontrará Ud. en la
FABRICA DE CARTERAS Y GUANTES LA CHILENA
Santo Domingo 868
No confunda La Chilena

PRESTAMOS
sobre toda clase de Alhajas y OBJETOS de VALOR.
SAN PABLO 2702 AL 2712.
Va-30-Ab

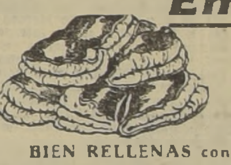
PARA LOS TRADICIONALES DIAS DE VIGILIA
GATH & CHAVES
le ofrece
Provisiones
de 1.ra Calidad, Frescas y a Precios de Gran Conveniencia

Bacalao

Ofrecemos un producto de primera calidad, con o sin espinas, importado directamente de ESCOCIA; excepcional por su blancura y exquisito sabor.
Sin piel ni espinas el kilo $ 22.-
Con piel y espinas, el kilo $ 21.50
NACIONAL, clase extra, el kilo $ 8.-

Empanadas

De VIGILIA
ELABORADAS DIARIAMENTE EN NUESTRA PROPIA FABRICA
BIEN RELLENAS con pino de Langostas, Bacalao, Locos, Centollas, Atún, Anchoas, Sardinas, Camarones, Choros, Corvinas, Salmón, Langostas con Palta, Ostras, Erizos, Jaivas, etc., c/u. $ 0.80
SE EXPENDEN HIGIENICAMENTE EN BOLSAS ESPECIALES INDICANDO SU RELLENO

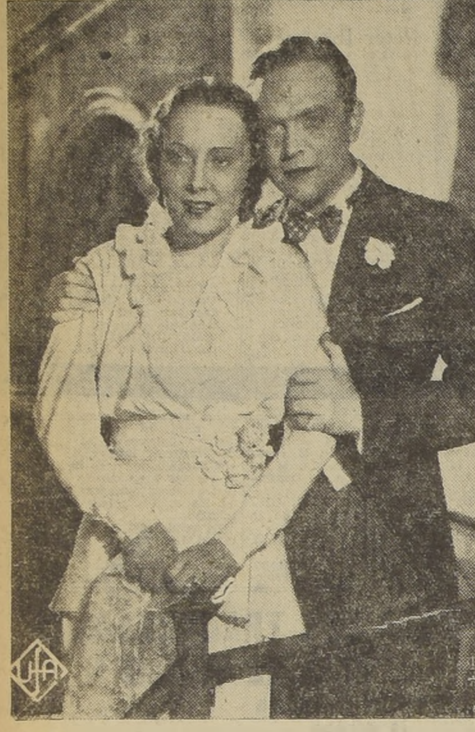
Golosinas

Tortas
de bizcochuelo, rellenas con diferentes manjares y decoradas con filetes, fabricación especial de la Casa para Semana Santa, c/u. $ 5.-


Huevos
de azúcar, rellenos con crema de chocolate, vainilla o pasta de almendras, etc., con sorpresas, c/u. $ 1.50

Conservas
Sardinas Curbera "Les Esquises" en aceite de olivos, lata de 240 grs. $ 3.90; de 180 grs. $ 3.50 y de 150 grs. $ 3.20
Salmón "Piramid", lata de 460 gramos $ 4.80
Centollas al natural Especiales "Oelckers" lata de 350 grs. $ 6.40
Calamares en trozos, en su tinta, "Albo", lata de 200 grs. $ 15.60
Choritos al natural "Oelckers", lata de 350 grs. $ 1.50
Cholgas al natural "Oelckers", lata de 300 grs. $ 1.80
PEDIDOS POR TELEFONO AL 82931
Gath & Chaves



"BARCAROLA"



Lida Baarova y Gustavo Frohlich, en "Barcarola", película Ufa próxima a estrenarse en el Real

EN HONOR DE PEPE ROJAS SON ULTIMAS FUNCIONES DE HOY EN EL COLISEO

Dos últimas funciones que han sido dedicadas en honor de nuestro aplaudido primer actor cómico Pepe Rojas, anuncia para hoy la compañía Alegría Enhart, que pone término a su temporada en el Teatro Coliseo.

En ambas funciones se hacen las últimas presentaciones de la revista folklórica titulada "México Canta", original de A. Benito Alegría y Enhart, obra típica regional estilizada y armonizada por el compositor A. Rosado.

"México Canta" consta de dos grandes actos y en su escenificación colaboran grandes artistas mexicanos para demostración de la vigorosa riqueza pictórica del teatro autóctono.

En el programa nocturno, como atracción de despedida figura un interesante "Fin de Fiesta" en el que actuarán Lita Enhart, Pepita Cantero, Rebeca Gallardo, Olga y Vicente Enhart, Mary Laura, Consuelo y Salvador Quiroz, la pareja de bailes acrobáticos Zeny and Armand y el cuerpo de bailes.

CORDOBA - LEGUIA ESTRENA HOY "ESTAMPAS ILUMINADAS", DE LOPEZ MENESES

Fiel a las normas que se ha trazado desde principios de temporada de presentar espectáculos armónicos y que respondan a los gustos y sentimientos del público, el Teatro Santiago estrena hoy un acto original del reputado autor Roberto López Meneses, titulado "Estampas Iluminadas". Se trata de un "a propósito", escrito especialmente para la Semana Santa, es decir, a un modo de "misterios" teatral moderno en que se ha combinado la música, el verso y la prosa. Dada la fluidez con que versifica el traductor de Trilussa y el sentido dramático que ha demostrado López Meneses en sus anteriores producciones, estamos seguros que "Estampas Iluminadas" será recibida calurosamente por los habitués de la sala de la calle Merced. Este a propósito, será interpretado por los primeras partes del conjunto que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía, tomando parte, además, la aplaudida soprano Matilde Broders, cuya hermosa voz y buena escuela son sobradamente conocidas de nuestros aficionados.

"Estampas Iluminadas" se dará a conocer en la sección vermut de hoy, subiendo nuevamente a escena en la nocturna.

ANIVERSARIO DEL NOVEDADES EL FESTIVAL DE HOY

Un festival teatral habrá hoy en especial y noche en el Teatro Novedades, por la celebración del 5.o aniversario, que la empresa Martínez ha querido conmemorar con festividades extraordinarias que han logrado llamar la atención de los habitúes de esta sala. Se estrenará en forma exclusiva en el barrio la película que ayer ha sido un suceso en el Baquedano, "Los últimos días de Pompeya", obra considerada como lo más espectacular presentado por el cine en la actual temporada.

El acto de variedades ha sido cuidadosamente seleccionado. Actuarán por deferencia especial a la empresa del Novedades, el dueto mexicano "Los Quiroz", artistas de gran simpatía de la Cía. de revistas Alegría-Enhart. También actuará la gentil bailarina Alhambra Fiori, Marcel Fiori y Emilia Aedo, además otros artistas de las diferentes Compañías que actúan en Santiago.

La empresa del Novedades hará objeto al público asistente de regalos, todos buenos premios de uso práctico que han sido donados por el comercio del barrio. Una buena banda amenizará el comienzo del festival desde el frontis del teatro, mientras se inician los fuegos artificiales que darán especial animación al público del barrio.

Splendid HOY

En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer presenta la magnífica creación del nuevo astro

JACK BENNI

secundado por

UNA MERKEL,

en una novedosa e hilarante comedia

EMBUSTERO SEDUCTOR

que con todo entusiasmo recibe el público asistente ¡POR FIN, ALGO COMPLETAMENTE NUEVO EN EL CINE! UN ARGUMENTO DE GRAN ORIGINALIDAD, QUE NARRA UNA BELLISIMA HISTORIA DE AMOR, ENTRE RISAS Y CARCAJADAS.

(Para mayores y menores)

Rotativas de hoy:

La Vida Nocturna de los Dioses

"Las hermanas Cortesinas" debutan mañana

La aplaudidas concionistas y bailarinas españolas "Hermanas Cortesina", que hace poco actuaron con éxito en el Politeama, mañana jueves celebran su incorporación al elenco de la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda.

"Las Cortesina" harán su debut en los cuadros de la revista "Amor por onda corta" dándonos a conocer nuevas y diversas modalidades del arte español a través del canto, del baile y de la música.

La Cía. de Animales Amaestrados

EN MATINEE EN EL CARRERA

La empresa del teatro Carrera ha contratado para que, en las funciones de matinée de los días viernes, sábado y domingo próximos, actúe la compañía de monos, perros y cabras amaestradas que dirige el profesor Aloma Spinetto. En sus presentaciones en los teatros donde ha trabajado, el público los ha recibido con simpatía. Provoca hilaridad la actuación de los monos, perros y cabras que se desempeñan en la escena con extraordinaria propiedad.

El espectáculo de la compañía de animales amaestrados irá en la matinée del próximo viernes en combinación con cine sonoro pasándose las películas "Ricitos de oro" y "La pasión y muerte de N. S. J."

"El Club de los Tres Ratas"

Hoy en vermut y noche la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda hace dos nuevas presentaciones de la revista cómica criolla de Rogel y Roberto Retes, intitulada "El Club de los Tres Ratas", que en anteriores funciones fué del agrado del público.

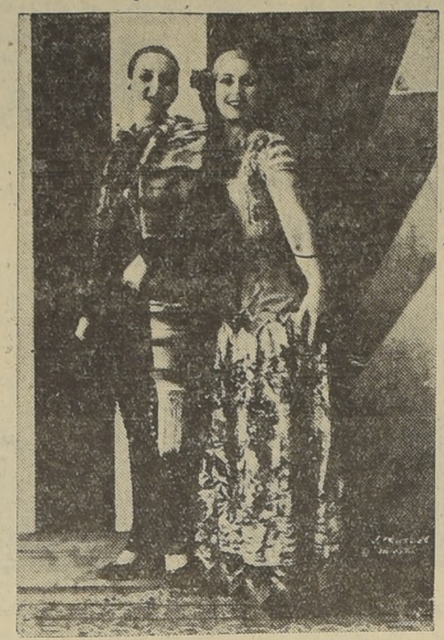
A base de las aventuras de tres tipos populares "El Club de los Tres Ratas" es una realización de cuadros humorísticos a cargo de Eugenio y Rogel Retes, Romilio Romo, Teresa Molina y José Harold, quienes sostienen la hilaridad de la obra. El cuerpo de bailes es aplaudido en las interpretaciones, completándose la revista con números camperos a cargo de los "Huasos de Chincolco", Lauchita Mickey, el Cantor Chino y los zapateadores negritos Sam Brown.

Ambas representaciones del "Club de los Tres Ratas", son precedidas de la película "Metropolitan", por Lawrence Tibbett.

DOS MARAVILLOSAS MUJERES, EMBAJADORAS DEL ARTE ESPAÑOL:

Las hermanas Cortesina

Se incorporan al elenco de la Cía. de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda y debutan mañana.



En el espectáculo de mayor volumen artístico, de mayor eficiencia escénica y con el máximum de novedad, ahora pasa a convertirse la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, mediante la incorporación de estas reales buenas mozas, LAS HERMANAS CORTESINA exponentes del arte español y que mañana jueves reinician su temporada que hace poco fué premiada con el entusiasmo y el favor de las familias y público metropolitano en general.

LAS CORTESINA avaloran el elenco bataclánico permanente del "Balmaceda", y su debut anunciado para mañana jueves ha despertado extraordinaria expectación pública. Las hermosas bailarinas y cancionistas internacionales se presentan dentro de los cuadros de la revista "Amor por onda corta" y sucesivamente continuarán trabajando en otras obras de estreno que se vienen anunciando y que pertenecen a Eugenio Retes, Romilio Romo, etc., etc.

Y como detalle sugestivo, la Empresa Chilena "Cóndor" nos encarga anunciar que los precios continuarán invariablemente populares a $ 3.40 plateas, $ 1.80 balcón y $ 0.80 galerías, combinándose las revistas con cine sonoro de las mejores marcas: Fox, Paramount y Metro Goldwyn Mayer.

UN SINCERO RECUERDO

Hoy hace un mes que, día a día, continuamos lamentando la pérdida de un amigo querido. Un mes que, en forma inesperada, con un golpe dolorosamente sorpresivo del destino, fallecía Alfredo Rengifo.

Hombre de corazón bien puesto, de bondad innata, exteriorizada en su carácter gentil y caballeresco, Alfredo vivió su vida con un envidiable optimismo que siempre se traducía en su charla amena y simpática que irradiaba alegría y comunicaba confianza.

Una íntima comunión de ideas y una afinidad estrecha de aficiones artísticas, nos ligó en cariñosa amistad desde muy niños, y juntos hicimos el camino de múltiples actividades de arte que, si nos depararon sinsabores, nos ofrecieron, en cambio, profundas satisfacciones al espíritu, satisfacciones que eran para Alfredo, como la mejor y más grande compensación que exigía su alma siempre abierta a todas las delicadas manifestaciones artísticas.

Imposible que lleguemos hasta el Teatro Municipal, a cuyas actividades dedicó Alfredo Rengifo, muchas de sus energías, sin sentir el dolor de su ausencia; y esto no lo borrará el tiempo. Al correr los meses y cuando se vista de gala nuevamente la sala del Municipal, más profundamente sentiremos la falta del compañero y del amigo y la carencia de sus acertados juicios y de sus amenos comentarios de arte.

El destino no quiso ofrecernos la oportunidad de acompañar al querido amigo en sus últimos momentos; una amistad tan estrecha y cariñosa no puede tener ausencias y nuestra alma acariciará siempre para Alfredo Rengifo, un profundo y sincero recuerdo.

L. T. S.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

Jornada triunfal ha sido la del estreno Warner en la semana que acaba de pasar con la presentación de la sensacional aventura El Capitán Blood en el Teatro Strand de Broadway. La prensa en pleno ha aclamado al joven protagonista Errol Flynn así como a la casa productora que ha sabido combinar en esta obra múltiples factores de extraordinario interés. La dirección de Michael Curtiz ha sido ponderada por el "Times" que le ha dado a la obra una crítica altamente halagadora.

Imposible se hace describir la acción en toda su vigorosa actividad de excitante efecto entre la concurrencia, y de máxima influencia sobre los espíritus impresionables. Cada uno de los personajes vive una aventura maravillosa: cada uno de ellos arrastra tras sí la admiración del público que fácilmente se siente subyugado a tan poderosa fuerza dramática. La espléndida transcripción al lienzo de la novela de Rafael Sabatini tiene dos cualidades insuperables para ser un gran imán para los aficionados al cine: la primera es su espíritu de romántica grandeza, la otra, la vigorosa acción de sus escenas.

Pero, en otro género, en otro cuadrante de la vida, sobre otro lienzo más dúctil a los tragicos emocionalismos, ya que se trata de una crisis desgarradora en la vida de una mujer, deja su huella la nueva creación en que la actriz Bette Davis ha alcanzado la cumbre de sus brillantes éxitos. Nos referimos a la película que se ha mantenido ya más de tres semanas en el cartel del Teatro Rívoli.

El título de este drama es "Dangerous" y en español lo conoceremos con el nombre de "Peligrosa", porque se nos dice que la protagonista era una de esas mujeres que traen peligros a los hombres a quienes aman, ya que son irresistibles para los que llegan a conocer las profundidades de sus almas rebeldes. La caracterización que en este drama hace Bette Davis y la cooperación que a su papel brinda el actor notabilísimo Franchot Tone les han traído a ambos la más amplia seguridad de que ya han llegado a ese límite en que en la conciencia pública está la grandeza de sus cualidades. Un drama de trascendencia social que toca muchos puntos de interés alrededor de los cuales giran los problemas de la vida moderna.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.

Primera Parte

1.— Noticiario Universal recién llegado.
2.— Sinopsis de "El Capitán Blood", que se estrena el Martes.
3.— "Preludio", de Rachmaninoff, por el Sexteto Central.

Segunda Parte

4.— "Universal Pictures" presenta a la bellísima gran estrella.

Irene Dunne

con el nuevo galán

Robert Taylor

en el conmovedor drama que obtuvo un grandioso triunfo en su estreno de ayer, titulado:

"SUBLIME OBSESION"

(Sólo para mayores)

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Universal Pictures" presenta la conmovedora producción dramática, insuperable por su argumento y presentación, titulada:

"SUBLIME OBSESION"

creación del gran Director

JOHN M. STAHL

interpretada por la magnífica estrella

Irene Dunne

con ROBERT TAYLOR.

COMPLEMENTOS: Noticiario Universal; Sinopsis de "El Despertar de un Payaso" y "El Capitán Blood". (Para mayores)

MAÑANA ESTRENO

La colosal película cómica:

"El Despertar de un Payaso"

de JOE E. BROWN.

Localidades numeradas en venta en las boleterías de ambos teatros desde las 10 de la mañana.

¡CATOLICOS!

En el Teatro Franklin

El único espectáculo de SEMANA SANTA

por la Compañía de Italo Martínez.

La Vida, Pasión y Muerte de N. S. J.

JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11.

SUNTUOSA PRESENTACION.

100 —:— Personas en escena —:— 100

TEATRO CLUB DE SEÑORAS

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.

HOY, 6.30 y 9.45, exhibiciones de la hermosa producción dramática de Ibarra y Cía., hablada en francés (mayores; no recomendable para señoritas):

SED DE AMAR.

La maravillosa cinta basada en la obra del gran escritor ruso Pruvodkine, interpretada por la encantadora actriz Simone Simón y el gran trágico Harry Baur, recordado intérprete de Los Miserables. Además, los preciosos agregados Emociones del Basketball y Noticiario 10 Metro.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana el drama sacro Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C. (Copia nueva).

IRIS. CASTRO 130

PLATEA $ 2.40.

HOY 6.40 y 9.45, bellísima super musical de lujo Universal (sólo mayores de 15 años):

Dulce Indecisión,

por el famoso cantante Frank Parker, la escultural bailarina Tamara y maravillosos conjuntos de baile. Admire, además, el gran transatlántico Normandie y el elegante cabaret de Jack Dempsey en New York.

Mañana:

YO VIVO MI VIDA.

ULTIMOS DIAS DE CHANG EN EL VICTORIA CON "LOS MISTERIOS DE PEKIN"

Hoy en la función especial, a las .45, y por la noche a las 9.45 presentará Chang la variante de su segundo programa con el que ha de continuar los pocos días que le restan de temporada.

Chang ofrece en la segunda parte de su espectáculo varios números nuevos, entre ellos, la decapitación de un hombre y la evasión de Chang.

El primero de estos actos es uno de los más interesantes de su repertorio por presentarlo en plena luz sin cortinajes obscuros y sin detalles que den lugar a pensar en un truco.

La evasión de Chang se realizará demostrando que el hombre demonio se filtra a través de los cuerpos sólidos.

El viernes, el sábado y el domingo próximos realizará Chang las últimas matinées de su temporada y el lunes se despedirá del público con su beneficio.

El lunes 13 en su despedida, ofrecerá Chang una matinée dedicada a los huerfanitos. Esta matinée se realizará auspiciada por la Sociedad Protectora de la Infancia. Todas las localidades serán repartidas entre los niños.

Chang ofrece esta función a los niños, cumpliendo su tradición oriental que él llama la embajada de Scherezada al mundo de los niños. Chang ofrecerá un espectáculo de encantos y maravillas que evocará los relatos de las mil y una noches.

Sigue grave la conocida actriz Elena Puelma viuda de Bührle

Hemos sido informados que, en las últimas horas de ayer, la salud de la popular actriz nacional Elena Puelma, ha sufrido un retroceso. Los facultativos que la atienden en el Pensionado de San Vicente, estiman que su estado es de sumo cuidado.



GUIA DEL ESPECTADOR.—TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841. — Teléfono 89763. — Vermouth y noche: El Club de los 3 ratas; cine: Metropolitan.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Compañía Alegría - Enhart.— Vermouth y noche: México canta.

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88888 — Cía. Córdoba-Leguía. — Vermouth y noche: Las cruzadas y Estampas iluminadas.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474.— Matinée, vermouth y noche: Chang.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

APOLO.— Victoria 753.— Teléfono 81427.— Vermouth y noche La pequeña coronela y Merecida recompensa.

ATENAS.— Avenida Portugal N.o 1085 — Teléfono 82534 — Vermouth y noche: Amores trágicos.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. —Vermouth y noche: El infierno del Dante y Tierra de centauros.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Una canción, un beso y una muchacha.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65050.— Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléf. 80306. Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Lucha de sexos y El Danubio azul.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 82-47 — Vermouth y noche: Crimen y castigo.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Sed de amar.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. —Vermouth y noche: Metropolitan.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 66946. —Vermouth y noche: Sublime obsesión.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Millonario vagabundo y Orquesta Húngara.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: ayer como hoy.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. —Vermouth y noche: Ayer como hoy.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778 — Vermouth y noche: Flor de Haway.

FRANKLIN. — San Diego esquina de Franklin.— Vermouth y noche: Invitación al vals.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: a flota suicida.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Chan en Egipto y El ciclón texano.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Rotativa: Vendaval de pasiones; vermouth y noche: El despertar del payaso.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Chan en Egipto.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702. Vermouth y noche: El crack del pueblo.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80330.— Vermouth y noche: Dulce indecisión.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

LATORRE. — Avd. Delicias N.o 3132. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El velo pintado.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66929. — Vermouth y noche: El infierno del Dante.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Feria de Vanidades y King-Kong.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 85290. —Vermouth y noche: Festival aniversario. Ultimos días de Pompeya y variedades.

ÑUÑOA.— Irarrázabal 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Yo vivo mi vida.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. Vermouth y noche: El infierno del Dante.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Sublime obsesión.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: El infierno del Dante.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 41264.— Vermouth y noche: El túnel.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Peter Ibbetson.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La flota suicida.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono N.o 83613.— Vermouth y noche: Crimen y castigo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: El túnel.

ROGELIO UGARTE. — Nuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: El fiscal y Vampiresa galante.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 89394 — Vermouth y noche: Intromisión.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: El túnel.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85915.— Rotativa: La vida nocturna de los dioses; vermouth y noche: Embustero seductor.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86165. Vermouth y noche: La pequeña Coronela.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: La daga florentina.

El primer paso hacia el debilitamiento de las sanciones contra Italia ha dado Ecuador

El Gobierno de Quito notificó al de Roma su resolución de suspender las medidas acordadas por la SDN el año pasado.—Se estima en Londres que esto debilitará también la determinación británica de mantener el asedio económico

SIR ERIC DRUMMOND OBTUVO LA PROMESA ITALIANA DE QUE NO SE BOMBARDEARAN LAS CIUDADES ABIERTAS DE ADDIS ABEBA Y DIREDAWA. — ITALIA ASEGURA AL EGIPTO QUE NO TIENE PROPOSITOS EN SU CONTRA

La Comisión de los Trece reanudará hoy a las 11 de la mañana sus esfuerzos para lograr un armisticio italo - etíope

ROMA, 7. — (U. P.) Flash.— Oficialmente se anuncia que la República del Ecuador ha notificado al Gobierno italiano que el Gobierno del Ecuador suspende las sanciones en contra de Italia.

La notificación se hizo por intermedio del Ministro italiano en Quito y en ella se declara que el Ecuador ha resuelto interrumpir la aplicación de las sanciones en vista de que Italia ha aceptado el ofrecimiento de la Comisión de los Trece, de acudir a las discusiones de paz, "porque la función de la Liga de las Naciones es contribuir a la paz".

Esta acción del Ecuador es considerada importante, por cuanto este país es miembro de la referida Comisión de los Trece, que se reunirá en Ginebra mañana miércoles para discutir el problema italo-etíope.

ROMA, 7. — (U. P.) El texto de la nota del Gobierno del Ecuador sobre las sanciones es el siguiente:

"Tengo el honor de hacer conocer a S. E. la verdadera situación que se ha producido en mi país respecto de la decisión tomada por la SDN, en octubre pasado, de aplicar las sanciones que se preveían por el pacto constituído contra Italia.

"Ecuador, fiel a los estatutos de la SDN, aceptó la decisión de la mayoría y dictó un decreto sobre sanciones que fué comunicado a nuestro representante, quien debía presentarlo al secretario general de la SDN, señor Avenol, el 25 de febrero pasado.

"El decreto mencionado arriba no fué perfeccionado porque el Ecuador creyó oportuno no poner en vigor las sanciones hasta que no se hubiesen liquidado los contratos pendientes entre ambas naciones.

"Poco después, la posición de Italia cambió radicalmente, al aceptar tanto Italia como Etiopía la recomendación de la SDN, de acuerdo con las líneas del plan de la Comisión de los 13 para llegar a la paz, y el Ecuador pensó que no era el caso de aplicar sanciones porque la misión de la SDN es contribuir a la paz, para lo cual había presentado las recomendaciones que fueron aceptadas por los países beligerantes".

La nota termina haciendo resaltar las buenas relaciones que siempre ha existido entre Ecuador e Italia.

COMENTA "IL GIORNALE D'ITALIA"

"Il Giornale d'Italia", comentando la nota, dice:

"El Ecuador es miembro de la "El Ecuador es miembro de la mado comité de conciliación, el que, debido a la presión británica, debe reunirse dentro de algunos días en Ginebra para examinar una vez más el caso de Etiopía.

"El delegado del Ecuador se presentará a Ginebra con un hecho realizado: la abolición de las sanciones, que es una declaración de la política del Ecuador y del sentido de civilización respecto al conflicto italo-etíope.

"La nación italiana toma nota de esta amistosa aunque ligeramente tardía decisión".

SE DEBILITARA LA DETERMINACION BRITANICA

LONDRES, 7. (U. P.)— La decisión del Ecuador de suspender las sanciones debilitará la influencia de la determinación de Gran Bretaña de mantener una presión económica sobre Italia, con el objeto de apresurar la paz de acuerdo con términos compatibles con el Pacto de la Sociedad de las Naciones, según se ha afirmado en fuentes dignas de crédito de esta capital.

Las noticias de la actitud de Ecuador han sido recibidas con sentimientos y han provocado críticas. Se hace ver que una ruptura en el cordón de las sanciones, en este momento, envalentonará a Mussolini para presentar las peticiones máximas para cesar las hostilidades en el Africa Oriental, las que, además de la anexión del territorio etíope actualmente ocupado por los italianos, se cree que incluirán el protectorado sobre el resto de Etiopía.

Se ha recordado que durante la sesión celebrada en marzo por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, en Londres, el delegado ecuatoriano, actuando, según se dijo, por instrucciones de su gobierno, se ausentó de la mesa del Consejo, con el objeto de evitar ofender a Alemania antes y durante la condenación, hecha por el Consejo de Alemania, por la violación del Tratado.

No han tenido confirmación los rumores de una contra-iniciativa para expulsar al Ecuador de la Sociedad de las Naciones.

ITALIA NO TIENE PROPOSITOS CONTRA EGIPTO

ROMA, 7. (U. P.)—Oficialmente se anuncia que la respuesta italiana a Egipto declara que Italia no tiene intención de atacar o amenazar a Egipto, y que tampoco tiene miras. El Gobierno de Roma, de conquistar o colonizar dicho reino.

La declaración oficial dice que Italia siempre ha estado llana a negociar con Egipto, acuerdos que garanticen el mantenimiento de las actuales fronteras comunes entre Libia y Egipto, y una política inspirada en los sentimientos de la mejor amistad.

ROMA, 7. (U.P.).—El comunicado del Gobierno respecto del Egipto, expresa:

"Con referencia a ciertos artículos publicados últimamente en la prensa egipcia fué recibido por el Subsecretario de Relaciones señor Suvich. El Encargado de Negocios del Egipto en Roma a quien hizo la siguiente declaración: "Es sencillamente absurdo que el Gobierno italiano intentase atacar o amenazar en cualquier forma el Egipto, Italia no tiene ni puede tener en el futuro la intención de conquistar o de colonizar el Egipto".

"Las fronteras comunes entre Libia y Egipto no deben causar la menor preocupación. Por su parte Italia está siempre llana a negociar con Egipto convenios de garantía de las fronteras comunes y de mantenimiento de la política que por parte de Italia se inspira y seguirá inspirándose siempre un sentimiento de profunda amistad".

COMUNICADO DE GUERRA

ROMA, 7. (U.P.).—El comunicado de guerra número 178 dice, como sigue:

"El mariscal Badoglio telegrafía que al Sur de Quoram, las tropas italianas continúan persiguiendo al enemigo, el que se retira hacia Cobba. Las últimas retaguardias etíopes fueron alcanzadas ayer y dispersadas por una columna del cuerpo de ejército eritreano.

"Continúa la tarea de depurar la región de elementos etíopes.

"Entre los muchos materiales tomados, figuran la radio estación del Emperador y abundante material de guerra".

NO SERAN BOMBARDEADAS ADDIS ABEBA Y DIREDAWA

LONDRES, 7. (U.P.) —El subsecretario de Relaciones Exteriores italiano Fulvio Suvich, habría asegurado ayer lunes al Embajador británico en Roma, Sir Eric Drummond, que las ciudades de Addis Abeba y Diredaua no serían bombardeadas por los aviones italianos.

Esta fué su respuesta cuando Drummond le recordó la promesa italiana hecha el 21 de octubre último de que dichas localidades no serían atacadas por la fuerza aérea, y cuando le hizo una enérgica representación a propósito del reciente bombardeo de Addis Abeba.

Con respecto a este último incidente, Suvich explica que la verdad era que los aviones italianos habían bombardeado el campo de aviación de la capital etíope, situado a alguna distancia de ella, en vista de que algunas máquinas de caza italianas avistaron a un avión etíope que fué a posarse en ese aeródromo.

Añadió que las máquinas italianas habían recibido un vigoroso ataque con artillería antiaérea, mientras bombardeaban el aeropuerto. Declaró, sin embargo, que el Gobierno italiano tenía bien grabadas en su mente las seguridades dadas previamente de que las ciudades abiertas de Addis Abeba y Diredaua no serían atacadas por la aviación peninsular.

MIS CLAROS TERMINOS DE PAZ

LONDRES, 7. (U. P.) — (Por Frederick Kuhl).—A raíz de haber partido esta tarde a Ginebra Mr. Eden, se han multiplicado las señales de haberse hecho más firme la actitud de Gran Bretaña hacia Italia, en vísperas de la reunión que deberá celebrar mañana el Comité de los Trece.

Las noticias de las importantes victorias militares recientes de los italianos han convencido a las Cancillerías de Europa de que los términos de paz de Italia serán infinitamente más duros que los del plan Laval-Hoare.

Como el Comité de los Trece está ahora dedicado a explorar la posibilidad de un arreglo italo-etíope Gran Bretaña tiene evidentemente la intención de hacer frente a las aumentadas peticiones de Mussolini con respecto a Etiopía por medio de un aumento en la presión que la Sociedad de las Naciones debe hacer sobre el Gobierno de Roma.

La primera evidencia de una política británica más fuerte se ve en el anuncio de que Sir Eric Drummond solicitó y obtuvo el lunes del señor Suvich la renovación del compromiso de que la fuerza aérea italiana se abstendrá de bombardear a Addis Abeba o la ciudad de Diredawa, donde existe la maestranza del ferrocarril. Se recuerda que, el 21 de octubre, los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Turquía, Grecia y Egipto, como potencias que tienen intereses comerciales en esas dos ciudades, pidieron y obtuvieron de Italia la seguridad de que Addis Abeba y Diredawa estarían a salvo del bombardeo. El señor Suvich reafirmó el lunes esta promesa.

EL PROXIMO PASO BRITANICO

La próxima iniciativa de Gran Bretaña es probable que sea la proposición, instigada por Mr. Eden en Ginebra, de hacer una investigación acerca del uso por Italia de gases venenosos en Etiopía.

La opinión pública británica apoya fuertemente esta cuestión. Se asegura aquí que Italia no solamente ha recurrido a métodos inhumanos de guerra y ha violado el Protocolo de Ginebra de 1925, sino que, al usar gases venenosos, ha establecido un precedente para las guerras futuras. Dándose cuenta evidente de la vulnerabilidad de las populosas ciudades y centros industriales británicos a los ataques aéreos con gases, los ciudadanos de Londres, Glasgow, Manchester y otras ciudades se ven a sí mismos sujetos al terror científico que ha herido a los etíopes que se guarecen en chozas de barro.

Hay un creciente sentimiento de desasosiego respecto a que todos los compromisos para humanizar los métodos de guerra no valgan el papel en que han sido escritos.

Un manifiesto publicado hoy, y firmado por 23 organizaciones femeninas vocacionales y religiosas, y por un cierto número de representantes de las mujeres británicas, condena acremente el uso "criminal" por parte de Italia de los gases venenosos, y apela a las mujeres británicas para que expresen "su horror por esta inútil inhumanidad".

ECOS DE LA INDIGNACION BRITANICA

Los recientes debates en las Cámaras de los Lores y los Comunes han sido también un eco de la indignación británica. Se espera que Mr. Eden no sólo exprese este sentimiento en Ginebra, sino que promueva una investigación del Comité de los Trece acerca de los métodos de guerra intentados. Paralelas a estas actividades, están las declaraciones de las potencias de Locarno acerca de la crisis de la zona del Rhin y los planes para una "Nueva Política" europea.

Después de hablar en representación del Gobierno en el debate que sobre las relaciones exteriores habrá el miércoles en la Cámara de los Lores, Lord Halifax se dirigirá en aeroplano a París y se juntará con Mr. Eden en Ginebra el jueves en la mañana. La participación de Lord Halifax en las próximas conversaciones con los señores Flandin y van Zeeland es considerada significativa, en vista de la amistad que se le atribuye hacia Alemania, y según los comentarios, se espera que ejercite su influencia restrictiva durante las consultas de las potencias de Locarno.

Antes de partir hoy, Mr. Eden recibió a los Altos Comisionados de Australia, Nueva Zelandia y Africa del Sur—Mr. Stanley Bruce, Sir James Parr y Mr. Charles Tewater—en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y los informó acerca de las intenciones de Gran Bretaña durante la próxima etapa de las negociaciones diplomáticas europeas y en la iniciativa para una paz entre Italia y Etiopía.

LIBRO BLANCO INGLES

Van Zeeland deberá llegar a Ginebra el viernes de tal manera que las actividades del jueves estarán dedicadas primordialmente a establecer contacto entre franceses y británicos.

El miércoles a mediodía, el Foreign Office británico publicará un voluminoso Libro Blanco que, junto con algunas publicaciones ya conocidas, contendrá algunos documentos que hasta ahora no han sido divulgados, en que se pasa revista a las relaciones políticas con Alemania durante el año y medio último.

Se cree que el propósito del Libro Blanco es principalmente el de hacer hincapié en las repetidas ofertas hechas a Alemania para el apaciguamiento en la Europa Occidental y Central.

La postergación de las conversaciones entre los Estados Mayores de Gran Bretaña, Francia y Bélgica, hasta el 15 de abril, ha sido explicada oficialmente por la preocupación que el Gobierno ha tenido respecto a las negociaciones italo-etíope y del Rhin y por presentarse también el feriado de Pascua de Resurrección, ya que ha circulado el rumor de que el retraso es una concesión a los deseos alemanes, lo que de fuente fidedigna se desmiente.

NUEVA POLITICA FRANCO-INGLESA

GINEBRA, 7.—(U. P.)—(Por Wallace Carroll).— Una nueva clase de política franco-británica se ha diseñado esta noche en esta ciudad en víspera de la reunión de la Comisión de Trece que mañana a las 11 A. M. reanudará los esfuerzos para obtener un armisticio entre Italia y Etiopía.

Abiertamente distanciadas Francia y Gran Bretaña en la cuestión renana, temen los círculos de la SDN una nueva manifestación de las diferencias que han separado a ambos países desde el comienzo del conflicto italo-etíope.

Los franceses han estado desde hace meses tratando de poner término a la disputa africana en las condiciones más favorables posibles para Italia. Quieren ahora que la Comisión de Trece arregle la suspensión de las hostilidades, que vendría acompañada del levantamiento de las sanciones. Esto despejaría la vía para el regreso de Italia a la lid de las actividades europeas como garantizador de la fronteras orientales de Francia y de la independencia del Austria.

Por otra parte los británicos, que se oponen al debilitamiento de las sanciones, tienen que tomar en cuenta a la opinión pública del país que ha reaccionado ante los recientes triunfos militares de Italia. Se piensa que la delegación británica pida a la Comisión de Trece que por última vez fije fecha para suspender las hostilidades y que la SDN estudie la aplicación de nuevas sanciones si Italia no cesase el fuego en la fecha fijada.

La Comisión deberá pronunciarse sobre el informe de su Presidente, señor Madariaga, que fué autorizado el 23 de marzo para tratar de "acercar a ambas partes y, dentro del marco del Pacto de la SDN, obtener la cesación de las hostilidades y la conclusión definitiva de la paz".

DOS PROBLEMAS

El informe presenta dos problemas ante la Comisión: 1.o la próxima medida que habrá de tomarse encaminada a la conclusión del armisticio y al arreglo definitivo de la paz; 2.o los cargos formulados por Etiopía por atrocidades cometidas por Italia, especialmente la que se refiere al uso de gases venenosos.

Con respecto al primer problema, revela el informe que Italia está dispuesta a enviar un delegado a Ginebra, después de Pascua de Resurrección, para discutir los pasos preliminares hacia la paz. Sin embargo, Italia pide que Madariaga vaya primeramente a Roma a discutir con Mussolini toda la situación.

Con respecto al segundo problema, revela el informe que Italia desconoce el derecho de la Comisión para investigar la acusación por el uso de gases venenosos. Insinúa también Italia que la Comisión pudiese investigar asimismo las acusaciones de Italia contra Etiopía, en vez de dejarlas a la Cruz Roja Internacional.

En vista de la inquietud de la situación europea y de las divergencias entre sus miembros, no se cree que la Comisión aborde decisivamente ninguno de los problemas en esta reunión.

Creen los observadores que se autorizará a Madariaga a proseguir su mediación y que la Comisión volverá a reunirse después de semana santa para resolver si este esfuerzo justifica una esperanza concreta en la paz.

COMENTARIOS DE UN DISCURSO DE EDEN EN ROMA

ROMA, . — (U. P.) Descartando los esfuerzos que se hacen para llegar a un entendimiento italo-británico con relación a la ocupación de la zona del lago Tana por el mariscal Badoglio, la prensa italiana asume esta noche un tono de marcada hostilidad contra Gran Bretaña, lo que indica que la tirantez entre ambos países ha llegado a un punto culminante en vísperas de reunirse en Ginebra la comisión de los 13.

El mundo oficial permanece silencioso, pero Virginio Gayda encabeza la campaña en los diarios metropolitanos, atacando la política británica y haciendo revivir antiguos rencores conjuntamente con otros nuevos, al hacer advertencias contra un posible movimiento británico en favor de las sanciones sobre petróleo.

El tono desfavorable del discurso pronunciado ayer por Mr. Eden en la Cámara de los Comunes se interpreta aquí como un indicio de que Gran Bretaña desea desconocer las amistosas insinuaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, y que, por lo tanto, hay pocas esperanzas de que registre un cambio completo de posición de parte de la Comisión de los 13 en la próxima sesión.

Las sarcásticas observaciones de Gayda — que parecen basarse en el temor de que en Ginebra no se tomen en debidas cuentas las recientes victorias en el frente del Norte — se limitan a refutar la afirmación de Mr. Eden de que los italianos redoblaron su actividad militar en Etiopía inmediatamente después de haber anunciado su aceptación "en principio" de las proposiciones de conciliación hechas por la Comisión de los 13.

OPINIONES DE GAYDA Y OTROS

Gayda, dice: "Mr. Eden debiera estar mejor informado sobre las acciones".

Después que expresa que cuando Mussolini aceptó la oferta de conciliación de la SDN el 7 de marzo "el comando militar en Etiopía detuvo las operaciones", agregando que éstas estuvieron paralizadas hasta el 31 de marzo cuando el Negus "deliberadamente tomó la ofensiva contra los italianos en la región del lago Ashangi".

Estas últimas observaciones causaron cierta sorpresa en los círculos periodísticos de esta capital, ya que las informaciones de los corresponsales italianos de guerra indican que las tropas del mariscal Badoglio estuvieron lejos de quedar inactivas "especialmente en las regiones de Gondar y del lago Tana".

El importante diario de Roma "La Tribuna", deplora "las contradicciones de Eden" y advierte sobre las consecuencias que se derivarán "si son llevadas a Ginebra".

En medio de este ambiente de animosidad contra Gran Bretaña, el barón de Aloisi se prepara para partir esta noche a Ginebra con el fin de tomar parte en las discusiones de los signatarios del pacto de Locarno. Es evidente que vigilará estrechamente la actitud de la Comisión de los 13 e informará rápidamente a su Gobierno al respecto.

DESMENTIDO ITALIANO

ROMA, 7.—(U. P.)— Por informaciones recogidas en los círculos oficiales se sabe que el Gobierno telegrafió a Ginebra, desmintiendo que cinco aeroplanos italianos hayan arrojado bombas cuando volaron sobre Addis Abeba. Declaró que sólo hicieron uso de sus ametralladoras. Dos aviadores fueron gravemente heridos por la artillería antiaérea, lo que comprueba, según dichos círculos, que Addis Abeba nó es una ciudad abierta, sino una plaza fortificada.

LOS GASES VENENOSOS

ROMA, 7— (U. P.)— Con motivo de las informaciones según las cuales los británicos traerán al tapete el supuesto uso de gases venenosos por los italianos, cuando se reúna mañana el Comité de los Trece, se dice que Italia considera que ese Comité no es competente para abordar esa cuestión, la cual debe ser estudiada por una comisión técnica.

LA OCUPACION DEL LAGO TANA

ROMA, 7.— (U. P.)—Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el Gobierno hará pronto una declaración oficial tendiente a disipar los temores de Egipto con respecto a la ocupación de la región del lago Tsana. Confirmó que el Subsecretario del Ministerio Exteriores, señor Suvich, aseguró recientemente al Ministro egipcio, Mourad Sid Ahmed Bajá, que Italia no tenía intención alguna de perjudicar los intereses egipcios en la región del lago.

SOLDADOS BLANCOS Y DE COLOR DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO MUERTOS EN ETIOPIA DESDE EL COMIENZO DE LA CAMPAÑA

ROMA, 7. (U. P.)—Se informa oficialmente que las bajas de los blancos en el Africa Oriental desde el 1.o de enero de 1935 al 30 de marzo de 1936, ascienden a 1,622, de los cuales 589 murieron por accidentes o enfermedades. Desde que se inició la campaña el 3 de octubre, han muerto en acción de guerra 907, han perecido a consecuencia de heridas 77 y 49 han desaparecido.

ROMA, 7. (U. P.) — Se informa oficialmente que entre el 27 de febrero y el 30 de marzo, fueron muertos en acción de guerra en el frente Norte del Africa Oriental, 56 soldados nativos.

El total de nativos muertos en el frente Norte desde el 3 de octubre al 30 de marzo asciende a 882. El total de nativos muertos en el frente del Somalí desde el comienzo de las hostilidades hasta el 30 de marzo sube a 97.

SCHWEISCHT, DELEGADO FRANCES A LA CONFERENCIA DE ESTADOS MAYORES

PARIS, 7.—(U. P.)—El subjefe del Estado Mayor francés, general Víctor Henri Schweischt fué designado hoy representante francés a la conferencia de los Estados Mayores de los países signatarios del Tratado de Locarno, la que se iniciará en Londres el 15 de abril.

Se espera que el mayor general J. G. Dill, director de operaciones militares de Gran Bretaña encabezará la delegación de su país.

Acompañarán al general Schweischt otros técnicos que designará el general Gamelin.

Se tiene la impresión que el ejército francés no se beneficiará gran cosa con la ayuda británica en caso de un conflicto, en vista de que el ejército británico tiene actualmente veinte batallones menos que antes de la guerra mundial, debido a la supresión irlandesa después de la creación del estado libre de Irlanda.

Aunque se cree que este año se restablecerán cuatro nuevos batallones, no se considera que esto modificará apreciablemente la situación, pero los proyectos de modernización y motorización de los actuales efectivos tal vez redundará en un aumento de eficiencia del actual ejército británico.

Se admite que, en caso de hostilidades, probablemente se confiaría una pequeña parte de las líneas de fortificaciones de Maginot a los británicos, pero se anticipa que Francia aspira esencialmente a la ayuda de la flota británica para custodiar el Mar del Norte, y secundariamente apelaría a la aviación para obtener una protección mutua simultánea.

"ANITA LIZANA PUEDE SER ESTE AÑO LA CAMPEONA DE WIMBLEDON", DECLARA EL PERITO TENNISTICO DEL "DAILY MAIL"

LONDRES, 7. (U. P.) — Stanley Doust, perito tennístico del "Daily Mail" y ex jugador de la Copa Davis, escribe un artículo a media columna después de haber observado el juego de práctica de Anita Lizana, en el Qnue's Club. Doust dice:

"Anita Lizana puede ser este año la campeona de Wimbledon. No vacilo en decir que será una amenaza para cualquiera jugadora del mundo, sin excluir a la actual campeona Helen Wills Moody".

Luego comenta su servicio mejorado, su rapidez, agilidad y su figura más delgada. Añade: "Sus shots son muchos más firmes ahora y su seguridad del martes, puede compararse con aquélla de Susana Lenglen".

LONDRES, 7. (U. P.) — Los tres tennistas argentinos participantes en las competencias por la Copa Davis, se unirán a Anita Lizana, en el torneo de Tallyho en Birmingham, que comienza al final de esta semana.

Lucilo del Castillo, jugador argentino N.o 1, y Mario González, N.o 9, que actúa como una reserva extra-oficial de la Copa Davis, llegaron al Queen's Club poco después de que Anita Lizana había partido.

Adriano Zappa, jugador argentino N.o 3, que llegará esta noche, se unirá a sus compatriotas en los matchs de práctica que se realizaran el miércoles.

Anita Lizana dió pruebas de un buen driving otra vez y mejoró sus tiros en la cancha dura y abierta, a todo sol, pero con tiempo frío. Sin embargo, hoy día su drop shot no estuvo tan firme como otras veces; muchos de ellos no lograban pasar por sobre la red.

Después de ponerse en comunicación con la Federación de Lawn Tennis de Chile, Anita decidió definitivamente no participar en el campeonato francés. Los peritos de aquí están de acuerdo en que dos semanas de juego en el torneo de cancha de césped en Surbiton y Chiswick Park, serán más beneficiosas para su entrenamiento de Wimbledon que quince días en las canchas duras en Auteuil.

Mientras tanto, Anita Lizana ha recibido invitación para jugar en Rotweiss, en Berlín, pero todavía no se ha resuelto a aceptar, en vista de que esto puede privarla de defender su título de Hurlingham.

Castillo y González que llegaron hoy día al Queen's Club, en donde fueron recibidos por el coronel Bruce, practicaron algunos tiros entre sí por espacio de una hora, y en seguida, el entrenador profesional del Pearce Club jugó con ellos.

Del Castillo derrotó a Pearce en dos sets, con la cuenta 8-2 y 6-3, pero el profesional ganó a Gonzalez en un set, con la cuenta 6-4.

A pesar de que del Castillo no jugaba ya por espacio de varias semanas, se comportó muy bien y sorprendió a Pearce, creyendo que este era ya el último viaje del tennista argentino a Europa. Igual que Anita, del Castillo demostró tener excelentes drop shots.

González posee un estilo algo ortodojo, sin embargo, se ha indicado que puede ser un peligro para jugadores mejor equipados.

Después de participar en el torneo del Tallyho Club, del Castillo, Zappa y González, piensan competir en el campeonato inglés sobre cancha dura, en Bournemouth, que comienza el 27 de abril. Después seguirán a Atenas para su match por la Copa Davis, en contra del team griego, el 8, 9 y 10 de mayo.

Posiblemente compren un automóvil y hagan el viaje por los caminos europeos, si el tiempo lo permite. Este automóvil se utilizará para varios otros viajes en Europa.

LA PLUMA QUE TIENE TODO

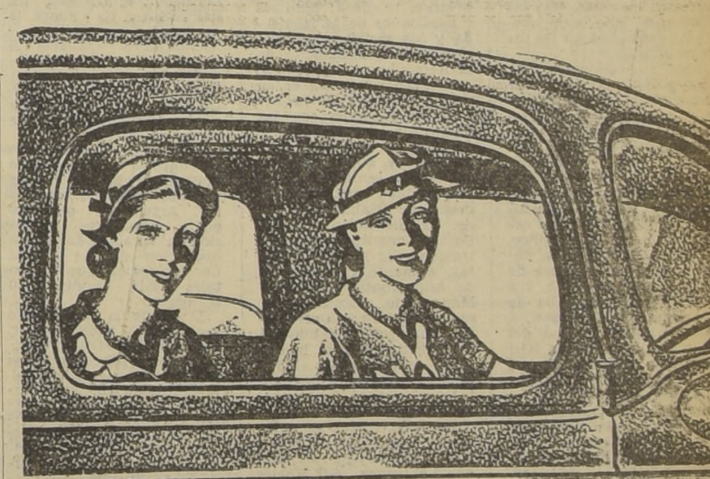


El mundo ha puesto su sello de aprobación a las plumas y lápices Eversharp Doric, incomparables por su belleza artística, perfección de línea y hermoso colorido, las DORIC han conquistado la preferencia universal.

En parte alguna hallará usted una pluma o lápiz que se les compare, sin distinción de precio. Al ir de compras pida ver las Doric — y compruebe por qué la gente que combina buen gusto y sentido práctico insiste en usar plumas y lápices DORIC.

Importadores Exclusivos
DAVIS Y CIA.
BANDERA 179

Probé Essolube por economía...

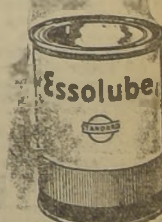


lo sigo usando por su rendimiento

"Yo no entiendo de lubricantes. Pero sé cuándo el funcionamiento de mi coche cuesta más que lo que mi presupuesto puede soportar. Lo mismo le pasa a papá. A insinuación de una amiga mía que conocía ESSOLUBE, lo probé. Y el resultado es que ahora tengo que comprar menos aceite y papá tiene menos cuentas de reparaciones que pagar.

Y eso no es todo. El automóvil marcha mucho mejor: más suave, más sereno, más potente. ¡Nunca usaré otro aceite mientras pueda conseguir ESSOLUBE!"

Todos los motores rinden el máximo con ESSOLUBE. Dura más kilómetros y requiere menos reabastecimientos. Deja un mínimo residuo carbonoso, evitando los gastos consiguientes para eliminarlo. Asegura una protección constante e instantánea en toda circunstancia, evitando daños al motor. Tiene todas las cinco cualidades del lubricante perfecto. Comience a usar ESSOLUBE hoy mismo.



Opte por ESSOLUBE en este envase moderno, práctico y seguro. También se vende a granel.

Essolube
EL AS DE LOS ACEITES - EL ACEITE DE LOS ASES
WEST INDIA OIL COMPANY CHILE, S. A. C.

Se produce la crisis Presidencial en España...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

mayoría, de declarar que el decreto de disolución del Parlamento anterior estaba mal acordado. Consideramos que el conflicto entre dos Poderes no puede resolverlo uno de ellos, siendo juez y parte al mismo tiempo. Por eso nos inhibíamos de la responsabilidad que vosotros contraéis. Para la posición de fondo, sólo tenían capacidad para hablar los grupos obreros y nosotros, pero no los partidos republicanos que habían refrenado el decreto de disolución.

SU GRAN ASOMBRO

"No salgo de mi asombro al ver el camino que ha escogido la mayoría para deponer al Presidente. Dicen que la disolución estuvo mal acordada porque se hizo cuando pasaba sobre el Gobierno un voto de censura, porque dió poder a Portela Valladares para hacer un partido a imagen del señor Alcalá Zamora. A estas cuestiones responderá el señor Portela Valladares con su gallardía acostumbrada. A lo otro contestaré con arreglo a mi conciencia.

"Las Cortes nacen de la opinión pública. Pueden ir divorciándose de la opinión, y es entonces cuando el Presidente determina si hay una desviación. Compulsa la opinión, decide y disuelve. Si las Cortes que nacen son iguales a las disueltas, es indudble que el Presidente se equivocó. Si son distintas, la disolución ha sido necesaria y oportuna":

En seguida, el señor Gil Robles, dirigiéndose a Prieto, dice:

"¿Cree el señor Prieto que el Presidete disolvió ilegítimamente? Pues, si disolvió ilegítimmente, esa mayoría es ileítima. Si disolvió legitimmente, vosotros, que nacisteis de esa disolución, no podéis destituir al Presidete.

OTRAS PREGUNTAS

Gil Robles sigue, preguntando:

"¿Por qué queréis ir por caminos extraviados? ¿Por qué no seguir el artículo 82? No lo seguís porque carecéis de quorum suficiente, porque tenéis miedo a la consulta electoral. Id arrogantemente. Pido garantías de respeto a la voluntad popular para elegir compromisarios para la elección presidencial. Vuestros argumentos son artificiosos.

"No queremos cargar con la responsabilidad de vulnerar el espíritu de la Constitución, y decimos que si agotáis el camino emprendido, iréis rápidamente a la liquidación de la República democrática".

Se oyen aplausos de los diputados de la Ceda y protestas de la mayoría.

RECTIFICA PRIETO

Indalecio Prieto rectificó, afirmando que Gil Robles nunca defendió que el litigio fuera resuelto por el Tribunal de Garantías, y en cambio aludió al artículo 81, diciendo que Alcalá Zamora agotaba sus facultades para disolver.

Señaló que el artículo 81 también implicaba las elecciones de compromisarios para designar al nuevo Presidente. Dice que Gil Robles carecía de títulos para pedir garantías electorales, después de las últimas elecciones, en que deshonró al partido recién nacido, aliándose con Portela Valladares.

OTRA VEZ GIL ROBLES

Gil Robles rectificó, a su vez, afirmando que siempre sostuvo que la facultad de disolución implicaba el choque de dos poderes. El señor Alcalá Zamora haba agotado su facultad, pero ello no impedía defender la posición. En el caso de choque, debería haber un organismo superior que dirimiera la contienda. Insistió en que no se quería aplicar el artículo 82, porque tenía efectos distintos al artículo 81, incluso el riesgo de disolución automática de la Cámara.

Declaró que la Ceda no pactó con el Gobierno de Portela Valladares, y que no tenía la mayoría derecho a hablar de pureza electoral, cuando, desde las últimas elecciones hasta los escrutinios, las derechas perdieron cuarenta actas, lo que ha hecho nacer al Parlamento con un vicio de nulidad.

NUEVAMENTE VENTOSA

El regionalista Ventosa consideró equivocados los caminos que ha tomado la mayoría diciendo:

"No puede aplicarse el artículo 81, como lo pretendéis, contra una disolución perfecta, cuya oportunidad está demostrada por las actuales Cortes, de signo contrario".

Afirmó en seguida que el conflicto entre los dos Poderes no iba a dirimir unilateralmente la mayoría. Argumentó que no podía computarse al Presidente Alcalá Zamora la disolución de las Cortes Constituyentes, que fueron tales hasta terminar su mandato.

Dijo que la proposición presentada podía tener tres soluciones: la primera, que el Presidente se sometiera, marchándose; la segunda, que no se sometiera, pudiéndose presentar una situación difícil; la tercera, había que forzar la destitución, originándose la crisis presidencial. El texto del artículo 81 señalaba las palabras "necesidad de disolver". La necesidad era obvia cuando la nueva Cámara era diferente de la anterior.

Insiste Ventosa en que, si se pretende juzgar la actuación presidencial exigiendo responsabilidades, debe aplicarse el artículo 82, y agrega:

"No os atrevéis, por el riesgo de una votación adversa, y pretendéis ir a la destitución del Presidente de soslayo, tergiversando la letra y el espíritu de la Constitución".

Termina diciendo que se abstendría de votar.

PORTELA VALLADARES SE DEFIENDA

El señor Portela Valladares, después de señalar la gravedad del momento, repitió que aceptaría el fallo de la Cámara, porque el artículo 81 atribuía taxativamenet al Congreso la resolución.

Dijo que tenía responsabilidad en la disolución, que partió de su iniciativa, y que la pidió repetidamente. No acudió al Parlamento a responder del voto de censura que se presentó, por estimar inútil acudir ante una Cámara hostil.

Negó que tuviera contubernio electoral con la Ceda. La responsabilidad de la refrendación ministerial sólo alcanzaba a la parte dispositiva del decreto.

CALVO SOTELO TOMA LA PALABRA

El señor Calvo Sotelo lamentó el silencio del Gobierno ante el debate. Por caballerosidad, eludo los agravios al Presidente de la tiene tipo convencional, y además el nuevo Presidente siempre prestará vasallaje a los grupos políticos de la Cámara que lo elige."

TAMBIEN MIGUEL MAURA

El señor Miguel Maura afirmó que siempre sostuvo que la disolución de las Cortes Constituyentes no era computable al señor Alcalá Zamora.

"Por eso, agrega, acepté formar Gobierno cuando el señor Alcalá Zamora lo República.

Sostengo que el decreto de disolución fué innecesario y mal dictado por la forma y la persona a quien se le entregó. El decreto de disolución debió entregarse a quien era Gobierno u oposición; pero no a quien no tenía partido y ni siquiera era diputado.

El problema había tomado un aspecto grave por la insólita proposición socialista, "que equivale a un voto de censura al Presidente, sin tener el valor de presentarlo. La destitución que ordena el artículo 81 es específicamente electoral. Si se quiere aplicar el artículo 81, hay que hacerlo rectamente, diciendo la verdad. El sistema constitucional que se presentará después de esta tarde será falto de estabilidad.

"Hay que decir si la disolución fué necesaria o no. Este es el concepto subjetivo; pero hay que fundamentar el voto en el hecho de las nuevas Cortes, que tienen signo contrario a las disueltas. El argumento del señor Prieto, de que con la proposición se abren las puertas a la disolubilidad de esta Cámara, es impresionante; pero carece de realidad. El acuerdo condicionaba a defender tal criterio."

Señaló la extraordinaria gravedad de la proposición, especialmente la responsabilidad de los republicanos.

"La opinión pública, continúa, no puede conformarse con la aplicación del artículo 81, retorciéndolo. Seguís ese camino, porque no tenéis otro factible. Las Cortes se mancharán aprobando esta proposición."

OTROS DIPUTADOS

El diputado comunista, Jesús Hernández, se solidarizó con el discurso de Indalecio Prieto.

El agrario Cid anunció que su partido votaría en contra, abundando en los razonamientos de los señores Maura, Ventosa y Gil Robles.

El progresista Fernández Castillejo defendió al señor Alcalá Zamora, señalando el gravísimo error político que "pagará la democracia española".

El sindicalista Angel Pestaña dijo que el problema se había planteado no por capricho de la Cámara, sino porque lo había querido el Presidente de la República, planteándolo en el preámbulo del decreto de disolución.

LA VOTACION DE LA PROPOSICION

Inmediatamente comenzó la votación de la proposición socialista, cuya aprobación equivale a la destitución de Alcalá Zamora.

El Gobierno se abstiene, como igualmente el señor Martínez Barrio, Presidente de la Cámara.

Se ausentaron de la sala los diputados de la CEDA, los monárquicos, los agrarios y los independientes.

Votó en favor la mayoría del Frente Popular, y en contra, el centro, los nacionalistas y los radicales.

La votación histórica comenzó, a las 21. 45 horas, y el resultado fué de 238 votos por lo afirmativa, y 5 por la negativa.

PRESIDIO JIMENEZ DE ASUA

La votación fué presidida por el señor Jiménez de Asúa como primer Vice Presidente de la Cámara.

Los diputados, a medida que emitían su voto, abandonaban el salón de sesiones, formando con los que se habían abstenido grupo compacto que en los pasillos comentaban las incidencias de la sesión, en un ambiente de gran emoción y efervescencia.

Conocidos los resultados, el señor Jiménez de Asua anunció que la Mesa de la Cámara se trasladaría a Palacio a comunicar al Presidente el voto del Parlamento, y mientras tanto se suspendió al sesión.

ALCALA ZAMORA DESCANSA

A las 22.30 horas, la Mesa de la Cámara, integrada por los tres vice Presidentes, señores Jiménez de Asúa, Sánchez Albornóz y Rosado Gil, y los tres secretarios, señores Rufilanchas, Llopis y Trabar, acompañados del Oficial Mayor del Congreso, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora, anunciando previamente por teléfono su visita. Telefónicamente, les contestaron desde el domicilio presidencial que el señor Alcalá Zamora se encontraba descansando.

EL PROCEDIMIENTO

En caso de que el señor Alcalá Zamora no pudiera recibirla, la Mesa de la Cámara se trasladaría a Palacio, donde dejaría un documento con el acuerdo de la Cámara. Después regresaría al Parlamento, donde, reanudada la sesión, comunicaría a la Cámara el cumplimiento de acuerdo tomando juramente al Sr. Martínez Barrio, quién, como Presidente de la Cámara, asume automáticamente la Presidencia de la República.

La promesa será tomada por el señor Jiménez de Asúa, como Presidente de las Cortes.

Se supone que hoy mismo el señor Martínez Barrio ratificará su confianza al Gobierno, anunciándose vacaciones parlamentarias hasta el 15 del abril.

REANUDADA LA SESION

MADRID, 7.— (U. P.). —A las 0.20 se reanudó la sesión de la Cámara, presidida por el señor Jiménez de Asúa. Asistió el Gobierno en pleno.

Dentro de un emocionante silencio, el señor Jiménez de Asúa anunció que el mejor medio para dar cuenta a la Cámara de la gestión realizada por la Mesa del Parlamento sería dar lectura al acta levantada. El secretario Llopis la leyó, decía:

"Reunida la mesa de la Cámara integrada por los vice presidente Jiménez de Asúa, Sanchez Albornoz y Rosado Gil, y los secretarios Llopis y Trabal en el Palacio Nacional, estando presente el secretario general de la Presidencia, Rafael Sánchez Guerra, se levanta la siguiente acta:

"Constituídos en el domicilio particular del Presidente de la República para notificarle sobre el acuerdo adoptado por el Parlamento, una persona allegada al Presidente les comunicó que éste se encontraba descansando. Ante la insistencia de la mesa de la Cámara, respondió que no había precepto constitucional que le obligara a recibir la mesa de la Cámara.

"Se insistió en hacer entrega del acuerdo de la Cámara a dicha persona allegada; pero el vice presidente primero de la Cámara, Jiménez de Asúa, dispuso que se trasladara la mesa al domicilio oficial del Presidente, donde se hizo entrega del acuerdo al secretario general de la Presidencia, para que lo haga llegar a su auténtico destino.

"Y para que conste se levanta el presente acta, siendo las 11.55 de la noche del 7 de abril de 1936".

Firmaron el acta la Mesa de la Cámara y el secretario general de la El vicepresidente de la Presidencia, Sanchez Guerra. Camara, Jiménez de Asúa, dispuso que se levera el artículo 74 de la Constitución.

EL ARTICULO 74

El artículo 74 dice: "En caso de un impedimento temporal o ausencia del Presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el Presidente de las Cortes, quien será sustituido en las suyas por el vicepresidente del Congreso. El mismo presidente del Parlamento asumirá las funciones del Presidente de la República si este cargo quedase vacante. En ta caso será convocada la elección del nuevo Presidente en un plazo improrrogable de 8 días conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los 30 días siguientes a la convocatoria".

Jiménez de Asua anuncia que la delegación de la Mesa irá a buscar al presidente de la Cámara.

MARTINEZ BARRIO HACE SU PROMESA

Momentos después entró al salón Martínez Barrio. Toda la Cámara le recibió de pie.

Jiménez de Asua anunció que el Presidente de la República iba a prometer. Luego Martínez Barrio dijo:

"Prometo por mi honor

(Pasa a la pág. 11)

ALCALA ZAMORA SE LIMITO A ENTREGAR LA LLAVE DEL DESPACHO PRESIDENCIAL

MADRID, 7 (U. P.)— Los miembros de la residencia del señor Alcalá Zamora estuvieron en constante comunicación telefónica con las Cortes durante el debate, y se impusieron de la deposición del Presidente con relativa tranquilidad y aun con una sensación de alivio, pues "libra al padre de enormes responsabilidades".

El señor Alcalá Zamora no se muestra enojado. Anticipando la decisión, se dirigió a su lecho para descansar, anunciando que no recibiría a nadie.

Cuando llegó la comisión parlamentaria, un representante del señor Alcalá Zamora anunció que el Presidente no la recibiría y le entregó la llave del despacho presidencial.

Cumplida la paradoja de una mayoría parlamentaria que destituyó al Presidente por considerar que disolvió ilegalmente las Cortes que le permitió triunfar

MADRID, 7. (U. P.) — De acuerdo con nuestros vaticinios de ayer, se ha producido la paradoja de una mayoría parlamentaria que distituye al Presidente de la República por considerar que era innecesaria la disolución de las Cortes que le permitió triunfar.

Se hizo necesario un retorcimiento del artículo constitucional para permitir la destitución del Presidente, ya que en realidad la mayoría no podía hacer del artículo 82, que establece términos para promover un voto de censura al Presidente y para lograr su destitución.

Para promover el voto de censura, bastaba las firmas de cien diputados, pero para hacerlo efectivo se necesitaba que lo aprobaran después las tres quintas partes de los parlamentarios, o sean 252 diputados.

Se ha visto que en la votación sólo se lograron 238 votos en favor de la destitución.

La destitución presidencial implica una convocación a elecciones características y análogas a las elecciones generales.

En el plazo de ocho días, deberán convocarse, celebrándose a los treinta días siguientes de la convocación.

Eligénse compromisarios en número igual al de los diputados, y estos compromisarios, reunidos con los diputados, eligen al nuevo Presidente.

La población de Madrid ha permanecido ajena a los hechos históricos que se desarrollaban en la Cámara y en el Palacio Nacional.

Mientras en la Cámara se celebraba solemnemente y en medio de un silencio sepulcral el acto de promesa al nuevo Presidente, las calles aparecían desiertas bajo una lluvia intermitente.

Los escasos transeúntes ocasionales vieron una caravana automovilista, en la que el nuevo Presidente, el Gobierno, la mesa de la Cámara y periodistas se trasladaban al Palacio Nacional en la primera hora de la madrugada.

Sin embargo, durante toda la semana se conocía el desarrollo de los acontecimientos por los diarios y por la radio.

El texto de la resolución propuesta a las Cortes y aprobado por gran mayoría

MADRID, 7— (U. P.) FLASH.— La proposición presentada a las Cortes, en contra del Presidente de la República, dice lo siguiente:

"Los diputados que suscriben, atentos sólo a la razón suprema de la política, la de asegurar todas las instituciones del Estado Republicano y la observancia y defensa de la Constitución; pospuestas al urgente cumplimiento de aquel deber todas las demás consideraciones que puedan emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen a la Cámara que declare que el decreto de disolución de las Cortes, de fecha 7 de enero de 1936, y a efectos del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, era innecesario".

NO SE VISLUMBRA AUN EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, Y AUNQUE MARTINEZ B. ES EL INDICADO, ESTE NO DESEA NI ASPIRA EL CARGO

MADRID, 8 (U. P.)— Nada se vislumbra en cuanto a los posibles candidatos a la Presidencia de la República. Mientras algunos creen que el más indicado para ejercer la Presidencia sería el señor Martínez Barrio, encontrando ambiente la idea de convertir su Presidencia interina en definitiva, sabemos que él personalmente no desea el cargo.

El señor Alvaro Albornoz aparece como el candidato de algún sector socialista, mientras son muchos los izquierdistas que desearían el nombramiento del señor Sánchez Román. La Esquerra defendería la candidatura del señor Ossorio y Gallardo; pero se supone que encontraría dificultades por ser católico militante.

ALCALA ZAMORA DEJARIA EL CARGO ACUSADO DE TRATAR DE EMPLEAR EL PODER EN BENEFICIOS PERSONALES

MADRID 7.—(U. P.)— (Por Lester Ziffren).—El señor Alcalá Zamora, el primer Premier de la República y el primer Presidente de la misma, es, esta noche, el hombre más solitario de España. Atacado abiertamente por los izquierdistas y condenado silenciosamente por los derechistas, sólo encaraba las andanadas que aumentaban en intesidad en los últimos años.

Como su predecesor real, Alfonso XIII, en cuyo Gobierno sirvió en otro tiempo, el señor Alcalá Zamora deja su alto cargo bajo la acusación de tratar de emplear el poder en beneficios políticos personales.

Mientras los derechistas e izquierdistas formulaban sus cargos, el veterano estadista liberal monárquico, Conde de Romanones, declaró que los ataques de ambos lados indicaban que el Presidente trataba de obrar con imparcialidad.

Los íntimos amigos del señor Alcalá Zamora han sostenido siempre que el jefe del Ejecutivo fué absolutamente recto en su conducta política, tratando siempre de defender el régimen republicano; pero que su actitud frente a varias cuestiones políticas, frecuentes extensos discursos contra su Gabinete, problemas políticos internos, y su deseo de estar en estrecho contacto con todas las ramificaciones de la vida nacional, provocaron cargos contra él, a quien se acusaba de abusar del Poder Ejecutivo.

Tanto los derechistas como los izquierdistas deseaban que el Presidente fuera un mero figurón, como el Presidente francés M. Lebrun; pero el señor Alcalá Zamora jamás aceptó ser un palo blanco. Siempre insistió en que el sistema uniparlamentario de España obligaba al Presidente a asumir algunas de las funciones que todo Senado tiene normalmente. Estimaba que, de otra manera, la Cámara tomaría rumbos sin orientación. Muchos políticos opinaban que el Presidente interpretaba erróneamente sus deberes; pero reconocían que era la autoridad constitucional sobresaliente de España, y que su interpretación de la constitución envolvía gran peso.

El señor Alcalá Zamora fué el presidente del comité revolucionario que fundó la República. Sin su dirección, se duda que se hubiera logrado establecer el régimen republicano. Mostró su tendencia derechista cuando renunció al cargo de Premier del Gobierno provisional después que las Cortes aprobaron el famoso artículo 36 de la Constitución, con respecto a la cuestión religiosa; pero los republicanos de la izquierda y los socialistas lo eligieron como Presidente de la República.

Su gran confianza en su propia opinión, que no estaba de acuerdo con las ideas de varios políticos izquierdistas, provocó desacuerdos y aún enemistades. Muy sentimental, le desagradaba cuando se le decía que estaba equivocado. La disolución de las Cortes Constituyentes controladas por los izquierdistas, aumentó la oposición de éstos contra el Primer Mandatario, oposición que se cristalizó en una profunda amargura cuando el Presidente permitió la entrada de derechistas al Gabinete, en octubre de 1934, lo que provocó la revolución socialista.

Los derechistas se enfadaron cuando el señor Alcalá Zamora no permitió que el señor Gil Robles ocupara el cargo de Premier, porque éste jamás había declarado abiertamente que era republicano. Los derechistas consideraban que el Presidente simpatizaba con los izquierdistas, y también por motivo de que ellos, como también los católicos, desaprobaron la defensa que hizo de la éducación laica, se opusieron a su administración.

Las firmes convicciones del señor Alcalá Zamora, que determinaban sus decisiones, no le permitían volver sobre sus pasos. La disolución de las Cortes Constituyentes y del primer Parlamento ordinario, decretada por él, parecían justificada por los resultados de las elecciones; pero los políticos lo obligaron a abandonar la Presidencia.

El señor Azaña lo acusó de ejercer una "acción de tutelaje" en desmedro de los políticos republicanos, mientras que los socialistas que preside el señor Indelecio Prieto, creían que la continuación del señor Alcalá Zamora en la Presidencia "ponía en peligro la seguridad de la República."

LAS ELECCIONES DEBERAN CONVOCARSE EN EL PLAZO DE OCHO DIAS A CONTAR DEL ALEJAMIENTO DE ALCALA ZAMORA

MADRID, 7 (U. P.)— La Constitución española establece que se convocará a elecciones de compromisarios, que eligirán al nuevo Presidente de la República, en el plazo improrrogable de ocho días.

Treinta días después de la convocatoria se celebrarán las elecciones de un número de compromisarios igual al de diputados, por el mismo procedimiento de las elecciones para diputados.

PREOCUPA A LOS CIRCULOS FINANCIEROS SUIZOS LA SITUACION POLITICA DE ESPAÑA

GINEBRA, 7 (U. P.)— Los círculos financieros suizos se muestran muy preocupados por las dificultades internas de España, que afectan a las acciones españolas en los principales mercados de valores de Europa.

El cronista financiero de "Le Journal de Geneve", dice:

"Evidentemente, cuando una revolución organizada trata de transformar el actual régimen en una república de soviets, discutiendo abiertamente la idea, no hay necesidad de hacer un gran esfuerzo de imaginación para predecir los desórdenes que ocurrirán si fracasa un gobierno de responsabilidad, y cómo será explotada la inquietud que se siente en todas las esferas"

A LA 1 DE LA MADRUGADA SE CELEBRO EN EL PALACIO NACIONAL LA TOMA DE POSESION DE LA PRESIDENCIA POR EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

MADRID, 8 (U. P.)— La toma de posesión de la Presidencia por el señor Martínez Barrio, fué celebrada en el Palacio Nacional a la una de la madrugada. Asistieron todos los miembros del Gobierno y de la mesa de la Cámara, las autoridades de Madrid y numerosos diputados.

El señor Jiménez de Asua presentó al señor Martínez Barrio, al general Batet, jefe de la Casa Militar Presidencial, que después presentó al señor Martínez Barrio a todo el personal militar, y el señor Sánchez Guerra al personal civil.

El señor Martínez Barrio recibió numerosas felicitaciones y en seguida se retiró a su domicilio particular.

SE HAN MANTENIDO LAS CONDICIONES INTERNAS PREVALECIENTES EN CHILE, DICE UN APENDICE DEL FINANCIAL TIMES

LONDRES 7.—(U. P.)— Han seguido difíciles las condiciones bancarias en Sudamérica en los últimos 12 meses, no obstante alguna mejoría de la situación en general, según el suplemento bancario del "Financial Times", el cual agrega: "Ha habido mejoramiento de las condiciones internas en ciertos respectos, debido principalmente a los esfuerzos nacionales; pero las medidas tomadas a menudo se han identificado co nel espíritu prevaleciente universalmente de nacionalismo económico, que lleva implicada la restricción del comercio internacional.

"Una característica preponderante es el desarrollo indebido de las industrias manufacturadas en países que son esencialmente agrícolas. Las principales cortapisas para el mejoramiento de los negocios bancarios, han seguido siendo el bajo nivel del comercio internacional, las barreras comerciales en forma de cuotas, impuestos y restricciones para las operaciones de cambio, las leyes de moratoria y en general favorables a los deudores de los acreedores.

"También las ganancias han tenido tendencia a ser disminuídas por la limitación arbitraria de la tasa del interés.

"Los reglamentos de control y otras restricciones, todavía imponen a los Bancos una cantidad de trabajo que no tiene ninguna remuneración que pueda compensarlos.

"Es satisfactorio saber que ahora se están reconociendo las justas peticiones de los ferrocarriles de propiedad británica de Argentina y que sus pérdidas por concepto de cambio serán considerablemente disminuidas."

Refiriéndose al alza del precio básico de la linaza, dice: "A esa medida ha seguido una disminución de la demanda extranjera, de modo que hay la posbilidad de que se recurra ahora más a los fondos de utilidad de cambios para compensar a los agricultores, lo que, a su vez, proporciona al Gobierno un argumento para mantener el actual sistema de control de cambios.

Con respecto al empréstito, Roca dice, que la opinión general es que será renovado sobre la base de una transacción "cediendo a las peticiones de los Dominios y reservando a la Argentina una proporción importante y equitativa de los mercados británicos para sus carnes y cereales, pero teniendo en mayor consideración y mejor tratamiento para con los capitales británicos invertidos en Argentina".

Refiriéndose al Brasil dice, que el reclamo anterior del Gobierno al 35 por ciento del intercambio de exportación sobre la base de las utilidades del comercio en 1935, "parecería más que suficiente para las exigencias de los bonos de la deuda externa y los arreglos sobre deudas comerciales congeladas, pero deben aumentar aun las exportaciones para que pueda hacerse frente con facilidad a las exigencias de cambio por todos capítulos".

Respecto de Chile dice: "No ha habido retroceso alguno en las condiciones internas notablemente mejoradas que comenzaron a asomar en Chile hace unos dos años. Las condiciones políticas también han estado comparativamente estables y las industrias manufactureras nacionales han tomado considerable desarrollo... Los importadores en general parecen tener ahora existencias completas y es difícil contemplar las circunstancias que pueden traer alguna importante expansión de las exportaciones a corto plazo, especialmente en vista de factores como el reciente convenio mundial de los productores de cobre.

"En consecuencia parece razonable suponer que aunque pueda repetirse en 1936 el mayor volumen de comercio exterior efectuado el año pasado, es poco probable que pueda haber ningún aumento considerable".

Refiriéndose al Uruguay, dice que aunque ese país no se haya repuesto del todo de los efectos de la crisis, en los últimos meses se han hecho progresos mayores que lo que se suponía en general. Se ha hecho mucho para consolidar las finanzas nacionales y se ha logrado el equilibrio presupuestario. El control oficial del comercio de importación ha contribuido a llevar el registro de los créditos congelados acumulados, habiéndose hecho progreso en la liquidación de tales deudas comerciales largamente insolutas.

"NI SIQUIERA SE HA INSINUADO LA POSIBILIDAD DE QUE GRAN BRETAÑA PUDIERA ENTREGAR SUS COLONIAS"

Esta fué la respuesta del Canciller del Tesoro Neville Chamberlain en la Cámara de los Comunes a una pregunta al respecto

LONDRES, 7.— Durante el debate último en la Cámara de los Comunes, tanto Mr. Winston Churchill como Sir Austen Chamberlain pidieron una declaración clara y autorizada del Gobierno respecto de su actitud frente a la cuestión de las colonias y territorios sujetos a mandatos.

Mr. Churchill dijo que la declaración formulada por Mr. Eden en Ginebra, el mes de septiembre último, respecto de las materias que, a pesar de haber sido cuidadosamente preparada, planteaba toda la cuestión de las colonias y preguntó si el Gobierno podía exponer los principios a que se ceñiría al respecto en el futuro.

El Canciller del Tesoro, Mr. Neville Chamberlain, contestando a nombre del Gobierno, expuso que debía distinguirse entre las colonias y los territorios sujetos a mandatos. Agregó que no tenía conocimiento de que se hubiera siquiera insinuado la posibilidad de que el Imperio británico pudiera hacer entrega de alguna de sus colonias y que creía inútil decir que, en el caso de formularse tal insinuación, no sería posible, por el momento, tomarla en consideración.

Cuanto a los territorios bajo mandato, están en una situación algo diferente: esos territorios que pertenecían a alguna de las potencias ex enemigas fueron otorgados a las principales potencias aliadas y asociadas quienes, voluntariamente, aceptaron el mandato a nombre de la Sociedad de las Naciones a la que, de tiempo en tiempo, deben informar respecto de su administración. Cuando se distribuyeron esos mandatos no se contempló, al parecer, que alguna vez pudiera introducirse algún cambio en ellos, ni existe cláusula alguna referente a su posible transferencia a otra potencia.

Para que semejante traspaso pudiera efectuarse, se necesitaría la conformidad del país mandatario y de aquel al cual pertenecía antes el territorio, además de, finalmente, el asentimiento del Consejo de la Liga.

El Gobierno británico no ha considerado ni está considerando entrega alguna de las colonias británicas o de los territorios sujetos a su mandato. No le sería posible, es verdad, responder de lo que puedan disponer otros Gobiernos en el futuro, pero debe sí, señalar que los territorios sometidos a mandatos no son exclusivos de Gran Bretaña.

—"No puedo concebir" — dijo Mr. Neville Chamberlain — "que exista algún Gobierno que, siquiera, piense en discutir la entrega de sus mandatos y esto, sin tomar en cuenta lo que pueda suceder respecto de los mandatos atribuídos a otros países. Además, debemos reconocer que tenemos obligaciones definidas respecto de los pueblos de esos territorios, y no podríamos pensar en entregar esos territorios a alguna otra potencia, aún para obtener una solución pacífica general, sin antes tener la seguridad de que todos los sectores de los habitantes de esos territorios verán sus intereses debidamente salvaguardados". — (British Wireless News).

LONDRES, 7.— El Comité de Codificación de los impuestos a la renta, que fué designado hace 8 años y medio, ha entregado hoy su informe y el proyecto de ley destinado a facilitar a los contribuyentes el conocimiento de las disposiciones referentes a la materia. El Comité ha declarado que los que esperan obtener una ley corta y sencilla no estarán desilusionados.

La antigua legislación se componía de cerca de 800 estipulaciones especiales, contenidas en las bases referentes a la contribución a la renta son cerca de 1,800.

El proyecto de ley presentado con el informe es un documento que comprende, en total, 417 cláusulas distribuídas en 8 capítulos.— (British Wireless News).

LONDRES, 7.— Todos los distritos administrativos de Gran Bretaña, con excepción de Gales del Sur comparten el mejoramiento del número de individuos empleados, acusado en la estadística del Ministerio del Trabajo, publicada anoche.

Ha habido, es verdad, cierta disminución de la ocupación en las minas de Gales del Sur y algunas otras regiones mineras, pero la mejor situación en las industrias manufactureras hace que la situación, en general, haya mejorada por doquier.

El número de asegurados del trabajo llegó en marzo a la cifra record de 10.630,000. — (British Wireless News).

DON JOSE TORIBIO MEDINA, "BENEMERITO DE LA HISTORIA DE AMERICA", DECLARA EL 4.o CONGRESO DE LA PRIMERA IMPRENTA LATINOAMERICANA

CIUDAD DE MEXICO, 7. (U. P.) — Con motivo de la clausura del Cuarto Congreso de la Primera Imprenta Latinoamericana, el Embajador de Chile, señor Manuel Bianchi, pronunció un discurso en que se refirió en forma amplia al éxito alcanzado por la imprenta y el periodismo en Chile, elogiando grandemente el trabajo del historiador chileno don José Toribio Medina.

El Congreso, por unanimidad, acordó declarar que el señor Medina, era benemérito de la historia de América.

EL PROGRAMA DE CONSERVACION DEL SUELO TIENDE A ALIVIAR LA CRISIS ECONOMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cambiando el cultivo de 30.000,000 de acres de tierras agrícolas, se procurará aliviar la presión de los productos de la agricultura de EE. UU. en los mercados

WASHINGTON, 1. (Por avión). —(U. P.)—(Por Harry W. Frantz). —El nuevo programa nacional de conservación del suelo, cuyo propósito es el de cambiar el cultivo de 30.000,000 de acres de las tierras agrícolas de Estados Unidos en 1936, tenderá a evitar la presión de los productos agrícolas norteamericanos en los mercados mundiales, y a mantener los precios de los artículos de consumo, según creen aquí las autoridades en el comercio internacional.

El complejo programa del suelo destinado a solucionar los problemas agrícolas que se presentaron después de que la Corte Suprema invalidó los primitivos programas de artículos de consumo de la Agricultural Adjustment Administration (A. A. A.), está basado en el principio general de alterar la producción agrícola de Estados Unidos, desde los productos que se han llamado agotadores del suelo a aquéllos que conservan el suelo.

Si el cambio de producción de los 30.000,000 de acres en 1936 es realizado con éxito, Estados Unidos habrán aliviado en alto grado la crisis económica que fué la resultante de la rápida disminución de las exportaciones de productos agrícolas norteamericanos desde 1921 a 1935. Un alivio completo no puede ser pronosticado, porque el cambio a cosechas pueden producir cambios en la producción de ganado y otros resultados imprevistos en la economía nacional.

Según el promedio de las cosechas, la superficie necesaria para proveer a las exportaciones de Estados Unidos bajó de 84.000.000 de acres, en el año agrícola de 1920-21, a 33.000,000 de acres en 1933-34.

El nuevo programa del suelo ofrece la posibilidad de pagos al contado a los agricultores, por el hecho de retirar de sus tierras los productos que agotan el suelo.

El Congreso ya ha destinado 440.000,000 de dólares para financiar el programa de 1936.

El efecto sobre el comercio internacional en 1936 será substancialmente semejante al programa de la A. A. A. aplicado el año pasado, aunque menos definidamente seguro con respecto a determinados artículos de consumo. El hecho de evitar los sobrantes y el apoyo indirecto prestado a los precios agrícolas se conforme a los intereses de otros países agrícolas, como la República Argentina, Canadá y Australia, que están en competencia con Estados Unidos en los mercados internacionales agrícolas.

La ayuda financiera prestada a los agricultores y la reducción en la producción tienden también a favorecer la importación de productos extranjeros para hacer frente a cualquiera deficiencia que pudiera haber en los abastecimientos de Estados Unidos. En general, el volúmen de la importación de artículos agrícolas está controlado por la disparidad entre los precios de Estados Unidos y los extranjeros, que deben cubrir las tarifas de protección y el costo de los trasportes para permitirles la competencia en este país.

La Administración de Ajustes Agrícolas, que dirigirá el nuevo programa de conservación del suelo bajo la supervisión general de la Secretaría de Agricultura, ha elaborado programas de conservación del suelo aplicables a determinados artículos de consumo respecto de los cuales pueden ser medidos en forma más definida los posibles efectos del comercio exterior. Estos programas se aplicarán al algodón, al tabaco, a la semilla de lino, al maní, a la betarraga sacarina y a la caña de azúcar. Su efecto general será el de reducir, más bien que aumentar, la superficie cultivada; por lo tanto, no ofrecen inconvenientes serios para las naciones extranjeras productoras, y afectarán a los consumidores extranjeros de las exportaciones norteamericanas hasta el punto en que sean mantenidas los precios.

El nuevo programa de conservación del suelo será financiado por medio de cantidades destinadas en general más bien que por el antiguo sistema de impuestos a la elaboración aplicarle a los artículos de consumo inmediatamente afectados.

Estados Unidos

FALLECIO EL VICEPRESIDENTE DE LA DOLLAR LINE

SAN FRANCISCO, 7 (U. P.) — Dejó de existir Mr. Harold Dollar, vicepresidente de la Dollar Line

21 Naciones importantes de Europa participarán en los XI juegos Olímpicos mundiales de Berlín

Los tres países que no concurrirán y las razones que los mueven a esto. — El problema del tratamiento a los judíos

LONDRES, marzo 27 (Por avión) — (U. P.) — Veintiuna naciones importantes de Europa competirán en la XI.a Olimpiada de Berlín este verano. Tres naciones no participarán y una está dudosa.

Ninguna de las naciones ha tomado su decisión por la política anti-judía de la Alemania nazi.

Los países que participarán seguramente son:

Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Noruega, Rumania, Suecia, Gran Bretaña, Checoeslovaquia, Estonia, Francia, Holanda, Irlanda, Latvia, Polonia, España, Suiza y Yugoeslavia.

Casi todas estas naciones deploran la política anti-judía de Alemania — aún cuando no lo expresen oficialmente —, pero todas han aceptado de buena fe las seguridades dadas por Alemania a la Federación Olímpica Internacional de que no habrá absolutamente ningún prejuicio contra los judíos en los Juegos.

Los tres países que no van a tomar parte son Lituania, Rusia y Turquía. La decisión de Lituania obedece a fines de economía y por la tirantez de relaciones con Alemania, motivada por la cuestión de Memel. Rusia nunca entra en competencia con naciones capitalistas, y Turquía, según el corresponsal de la United Press en Estambul, jamás ha tomado conocimiento de los Juegos Olímpicos.

Austria es el único país importante, cuya participación está dudosa. Al principio su intención de competir y envió un equipo a la IV.a Olimpiada de Invierno de Garmisch-Partinkirchen, en Baviera. Inmediatamente después comenzó sus amenazas de retirarse de los Juegos.

Las dificultades comenzaron hace unos meses al prohibir en Austria a sus atletas competir con los alemanes hasta que Alemania cesase su campaña de propaganda contra el sistema austriaco de Gobierno. Más tarde se modificó la prohibición de modo de permitir que participase un equipo en Garmisch, pero entonces Alemania se negó a permitir que sus deportistas del ski compitiesen en un concurso internacional en Innsbruck hasta que Austria levantase la prohibición. Austria amenazó a su vez con retirarse de los Juegos de Berlín y aún en los momentos de escribir este artículo estaba pensando seriamente en cumplir su amenaza.

Puesto que en casi todos los casos fueron las organizaciones nacionales de atletismo las que tomaron resolución en favor o en contra de la participación, no puede decirse que ninguna de las 21 naciones haya sido influenciada por la política de su Gobierno. En esta forma se ha evitado y se evitará deliberadamente la política.

EL CONTRABANDO DE ARMAS AUMENTA MUCHO EN AUSTRIA

Ello coincide con el aumento de la propaganda nazi y con ciertos atentados cometidos en Graz

VIENA, 7— (U. P.)—En un círculo oficial se ha declarado que el contrabando de armas hacia Austria, directamente desde Alemania o por intermedio de Checoeslovaquia, se ha intensificado considerablemente y en forma repentina, lo cual ha inducido al Gobierno a reforzar los puestos de guardias de la frontera y a tomar severas medidas de precaución.

Esto coincide con otros acontecimientos alarmantes, especialmente dos asesinatos cometidos la semana pasada en Graz, que las autoridades achacan a los nazis para venganza de sus adherentes que han abjurado de las ideas del partido.

Dicen también las autoridades que se han estado trayendo al Austria grandes sumas de dinero, para subvencionar según parece la renovada propaganda nazi.

Se informa que la importante partida de armas decomisada anoche en la estación de Linz y que se decía destinada a Hungría es hasta ahora el mayor contrabando efectuado por los pasos vecinos de Innsbruck.

Los Gobiernos de Checoeslovaquia y Austria están cooperando, pero no han tenido todo el éxito que fuera de desear. Se entiende de la más alta autoridad que Austria confía poder dominar el golpe nazi interno, siempre que no sea ayudado por Alemania.

La United Press ha sido informada oficialmente que Mussolini acaba de renovar la promesa de ayuda militar instantánea en el caso de una incursión, pero el Gobierno cree que Austria e Italia podrían sostenerse sólo pocas semanas contra una invasión de Alemania, por lo cual están ansiosas de saber qué medidas tomarán las potencias occidentales en el caso de una invasión nazi.

HONORES AL PRESIDENTE PROVISIONAL, MARTINEZ BARRIO

MADRID, 7 (U. P.)— En el Palacio Nacional se congregó todo el personal civil y militar del mismo al llegar el señor Martínez Barrio. La escolta de la Presidencia lo recibió en la puerta. El secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, presentó al nuevo Presidente, al personal. El señor Martínez Barrio penetró después al despacho oficial del Jefe del Estado, en compañía del señor Jiménez de Asúa y de los demás miembros de la mesa de la Cámara.

SE PRODUCE LA CRISIS...

(De la página 10)

ante las Cortes respetar la soberanía del país y servir fielmente a la República, y cumplir la Constitución y observar las leyes emanadas de ésta".

Asúa dijo: "Si así lo hacéis, que la nación os lo premie, y si no que os lo demande".

Martínez Barrio dió un viva a la República, contestando toda la Cámara, en medio de una ovación que duró varios minutos.

Inmediatamente, Martínez Barrio se trasladó a Palacio para tomar posesión de su cargo.

COMENTANDO LA VOTACION

MADRID, 7.— (U. P.).— Comentando el resultado de la votación, el catalanista Corominas declaró:

"Se ha hecho bien. Nosotros queríamos que se suscitara la cuestión por un camino más seguro".

El esquerrista Santaló expresó:

"Hubiera preferido el mismo resultado por medio del artículo N.o 82".

Gil Robles dijo: "Es un golpe de muerte para el régimen parlamentario".

Ventosa opinó:

"Es un momento de gravedad extraordinaria. Ha sido una extralimitación constitucional de la mayoría.

"Se ha destituído al Presidente de la República sin los trámites ni las garantías del artículo 82 y desnaturalizando el artículo 81, sobre la base de declarar que fué innecesaria la disolución de las Cortes que reclamaron y aconsejaron los hombres de los partidos de la izquierda, y gracias a la cual obtuvieron una mayoría en la Cámara".

Abilio Calderón manifestó:

"No hay precedente que el jefe del Gobierno que representa en el parlamento al Presidente de la República, le abandone bajo el pretexto de disolución que fué esgrimido por aquellos que triunfaron.

"Anuncié durante la última crisis, que la disolución de las Cortes traería consecuencias irreparables".

TRIPLE LA GUARDIA EN PALACIO

MADRID, 7.— (U. P.) A partir de las 22 horas, se triplicó la guardia ordinaria del Congreso con fuerzas de la Guardia Civil.

A las 23.40 no había vuelto la mesa de la Cámara que salió para la casa del señor Alcalá Zamora a las 22.30.

PROYECTO DE VACACION PARLAMENTARIA

MADRID, 7.— (U. P.) Al terminar la sesión de la Cámara se presentó una moción pidiendo una vacación parlamentaria hasta el día quince de este mes.

Se optó por dejar la moción pendiente para decidir respecto a ella en la sesión del miércoles.

BRAVA ACTUACION DE UNA CAMARERA EN UN ACCIDENTE

Salvó dos personas en un accidente a un Douglas que se precipitó y en el que murieron 11 pasajeros y tripulantes

NUEVA YORK, 7. (U. P.)— Once personas murieron al estrellarse contra el suelo un avión de pasajeros en Pensilvania occidental.

Del accidente solamente salvaron dos pasajeros y la camarera del avión. Esta última telefoneó a la compañía, pero ofreció muy pocos informes de la catástrofe.

El gigantesco Douglas, de dos motores, salió de Newark, Nueva Jersey, a las 11.45 en vuelo a Pittsburgh, Pensylvania y Columbus, Ohio.

PITTSBURGH (Pensylvania), 7 (U. P.)— El aeroplano bimotor que se precipitó al suelo es ahora un montón de escombros quemados que yacen en un costado de la montaña en el oeste de Pensylvania, según un testigo ocular que vió el cuadro desde el aire. Dijo que el extremo de una ala que ostenta la insignia del aparato es la pieza más grande entre los escombros. El fuselaje está completamente torcido.

La última tempestad de nieve ha aumentado los peligros para llegar al sitio del accidente.

La camarera del aeroplano y sobreviviente del desastre, Nellie Granger, llegó bamboleando y llorando a una casa de hacienda en medio de la tempestad de nieve. Tenía las manos negras, el cabello chamuscado y el uniforme quemado. Dió la noticia por teléfono a Pittsburg. Dijo: "Ha ocurrido un horrible accidente. Un incendio estalló en el avión. Los dos pilotos y nueve pasajeros murieron. Yo extraje dos pasajeros del avión antes de que las llamas me obligaran a alejarme. Traté de sacar otros, pero vi que estaban sin vida. Dejé a los dos que extraje tendidos en el pasto".

La camarera pidió ropa, y volvió apresuradamente al sitio del accidente.

Ha causado sensación en Ginebra la actitud del Ecuador

Se estima que este es el primer paso de la repudiación de las sanciones por los países latinoamericanos.

(Correspondencia cablegráfica de John Mc Haughton, exclusiva para "La Nación")

GINEBRA, 7. — Ha causado sensación en los círculos de la SDN, la suspensión de las sanciones por parte del Ecuador en vísperas de reunirse la Comisión de los 13, reunión que se espera que precipite una batalla sobre nuevas sanciones.

Como los británicos tratan de intensificar las sanciones y los franceses tratan de levantarlas, se considera la actitud del Ecuador como el primer rompimiento de las filas de los países de la SDN, lo que puede perjudicar considerablemente el frente sancionista.

En algunos círculos se opina que la acción del Ecuador es la primera de un movimiento general de los países latinoamericanos contra las sanciones y otras medidas tomadas por la SDN que pueden implicar a esas naciones en las disputas europeas. — JOHN MCNAUGHTON.

APROBADAS LAS MEDIDAS DEFINITIVAS PARA REPATRIAR A LOS EX PRISIONEROS DEL CHACO

ASUNCION, 7 (U. P.) — Los Ministros Soler y Ramírez fueron nombrados miembros de la delegación paraguaya a la Conferencia de Paz.

Se publicó un decreto revocando la ley de acuerdo con la cual se le pagaba al ex jefe del ejército, general Estigarribia, la suma de 1,500 pesos oro mensuales.

BUENOS AIRES, 7 (U. P.)— La Comisión especial de repatriación de prisioneros del Chaco aprobó las medidas definitivas para reintegrar a los soldados a sus hogares.

Decidió que las cédulas que se usarán como pasaportes serán establecidas por subcomisiones mixtas: una compuesta de un brasileño y un boliviano funcionará en Asunción, y otra formada por un chileno y un paraguayo en Bolivia.

También creó subcomisiones médicas.

La comisión apresurará sus planes para repatriar 2.000 soldados semanalmente.

Turquía

SE BATIERON GOEMBOES Y VON ECKHARDT

BUDAPEST, 7.— (U. P.)— El Premier general Julius Goemboes y el doctor von Eckhardt se batieron esta mañana a las 10 horas, cambiando algunos tiros en la pradera de Nagykovácsi, a poca distancia de esta capital.

Ninguno de los dos duelistas salió herido, ni tampoco se reconciliaron después del lance.

Los padrinos del Premier Goemboes eran su secretario Mahy y el presidente de la Cámara, Sztranyavszky.

El Regente almirante Horthy, [illegible] el desafío, el cual está prohibido por las leyes húngaras.

Don Romualdo Silva Cortés llegó a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 7 (U. P.) —A bordo del vapor "Augustus", llegó el senador chileno señor Silva Cortés, quien regresa de Londres en vista del llamado telefónico que se le hizo desde la Moneda el 14 de marzo.

El señor Silva Cortés, declaró a la United Press:

"Los conservadores, radicales y demócratas son partidos de orden y no pueden ser destructores. Debemos coayudar a salvar la República".

EL MATRIMONIO DE CHAPLIN Y PAULETTE GODDARD

SINGAPUR, 7— (U. P.).— Charles Chaplin y Paulette Goddard y su comitiva regresaron en avión desde la isla de Java.

Paulette, al llegar a esta, venía usando un anillo de bodas, pero no el anillito de compromiso. Hasta ahora, sin embargo, no ha admitido ni desmentido su matrimonio.

Chaplin dijo a un corresponsal de la United Press: "Acabo de oír decir que los Gobiernos de Italia y Alemania han prohibido la exhibición de mi última película, 'Tiempos Modernos'.

"Los dictadores parecen creer que esa cinta es de carácter comunista. A esto, sólo me queda decir que ello es absolutamente falso. Mis películas no son de propaganda, sino que de alegría y comicidad puras".

RUSIA Y MONGOLIA CONCLUYEN UN ACUERDO DE CABALLEROS PARA APOYARSE MUTUAMENTE

MOSCU, 7 (U. P.)—Se anuncia oficialmente desde Ulan Bator que los Gobiernos soviético y mongol han decidido formalizar el acuerdo de caballeros para una ayuda mutua, acuerdo existente desde noviembre de 1934, cuyo protocolo se firmó el 12 de marzo de 1936.

Este acuerdo contiene cuatro cláusulas: primera, en caso de peligro de un ataque de una tercera parte, cualquiera de los dos Gobiernos están obligados a discutir mutuamente, para tomar todas las medidas, a fin de proteger el territorio; segunda, ambos están obligados, en caso de ataque, a suministrar cualquiera ayuda requerida, incluso la ayuda militar; tercera, cuando las tropas de cualquiera de los dos países estén en territorio del otro país, para suministrar tal ayuda, se retirarán del territorio cuando la necesidad haya terminado; cuarta, el protocolo será válido por diez años, a partir del 12 de marzo de 1936.

Puerto Rico

EL PROCESO CONTRA LOS NACIONALISTAS

SAN JUAN, 7.— (U. P.)—Pedro Albizu Campos y sus siete asociados han sostenido su inocencia en el cargo de conspiración nacionalista contra Estados Unidos que se les imputa.

Los nacionalistas han pedido que se les fije una fianza de un dólar a cada uno, a lo cual el juez Robert Cooper replicó que esto era sencillamente ridículo, y fijó entonces la suma de mil dólares, y pidió que se mantuviera en prisión a los acusados hasta que integraran la fianza [illegible]

PARECE HABERSE ESTABLECIDO YA MAS O MENOS PERMANENTEMENTE LA PAZ EN EL SECTOR DE TIENTSIN Y PEIPING

Tal es el resultado de la política japonesa, que trata de dirigir las condiciones hacia la normalidad a fin de atraer hacia allá las grandes inversiones niponas

TIENTSIN, 7. — (U. P.) (Por Earl H. Leaf). — La paz parece haberse establecido más o menos permanentemente en el área Tientsin-Peiping, y, en el horizonte no aparecen nubes tempestuosas.

Este estado de cosas es la resultante de una política japonesa definida, dirigida al restablecimiento de las condiciones al punto normal y a aclarar la situación política lo más rápidamente posible, con el objeto de atraer las grandes inversiones japonesas que se esperaba que habían de ocurrir a raíz de la feliz terminación de la "incruenta invasión" japonesa en el Norte de China.

Centenas de industriales, financistas y jefes de negocio japoneses visitaron a Tientsin y Peiping en el otoño último, para examinar el campo con el propósito de inversiones o expansión. En aquel tiempo, sin embargo, la situación política se encontraba en tal perturbación, que volvieron al Japón e informaron que no era tiempo de pensar en ninguna inversión de dinero en la Provincia de Hopei (Chichi), mientras que la situación estuviera tan revuelta e incierta.

Desde entonces millones de yen japoneses que estaban listos para ser invertidos en el Norte de la China han encontrado cabida en otras partes: en Manchuria, Formosa, Indias Orientales, Siam y aun el lejano Brasil. No se ha emprendido aquí ningún proyecto que implicara la inversión de capital japonés.

Con este esparcimiento del capital, las autoridades locales japonesas comenzaron a darse cuenta de que todas sus esperanzas y planes estaban siendo amagadas por las perturbaciones provocadas en gran parte por su propia actitud combatiente y fiera contra los chinos.

Los gestos políticos entre los japoneses y chinos comenzaron a principios del invierno, y desde entonces no ha cesado esa tendencia amistosa. Durante todo el verano, grandes turbas de revoltosos japoneses iban de distrito en distrito, perturbando las áreas rurales con los llamados movimientos de autonomía. Delincuentes japoneses viajaban en los trenes sin billetes y golpeaban al conductor que se los pedía. Contrabandistas de plata y de artículos de consumo se hacían cargo por completo de muchos trenes. Cualquier pequeño incidente, provocado por alguien que resultara ser chino, era aumentado a las proporciones de un reto al Japón, que removía el mundo. Cada gota de agua era un diluvio; cada pececillo, una ballena.

Pero todo eso cambió de acuerdo con el deseo de aclarar la situación real de este cambio se produjo cuando hizo explosión la bomba en la parte trasera de la casa del mayor general H. Tada. La prensa japonesa tenía ya compuesta y compaginada la noticia, en la cual se declaraba que la bomba era algo hecho por los funcionarios chinos, que el ejército se apoderaría de Tietsin, etc. Por orden directa de la autoridad militar japonesa, sin embargo, el incidente fué "apagado", y los diarios japoneses recibieron instrucciones de decir que el hecho no tenía relación con la situación política. Ese día, los diarios japoneses locales aparecieron con grandes manchones negros en sus páginas, en los puntos en que había recaído la censura y donde, por falta de tiempo para hacer otra cosa, se había vuelto hacia abajo la composición en forma de que no apareciera nada legible.

Los japoneses han dejado pasar varios meses sin presentar nuevas peticiones a las autoridades chinas. Los chinos se dan cuenta de que pueden ir al distrito de placer de la concesión japonesa sin ser detenidos por los gendarmes japoneses ocultos entre las sombras. Los merodeadores japoneses se han dedicado al tráfico de heroína, opio y morfina, dejando a otros la situación política.

ARGENTINA HARA CONSTRUIR UNA FLOTILLA DE DESTROYERS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 7. (U. P.) — Los astilleros británicos esperan órdenes del Gobierno argentino por la construcción de seis o siete destroyers, según se informa en los círculos comerciales. Se espera que esas órdenes serán divididas entre los astilleros del Clyde, Tyne y Mersey; pero también se considera que es muy probable que los astilleros de Vickers y Armstrong, en Barrow, recibirán el encargo de construir uno de los buques. Esta firma está construyendo actualmente un crucero escuela para la Argentina.

También se informa que el Gobierno brasileño entregará órdenes similares para la construción de buques en los astilleros británicos.

OTROS CENTENARES DE MUERTOS Y UNA DECENA DE MILLONES DE DOLARES EN DAÑOS A CAUSA DE UN TORNADO

La ciudad de Gainesville (Georgia) fué arrasada por el ventarrón, en que según cálculos alcanzó hasta 300 y 400 millas por hora de velocidad en algunos puntos

GAINESVILLE ESTA AMENAZADA AHORA POR LAS EPIDEMIAS

GAINESVILLE, 7.— (U. P.) —El tornado de ayer en los Estados del Sur ha causado hasta ahora 320 muertos, ya que tal es el número de cadáveres recuperados. Pero se sabe que hay aproximadamente otros 100 más que hasta el momento no han sido encontrados.

Los heridos suman 1,900 y los daños a la propiedad, unos 12 millones de dólares.

GAINESVILLE (Georgia), 7. —(U. P.) — Cuatrocientos un muertos ha habido a consecuencia de los tornados en el Medio Sur, puntos entre los cuales está comprendido Tupelo (Mississippi).

Los daños causados llegan a un valor superior a 12 millones de dólares, y hay miles de heridos. Tres mil doscientas casas han quedado dañadas o destruídas.

Se estima que los vientos alcanzaron una velocidad de 300 a 400 millas por hora.

Se han preparado funerales en masa para las víctimas, en precaución de epidemias.

Los miembros de la milicia están distribuyendo alimentos, colchonetas y frazadas, obligando al "cubre fuego", derribando con dinamita los edificios a medio destruir y buscando los cadáveres que puedan haber quedado entre los escombros.

Las casas desocupadas han sido llenadas con heridos. Centenares de personas han sido enviadas apresuradamente en tren a Atlanta.

El corresponsal de la United Press en Tupelo vió a una mujer atravesada por un pilar astillado que fué lanzado por el viento.

Cincuenta y un empleados, de 85 que había en una fábrica de ropas, en su mayoría muchachas quedaron muertos cuando trataban de salir antes del tornado. Se amontonaron en la escalera, la que se hundió, y en seguida se prendió fuego.

GAINESVILLE (Georgia), 7. —(U. P.)— Arrasada la ciudad por el tornado, ha tenido que hacer frente hoy a una nueva amenaza: la contaminación de sus aguas. Las fuertes lluvias que siguieron al ciclón de ayer hicieron desbordar el río y las alcantarillas; las aguas fueron a desembocar en el estanque del agua potable de la ciudad.

Se está trayendo agua pura a la ciudad en camiones y trenes. Niños y tropas cargan el agua potable llevándola a las casas. Se ha pedido a todos los que vienen de fuera que se mantengan alejados de Gainesville.

Podrán pasar varios días para que se conozca el número exacto de las víctimas. Se calcula el daño causado entre 8 y 10 millones de dólares.

Esta súbita tempestad ha ocasionado más víctimas que las causadas últimamente por las inundaciones que duraron una semana en los Estados de Nueva Inglaterra y valles de los ríos del este de Estados Unidos.

La Cruz Roja dice que se han identificado 155 cadáveres en Gainesville, habiendo 500 personas de esta ciudad gravemente heridas. En Tupelo (Mississippi del Norte), la Cruz Roja ha puesto en lista a 152 muertos, habiendo 600 personas seriamente heridas.

Educa a tus animales y se harán mejores, castígalos cruelmente y se harán rápidamente feroces.— "S. P. de A."

Artistas Pintores

Fabricación de Marcos, de Estilo Franceses y Españoles.

Especialidad en marcos para Exposiciones.

Trabajos de Dorado Fino en general.

INDEPENDENCIA 1490

EL DEPORTE EN PROVINCIAS

MELIPILLA, 7.—Los dirigentes de la Asociación de Football activan las gestiones a objeto de conseguir que el domingo juegue, en esta ciudad, el equipo uruguayo Rampla Juniors contra un seleccionado local.

Reina gran interés y expectación en todos los círculos ante la posibilidad de este match.

CONSTITUCION, 7.— La Asociación de Football local ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Vicepresidente, señor Pedro Díaz; secretario, don Eduardo Rodway; tesorero, don Heriberto Andrade, y director, a don Lauro Olfos. En cuanto a la presidencia, se acordó dejarlo para una nueva reunión a fin de elegir de común acuerdo a la persona que reemplace al señor Sánchez que renunció por traslado a Temuco en su calidad de vice Rector del Liceo de dicha ciudad.

LINARES, 7.—Un numeroso grupo de aficionados fundó el Club de Rayuela "5 de Abril", eligiéndose el siguiente directorio:

Presidente, señor Roberto Alvear; vicepresidente, señor Augusto Parra; secretario, señor Oscar Toro; tesorero, señor Joselín Contreras; directores, señores Humberto Bustos, Aurelio Jara y Luis Gajardo; capitán, se eligió al señor Luis Arancibia.

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 7.—El Club de Deportes "Arauco" eligió el siguiente directorio para el año 1936:

Presidente, Clodomiro Lomboy; vicepresidente, Manuel Sepúlveda; secretario de actas, Oscar Meza; prosecretario, Franklin Barra; secretario de prensa, Hernán González; tesorero, Antonio Peña; protesorero, Luis Salinas; directores: Pedro Vargas, Alfredo Montero, Jorge Denier, Osvaldo Donoso y Rafael Moyano.

VALDIVIA, 7.— La primera etapa del campeonato atlético de Valdivia tuvo los siguientes resultados:

100 metros, 1.a serie: 1.o Reinaldo Herrmann (T), 12"; 2.o Pablo Klempau (T), 12 1/5.

100 metros, 2.a serie: 1.o Carlos Burgos (Th), 12 2/5; 2.o Arnoldo Michaelis (T).

200 metros finales: 1.o Haraldo Steffen (Th), 24 4/5; 2.o Pablo Klempau (T), 25"; 3.o Reinaldo Herrmann (T); 4.o Carlos Burgos (Th).

Salto largo: 1.o Pablo Klempau (T), 5.90 metros; 2.o Arnoldo Michaelis (T), 5.84 metros; 3.o Reinaldo Herrmann (T), 5.68 metros; 4.o Omar Grenci (T), 5.66 metros.

Salto triple: 1.o Enrique Erbs (T), 12.43 metros; 2.o Arnoldo Michaelis (T); 3.o Omar Grenci (Th); 4.o Reinaldo Herrmann (T).

Bala: 1.o Gerhard Fischer (T), 11.30 metros; 2.o Pablo Klempau (T), 10.80 metros; 3.o Omar Grenci (Th); 4.o Hellmuth Goehring (T), 10.42 metros.

Disco: 1.o Erwin Reutter (T), 32.80 metros; 2.o Enrique Erbs (T), 32.06 metros; 3.o Hellmuth Goehring (T), 30.90; 4.o Carlos Baehr (T), 28.76 metros.

Martillo: 1.o Carlos Baehr (T), 25.90 metros; 2.o Pérez (Th); 3.o Gerhard Fischer (T); 4.o Hellmuth Goehring (T).

COQUIMBO

Una Convención Obrera habrá en mayo en Serena

LA SERENA. — Activamente se prosiguen los trabajos preparatorios de la Convención Obrera Regional de Organismos Sindicales y Mutualistas, que se llevará a efecto en esta ciudad, en mayo próximo. — (Corresponsal).

Un reformatorio para niños se proyecta crear pronto en Ovalle

Proyecto del Alcalde de la comuna.

OVALLE. — En la última sesión celebrada por la I. Municipalidad se presentó por el Alcalde el siguiente proyecto de acuerdo:

El Primer Alcalde propone a los señores regidores la construcción de un Reformatorio de Niños en la ciudad de Ovalle, para lo cual se podría pedir a la representación parlamentaria de la provincia que apoyaran la solicitud ante el Ministerio de Justicia y ante el Supremo Gobierno.

Para este objeto propone el señor Chacón que la I. Municipalidad ceda el terreno que el Municipio posee en la calle Tangue esquina con Miguel Aguirre.

Este proyecto, que tantos beneficios va a acarrear no sólo a la ciudad de Ovalle, sino que también a toda la provincia, fué discutido ampliamente en la referida sesión y obtuvo la más franca acogida de parte de todos los regidores asistentes. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Un rodeo a la chilena habrá en Los Andes

Se efectuará los días 11, 12 y 13 del presente.

LOS ANDES. — El directorio del Corral Los Andes, institución que la forman los agricultores y vecinos de la localidad, acordó realizar los días 11, 12 y 13 del presente, el rodeo anual que este año tendrá por objeto celebrar el 4.o aniversario.

Este rodeo logra despertar gran entusiasmo en la zona central, por cuanto participan en él los mejores jinetes que actúan en los rodeos de San Fernando, Chillán, Talagante, etc.

Los valiosos premios que se han conseguido para el rodeo de este año, entre los cuales figura el trofeo Copec, que se disputará en el Champion, ha hecho que ya se hayan inscrito las mejores riendas de la provincia y de Santiago.— (Corresponsal).

Problema del Transandino

EN LOS ANDES SE SIGUEN CON INTERES LAS NEGOCIACIONES

LOS ANDES, 7. — Con gran interés se siguen en esta ciudad las negociaciones que efectúa la comisión mixta chilena-argentina que tiene a su cargo la solución del problema del ferrocarril transandino.

Al resolverse definitiva, y adecuadamente este asunto, Los Andes ganaría enormemente, pues sería una de las ciudades más beneficiadas con la intensificación del intercambio comercial entre Chile y Argentina. — (Rodríguez).

Notas sociales de Quillota

QUILLOTA, 7.— Para el domingo 12 del presente mes se ha fijado el matrimonio de la señorita Edith Cooke Lobe, con el señor Aldo de Kartzow Da-Bove.

—Ayer se efectuó una manifestación en honor del señor Manuel Cavada, con motivo de su traslado, y ascenso a Viña del Mar.

El señor Cavada desempeñó por más de dos años en Quillota la Inspección de Impuestos Internos.

Al almuerzo asistió cuanto de distinguido tiene Quillota.— (Corresponsal).

SANTIAGO

Manifestación a una profesora

MARRUECOS, 7.— Brillante resultó la manifestación ofrecida en honor de la profesora, señora Blanca Labarca, con motivo de cumplir veinte años de labor en esta localidad.

Ofreció la manifestación la directora de la Escuela N.o 87, señora Tulia Martínez de T., contestando la festejada en elocuentes términos.— (Corresponsal).

Acuerdos del Club de Buin

BUIN, 7.— En la junta general de socios del Club Social de Buin, entre otras cosas, se acordó llamar a propuestas públicas para la concesión del servicio de restaurant y cantina de la institución.— (Corresponsal)

Santa Elvira tendrá pronto luz eléctrica

MELIPILLA. — Muy bien recibida por el vecindario ha sido la noticia de que pronto se harán las instalaciones necesarias para el alumbrado eléctrico de la Población Santa Elvira que, durante tanto tiempo, ha permanecido abandonada, y careciendo de los servicios públicos más elementales.

Se espera también que la I. Municipalidad disponga el arreglo de las calles, aceras, y puentes que durante el invierno, por su pésimo estado, dejan a los habitantes de la nombrada Población enteramente aislados.— (Jeréz).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

COQUIMBO, 7. — La Municipalidad estudia detenidamente el proyecto de crear en Andacollo un Dispensario Higiénico Municipal.

OVALLE, 7. — Individuos que hasta el momento no ha sido destinado a Chañaral.
cas de cemento en el Cementerio de esta localidad, profanando, además, varias tumbas.

QUILLOTA, 7. — Ayer a las 19.40 horas, a la llegada del tren local de Valparaíso, sufrió una caída de unos de los coches de pasajeros, el señor Eusebio Segundo Fernández Vera, resultando con lesiones de mediana gravedad. Inmediatamente fué enviado al Hospital San Martín.
Unión de Profesores de Chile, ha elegido el siguiente nuevo directorio:

Secretario general, don Darío Bastías; secretario de actas, señor Justino Salinas; de organización, señor Pedro Ramonet; tesorero, señor Luis Novoa; directora, señorita Zudelia González.

—Se ha hecho cargo de su puesto el nuevo Jefe de la Sección de Investigaciones de esta ciudad, don José S. Prado, en reemplazo del señor Edgardo Briones, que ha sido desnitado a Chañaral.

TALCAHUANO, 7. — La Sección Talcahuano de la

OSORNO. — Objeto de diversas manifestaciones ha sido el señor Otto Urban, con motivo de su jubilación de Director del Instituto Alemán de esta ciudad, cargo que ocupó durante 29 años.

LA UNION. — Se inauguró el servicio de góndolas entre este pueblo y Osorno.

El servicio se hará los días lunes, Miércoles y sábado. El valor del pasaje es de $ 12 de ida y $ 20 de vuelta.

CASTRO. — Las autoridades y destacados vecinos han iniciado las gestiones del caso a fin de obtener que no se traslade a Ancud la oficina de Tierras y Colonización de esta ciudad.

CONCEPCION

Se mantiene la situación en el mineral Schwager

No se ha podido llegar a ningún acuerdo

CONCEPCION. — En la tarde de hoy se celebró en Schwager una reunión entre dirigentes del Sindicato de Obreros de dicha mina y jefes de la Compañía, a objeto de llegar a una solución del conflicto legal que se ha planteado entre los obreros y la Compañía.

Después de un largo debate, se acordó dar por terminadas las conversaciones directas, por no haberse llegado a ningún acuerdo al respecto. La Compañía mantiene sus proposiciones anteriores, las que no son aceptadas por los obreros.

En vista de esta situación una delegación de dirigentes del Sindicato de Obreros se dirigió a Santiago, a objeto de entrevistarse con el Ministro del Trabajo y Presidente de la República, a quienes le expondrán su situación.— (González).

Campeón de tennis de O'Higgins

Se clasificó el señor Dionisio Valenzuela

RENGO. — El señor Dionisio Valenzuela, de Rancagua, se clasificó campeón de tennis de las provincias de O'Higgins y Colchagua, adjudicándose la copa respectiva.

El segundo puesto lo ocupó el señor Edmundo Larre, de Rengo, y el tercero el señor Gabriel Matus, de Rancagua.— (Peña y Lillo).

MAULE

Deben evitarse inundaciones de Parral

PARRAL. — Todos los años, los pobladores de la parte sur y poniente de este pueblo, vienen siendo víctimas de las inundaciones producidas durante los inviernos a causa de los desbordes de canales, que llegan hasta la ciudad, y que no son debidamente resguardados.

Nos encontramos en la época precisa de tomar medidas para evitar éstos males que efectan, duramente, a personas de muy escasos recursos, y es necesario que desde luego se adpoten las medidas del caso para no tener que lamentar los graves accidentes ocurridos en años anteriores.— (Bermal)

Local para la Escuela N.o 30

ES CEDIDO GRATUITAMENTE POR UN VECINO DE "LOS CUARTELES"

PARRAL. — El vecino del lugar denominado "Los Cuarteles", don Manuel Guzmán ha enviado una nota a la Inspección Escolar de este departamento, ofreciendo una casa de su propiedad que tiene en aquél lugar, para el funcionamiento de la Escuela N.o 30.

Con el objeto de informar la cesión gratuita que hace el Sr. Guzmán al Fisco se trasladó a "Los Cuarteles", el Inspector Escolar, a fin de estudiar la posibilidad del traslado, si es que la casa reuna los requisitos exigidos. — (Belmar).

Un club de ajedrez

LINARES. — Un numeroso grupo de aficionados al ajedrez proyectan la creación de un Club, en cual reuniría a todos los que practican este juego.

Con este objeto se han celebrado varias reuniones estimándose que la constitución del Club de Ajedrez será pronto una realidad.— (Corresponsal).

Directorio de la la Soc. Musical

LINARES. — La Sociedad Musical de Linares ha elegido el siguiente nuevo directorio, que regirá los destinos de la institución durante el presente año:

Presidente, señor Ramón Belmar Saldías.

Vice, señor Fernando Valdés Ulloa.

Secretario, señor Ladislao Muñoz.

Tesorero, señor Alberto Cifuentes S.

Directoras, señora Sara L. de González, y señoritas Olga Becasse y Emma Concha V.— (Corresponsal).

TALCA

Feria Libre en Talca

TALCA. —La Municipalidad, en su última reunión, acordó instalar una feria libre, a objeto de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Esta feria funcionará en el sitio fiscal que existe en la Avenida Diagonal entre 2 y 3 Norte.—(Corresponsal).

CHILOE

M. J. Irarrázaval debe llamarse Plaza de Puerto Montt.

PUERTO MONTT. — La Municipalidad de esta ciudad ha oficiado al Ministro del Interior, solicitando que se dicte una ley que dé el nombre de M. J. Irarrázaval a la Plaza de Armas, como un homenaje al creador de la comuna autónoma.— (Corresponsal).

VIDA SOCIAL DE PROVINCIAS

CONCEPCION. — Anoche se llevó a efecto en los comedores del Restaurant Nuria, una comida íntima que sus amigas y amigos ofrecieron a los señores Jim Larkins, por su regreso a Europa, y Cecil Bannister, por su onomástico.

Asistieron las siguientes personas: señoritas ... Potts, Blanche Bulman, Audrey Jolley, Susie Smith ... van Jolley y señores Jim Larkins, Cecil Bannister, ... Greeno, Milton Quiroga, Eric Highet y Carlos ...

CONSTITUCION. — Víctima de una larga enfermedad, ha fallecido el señor Alvaro Gutiérrez Díaz.

Sus funerales se efectuaron con gran solemnidad. En el cementerio, a nombre del Partido Radical, habló el señor Oscar Philippi.

NUEVA IMPERIAL. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Eleodoro Neira Medina, distinguido vecino de esta localidad.

CAUTIN

PROBLEMA DE LOS COLONOS Y OCUPANTES DE TIERRAS ESTUDIA EL Sr. SERANI

Durante todo el día trabajó en la oficina de Tierras y Colonización de Temuco.— Instrucciones impartidas.— Hoy visitará Curacautín y Selva Oscura.— El problema de la propiedad austral

TEMUCO, 7.— El Ministro de Tierras y Colonización, Sr. Alejandro Serani, que se encuentra en esta ciudad, trabajó hoy todo el día en la oficina de Tierras, dando audiencia a numerosos colonos y ocupantes de tierras. Impartió, al mismo tiempo, diversas instrucciones a objeto de que se activen los asuntos relacionados con la colonización, y cuya solución es sencilla y no necesitan mayor estudio.

Dejó para un estudio más detenido todos aquellos asuntos que necesitan mayores antecedentes y datos, los cuales ordenó se reunieran a la brevedad posible.

ACTUACIONES DEL SEÑOR VELOSO

El Jefe del Departamento de Tierras, señor Veloso, acompaña en su jira al Ministro señor Serani, ... Toltén, imponiéndose detenidamente de diversos asuntos y problemas.

Mañana visitará ...hue, a objeto de estudiar la situación de los colonos y ocupantes de tierras.

EL SEÑOR SERANI A CURACAUTIN

El Ministro señor ... se dirigirá mañana a Curacautín y Selva Oscura, para en seguida regresar a Santiago.

El señor Serani ... del problema de los colonos y ocupantes de tierras ... estudiado el asunto de la propiedad austral.— (...llano).

Que Peuco se llame Llaima

Piden los habitantes de esa región

PEUCO. — Los habitantes de esta localidad han iniciado las gestiones del caso a fin de conseguir de las autoridades correspondientes que se cambie el nombre de Peuco por el de Llaima.

A objeto de activar las gestiones y trabajar además por el adelanto local, se designó un comité, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente honorario, señor Gregorio García G.

Presidente efectivo, señor Wenceslao Cuevas Rodríguez.

Primer vicepresidente, Reverendo Padre Cúndecar.

Segundo vicepresidente, señor Liborio Alvarez Mora.

Secretario, señor Eduardo Cuevas Jara.

Prosecretario, señor Hernán Rivera Becerra.

Tesorero, señor Vicente Jorquera Cuevas.

Protesorero, señor Bautista Sepúlveda Villemi...

Directores: señores ... Croxatto, por el sector ...cura; Luis Tapia, por el sector Tricauco; Abel ..., por los sectores ... Huechelepún; Joaquín ...rros, por los sectores ...ma y Molulco; Antonio ...pi, por el sector ...; Segundo Ceballos, por el sector Peuco; Miguel ..., por los sectores Alpehue y Huayarupe; Leandro ...mendi, por el sector El ...zano.— (Corresponsal)

VALDIVIA

$ 4.622,959.30 recaudó la Aduana de Valdivia

VALDIVIA. — La Aduana de esta ciudad, durante el primer trimestre del presente año, recaudó la suma de $ 9.622,959.30, lo que significa un apreciable aumento de la entrada con respecto a las percibidas en el mismo periodo del año pasado.— (Corresponsal).

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109

AYER SE EFECTUO LA VISITA SEMESTRAL DE CARCELES

Asistieron las autoridades administrativas y judiciales.— Los recluídos no hicieron reclamos de importancia. — Los que formularon se refirieron a lentitud de los procesos.— Los penales visitados ayer

Las autoridades administrativas y judiciales visitaron, durante el día de ayer, los establecimientos carcelarios de Valparaíso, cumpliendo así con las disposiciones legales que establecen visitas semestrales a todos los penales de la República.

LA COMITIVA

Minutos después de las 10 de la mañana partió de la Intendencia de la Provincia, en dirección a la Cárcel Pública, la comitiva que presidía el Intendente don Manuel Fernández García y que integraban: el Presidente de la Corte de Apelaciones don Marco A. Vargas, Ministros señores Ramón Meza, Salvador Villablanca, Ramón Fernández Bañados y Rodolfo González, jueces, señores Martín Sotomayor, Santiago Fuenzalida y Luis Vicuña Suárez, juez de menores; Fiscal de la Corte, señor Humberto Silva; el ayudante de la Intendencia, Teniente Casas Cordero; el secretario de la Corte de Apelaciones, secretario del Colegio de Abogados, Abogado de Turno, periodistas y varias otras personas.

EN LA CARCEL

En la Cárcel Pública, las autoridades pudieron imponerse de las mejoras que se observan en ese establecimiento que está a cargo del Alcaide, señor Luis Espinoza. Después de recorrer las distintas dependencias del penal se escuchó a los reos que deseaban hacer reclamos. Las quejas que se formularon eran motivadas por la demora de los procesos de lo cual el Presidente de la Corte se impuso con atención, como también de la tramitación de algunos indultos.

EN LA SECCION DE DETENIDOS

Más tarde las autoridades se trasladaron a la Sección de Detenidos y luego a la Sección Menores que funciona anexa a este establecimeinto. Los detenidos hicieron también reclamos de poca importancia de los cuales se tomó debida nota.

OTROS PENALES

Por último, se visitó en la mañana el Asilo del Buen Pastor, donde funciona la Casa Correccional de Mujeres. Primeramente la comitiva recorrió las dependencias del Asilo en el cual hay más de cien niñitas recluídas y pudieron admirar el magnífico pie en que se encuentra este establecimiento. En seguida se trasladaron a los pabellones en que están recluídas las mujeres. En este penal tampoco hubo reclamos dignos de mención.

Cerca de la una de la tarde las autoridades pusieron término a las visitas continuándolas en la tarde a las 17 horas.

CASA DE MENORES

En la tarde las autoridades visitaron la Casa de Menores que funciona en Playa Ancha, bajo la dirección del Juez del Juzgado de Menores, don Luis Vicuña Suárez. En este establecimiento pudieron imponerse de la labor desarrollada por este magistrado y de las necesidades urgentes de ese plantel.

Después de recorrer el establecimiento indicado, se puso término a la visita semestral de cárceles y presidios.

La moto-nave "Santa Inez" llega hoy

Hoy amanecerá en Valparaíso la moto-nave "Santa Inez" de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios con numerosos pasajeros y abundante carga y correspondencia.

Esta nave atracará al sitio N.o 2 de la dársena.

El petrolero "Vivi" llegó de Talara

TRAJO CARGAMENTO DE COMBUSTIBLE PARA LA SHELL MEX Y WEST INDIA

Ayer en la mañana arribó a este puerto, por primera vez, el petrolero danés "Vivi", que venía de Talara con un cargamento de combustible para la Shell Mex Chile Ltd., y la West India Oil Co.

Esta nave hizo escala en Antofagasta, donde desembarcó parte de su cargamento, continuando viaje a Valparaíso, donde desembarcó el resto.

El "Vivi" es una moderna unidad que tiene 27 hombres de tripulación y está al mando del capitán danés, señor Ansgar Danielsen.

Identificación funciona en un cómodo edificio

La Oficina de Identificación y Pasaportes de Valparaíso funciona desde hace algunos días en su nuevo local de la Avenida Errázuriz, entre las calles de Bellavista y Pudeto, edificio que cuenta con todas las comodidades necesarias para el buen funcionamiento de esta importante repartición y para la atención del público.

Los prontuarios y estadísticas se guardan en bóvedas, que ofrecen absoluta seguridad.

Cuatro cruceros norteamericanos vendrán en mayo

PERTENECEN A LA IV. Y V. DIVISIONES DE DESTRUCTORES

Estamos en situación de informar que en los últimos días de mayo próximo, llegarán a Valparaíso cuatro cruceros norteamericanos, que pertenecen a la IV. y V. divisiones de la Armada de Estados Unidos.

Las unidades que nos visitarán son las siguientes: "Chester", buque insignia de la IV. división, que comanda en jefe el vicealmirante H. I. Brinser y el "Salt Lake City", de la misma división, y el "Chicago", buque insignia de la V. división, que comanda en jefe el vicealmirante T. C. Hart y el "Houston".

El oficial de más alta graduación que vendrá en estas naves es el vicealmirante Hart, que comanda la patrulla exploradora de la división de cruceros americanos.

Los rivales del gran clásico que se juega el viernes

EVERTON Y WANDERERS DESIGNARON LAS ESCUADRAS QUE LOS REPRESENTARAN

Día a día aumenta el entusiasmo por presenciar el match que se efectuará el viernes próximo, entre Everton y el Santiago Wanderers, equipos que se perfilan como los cracks de esta ciudad.

Los dirigentes de ambas entidades saben que este lance es decisivo y que el vencedor se adjudicará, además del triunfo, las simpatías de la afición porteña. Por esto presentarán a esta brega a sus mejores hombres y, según informaciones que nos han proporcionado, los equipos formarán así:

WANDERERS.— Mesa, Aguirre y Rivera; Jeria, Carroza y Sierra; Torres, González, Toro, Núñez y Araya.

EVERTON.— Pedreros, Tapia y Saldariaga; Sayer, Arana y Tenemas; Valbuena, Arteaga, Rossi, Iturrieta y Jaramillo.

El Comité Pro Centenario de Valparaíso

SE REUNIRA HOY CON LOS PARLAMENTARIOS

Hemos venido informando de que el Comité Pro Fiestas Centenarias de Valparaíso, está empeñado en obtener, cuanto antes, la promulgación de la ley que destina fondos a estas festividades y, con el objeto de acelerar las gestiones iniciadas con este objeto, el Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, se reunirá hoy con los parlamentarios porteños, a fin de darles a conocer los propósitos del Comité y obtener su apoyo para que se apruebe el proyecto de ley que se someterá a la consideración del Poder Legislativo.

Esta reunión tiene ... importancia indiscutible, ... en ella se adoptarán ... de trascendencia, ... permitirá conocer la opinión de los parlamentarios, que han ... do toda su cooperación ... Comité, a fin de que las festividades del IV. Centenario ... cen el brillo que les corresponde.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Araucanía, de Lota.
El Vivi, de Antofagasta.

HOY:
El Lahn, de Corral.
El Palena, de Corral.
El Stella, de Coronel.
El Santa Inez, de Nueva York.
El Chincha, de Nueva York.
El Antofagasta, de Nueva York.

MAÑANA:
El Chiloé, de Magallanes.
El Huemul, de Lota.

EL VIERNES 10:
El Rhakotis, de Talcahuano.

EL SABADO 11:
El Naguilán, de Corral.
El Tarapacá, de Iquique.

SALIDAS:

AYER:
El Magallanes, para Iquique e intermedios.
El Alipén, para Arica e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.
El Lagarto, para Liverpool e intermedios.
El Freja, para Buenos Aires.
El Araucanía, para Lota.

HOY:
El Fresia, para Lota.
El Stella, para Nueva York e intermedios.
El Lahn, para Hamburgo e intermedios.
El John Bakke, para ...
El Corona, para el Callao.
El Chincha, para Nueva York.

MAÑANA:
El Santa Inez, para Nueva York.
El Palena, para Guayaquil.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Cóndor, para San Francisco.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

LINEA A NORTE AMERICA.
Vapor "Antofagasta"
SALDRA DE VALPARAISO el 22 de abril, para Nueva York, con escalas en Callao, Guayaquil, Cristóbal y Habana.

LINEA a la ARGENTINA y URUGUAY.
Vapor "ARICA"
SALDRA DE VALPARAISO el 15 de mayo, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Corral, Puerto Montt y Magallanes.

LINEA AL BRASIL.
Vapor "ANGOL"
SALDRA DE VALPARAISO el 29 de abril, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota y Magallanes.

Por fletes y pasajes tratar con los armadores:
Oficina en Valparaíso. Dirección telegráfica: INTEROCEAN, calle Almirante Señoret N.o 17, casilla 1410, teléfono 7721. Agentes en Santiago: Vorwerk y Cía. Agustinas 1068. Tel. ...

CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES
VALPARAISO, Blanco 895. Teléf. 3061. SANTIAGO. Agustinas 1109. Telef. 80230.

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES DE PASAJEROS AL PERU Y ECUADOR.

Salen de Valparaíso todos los VIERNES, a las 7 P. M.

Estos vapores esperarán a los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al Puerto a las 6.30 P. M.

"Palena" A GUAYAQUIL, mañana 9 de abril.
con su acomodación de 1.a clase completa.

"Pudeto" A GUAYAQUIL, el VIERNES 17 de abril.

CAMAROTES ESPECIALES DEPARTAMENTOS PARA FAMILIAS CAMAROTES PARA UNA PERSONA
ESMERADA ATENCION MEDICA
COCINA DE PRIMER ORDEN.
EXCELENTE ACOMODACION PARA PASAJEROS.

GRACELINE
"Santa Inez"
SALDRA DE VALPARAISO EL JUEVES 9 DE ABRIL, A LAS 12 M. Con escalas en: Antofagasta, Tocopilla, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Cristóbal y New York.

"Santa Clara"
SALDRA DE VALPARAISO EL SABADO 18 DE Abril, a las 5 P. M. Con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Habana y New York.

Tarifas reducidas en pasajes a Europa, vía New York.

Consignatarios: GRACE y Cía. (Chile) S.A.
HUERFANOS 1189 TELEFONO 63142
Vap-

"ITALIA"
"VIRGILIO"
SALDRA EL 30 DE ABRIL PARA LA COSTA Y EUROPA.
Santiago: Agustinas 1102. Teléfono 84402.

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD
PROXIMAS SALIDAS PARA MAGALLANES DEL VAPOR
"TARAPACA"
De Valparaíso:
El 14 de abril.
El 19 de mayo.
El 23 de junio.
De Puerto Montt:
El 21 de abril.
El 26 de mayo.
El 30 de junio.
AGENTES EN SANTIAGO:
GIBBS & Co., CATEDRAL N.o 1143. GEO C. KENRICK & ... AGUSTINAS N.o 1136
OFICINA EN VALPARAISO:
ERRAZURIZ N.o 718. CASILLA N.o 1000. TELEFONO ...

La Comisión Mixta dará a conocer hoy su informe sobre el problema del Ferrocarril Transandino

A mediodía será firmada el acta en que constarán los estudios y deliberaciones realizados en Santiago. — Los delegados argentinos parten hoy de regreso a su país.

LA MANIFESTACION DE HOY EN EL CLUB DE LA UNION

Dos reuniones celebró ayer la Comisión Mixta que estudia el problema del ferrocarril transandino por Juncal. Ambas fueron presididas por el señor Jaime Larraín G. M.

En estas dos reuniones se redactó el informe que se presentará como resultado de las labores desarrolladas por esta comisión internacional.

En las sesiones de que damos cuenta se consideraron por ambas representaciones todos los puntos del informe, según nuestras noticias, es amplio, y contendrá en forma clara diversos puntos relacionados con proyecciones futuras del comercio chileno-argentino, y su intercambio.

SE FIRMA HOY EL ACTA

La firma del acta correspondiente se hará a medio día de hoy, y en ella quedarán establecidos los acuerdos a que ha llegado la comisión mixta en las reuniones celebradas en nuestra capital.

EL EXITO DE LA GESTION

Ayer conversamos con un alto funcionario de la Cancillería, interrogándolo sobre su opinión con respecto al resultado de las gestiones que se han estado realizando por acuerdo de ambos Gobiernos para tramitar el transandino por Juncal.

"Se ha dicho, nos manifestó, que la comisión mixta habría tenido inconvenientes para llegar a acuerdos, como exteriorizándose que no ha habido el éxito esperado en las gestiones. Esto carece en absoluto de fundamento ya que la labor de las delegaciones ha sido de estudio, y se concretarán a informar a sus respectivos Gobiernos de los diversos antecedentes, y factores que dicen relación directa con el problema del transandino. Por lo demás, nos agregó, es sabido que las reuniones que se han llevado a cabo con la mayor cordialidad, y presididas por el mejor espíritu de hacer un estudio amplio, sereno y ecuánime del problema".

EL ALMUERZO DE AYER

El señor Jaime Larraín, Presidente de la Comisión Chilena para el estudio de los ferrocarriles transandinos, ofreció ayer un almuerzo en su casa habitación, en honor de los delegados argentinos.

Asistieron los señores: Agustín Pinedo, Coronel Julio A. Sarmiento, Carlos Germán Frers, Ovidio V. Schiopetto, Adolfo F. Orengo, Guido C. Balzoni, Alvaro Bórquez, Germán Vergara, Delderio García, y Alberto Serrano.

MANIFESTACION DE LA COMISION ARGENTINA

Los miembros de la delegación argentina a la Comisión Mixta ofrecerán, a las 13 horas de hoy un almuerzo en el Club de la Unión en honor de los delegados chilenos. En vista de la enfermedad que aqueja al Canciller señor Cruchaga, la delegación argentina acordó efectuar esta manifestación con el carácter de ofrecimiento de atenciones tanto de los delegados chilenos como de otras personalidades chilenas.

PARTIDA DE LOS DELEGADOS

Los miembros de la delegación argentina, con excepción de su presidente, señor Agustín F. Pinedo regresarán a Buenos Aires por la combinación trasandina que parte hoy, a las 20 horas.

Los acompañará hasta Los Andes, el secretario de la comisión mixta, señor Alberto Serrano.

La Dirección General de los Ferrocarriles puso a disposición de los delegados un coche dormitorio especial, a fin de que mañana pernocten en Los Andes.

Las medidas aplicadas en los ferrocarriles fueron justificadas y sólo afectaron a aquellos que con su acción contribuyeron al estallido de la huelga

Dice S. E. al Centro de Propaganda Conservadora, que le solicitó una investigación sobre medidas disciplinarias aplicadas a algunos empleados y obreros de la Empresa

LA EMPRESA ES ABSOLUTAMENTE AUTONOMA EN SUS RESOLUCIONES

Con fecha 4 del presente, el Centro de Propaganda Conservadora envió una comunicación a S. E. el Presidente de la República en que le solicitaba la instrucción de un sumario administrativo a fin de que se investigara la actuación de algunos empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles que fueron separados del servicio a raíz de la última huelga.

S. E. ha respondido a esta nota en los siguientes términos:

"Señores Gustavo Loyola y Jorge de la Cruz, Vicepresidente y Sec. Centro Propaganda Conservadora.

Presente.

Muy señores míos:

Acuso a Uds. recibo de su nota del 4 del presente en la que me trascriben un voto aprobado por el Centro que presiden, y en el que me solicitan se haga una investigación para acreditar la justicia o injusticia de las medidas que se tomaron en orden a exonerar a algunos funcionarios comprometidos en la última huelga ferroviaria.

Al respecto estimo del caso recordarles que la Empresa de los FF. CC. del Estado, de acuerdo con las disposiciones de su ley orgánica y de su propio reglamento, es absolutamente autónoma en sus resoluciones disciplinarias, que, conforme a esas atribuciones, el Presidente de la República carece de facultades legales para rever o corregir las medidas que tome en tal sentido.

Por estas razones deben Uds. presentar la petición que me han formulado ante las autoridades correspondientes.

No obstante me permito hacerles presente que, cuando se tomaron dichas medidas disciplinarias, tuve oportunidad de imponerme de los antecedentes que las motivaron y estimo del caso manifestarles que, lamentándolo, discrepo de la opinión de Uds. pues considero que dichas medidas fueron, perfectamente justificadas y sólo afectaron a aquellas personas que, directa o indirectamente, contribuyeron con su acción al estallido de la huelga revolucionaria que tanto daño hizo a la economía nacional y que representó muchos miles de pesos de pérdidas por los actos de sabotaje que se cometieron.

Sintiendo no haber podido darles una respuesta más satisfactoria a la petición del Centro que presiden, queda de Uds. Atto. SS. y amigo.

ARTURO ALESSANDRI."

Miembro de la Comisión de Expertos en la codificación del derecho internacional

Fué designado Asesor Jurídico de la Cancillería don Alberto Cruchaga Ossa

Comunicaciones recibidas de Washington nos informan que en reunión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana se ha procedido a la designación de los juristas americanos que deberán integrar la Comisión de Expertos para la codificación del Derecho Internacional.

La séptima Conferencia Internacional Americana, que se reunió en Montevideo en Diciembre de 1933, estableció el procedimiento para el desarrollo de los trabajos de codificación del Derecho Internacional. En términos generales puede decirse que la resolución adoptada recomendaba el mantenimiento de la Comisión Internacional de Jurisconsultos establecida por la Conferencia de Río de Janeiro de 1906, indicando que deberá estar compuesta por juristas designados por cada Gobierno. Estipulaba además, dicha resolución la creación en cada país de una Comisión Nacional de codificación y el establecimiento de una Comisión de Expertos, compuesta por 7 jurisconsultos, destinada a organizar la obra de la codificación.

En conformidad con el acuerdo citado, la Comisión de Expertos debía ser constituída por el Consejo Directivo de la Unión Panamericana, sobre la base de los nombres de siete personalidades propuestas por cada uno de los países que forman parte de la Unión.

En la votación llevada a cabo ayer en Washington, han sido designados don Alberto Cruchaga Ossa, de Chile; don Carlos Saavedra Lamas, de Argentina; don Afranio de Mello Franco, de Brasil; don Víctor M. Maurtúa, de Perú; don J. Reuben Clark, de Estados Unidos; don Luis Anderson, de Costa Rica; y don Eduardo Suárez de México.

De especial importancia es para nosotros, la designación de don Alberto Cruchaga, cuya vasta preparación y tesonera labor en los campos del derecho, son garantía de la más caracterizada representación de nuestro país en dicha Comisión. Ingresado al servicio en 1908, el señor Cruchaga ha ascendido grado por grado a los más altos puestos en el Ministerio y en nuestra representación en el Exterior. Subsecretario en 1922, Ministro en Ecuador después, y Asesor Jurídico ahora, ha dejado huella en todas sus actividades por su talento sereno, su criterio justiciero y su profunda versación. Ha sido en todo momento un consultor obligado y por no limitar sus actividades a las que son propias de su trabajo, ha dedicado muchas de sus horas a la impresión de sus estudios. Entre sus obras podemos anotar, además de sus numerosas colaboraciones en diarios y revistas sobre materias de orden histórico y jurídico, "la nacionalidad y los modos de adquirirla"; "los primeros años del Ministerio de Relaciones" y, sobre todo, su "Jurisprudencia de la Cancillería chilena" texto magno de investigación cuyas páginas encierran toda la tradición de nuestra vida internacional.



Don Alberto Cruchaga Ossa

El Pleno de la Corte de Apelaciones declaró ayer inadmisible el recurso de casación interpuesto por don Juan A. Ríos

El mismo Tribunal concedió el recurso de apelación deducido por este parlamentario contra la sentencia que concede su desafuero.— Los autos originales serán elevados a la Corte Suprema

En la tarde de ayer se reunió en Tribunal Pleno la Corte de Apelaciones de Santiago, con el objeto de considerar la apelación y casación interpuesta por el diputado don Juan Antonio Ríos contra el fallo de la Corte de Apelaciones, que concede su desafuero y que declara que ha lugar a la formación de causa en su contra en el proceso que se instruye por el conato revolucionario del 26 de febrero último.

LA SENTENCIA

Damos a continuación la sentencia del Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones, que declara inadmisible el recurso de casación, y que concede el recurso de apelación:

"Santiago, 7 de abril de 1936.—Vistos y teniendo presente:

Que en esta clase de gestiones, la Constitución y la Ley concedieron exclusivamente el recurso de apelación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 de la Constitución y 658 del Código de Procedimiento Penal, reformado por el decreto ley 554, de 25 de septiembre de 1925, se declara inadmisible el recurso de casación en la forma interpuesto por don Juan Antonio Ríos en el escrito precedente.

Concédese el recurso de apelación, también deducido contra la sentencia de fs. 105 —Malcolm Mac-Iver.—Miguel Aylwin.—José Manuel Castro.—Octavio del Real.—Arcadio Erbetta.—Manuel I. Rivas.—José Luis López.—Luis Perales.—Ciro Salazar.—Luis Agüero.—Constantino Muñoz.—Proveído.—Balmaceda, sec."

LA CORTE SUPREMA CONOCERA DEL RECURSO

Los autos originales del proceso serán enviados hoy a la Corte Suprema, tribunal que deberá pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto por el señor Ríos contra el fallo de la Corte de Apelaciones.

La Corte conocerá de este recurso probablemente la semana entrante, después de que el fiscal haya informado sobre él.

TEXTO DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL SEÑOR RIOS

El siguiente es el texto de la apelación deducida por el señor Ríos, contra el fallo de la Corte de Apelaciones que dió lugar a su desafuero:

"Desafuero del diputado don Juan Antonio Ríos.

Escrito de fs. 107.

Apela, y anuncia y formaliza recurso de casación en la forma: al otrosí, firma el abogado que expresa.

I. Corte:

Juan Antonio Ríos, en el expediente de desafuero seguido en mi contra, a US. I. digo:

Que vengo en interponer recurso de casación en contra de la sentencia dictada por VS. Iltma. con fecha 30 de marzo ppdo. por cuanto ella causa serios agravios a mis intereses.

Conjuntamente, anuncio y formalizo recurso de casación en la forma en contra la referida sentencia por la causal contemplada en el N.o 11 del Art. 580 del Código de P. Penal en relación con el Art. 193 del Código de Procedimiento Civil y con los Arts. 64 y 528 del Código de Procedimiento Penal, o sea por no haber sido extendida en la forma prescrita por la Ley. Y en relación, además, con el Art. 53 de la Constitución Política del Estado.

La resolución dictada por VS. Iltma. es una sentencia definitiva de primera instancia y, en consecuencia, debe cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 528 del Código de Procedimiento Penal y con los Arts. 193 del Código de Procedimiento Civil, aplicables a este caso por expresa disposición del Art. 74 del C. de P. P.

El Art. 193 del C. de Procedimiento Civil, en sus números 1 y 2, establece que las sentencias definitivas de primera instancia debe contener "la designación precisa de las partes litigantes, su domicilio y profesión u oficio" y "la enunciación breve de las peticiones o acciones deducidas por el demandante y de sus fundamentos". Y el No 3.o del mismo artículo agrega: "Igual enunciación de las excepciones y defensas alegadas por el reo". Ahora bien, nada de esto ha hecho vuestra S. I. en la sentencia en que se declara haber lugar a la formación de causa en mi contra, pues, ha apreciado, únicamente, la prueba y demás antecedentes que pueden ser contrario a mi situación y se ha desentendido en absoluto de la numerosa prueba y demás informaciones que me favorecen.

En estas condiciones, el fallo de V. S. I. adolece del vicio de nulidad indicado y, necesariamente debe ser invalidado por la Excma. Corte Suprema.

Por tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 77, 575, 576, 580 N.o 11, 64 y 528 del Código de Procedimiento Penal y artículos 940, 944, 946, 951 y 952 del Código de Procedimiento Civil y los artículos 33 y 34 de la Constitución Política y artículo 658 del C. de P. P., reformado por el Decreto Ley N.o 554, de 25 de septiembre de 1925 suplico a V. S. I. que se sirva concederme los recursos de apelación de casación en la forma que interpongo en contra de la sentencia fecha 30 de marzo de 1936 y remitir los autos a la Excma. Corte Suprema para que conozca de ellos y los acoja en la forma expresada en el cuerpo de este escrito.

Otrosí: Sírvase US. I. tener presente que para los efectos del inciso final del artículo 946 del C. de P. C. firma este escrito el abogado don Teófilo Ruiz Rubio.— Juan Antonio Ríos.— Teófilo Ruiz Rubio."

Hoy se inaugura un pabellón de trabajos manuales en el Internado B. Arana

El M. de Educación y autoridades educacionales presidirán la ceremonia.— El doctor Bisquert delegado universitario a la Olimpíada de Berlín.— Otras noticias educacionales

El Internado "Barros Arana" inaugurará hoy, a las 7 de la tarde, el Pabellón de Trabajos Manuales.

Se trata de un amplio, y moderno local instalado en forma sencilla, pero suficiente para las necesidades de la enseñanza manual.

El Rector, y profesorado del establecimiento han invitado a esta significativa fiesta a todo el profesorado de Santiago.

Presidirá la ceremonia y la fiesta, el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana; Sub secretario, don Enrique Bahamondes; el Director General de Educación Secundaria, don Carlos Atienza; Visitadores, señores José del Carmen Gutiérrez, Leonidas Leytón y Federico Arriagada; Jefe de Investigaciones Pedagógicas, don Arturo Piga; Inspector de Educación Física, don Vicente Canto, y otros altos funcionarios educacionales.

La ceremonia de inauguración consistirá en un acto literario musical.

Hablarán en carácter oficial el Rector, don Amador Alcayaga; el Visitador, don Leonidas Leytón y el profesor del ramo en el establecimiento, don José Santos Arroyo.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Profesora de Historia y Geografía del Liceo de Niñas de Linares, doña Carmela Baltierra Osses.

Profesora de Gimnasia del Liceo Experimental "Manuel de Salas", doña Blanca Benavides Cartagena.

Al Rvdo. Padre Bernardino Madrid se le autorizó para que haga clases de religión y moral en las escuelas 9, 12 y 16 de Talcahuano.

SUBVENCION A LAS ESCUELAS

Se ha ordenado pagar la subvención de 45 pesos por alumno, correspondiente al segundo semestre del año 1935.

DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE COPIAPO

Se ha tramitado totalmente el Decreto de nombramiento de don Abraham Sepúlveda, como Director de la Escuela Normal de Copiapó.

DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD EN LA OLIMPIADA DE BERLIN

Fué designado Delegado de la Universidad en la Olimpiada de Berlín, el Dr. Luis Bisquert, profesor del Instituto Superior de Educación Física.

Delicada situación se puede producir

EN EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

Al Ministerio de Fomento se ha dirigido, telegráficamente, el Administrador de la Sección Chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz, planteando la situación que puede producirse en los trabajos que se realizan en esa vía ferroviaria, con motivo de no poder entregar la Cía. Cárbonífera de Schwager el carbón que debe entregar periódicamente en Arica para el consumo de este ferrocarril.

Feriado legal a un Almirante

Se ha concedido, por el Ministerio de Defensa Nacional, su feriado legal al almirante don Luis Alvarez Jaramillo.

DIVERSAS MEDIDAS DE URGENCIA SE EFECTUARAN EN EL MATADERO

Fueron ordenadas por el Alcalde en visita efectuada ayer a ese establecimiento

RECHAZADA LA PROPUESTA DE LA FIRMA W. BADE Y CIA.

A las 11 horas de ayer, el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, acompañado del Director de Subsistencias de la Municipalidad, don Pedro González, y del regidor, don Ricardo González Cortés, practicó una detenida visita al Matadero de Santiago.

Esta visita de la autoridad comunal se debió al rechazo de la propuesta de la firma W. Bade y Cía., único oponente que se presentó a las propuestas de construcción del Matadero Modelo de Santiago, a fin de imponerse de la actual situación en que se encuentra aquél establecimiento, y de estudiar en el terreno mismo las medidas de urgencia que no habían tomado, debido a que se pensó en los primeros momentos en que dichas propuestas serían aceptadas.

LO QUE SE HARA

Especialmente se consideraron las canalizaciones de las acequias que corren a tajo abierto, como asimismo la dotación de cierres herméticos a los carros que llevan las carnes a los depósitos ad-hoc, a fin de consultar todas las medidas higiénicas que deben tomarse en favor del consumidor.

El Alcalde, y comitiva visitó después todos los demás departamentos del establecimiento, ordenando diversas reparaciones que se ejecutarán en breve, relacionadas con la higiene y salubridad del Matadero.

EN LA VEGA

Después de efectuar la visita de inspección de que damos cuenta, el Alcalde y comitiva se dirigió a la Vega, donde visitó los diversos puestos de ese establecimiento, ordenando, igualmente, la adopción de diversas medidas de buen servicio.

Pago de subvenciones a la Sociedad de Inst. Primaria

El Gobierno ha autorizado el pago a la Sociedad de Instrucción Primaria de la suma de $ 99,938, que le corresponde percibir como subvención del primero y segundo semestres de 1935, a las siguientes escuelas:

Escuela Nocturna "Luis Cousiño".	$ 6,255.00
"Francisco Arriarán"..	26,212.50
"Francisco Olea".	22,522.50
"Italia"	20 542 50
"Victoria Mandiola de Larraín"	3 570 50
"Guillermo Matta"	11,587.50
"Gabriel Ocampo"	9,247.50

ROBOS EN EL BARRIO PONIENTE

Los comerciantes de la calle Mapocho y Matucana se han reunido para tomar medidas de defensa ante la ola de pillaje que ha invadido ese barrio.

Diariamente—según lo exponen—sus negocios se ven asaltados por muchachos vagos que repiten sus hazañas por todos los locales de ese barrio.

Agregan que existe una total falta de vigilancia por parte de los carabineros, por lo cual elevarán una solicitud a la Intendencia de Santiago, reclamando de estos hechos.

VENTAS DE DIVISAS PROVENIENTES DEL SALITRE

Relacionado con la venta de divisas extranjeras que hace la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile provenientes de las ventas de salitre en el extranjero, se han venido dando en los últimos días una serie de noticias equivocadas.

Se ha dicho que se han efectuado reuniones y que el señor Rafael Urrejola, representante de la Comisión de Cambios Internacionales, ha estado haciendo gestiones para AUTORIZAR a la Corporación para vender sus divisas directamente en el mercado.

El directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile dirige y maneja esta entidad de acuerdo con la Ley que le dió origen y no necesita autorización de nadie para vender sus divisas directamente en el mercado.

Estas ventas de divisas las efectúa la Corporación de acuerdo con sus disponibilidades en el extranjero y con sus necesidades en el país. De manera que estamos en situación de afirmar que las noticias que se han dado sobre este asunto carecen en absoluto de fundamento.

Se efectuará canje de ratificaciones

DE TRATADOS Y CONVENIOS CON EL PERU

El Embajador de Chile en el Perú, señor Subercaseaux, ha comunicado a la Cancillería que dentro de poco se verificará en Lima la ceremonia del canje de ratificaciones de los tratados de extradición suscritos en noviembre de 1933 y de los convenios sobre tránsito de mercaderías y equipajes y de intercambio de frutas frescas, suscritos en diciembre de 1930 y junio de 1931 respectivamente.

Se previene al comercio contra falsos funcionarios de los FF. CC.

Se nos pide prevenir al comercio, que esté atento para que no sea estafado por individuos que se están haciendo pasar por funcionarios ferroviarios, aprovechándose de un sello de goma y papel con membrete que han sustraído en esta sección.

En pocos días, estos individuos han estafado 5 casas comerciales en el ramo de mercería, y no sería raro que ampliarán sus actividades.

Este hecho ha sido denunciado ya ante la autoridad correspondiente.

DECISION DE LA MUNICIPALIDAD DE INSISTIR EN LOS ACUERDOS VETADOO LE FUE COMUNICADA al INTENDENTE

Comunicación enviada ayer por el Alcalde a don Jorge Guzmán Dinator

En la tadrde de ayer, el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, envió al Intendente de la Provincia don Jorge Guzmán Dinator, la siguiente comunicación:

"La Municipalidad de Santiago, en su sesión del 6 del presente mes, tomó conocimiento del decreto N.o 214 de fecha 31 de marzo próximo pasado, expedido por U. S., en el carácter de subrogante de la asamblea provincial, por el cual se suspende la ejecución de los acuerdos números 1, 2, 3 y 4 del voto sobre subsistencias, aprobado por la I. Municipalidad de Santiago en su sesión del 26 del mismo mes.

A este respecto, la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 100 de la Constitución Política del Estado, acordó por unanimidad insitir en las resoluciones a que se refiere el decreto aludido.—ABSALON VALENCIA".

Sobre la visita de cárceles

ACLARACION DE UN PROCESADO

Hemos recibido la siguiente carta:

Señor Director:

Por un error muy lamentable "El Diario Ilustrado" de hoy publica mi retrato en los momentos que era interrogado por el Excmo. señor Presidente de la Corte Suprema, en la visita de cárceles, y dice al pié que yo reclamé en contra del Juez del 5.o Juzgado del Crimen, lo que es absolutamente inexacto.

Lejos de tener algún reclamo que formular en contra de dicho Juez no tengo, sino motivos de agradecimientos, y alabanzas acerca de su actitud funcionaria, hecho reconocido por todos los procesados por ese Juzgado que yo conozco en este establecimiento.

Si Ud. puede reparar en parte ese error publicando estas líneas, se lo agradeceré eternamente su affmo. y S. S.— DOMINGO SANCHEZ.

Primera secretaria de la Legación de Cuba en Chile

LA SEÑORITA FLORA DIAZ PORRADO

Se ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno de Cuba ha designado como Primer Secretario de la Legación en nuestro país a la señorita Flora Díaz Porrado, que es una distinguida funcionaria del servicio diplomático cubano.

Llegará a nuestro país el 13 próximo, a bordo del "Orduna".

Hágase socio de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" y contribuirá al desarrollo de la cultura nacional.

Amplio y minucioso será el censo agrícola que se levantará mañana en todo el territorio

30.000 empadronadores visitarán todas las propiedades agrícolas de Chile.— Se confía en que la cooperación de los agricultores decidirá el éxito de este censo

Después de tres meses de activa preparación, mañana se llevará a efecto, en toda la República, el censo agropecuario, que ha organizado la Dirección General de Estadística, por disposición del Supremo Gobierno.

COOPERACION DE LAS SOCIEDADES AGRICOLAS

Todas las sociedades agrícolas que existen en el país han secundado eficazmente a la Dirección de Estadística en la organización de este censo.

Se han distinguido entre estas entidades particulares de fomento agrícola la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco y la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, las que, además de su colaboración en las juntas asesoras del censo, concurrieron al financiamiento de los gastos en sus respectivas provincias. Debe mencionarse también la Sociedad Nacional de Agricultura que ha desarrollado una activa propaganda de prensa en todos los diarios de la República, llamando a los agricultores a cooperar voluntariamente al mejor éxito de este censo.

EL CENSO A MAS BAJO COSTO QUE SE HA HECHO EN CHILE

Este censo es el de más bajo costo de todos los que se han hecho en Chile. En censos anteriores se gastaban aproximadamente entre $ 500,000 a $ 800,000, sumas que en el censo que se realizará mañana apenas alcanzará a $ 200 000. El costo verdaderamente económico de este acto se debe también a que la Dirección de Estadística ha logrado encontrar gran número de personas que la secunden gentilmente en la obra en que está empeñada.

BENEFICIO DIRECTO PARA LOS AGRICULTORES

El censo agrícola de mañana, junto con servir al Gobierno para conocer la situación exacta de las industrias agropecuarias, será altamente beneficioso para los agricultores, quienes tendrán así una pauta por la cual podrán guiarse para el mejor desenvolvimiento de sus actividades y gozar de las franquicias que otorgarán las leyes agrarias que los Poderes Públicos dicten con conocimiento real de la situación.

El Dornier Wall N.o 15 partió ayer a Magallanes

Ayer en la mañana partió con dirección a Magallanes el bote volador Dornier Wall N.o 15, llevando como pilotos a los tenientes señores Rodolfo Marsh y Guillermo Getsche. Este aparato no había podido hacer su viaje antes debido a que tenía que cumplir 20 horas de vuelo para probar la nueva hélice que se le había colocado y que ha sido construída en el país.

COOPERATIVA CENTRAL AGRIC. APICOLA LTDA.

Se nos pide citar a junta general para hoy a las 6 P. M., en Nataniel 44.

Si no hubiera número en esta primera reunión, se efectuará ésta a las 7 del mismo día.

El Intendente derogó ayer el decreto que suspende los acuerdos municipales sobre las subsistencia

A fin de que la Municipalidad asuma por entero la responsabilidad de sus resoluciones

DECLARACIONES DEL SEÑOR GUZMAN DINATOR

El Intendente de Santiago, don Jorge Guzmán Dinator, nos hizo entrega ayer de las siguientes declaraciones:

"Me he impuesto por la prensa del acuerdo en que la I. Municipalidad de la Comuna de Santiago insiste en uno anterior sobre Subsistencias, vetado por mí en mi carácter de subrogante de la Asamblea Provincial, y del en que se protesta por dicho veto.

Como fundamento de la protesta, se dice que el veto "atenta contra la autonomía de la Corporación por su inoportunidad".

Hay en este fundamento una evidente contradicción. Para que una resolución atente contra la autonomía de una Corporación, es necesario, no que sea inoportuna, sino que invada el campo propio de sus atribuciones. Una autoridad que ejercita una facultad que la Constitución le concede no atenta contra la autonomía de nadie, y la Asamblea Provincial ha vetado el acuerdo de la Municipalidad de la Comuna de Santiago, en virtud de la facultad que le conceden expresamente los artículos 100 y 106 de la Constitución Política.

En cuanto a la inoportunidad del veto, él ha sido acordado dentro del plazo que la Ley señala para su dictación.

Frente al acuerdo que insiste en el anterior sobre subsistencias, debo declarar que el veto ha producido ya los efectos que la Intendencia deseaba: a) Quitar a dicho acuerdo su carácter violento, que lo hacía perjudicial al interés de la provincia, que alteraba el sistema normal de aprovisionamiento de la ciudad, y que lanzaba a la cesantía a cientos de personas que se ganan su sustento honradamente. Lo demuestra así el hecho de que la Municipalidad haya debido designar en su sesión última, una Comisión de tres Regidores "para solucionar este problema en forma integral"; y b) formar la conciencia de que los problemas de la ciudad, no pueden resolverse con ánimo ligero, ni con miras a la política, sino mediante un estudio detenido y sereno, y con la consulta de los organismos técnicos que deben informar al respecto.

No quiero impugnar la ilegalidad de la insistencia de la Municipalidad en su acuerdo. Con el apoyo de los entendidos en materias constitucionales y administrativas, puede sostenerse que él no procede legalmente, pero no es mi ánimo plantear esta cuestión jurídica.

Quiero que la Municipalidad asuma por entero la responsabilidad de sus resoluciones, por lo que, con esta misma fecha, he dictado un decreto por el cual se deroga el que suspendió los acuerdos municipales sobre subsistencias".

El Juez Militar sobreseyó temporalmente a varios de los inculpados en el conato revolucionario del 28 de febrero último

Fué acogida favorablemente la libertad condicional de estos reos, los cuales quedarán libres una vez constituida la fianza respectiva. — La causa fué elevada a plenario

Durante el día de ayer el Juzgado Militar continuó trabajando en el proceso que se sigue a los inculpados en el complot revolucionario del 28 de febrero último.

AUTOS DE SOBRESEIMIENTOS

El Juez militar, General don Juan 2.o Contreras dictó ayer en la tarde auto de sobreseimiento en favor del capitán, don Teodoro Finger, y del chofer Luis G. Herrera.

También el Juez militar dictó ayer autos de sobreseimientos temporales a favor de las siguientes personas: Doctor José Anzola; Néstor García, Federico Latrohp, Rubén Layseca, Oscar Muñoz, Elso Pertuizet, Armando Silva, Raúl Ramírez, Leonidas Banderas, Gastón Parada, Ernesto Vargas y Josías Marín.

Asimismo se sobreseyó en cuanto al delito de tentativa de rebelión en favor del ex comandante, don Miguel Guillén y de César Espinoza del Canto.

ALGUNOS REOS EN LIBERTAD

Fué acogida favorablemente la libertad condicional de los reos que fueron sobreseídos temporalmente por el Juez Militar. Estas personas quedarían en libertad, previamente constituidas las fianzas respectivas.

La Corte Marcial aprobó la determinación del Juzgado Militar que concede la libertad bajo fianza de dos mil pesos de los señores Miguel Guillén y César Espinoza.

EL PROCESO FUE ELEVADO A PLENARIO

El tribunal ordenó ayer elevar la causa a plenario con respecto a los reos Jorge Chaparro, René Silva [illegible] pejo, René Morales, [illegible] Zagal, Edmundo Pohler, René Reyes, Eliecer Pino, Luis Carcamo, Fernando [illegible] túzar Vial, Guillermo [illegible] gría, Miguel Mesa, [illegible] Agustín Acuña, Enrique [illegible] bo, Ernesto Zolezzi y [illegible] gardo Andrade.

También fue elevada la causa a plenario con respecto a los reos Miguel Guillén y César Espinoza, por el delito de incumplimiento de sus deberes militares.

Conferencias del señor Enrique Block H.

Ante un numeroso auditorio inició el señor Enrique Black H. su ciclo de conferencias que anunciamos el domingo pasado.

Después de haber hecho una breve reseña de la hora política actual, dirigió la atención del público a una importante profesía del profeta Isaías, donde anuncia explícitamente que en los "últimos tiempos" se efectuaría un gran movimiento pacifista y de desarme; pero que según las declaraciones del profeta Joel, fracasaría irremisiblemente.

Para confirmar esta verdad, dijo el orador que la SDN, los pactos y tratados, no se respetaban más que a los alambrados; que los grandes pasaban por encima y los chicos por debajo.

Esta tarde, en su esgunda conferencia, presentará el señor Block otra profesía, la del profeta Daniel, donde anuncia que en nuestros días se ha de levantar un dictador, que unificaría todos los Gobiernos, de los cinco continentes, bajo un solo imperio, y que ésta sería la única solución del problema del desarme y de la paz.

Quién será este dictador, lo dirá el orador hoy a las 7.30 P. M., en el local de la Av. La Paz 235.

Se nos pide invitar a todos los que se interesen por esta importante profesía.

La entrada es libre.

Colonia española prepara la celebración del 5.o aniversario de la República

Programa de festejos que se desarrollará durante 6 días

La colonia española residente celebrará el quinto aniversario de la proclamación de la Repblica con un extenso programa que se desarrollará en los días 11, 12, 13 14, 18 y 26 del presente, y que damos a continuación:

Día 11, a las 22.30.—Baile en la Unión Española.

Día 12.—Fiesta deportiva durante todo el día, en los Campos de Santa Laura, organizada por la Unión Española. Todas las secciones preparan interesantes pruebas, en las que habrán de disputarse los valiosos premios donados por el Embajador de España.

Día 13.—La Sociedad Española de Beneficencia hará un reparto de socorros a los asilados pobres de la colonia en la Casa de Orates, hospitales, hospicio, etc.

Día 14, de 6 a 8 P. M.—Recepción en la Embajada de España, donde el Excmo. señor Embajador y señora de Soriano recibirán a la sociedad chilena y a los miembros de la colonia.

A las 9 P. M.—Banquete oficial, ofrecido por el Excmo. señor Embajador y señora de Soriano, con asistencia del Excmo. señor Alessandri, cuerpo diplomático, gobierno y autoridades.

Baile de gala en la Embajada de España.

Día 18, a las 23.—Baile en Círculo Español.

Día 26, a las 22.—Velada teatral y baile en el Centro Republicano Español.

El alcantarillado en la Población obrera de Carrascal

Una comisión de obreros y vecinos del Carrascal, Población Morandé, ha estado en nuestro diario, a exponer sus quejas por la paralización de los trabajos de alcantarillados en esa población obrera.

Nos han hecho presente que allí la Caja de Seguro Obrero Obligatorio ha levantado una población de setecientas casas para obreros, las que ya se encuentran a punto de ser ocupadas por sus dueños. Pero, ocurre que, desde hace de dos meses, los trabajos de alcantarillado que deben utilizarse en ese sector, se encuentran totalmente paralizados, sin que nadie conozca la causa de este retraso.

Debido a esta circunstancia, no sólo resultan amagados los intereses de los trabajadores que irán a ocupar esa población obrera, sino que todo el vecindario vé el tránsito obstaculizado, incluso los habitantes de la Comuna de Renca, que hacen sus viajes por ese camino.

Los reclamantes piden que la Dirección de Alcantarillado, y la Caja de Seguro Obrero adopten rápidamenie las medidas del caso, a fin de que reanuden los trabajos mencionados.

Nos han pedido, especialmente, llamar la atención del Ministro del Interior, de quién depende la Dirección General de Alcantarillado, a fin de que se digne adoptar las medidas que procedan, ante este grave perjuicio que están sufriendo numerosas familias obreras, y todo un barrio de Santiago.

Ascensos y destinaciones en Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional ha expedido los siguientes decretos de ascensos y destinaciones:

A teniente 1.o de Aviación, en la Rama Terrestre de Guerra, a los tenientes 2.o señores Mario Valencia y Dante Silva Escobar.

Oficial de operaciones de la Escuadra ha sido designado el capitán de fragata don Raúl Carmona.

Director de la Escuela de Comunicaciones de la Armada fué nombrado el capitán de fragata don Eduardo Streeter Vicuña.

A Europa don Juan J. Latorre

A INSPECCIONAR LAS OFICINAS DE LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE

La Superintendencia de Salitre y Minas, ha comisionado al Superintendente señor Juan José Latorre, para que se dirija a Norteamérica y Europa en visita de inspección de las oficinas de venta de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

El señor Latorre partirá próximamente al extranjero en cumplimiento de esta misión.

Celebración de la "Semana de la Uva"

LA FIESTA DE HOY EN UN CLUB DE NIÑOS

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto, en celebración de la Semana de la Uva, una fiesta que tendrá lugar en el Gimnasio Caupolicán (Quinta Normal). Se desarrollará el siguiente programa:

1.a Parte: A cargo de los socios 1.er Club. Disertación sobre el valor nutritivo de la Uva, señor Gilberto Isasmendy.

1.— Juegos pedagógicos.— Prof. señor Issasmendy.

2.— Declamación.— Socio Juan Carvajal.

3.— El caballo alazan.— Tonada chilena (socios)

2.a Parte: A cargo de los socios del Club N.o 2.

1.— Himno del Club de Niños.— (socios).

2.— A la orilla del canal. —Socio Pablo Iglesias.

3.— Poesías— Socio Ulises Leyton.

4.— Poesía y Chiste—Socio Hugo Santiago.

5.— Canto— Socio Walterio Hernández.

6.— Monologos—Socio Alfonso Ainacia.

7.— Poesía—Socia Marta Cofré.

8.— Danzas—Socio Arturo Castillo.

9.— Cueca— Socio "Don Arturito".

10.— Cueca cantada— Socio Rafael Andrade.

11.— Chistes— Socio Mario Navarrete.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hija y hermana, señora

ROSA TOLEDO DE MUÑOZ.

Rogamos a nuestras relaciones y amigos acompañar sus restos, que llegarán hoy, a las 6 P. M., al Cementerio General. — Isaías Muñoz O.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestras relaciones el fallecimiento de nuestro inolvidable hijo y sobrino, don

JOSE ROQUE COZZA PREZZANO.

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 8, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de calle Central número 15.—Francisco Cozza y Elvira P. de Cozza, Rafaela y Manuel Prezzano.

En honor del Mtro. del Trabajo, Dr. Fajardo

LA MANIFESTACION DE HOY

Hoy, a las 21 horas, en los comedores de la Sociedad Unión Comercial de Santiago de Chile, tendrá lugar el banquete con que los socios de esta prestigiosa institución mutualista, festejan al Dr. Pedro Fajardo, con motivo de su reciente designación para ocupar la Cartera del Trabajo.

El Directorio de la Sociedad Unión Comercial en su sesión de anoche, acordó por unanimidad adherirse a la manifestación, designándose a su Mesa Directiva para que se acerque al Dr. Fajardo, y le comunique el acuerdo del Directorio.

Continuan recibiéndose las adhesiones en el Casino social, Estado 33, 2.o piso.

Dn. JORGE COCSA DEJO DE EXISTIR ANOCHE

SUS FUNERALES SE LLEVARAN A EFECTO EN LA MAÑANA DE HOY

Poco antes de la medianoche de ayer dejó de existir en nuestra ciudad, don Jorge Cocsa, vinculado a distinguidas familias.

Los funerales del señor Cocsa se efectuarán a las 10 horas de hoy, partiendo el cortejo en dirección al Cementerio General desde calle Central N.o 15.

D. Galo Pérez Lavín Juez suplente de Santiago

El señor Galo Pérez Lavín, Juez de Iquique, ha sido nombrado para que se haga cargo en calidad de suplente de uno de los Juzgado del Crimen de esta capital

Línea férrea de P. Alto a Sn. Bernardo proyecta la Dirección de O. Públicas

Se están haciendo los estudios por ingenieros de ese Departamento

Ingenieros del Departamento de FF. CC. de la Dirección de Obras Públicas han comenzado los estudios necesarios para la construcción de una línea férrea que una a Puente Alto y San Bernardo.

Este proyecto se ha ideado en atención a la intensa actividad que posee Puente Alto con las Fábricas de Papeles y Cartones, de Tejidos, Molinos, etc., y además por la necesidad de darle salida a la línea central de los productos agrícolas del Cajón del Maipo.

También serviría esta línea para impulsar el turismo a la región cordillerana, donde existen hermosos sitios, como el Volcán, San Gabriel, El Manzano, San José de Maipo, etc.

La longitud de este ferrocarril sería de 18 kilómetros, y su trocha sería ancha.

Cursos prácticos de inglés

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El martes 14 del presente mes se iniciarán en la Biblioteca Nacional los cursos de Inglés a cargo del profesor de la Universidad de Nueva York, Mr. Richard E. Lambert.

Las clases se efectuarán los días martes y viernes: de 6 1|2 a 7 1|2 P. M. las del curso elemental y de 7 1|2 a 8 1|2 P. M. las del superior.

Los alumnos pagarán diez pesos mensuales.

La matrícula se atiende en la Secretaría de la Biblioteca Nacional.

Propuestas públicas para construír la Penitenciaria

PEDIRA EL GOBIERNO

El Gobierno ha resuelto construír a la brevedad posible un nuevo edificio para la Penitenciaría de Santiago.

Con este objeto se pedirá próximamente propuestas pública para su construcción

Sobre la solución del conflicto de las Minas de Schwager trató el Ministro del Trabajo con S. E.

En la presente semana será solucionada la huelga en forma satisfactoria

En la mañana de ayer, el Ministro del Trabajo celebró detenida entrevista con el Ministro del Interior, D. Luis Cabrera, a fin de estudiar los detalles del problema relacionado con la huelga declarada por los obreros de Schwager.

El señor Fajardo fué acompañado por una delegación de obreros huelguistas, que llegó del sur, con el objeto de estudiar con el Gobierno la forma de dar solución satisfactoria al conflicto

Después de la entrevista celebrada por el señor Fajardo con el Ministro, señor Cabrera, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, a quién dio cuenta de las gestiones realizadas por ministerio, a fin de obtener la solución de la huelga.

Según fuimos informados, las gestiones que se realizan con este objeto van bien encaminadas, y es probable que en el curso de la presente semana la materia en referencia sea resuelta en forma satisfactoria.

N O T A S   P O L I T I C A S

MANIFESTACION EN HONOR DEL DIPUTADO DON GUILLERMO SUBERCASEUAX RIVAS



En la noche del lunes se efectuó en el Club de Septiembre la manifestación con que los amigos liberales del diputado don Guillermo Subercaseaux Rivas lo despidieron de su vida de soltero.

Asistieron: el Ministro de Fomento, don Matías Silva; don Ladislao Errázuriz, el presidente del Senado, don Ignacio Urrutia Manzano; el presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera; el senador don Abraham Gatica, los diputados señores Ruperto Murillo, Guillermo Correa Fuenzalida, Samuel Guzmán García, Domingo Núñez Galeno, Roberto Barros Torres, Enrique Madrid, Néstor Valenzuela, Enrique Doll, Manuel Heryta, Jorge Manuel Echaurren y Maximiliano Becerra; los señores Fernando Altamirano, Nicanor Allende, Benjamín Gómez, Nicanor Elgueta y otros.

Ofreció la manifestación el diputado don Enrique Madrid. Agradeció el festejado. Ambos discursos fueron calurosamente aplaudidos.

A continuación hablaron los señores Ladislao Errázuriz, Ruberto Murillo, Samuel Guzmán García, Enrique Doll y Domingo Núñez Galeno.

EL PARTIDO RADICAL POR EL HECHO DE ESTAR EN LA OPOSICION NO PUEDE COMBATIR TODO PROYECTO DE GOBIERNO

Dice el doctor don Julio Bustos en carta al presidente de la Asamblea Radical

"Santiago, 1.o de abril de 1936.— Señor don Alfredo Guillermo Bravo.— Presente.— Estimado correligionario:

Acuso recibo de su nota de fecha 28 de marzo ppdo., en la que me comunica que la Asamblea que Ud. tan dignamente preside acordó requerir mi asistencia a la sesión que se efectuará el 1.o de abril a fin de que informe a la Asamblea sobre lo acordado por la Junta Central, en lo referente a la actuación del Partido en las próximas elecciones que están por realizarse en las provincias de Cautín y Bío-Bío; como también en lo relativo a la formación del Frente Popular.

Motivos circunstanciales relativos al estado de mi salud no me permiten concurrir al requerimiento que se me hace, y sobre el primer punto puedo informar a la Asamblea que el próximo 5 de abril las Asambleas correspondientes designarán el candidato que debe llenar la vacante de senador producida en aquellas provincias.

Con respecto al Frente Popular, el último acuerdo tomado por la Junta es del tenor siguiente: "La Junta Central Radical reitera su acuerdo de fecha 17 del actual, sobre formación del "Frente Popular", y comisiona a su mesa directiva para que presente en la próxima sesión un programa de organización de dicho "Frente".

Aprovecho esta oportunidad para llamar la atención de los políticos en general y de la Asamblea en particular que **los partidos políticos no pueden seguir las normas rutinarias antiguas ni mucho menos el mismo verbalismo insubstancial del siglo pasado** en el cumplimiento de la elevada función que desempeñan, ya no solamente como **órganos fundamentales de la vida republicana y democrática,** sino también, del **desenvolvimiento de la vida económica** de la colectividad y del **perfeccionamiento de su vigor físico y mental.**

La mayor cultura, los progresos de la técnica, la división del trabajo y su especialización, etc., etc., nos plantean problemas tan graves y complejos que obligan imperiosamente a los partidos políticos **a modificar substancialmente las materias, objetivos y métodos de su acción, ya sea desde el Gobierno o desde la oposición.**

Y no podía ser de otra manera, ya que **el progreso de la civilización ha convertido todos los problemas políticos en problemas técnicos,** ya sea que se trate de materias económicas, educacionales, sanitarias, agrícolas, mineras, de transportes, etc., etc.

Las graves y frecuentes crisis que han azotado a todos los países en los últimos años y la política nacionalista que todos ellos han adoptado, **en defensa de sus intereses económicos,** han repercutido también intensamente entre nosotros, y **es así cómo nos encontramos abocados a una serie de problemas económicos sociales que no admiten espera.**

Estos problemas tienen su origen en el desequilibrio que de día en día se va haciendo sentir, con mayor intensidad, **entre las necesidades colectivas de nuestro pueblo y las dificultades crecientes para satisfacerlas.**

Los problemas más graves a este respecto, son los que se refieren a la habitación, al vestido, a la alimentación, a la sanidad, y que se identifican con los problemas del costo de la vida, de los presupuestos familiares y de los salarios. Todas estas cuestiones se refieren a los **problemas del trabajo,** considerado éste, no sólo como factor de producción, **sino como medio de distribución de esta misma** y, por consiguiente, **como base para tener capacidad económica de consumir.**

El equilibrio entre el consumo y la producción se ha perturbado en un sentido diametralmente opuesto a lo que ocurría antes, en que el fenómeno que se presentaba era la falta de producción. El perfeccionamiento de la técnica ha determinado **las crisis por superproducción,** las que, a su vez, paradógicamente, **acarrean el subconsumo, debido a la insuficiencia de recursos de la masa consumidora.**

Al aumento de la producción no corresponde un aumento equivalente de recursos en poder de la masa consumidora; al contrario, éstos van siendo inversamente proporcionales; a una mayor extensión de la producción y **a un número creciente de asalariados ha correspondido, inversamente, una insuficiencia del salario.**

Por estas circunstancias, el equilibrio roto no se restablece automáticamente, dentro del libre juego de la trama económica, y **la crisis resalta de la oposición entre la insuficiencia de los medios económicos de la masa para consumir, y la tendencia de la industria a multiplicar la producción.** Es así cómo la **masa restringe sus consumos, y este subconsumo paraliza las empresas y acarrea la cesantía.** Nuestras fábricas de calzado, por ejemplo, pueden producir el artículo más que suficiente para nuestra población y, sin embargo, una gran parte de ella va descalza.

La crisis por déficit de producción puede observarse en la agricultura, por malas cosechas y por **falta de una estadística exacta que permita estimularla, de acuerdo con nuestras necesidades.**

Partiendo de la base de que **los problemas económicos,** en el momento actual, **son problemas de distribución y pueden resolverse en problemas de remuneración del trabajo,** me referiré al salario.

Hay quienes se han servido del cálculo del capital nacional y de la renta nacional para considerar la posibilidad de establecer un alza general de salario y las consecuencias de esta medida para la economía general de la nación. Las conclusioens deducidas han sido negativas.

Es evidente que el aumento de salario debe regularse en relación con la riqueza del país, la cual está determinada no sólo por la capacidad de producción sino también por la oportunidad que deba darse a la masa trabajadora para emplear su capacidad de trabajo. En consecuencia, **el biensetar de la masa trabajadora no depende únicamente de la fijación de categorías de salarios mínimos, sino de la regulación de la producción,** que debe hacerse mediante **una rigurosa investigación estadística, que determine las necesidades individuales y totales de la colectividad.** Establecido el monto y calidad de dichas necesidades, **se organizará la producción con vista al fin de satisfacerlas.**

La solución del problema de la remuneración del trabajo, abordado unilateralmente sobre la simple base de aumento de salario, **sin regular la producción, no resuelve el problema, porque dicho aumento de salario no corresponde a un mejor reparto de la riqueza, puesto que la producción está limitada y absorbida regularmente y si hay exceso** ésta no circula. Y siendo ésto así, **la tentativa de mejoramiento se traduce,** en último término, **en una desvalorización monetaria, o sea, en un aumento del precio unitario de los productos.**

A fin de corroborar mis asertos, me permito recordar los juicios emitidos por H. B. Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, que estima que, "las crisis han hecho desaparecer la línea de separación entre las cuestiones económicas y las cuestiones sociales y resulta evidente hoy, que, para encontrar remedio contra los males sociales y, en especial, para el más grave, como es el paro forzoso, hay que penetrar en los vastos dominios de la política financiera y económica".

"Esta ampliación de horizontes es el nuevo aspecto desde el cual hay que estudiar ahora las cuestiones sociales para que sus objetivos logren tener eficacia".

"La protección de los trabajadores contra los riesgos y abusos a que están expuestos en las industrias, fué el objetivo fundamental que guió toda la política social durante cien años. La legislación social se consideraba hasta entonces como una especie de excrecencia **humanitaria del sistema económico.**

"**La intervención del Estado, por necesaria que fuese al interés general de la colectividad, se consideraba como contraria a las leyes económicas,** porque ponía trabas al libre juego de la oferta y la demanda. Se impone cada vez un nuevo concepto a los espíritus. La acción social, considerada como pura protección, cede ahora el puesto a **la noción más amplia de la "seguridad social".**

"A medida que el horizonte [illegible] ensancha, y que se hace [illegible] compleja la naturaleza de [illegible] problemas, es menester estudiar los aspectos fundamentales, en el terreno de la realidad concreta, para esclarecer las cuestiones que [illegible] actualmente al mundo económico en la perplejidad y [illegible] divergencia".

"¿Cuáles son estas cuestiones? En primer lugar las que se refieren a la transformación [illegible] **la estructura** de la industria **que tiendan a reglamentar** la **producción y** distribución [illegible] **mercancias,** la relación [illegible] **la producción** y el consumo, **protección** de la salud, la alimentación **racional,** el de [illegible] **población** y la manera de [illegible] **tribuirla", etc., etc.**

Si vis pacem, colle justiciam, si quieres paz practica la justicia. He aquí el lema escrito en el frontispicio del templo [illegible] trabajo que dirige H. B. Butler.

La preocupación más [illegible] mente sentida en todos los pueblos civilizados, es la conquista de lo que Butler denomina "**Seguridad Social**", que debe organizarse sobre los fundamentos enumerados más arriba. [illegible] **dad que debe constituir la** [illegible] **a que aspira un partido** político **que sabe ponerse a tono con la realidad social del momento** que **vive.**

El simple enunciado de [illegible] **hechos** basta para comprender cual es, en mi concepto, la [illegible] **titud que debe asumir el Partido Radical y el programa de acción que debe desarrollar,** sea desde el Gobierno o desde la oposición. **El Partido Radical por el hecho de estar en la oposición, no puede asumir una actitud irreductible de** [illegible] **toda solución, acto o** [illegible] **por el sólo hecho de venir del Gobierno. Una actitud** [illegible] **de obstrucción ciega y** [illegible] **tica, sería la negación misma de la razón de ser un partido político que no sabría** [illegible] **acerca de su función más** [illegible] **mental, cual es la de servir** [illegible] **interés público. Es así como** la **Junta Central ha declarado** reiteradamente, **su propósito de** inspirar **su acción en el servicio** de **dicho interés.**

Nuestro partido, por sus antecedentes, y por la intensa labor de estudios realizada en los Congresos celebrados bajo sus auspicios en el año último, está capacitado para desarrollar [illegible] programa de acción legislativa del más alto interés económico social. La iniciativa parlamentaria, durante el período ordinario, especialmente, permite [illegible] cer una acción constructiva [illegible] desde la oposición.

Saluda atentamente a Ud.

Dr. Julio Bustos A."



El candidato radical a senador por Bío-Bío y Cautín, doctor don Cristóbal Sáenz, en los momentos de partir [illegible] al Sur en compañía del senador, don Hernán Figueroa Anguita

Se intensifican las actividades en torno a la próxima lucha electoral en Bío-Bío y Cautín

Los Presidentes de los Partidos Conservador, Demócrata y Liberal acordaron ayer el plan general de la campaña en favor del candidato don Luis Mandujano

HOY PARTIRA A LOS ANGELES EL PRESIDENTE CONSERVADOR, SEÑOR WALKER, ACOMPAÑADO DE PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO.—PROXIMAMENTE LO HARAN LOS VICEPRESIDENTES LIBERALES SEÑORES CORREA Y MURILLO. — LA JIRA DEL CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS CONTINUA CON TODO EXITO.—EL SEÑOR MANDUJANO HA SIDO OBJETO DE CALUROSAS DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA, Y HA RECIBIDO VALIOSAS ADHESIONES.

AYER PARTIO A LOS ANGELES EL CANDIDATO RADICAL, DON CRISTOBAL SAENZ, ACOMPAÑADO DEL SENADOR SR FIGUEROA ANGUITA. — HOY SE DIRIGIRA A TEMUCO EL PDTE. DE ESTE PARTIDO, SENADOR DON LUIS ALAMOS BARROS. — EN TEMUCO SE CONSIDERA QUE LA LUCHA ELECTORAL DEL 26 ESTARA CIRCUNSCRITA A LOS CANDIDATOS SEÑORES MANDUJANO Y SAENZ, Y NO SE RECONOCE NINGUNA POSIBILIDAD DE EXITO AL SEÑOR ZAÑARTU.

Los preparativos de la elección extraordinaria de un senador por Bío-Bío y Cautín adquieren cada día mayor interés y ellos constituyen la preocupación de los organismos directivos de los distintos partidos y el tema de los comentarios en todos los círculos políticos y parlamentarios.

A continuación damos los acuerdos adoptados en las distintas reuniones celebradas ayer y las comunicaciones que han recibido las directivas de los partidos que llevarán candidatos a la elección del 26 y los telegramas que nos han enviado nuestros corresponsales en las provincias que elegirán senador:

SE REUNEN LOS PRESIDENTES CONSERVADOR, DEMOCRATA Y EL VICEPRESIDENTE LIBERAL

Ayer a las 10 horas se reunieron en una de las salas del Senado los presidentes de los Partidos Conservador y Demócrata, señores Horacio Walker y Fidel Estay, el vicepresidente del Partido Liberal don Guillermo Correa Fuenzalida, en representación de don Oscar Valenzuela, que se encuentra enfermo; el diputado demócrata don Saturio Bosch y don Vicente Adrián.

APROBADO EL PLAN ELECTORAL QUE DESARROLLARAN LOS PARTIDOS UNIDOS

En esta reunión se trató de la próxima elección senatorial por Bío-Bío y Cautín y quedó aprobado el plan que los Partidos Demócrata, Conservador y Liberal desarrollarán en común en favor de la candidatura del representante de los partidos unidos, don Luis Mandujano Tobar.

Se conocieron interesantes comunicaciones que obran en poder de la Directiva demócrata, acerca de las favorables condiciones en que se ha iniciado la campaña electoral en Bío-Bío y Cautín y de las valiosas adhesiones que ha recibido la candidatura del señor Mandujano, especialmente de elementos liberales de gran prestigio en esas regiones.

EL PRESIDENTE CONSERVADOR PARTE HOY A LOS ANGELES

El presidente conservador señor Walker, anunció que hoy partiría a Los Angeles acompañado del diputado señor Colonna y otros parlamentarios y dirigentes de su partido, a fin de iniciar una jira hasta Temuco y organizar la campaña que los conservadores de ambas provincias realizarán para el mejor éxito del candidato de los partidos de Gobierno.

LOS VICEPRESIDENTES LIBERALES IRAN PROXIMAMENTE AL SUR

Próximamente partirán al sur en jira de propaganda en favor de la candidatura del señor Mandujano, los vicepresidentes del Partido Liberal, señores Guillermo Correa Fuenzalida y Ruperto Murillo.

ACTIVIDADES EN LA DIRECTIVA DEMOCRATA

En la secretaría general del Partido Demócrata hubo ayer extraordinaria actividad con motivo del despacho de las comisiones que van a las provincias de Bío-Bío y Cautín premunidas de los elementos de propaganda del caso.

Asimismo, se verificaron diversas importantes reuniones de los dirigentes de la campaña, parlamentarios y Mesa Directiva Demócrata.

NUEVOS DETALLES DE LA JIRA

El Directorio General Demócrata, continuó recibiendo ayer comunicaciones y telegramas relacionados con la jira que actualmente realiza el candidato de los Partidos unidos, don Luis Mandujano Tobar, en compañía de altos dirigentes y parlamentarios demócratas, liberales y conservadores.

El presidente del Comité de Los Angeles, dice telegráficamente al senador don Fidel Estay, presidente del Partido Demócrata:

"La jira que realiza don Luis Mandujano es augurio del éxito jornada electoral. Elementos independientes, agricultores, comerciantes adheridos entusiastamente, llegan a la secretaría a manifestar su complacencia por colaborar a la campaña. Estímase que su triunfo es indiscutible. Envíe elementos propaganda".

"Comunican desde Quilaco haberse constituído el Comité pro trabajos candidatura Mandujano formado por las personas de mayor representación de la localidad, especialmente por prestigiosos agricultores".

TELEGRAMA DE MULCHEN

"Aprovechando su estada don Luis Mandujano, en la mañana de hoy llevóse a cabo importante reunión de dirigentes y vecinos prestigiosos que secundan su campaña. De cambio de ideas dedúcese profundo optimismo triunfo. Va carta detalles".

ACTITUD DE LOS RADICALES DE TEMUCO

La Secretaría General Demócrata recibió un conceptuoso telegrama desde Temuco, dando cuenta de la entusiasta proclamación verificada por la Asamblea Radical de aquella ciudad, de la candidatura senatorial de don Luis Mandujano Tobar.

La Mesa Directova de este Partido, envió al señor Alberto Rosselot un atento telegrama manifestando la profunda complacencia de esta colectividad por la noble actitud del verdadero radicalismo, que en forma tan digna y levantada prestigian elevados ideales de bien público y de bienestar nacional, que no otra cosa sustenta la candidatura Mandujano.

JEFE POLITICO DE LA CAMPAÑA

El jefe político de la campaña en Santiago, don Vicente Adrián, atiende diariamente en Huérfanos N.o 1244, todo lo relacionado con esta jornada electoral.

OPINION DE DON FIDEL ESTAY

El Presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay, nos manifestó anoche, que por las informaciones recibidas de las provincias de Cautín y Bío-Bío y por la forma entusiasta como ha sido acogido el candidato, dándose comienzo a los trabajos electorales, puede manifestar que le alienta la opinión más optimista sobre los resultados de esta jornada elecionaria, dado los altos auspicios políticos que la cobijan.

LA SECRETARIA GENERAL

Diariamente de 9 a 13 y de 15 a 21 horas, funciona la secretaría general del Partido Demócrata, para atender todo asunto relacionado con la campaña de Cautín y Bío-Bío.

HOY SE REUNIRA LA MESA DIRECTIVA

Nuevamente a mediodía de hoy, se reunirá la Mesa Directiva Demócrata con los dirigentes de la campaña en Santiago, parlamentarios, etc.

MANIFIESTO AL ELECTORADO AUSTRAL

En días más será dado a conocer el manifiesto que la directiva del Partido Demócrata lanzará al electorado de las provincias de Cautín y Bío-Bío, sobre la campaña eleccionaria y las finalidades de la candidatura Mandujano.

ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA

Se espera la aprobación de los altos dirigentes liberales y conservadores, para poner inmediatamente en práctica la organización general de la campaña conforme el gráfico confeccionado por la Mesa Directiva Demócrata y que se considera como el proyecto más acabado y que consulta las ramificaciones de las provincias con todos sus departamentos y comunas, en la forma más conveniente posible. Permite una acción combinada fácil de controlar.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA AL SUR

Actualmente prepara su jira al sur, el presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay, que por su calidad de jefe de la colectividad a que pertenece el señor Mandujano, le corresponde el papel de mayor trascendencia y responsabilidad.

PARTIDO DEMOCRATA FEMENINO

En sesión extraordinaria, presidida por la señora Sara Vargas de Ayala, el Partido Demócrata Femenino, tomó el acuerdo de comunicar al candidato a senador de los partidos de Gobierno, señor Mandujano, que la Agrupación Femenina le prestará su cooperación a los trabajos electorales y políticos de su candidatura.

EN LOS CIRCULOS RADICALES

En los círculos radicales se siguen activamente los preparativos de la elección del 26 del presente y sus dirigentes se manifiestan absolutamente seguro del éxito del candidato del Partido doctor don Cristóbal Saenz.

EL CANDIDATO RADICAL PARTIO AYER A LOS ANGELES

Por el tren de las 20.40 horas de ayer partió al Sur el candidato del Partido Radical señor Cristobal Saenz, a quien acompaña el director de sus trabajos electorales senador don Hernán Figueroa Anguita.

El señor Saenz y el senador señor Figueroa se dirigieron directamente a Los Angeles, desde donde realizarán jiras a los distintos puntos de la 8.a Circunscripción.

EL SEÑOR SAENZ CONSIDERA SU TRIUNFO ASEGURADO

En los momentos de partir el señor Saenz declaró que confiaba en el triunfo de su candidatura, ya que las adhesiones que ha recibido y las fuerzas electorales con que cuenta su Partido en ambas provincias de Bío-Bío y Cautín así lo hacen esperar.

El señor Saenz no regresará a Santiago hasta después de la elección.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL AL SUR

El presidente del Partido Radical senador don Luis Alamos Barros, partirá hoy a Temuco en compañía del senador don Rodolfo Mitchels a fin de imponerse del estado en que se encuentran los trabajos electorales del candidato de su Partido y disponer las medidas el caso para el mejor éxito de la campaña.

EL FRENTE POPULAR RESOLVERA HOY SOBRE DESIGNACION DE CANDIDATO

En la mañana de ayer se reunió la directiva del Frente Popular y aprobó la estructuración de este organismo. Se acordó que su directiva que compuesta por dos delegados de cada entidad política que lo forman y por tres delegados de las centrales sindicales nacionales.

Hoy a las 19 horas celebrará una nueva reunión para pronunciarse sobre la designación del candidato que llevará a la lucha electoral del 26 del presente en representación de las fuerzas de Izquierdas y que según lo acordado por la Convención Democrática Inter-provincial ... ida el domingo en Temuco, corresponde hacer al Frente Popular.

EL PARTIDO DEMOCRATICO Y LA ELECCION DE CANDIDATO

Ayer a las 19 horas se reunió el Directorio General del Partido Democrático.

Se debatió largamente la situación del Partido en la próxima campaña senatorial por Cautín y Bío-Bío y se acordó recomendar a los delegados democráticos ante el Frente Popular que procuren apresurar la designación del candidato que represente a las fuerzas de izquierda.

En seguida se pasó a discutir situaciones internas del Partido, refiriéndose principalmente a la elección de Directorio definitivo. Se acordó verificar las elecciones de Directorio en el primer martes de mayo.

EL CANDIDATO SR. MANDUJANO CONTINUA SU JIRA POR BIO-BIO

VICTORIA 7.— Ha continuado con todo éxito la jira del candidato señor Mandujano. En Mulchen se celebró una gran asamblea a la cual asistieron miembros de los diversos partidos que apoyan su candidatura.

Momentos después se le ofreció al candidato demócrata una gran manifestación en el hotel Comercio de la localidad, a la cual asistió cuánto más representativo tiene la ciudad.

En Renaico se hicieron cariñosas manifestaciones al señor Mandujano.

CALUROSAS MANIFESTACIONES AL CANDIDAT DE LOS PARTIDOS UNIDOS

En Angol se realizó una gran asamblea y una manifestación a las cuales concurrieron representantes de los partidos unidos. En todos los sectores se advierte un gran entusiasmo por apoyar al candidato de los partidos unidos.

El señor Mandujano celebró en Traiguén una reunión con los presidentes de los partidos aliados, a fin de estudiar todos los detalles de la campaña. En la misma localidad se reunió extraordinariamente el directorio demócrata tomando importantes acuerdos.

En la tarde el señor Mandujano se trasladó a Victoria. En dicho pueblo recibió valiosas adhesiones que permiten asegurar el triunfo en las elecciones próximas.

EL SR. MANDUJANO CONSIDERA QUE SU TRIUNFO ES INDISCUTIBLE

Mañana el candidato de los partidos unidos seguirá viaje a Lautaro, para llegar en la tarde a Temuco, donde se le prepara una grandiosa recepción popular.

Entrevistado el señor Mandujano, declaró que su triunfo era indiscutible, ya que, además de las fuerzas demócratas, los partidos Conservador y Liberal apoyan sin reservas su candidatura.

SE INTENSIFICAN LAS ACTIVIDADES POLITICAS EN TEMUCO

TEMUCO, 6.—Las actividades políticas siguen intensificándose con mucho entusiasmo entre los partidarios de los tres candidatos a senador.

Los diversos organismos demócratas de la zona acogen con cariño al señor Mandujano que actualmente se encuentra en Victoria, desde donde saldrá al mediodía para Lautaro debiendo seguir viaje para Temuco, ciudad a la que llegará en el tren de las 23 horas. En ésta se le espera con una gran recepción.

EL SEÑOR ZAÑARTU LLEGARA EL VIERNES A TEMUCO

La secretaría del Partido Agrario trabaja con gran actividad, repartiendo circulares a los agricultores y hablando por teléfono a los fundos de la provincia.

En la secretaría del Partido Agrario comunican que el señor Zañartu partirá de Santiago en el nocturno del jueves en viaje directo a Temuco para ponerse al frente de los trabajos electorales de su candidatura.

EL CANDIDATO DEL FRENTE POPULAR

El Frente Popular de Temuco ha resuelto que apoyará al candidato que designe la directiva del Frente Popular de Santiago.

RADICALES DE TEMUCO APOYAN AL SEÑOR MANDUJANO

La fracción radical que dirige don Alberto Rosselot acordó ayer proclamar la candidatura del señor Mandujano.

EN LOS CIRCULOS IMPARCIALES SE ANTICIPA LA DERROTA DEL SR. ZANARTU

De acuerdo con el ambiente que existe en las provincias de Cautín y Bío-Bío, en los círculos imparciales se estima que la lucha electoral estará limitada entre los señores Luis Mandujano y Cristóbal Sáenz, sin que el señor Zañartu tenga "chance" efectiva a pesar de los esfuerzos que hagan los agrarios.—(ARELLANO, corresponsal).

EL APOYO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE A LA CANDIDATURA MANDUJANO

Damos a continuación las notas cambiadas entre el presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay y el presidente del Partido Socialista de Chile, señor José Dolores Vásquez R., sobre apoyo por la colectividad que este último preside a la candidatura a senador de don Luis Mandujano Tobar.

"Santiago, 4 de abril de 1936.

Señor don José Dolores Vásquez R., presidente del Partido Socialista de Chile, ciudad.

Señor presidente:

El Partido Demócrata tiene que lamentar el fallecimiento de don Artemio Gutiérrez, senador por Cautín y Bío-Bío. En esta penosa circunstancia, nuestra colectividad ha presentado al señor Luis Mandujano Tobar, distinguido miembro de nuestras filas, como candidato a la senaturía vacante, cuya lucha electoral debe efectuarse en breve.

Para asegurar el triunfo de nuestro candidato es necesario contar con otras fuerzas electorales, por cuyo motivo ruego al señor presidente recabar de la Junta Ejecutiva que usted tan dignamente preside, el apoyo y cooperación de las fuerzas socialistas de las provincias de Cautín y Bío-Bío, para el candidato del Partido Demócrata.

Dadas las circunstancias actuales y el grado de armonía que existe entre nuestras colectividades, me atrevo a pensar que el Partido Socialista de Chile no ha de negar el concurso que solicita mi partido ante la desgracia que lo aflije en estos momentos.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración, lo saluda afectuosamente.— Fidel Estay Cortés, presidente; Carlos Hafermann, secretario".

El presidente del Partido Socialista de Chile ha contestado la carta que antecede en los siguientes términos:

"Señor don Fidel Estay Cortés, presidente del Partido Demócrata. Presente.

Señor presidente y amigo:

Con profundo agrado me he impuesto de la resolución del Partido Demócrata de llevar como candidato a la senaturía vacante por Cautín y Bío-Bío al eminente miembro de esas filas, don Luis Mandujano Tobar.

Estimo que él será un digno sucesor del esclarecido anciano y venerado patriarca de la Democracia, que fué el insigne don Artemio Gutiérrez, cuya muerte todos hemos lamentado como un desastre nacional.

El Partido Socialista de Chile considera las luchas del Partido Demócrata como propias. Con él fundó, en 1931, la gran combinación política nacional denominada "FederaciNn de las Izquierdas de Chile", que levantó la candidatura presidencial del señor Arturo Alessandri, a la que se unió como a una bandera y una doctrina, hasta llevarlo, en 1932, a la primera magistratura de la nación, en la que le han prestado, ambas colectividades, inalterable y vehemente adhesión.

La senaturía vacante por las provincias nombradas pertenece al Partido Demócrata por derecho propio, sino también por una ley moral superior, que la vincula al nombre del apostol fallecido, cuyas actividades y postreros alientos fueron de indestructible apoyo al régimen democrático y constitucional que preside el eminente abanderado de las grandes campañas de 1920, 1931 y 1932.

Es, al mismo tiempo, una vacante que pertenece, eminentemente, a la combinación de orden y progreso que, hoy por hoy, de su base parlamentaria a Gobierno del Excmo. señor Alessandri y, en consecuencia, el triunfo del candidato demócrata, señor Mandujano Tobar, será el triunfo del régimen y de las fuerzas republicanas de todo el país.

He citado al Consejo General de mi partido para que se pronuncie cuanto antes sobre la nota que el Partido Demócrata se ha dignado enviarle, pudiendo, de antemano, asegurarle que la solicitud que se nos formula, de apoyo al candidato, será ampliamente acogida, poniendo nuestro modesto concurso al servicio de dicha candidatura en la forma eficiente y entusiasta que las circunstancias y los antiguos vínculos invocados reclaman.

Somos de usted Attos. y SS. SS.— José D. Vásquez, presidente.— R. Ditus de la Maza, secretario".

EL APOYO DE LOS CONSERVADORES DE TEMUCO AL SR. MANDUJANO

La Asamblea Conservadora Departamental de Temuco envió el siguiente telegrama al Presidente del Partido:

"Horacio Walker.— Santiago., Asamblea Departamental de Temuco acordó por aclamación apoyar decididamente al candidato Mandujano Tobar, que representa las fuerzas de orden que cimentarán la prosperidad de la República.— (Firmado).— Carlos Gómez Quiroz.— Juvenal Godoy".

LA NOTA DEL PRESIDENTE CONSERVADOR A LA ASAMBLEA DE TEMUCO

La comunicación que el señor Walker envió a la Asamblea de Temuco sobre la candidatura senatorial es la siguiente.

"Santiago, 1.o de abril de 1936.

Señor don Carlos Gómez Quiroz.— Presidente del Directorio Departamental de Temuco.

Estimado correligionario:

La Junta Ejecutiva, en su sesión del 30 del mes próximo pasado, tomó conocimiento de una nota del Partido Demócrata, en que solicita el apoyo del nuestro en la elección extraordinaria de senador por Bío-Bío y Cautín, y acordó acceder a esa petición y prestar el franco concurso de nuestras fuerzas al candidato demócrata don Luis Mandujano Tobar.

No se escapará a Ud. la trascendencia política que tiene para los partidos que actúan en el Gobierno la próxima campaña.

El asegurar el triunfo del candidato demócrata significa conservar la mayoría del Senado y afianzar la estabilidad del Gobierno y la unión de las colectividades en él representadas, en la actualidad.

No sería posible ninguna labor legislativa y el mantenimiento de la actual combinación política si el nuevo senador por Bío-Bío y Cautín va a engrosar las filas de nuestros adversarios.

Ruego, pues, a Ud. en nombre de la Junta Ejecutiva y en el mío propio, haga ver a nuestros correligionarios de ese departamento la significación política que encierra esta jornada electoral, a fin de que ellos no omitan molestias ni sacrificios por alcanzar el triunfo, al cual está ligado no sólo la conveniencia de la actual combinación de Gobierno, sino también el prestigio de nuestro Partido, que está obligado a demostrar al Demócrata la lealtad con que cumple sus compromisos.

Con sentimientos de mi especial estimación, soy de Ud. su atento servidor y correligionario.— H. Walker".

De la elección de Bío-Bío y Cautín y del Frente Popular se ocupó ayer la Junta Central Radical

Facultó a su mesa directiva para que gestione el apoyo de otros partidos al candidato don Cristóbal Sáenz.— El proyecto-programa del Frente Popular pasó en informe a la Comisión Política

(Versión oficial de la sesión que la directiva radical celebró ayer)

Bajo la presidencia de don Luis Alamos Barros, actuando de Secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio, y con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

CONDOLENCIAS POR EL FALLECIMIENTO DE DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

En la hora de cuenta se dió lectura a las condolencias enviadas por las Asambleas Radicales de Valdivia, Chañaral, Arauco, Tomé, Iquique, Calera, San Antonio, Tocopilla, Curicó, Concepción, Angol, Llay-Llay, Taltal, Nogales y del señor Luis Malaquías Concha por el sensible fallecimiento del distinguido correligionario don Armando Quezada Acharán.

ELECCION DE CAUTIN Y BIO-BIO

La Junta Central, en atención a la proclamación del Dr. don Cristóbal Sáenz, por las Asambleas de Cautín y Bío-Bío como candidato radical a la senaturía vacante por esa agrupación, aprobó por unanimidad las siguientes indicaciones:

"Oídas las explicaciones dadas por el diputado señor Ramón Olave, referentes a la situación de la Asamblea de Temuco, la Junta acuerda manifestar la satisfacción con que ha visto volver al partido a los correligionarios que se habían separado de él, y felicitar a esa Asamblea por este resultado".

"La Junta Central Radical, tomando conocimiento de la elección practicada por las Asambleas de Bío-Bío y Cautín en la persona del correligionario Dr. don Cristóbal Sáenz, como candidato a la senaturía vacante en aquellas provincias, acuerda solicitar para dicha candidatura el concurso de otros partidos o entidades políticas, y faculta a su Mesa Directiva para todas las gestiones y trámites que se relacionan con dicha elección".

FRENTE POPULAR

Se dió cuenta del Proyecto-Programa del Frente Popular, y se acordó enviarlo previamente a la Comisión de Política General que, en unión de los Presidentes de las diferentes comisiones de la Junta lo estudien e informen en la próxima sesión ordinaria.

ASUNTOS INTERNOS

Se tomó conocimiento de diferentes notas de Juntas Provinciales y de asambleas, las que pasaron para su debida tramitación a la Mesa Directiva y Comisiones de la Junta.

A continuación, por acuerdo expreso de la Junta, la Mesa Directiva del Partido, se reunirá hoy a las 11.30 para tratar asuntos de orden estrictamente internos.

EL FRENTE POPULAR NO APOYARA al CANDIDATO Sr. ENRIQUE ZAÑARTU

Exposición que los delegados de este organismo en Temuco han hecho en la prensa local detallando las razones que tienen para prestar su concurso al candidato agrario.— Para fundar su actitud señalan algunos aspcetos de la personalidad política del señor Zañartu

El Frente Popular de Cautín y Bío- Bío, adoptó los siguientes acuerdos:

3.o— No apoyar por ningún motivo la candidatura del señor Enrique Zañartu Prieto, por las razones que pronto se darán.

4.o—Que el Frente Popular llevará candidato propio el que se dará a conocer el lunes de la próxima semana.

5.o — Recomendar a los miembros de los partidos que forman el Frente Popular, y simpatizantes en general, que las únicas publicaciones oficiales de este frente son las de la Comisión de Prensa del Frente Popular.

Explicando este voto, los Delegados del Frente Popular publican en "El Diario Austral", de Temuco del domingo último, la siguiente exposición.

LA CANDIDATURA ZAÑARTU Y EL FRENTE POPULAR

Los delegados de los partidos suscritos que defendieron, y propusieron en la sesión del jueves 2 del presente, en el Frente Popular el voto en el cual se repudia la candidatura de Enrique Zañartu Prieto, se hacen un deber en presentar a los trabajadores y pueblo en general, la siguiente declaración, en vista de las publicaciones hechas por algunos dirigentes de izquierda en la prensa local.

Al presentar el voto de no aceptación de la candidatura Zañartu por dicho Frente, hemos tenido en cuenta algunos aspectos de la personalidad política de este candidato, que son los que señalamos a continuación:

1.o) Por haber sido proclamado candidato por un partido que no pertenece al Frente Popular, y que no ha defendido las libertades democráticas atropelladas hoy por el actual Gobierno; haber hecho declaraciones públicas de no pertenecer ni a la izquierda, ni derecha, declaración que envuelve en sí una franca colaboración, y permitir el libre juego a la reacción imperante, lo que determina claramente la política a seguir del señor Zañartu, y que ésta tiene que ser directamente contra los asalariados;

2.o) Que los trabajadores y empleados en general no han olvidado la política económica de Zañartu en el Gobierno de facto de Carlos Dávila, en que fuímos impulsados a comer el pan de afrecho, debido a la depreciación de la moneda que hasta hoy determina el enorme costo de la vida, salvando con esta medida económica únicamente a los grandes capitalistas;

3.o) Que no olvidemos el asalto a la Federación de Estudiantes, la masacre de Magallanes en la Federación Obrera de Chile, hechos de los cuales el señor Zañartu tiene gran responsabilidad por haber sido jefe de la Coalición, organismo que unificaba la acción de los partidos reaccionarios que orientaban su política contra las libertades populares, y los intereses del pueblo. Desde aquella época hasta hoy sigue perteneciendo al mismo Partido que actualmente colabora con el Gobierno reaccionario del señor Alessandri;

4.o) Que la oposición mantenida últimamente por el señor Zañartu al Gobierno de Alessandri se debe únicamente a la política económica seguida por el Ministro Ross S. M., lo cual no constituye ninguna garantía para los obreros y empleados en general. Si mañana el señor Alessandri, a fin de mantener una mayoría condicional en el Senado, para continuar su nefasta gobierno puede aceptar la política económica de Zañartu, que en nada modificaría la situación de miseria por que atraviesa el país, y sólo tendería a afianzar los intereses de la reacción, el señor Zañartu pasaría a la derecha donde siempre ha militado; y

5.o) Que velando por los intereses de la clase trabajadóra amagados hoy por la reacción que representa el Partido Conservador, Liberal, Demócrata y Agrarios, no podemos ir en concomitancia con los que sostienen esta candidatura que han aceptado, además, una entidad política que es repudiada por los elementos conscientes de las responsabilidades del momento histórico que vivimos.— Firman: Miguel Núñez Morgado, Domingo Poncé, Gregorio Neira y Manuel Becerra.

EL FRENTE POPULAR Y EL CANDIDATO RADICAL

Respecto de la posibilidad de que el Frente Popular preste su ayuda al candadidato radical, el diario "La Opinión" hace ayer, editorialmente, los siguientes comentarios:

"Los radicales, obrando separadamente, se han apresurado a proclamar como candidato a un personaje que no es, ni puede ser, bien mirado por los partidos de izquierda, y demás elementos que están formando el Frente Popular.

"Para elegir este candidato se ha hecho valer la consideración de que es un terrateniente millonario, y que podrá disponer de todo el dinero que sea necesario para los gastos de la campaña.

"No es, por cierto, esta sola consideración muy honrosa para la Oposición.

"El ser millonario no es título suficiente, a juicio de los elementos oposicionistas de la izquierda, para poder representar, como abanderado de la Oposición a las fuerzas del Frente Popular en esta trascendental campaña política.

"Se ha menester de un nombre muy preparado, de reconocido espíritu público y franco adversario del régimen actual. Los radicales tienen grandes valores que podrían haberse impuesto fácilmente a la consideración del electorado de Cautín y Bío-Bío, con el apoyo unánime de partidos y organizaciones sociales del Frente: Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Alfredo Guillermo Bravo, Ortega, Teófilo Ruiz Rubio, y muchos otros.

"Pero el candidato que acaban de proclamar no es un candidato que pueda unir, sino que antes bien divide a los elementos oposicionistas.

"Y en esta consideraciones no es posible llegar al triunfo"

Asamblea Radical de La Cisterna

El domingo celebró sesión la Asamblea Radical de La Cisterna con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

La reunión tuvo por objeto tratar de la actuación de los dos Delegados que la Mesa Directiva elijió para integrar la Comisión encargada de la formación del Frente Popular Comunal y que la Asamblea ratificó en esta ocasión.

Se conversó extensamente sobre la futura elección para el reemplazo del Regidor fallecido en la Comuna. Después de un ligero debate se acordó apoyar un Candidato del Frente Popular y en lo posible ver modo de que este candidato salga de las filas radicales, de lo contrario, en espera a una resolución a la Asamblea.

Enseguida se verificó una votación interna que tuvo por objeto adelantar tres nombres de miembros de las asambleas para que representen al Partido en el Frente Popular. Fueron elegidos los señores Hernán Lathrop Lyon, Pedro Nolasco Cabezón Díaz y César Bascuñán.

Con el objeto de seguir trabajando por la candidatura a municipal, se acordó cita a reunión extraordinaria, para el domingo 12 del presente, a las 10 horas.

CITACIONES POLITICAS

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA. — Cita al Directorio para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244.

VIEJA GUARDIA DE LA DEMOCRACIA. — Cita a sesión para mañana, a las 19 horas, en Bandera 815.

CLUB SOCIAL "HOGAR DEMOCRATICO". — Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 19.30 horas, en Delicias 1120.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA DE LAMPA "FIDEL ESTAY". — Cita a reunión general para el viernes, a las 20.30 horas.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO. — Cita a reunión para hoy, a las 21 horas, en Bandera 323.

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA. — Cita a sesion ordinaria para hoy miércoles, a las 19 horas. Tabla: Reorganización de la Asamblea Femenina.

Elecciones internas en la Agrupación Demócrata

Se ha citado para hoy a las 21.30 horas en el club "La Vanguardia", ubicado en Eyzaguirre 1389, con el fin de efectuar la elección interna, para designar los candidatos que ocuparán los puestos de Directores en la Asamblea de Santiago.

La fecha de las elecciones de Directorio ha sido fijada por la Asamblea para el 19 del presente mes.

A LOS LIBERALES DE ÑUÑOA

A fin de dar cumplimiento a la disposición reglamentaria que ordena la renovación de los Registros del Partido cada diez años, rogamos a los correligionarios y personas que simpaticen con la causa liberal residentes en la Comuna de Ñuñoa, se sirvan pasar a firmar los nuevos Registros dentro del período de inscripciones extraordinarias que ha sido fijado desde el 6 al 12 de abril del presente año ante los Delegados señores Gustavo Concha Poblete y Luis Ríos Talavera, quienes los atenderán diariamente de 6 a 8 P. M. en el Club de Septiembre Catedral 1183 y de la 3 P. M. en Avda. Irarrázaval 5358.

Hacemos presente que pueden firmar los Registros del Partido las personas que estén inscritas o reúnan los requisitos para inscribirse en los Registros Electorales Generales o Municipales (Varones, Mujeres y Extranjeros) de esa localidad y que acepten el programa y Reglamento del Partido Liberal.

Agradecemos toda cooperación que presten a los delegados para el completo éxito de su cometido.

Oscar Valenzuela Valdés, Presidente.—Armando Celis Maturana' Delegado de la Junta Ejecutiva".

Acuerdos de la Agrupación Departamental Demócrata

DEL III DISTRITO

En la última junta general ordinaria, la Agrupacion Departamental Demócrata del III Distrito, tomó los siguientes acuerdos:

1. Enviar al Dr. don Pedro Fajardo una nota felicitación por su nombramiento como Ministro de Trabajo, y solicitar, a la vez, la solución de algunos problemas de bien colectivo.

2. Leer en las juntas generales, un estracto de las sesiones de Directorio, para que los correligionarios que no asisten a las sesiones de Directorio, se compenetren de los acuerdos de la Directiva General.

3. Aceptar como socios de la institución a los señores Dávalos Aldunce, Alejandro Sotomayor, Enrique Peña y Eugenio Cordini; y

5. Cita a Junta de Directorio para el jueves 9 del actual, a las 21 horas, en J. M. Infante 966.

PROGRAMA DE REALIZACION INMEDIATA LLEVARA EL PARTIDO LIBERAL A LAS PROXIMAS ELECCIONES

La Junta Ejecutiva designó ayer una comisión para que se encargue de su redación.— También designó una comisión de prensa.— La mesa directiva quedó facultada para adoptar todas las medidas que estime conducentes al éxito de la campaña electoral en Bío-Bío y Cautín

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Ruperto Murillo y actuando de secretario el titular, don Fernando Varas Aguirre.

Asistieron los señores: Alessandri Fernando, Becerra Maximiliano, Bulnes Francisco, Cereceda Francisco, Correa Gmo. Echaurren Jorge, Elgueta Nicanor, Guzman García Samuel, Hoerning Carlos, Madrid Enrique, Maza José, Rivera Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Urrutia Manzano Ignacio, Valenzuela Néstor y el tesorero del partido, don Benjamín Gomez.

El presidente dió cuenta del sensible fallecimiento de los señores don Carlos Ilanes Beytía, don Carlos Cañas O'Ryan y don José Manuel Alcayaga.

La Junta, lamentando en toda su significación la pérdida que significa para el partido la muerte de estos meritorios correligionarios, acordó dejar constancia en el acta de su vivo sentimiento y enviar una nota de condolencia a sus respectivas familias.

En cumplimiento de un acuerdo anterior, relacionado con la verificación del programa de realización inmediata que llevará el partido a las próximas elecciones, se designó una comisión compuesta de los señores don Valentín Brandau, don Eduardo Moore, don Samuel García, don Marco Antonio de la Cuadra y don Francisco Bulnes.

La campaña de prensa, acordada también por la Junta, quedaría a cargo de la siguiente comisión: don Oscar Valenzuela Valdés, don Ladislao Errázuriz, don Augusto Vicuña, don Edmundo Fuenzalida, don Ruperto Murillo y don Gabriel Amunátegui.

El vicepresidente, don Guillermo Correa, dió cuenta de haber asistido en representación del presidente, don Oscar Valenzuela, a una reunión con los presidentes de los partidos Conservador y Demócrata, con el objeto de estudiar las medidas necesarias para unificar e intensificar la acción del electorado en las provincias de Bío-Bío y Cautín.

La Junta Ejecutiva facultó a su mesa para que adoptara todas las medidas que creyera conducentes para el éxito de la campaña.

El Director del Registro Electoral imparte instruciones ante la proximidad de la elección de Cautín

Texto de la circular enviada a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces de Bío-Bío y Cautín, sobre cancelación de inscripciones electorales por fallecimiento

El Director del Registro Electoral ha enviado la siguiente circular a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces de Bío-Bío y Cautín:

"Santiago, a 3 de abril de 1936. —Señor Notario Conservador:

En acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley General sobre Inscripciones Electorales, tengo a bien remitirle incluso una nómina de electores fallecidos que figuran inscritos en los Registros de ese Departamento y cuyas inscripciones electorales han sido canceladas en los Registros de esta Dirección en conformidad a la ley, eliminándolos del Registro Electoral.

Atendida la circunstancia de la próxima elección extraordinaria de Senador por Bío-Bío y Cautín, que se efectuará el domingo 26 del actual, me permito pedir a Ud. quiera proceder de inmediato a la cancelación de todas esas inscripciones en los Registros de su cargo, inutilizando cada inscripción con el timbre especial de cancelaciones que Ud. tiene para tal efecto y con la anotación de "Cancelada por fallecimiento". Llamo su atención a este hecho de modo especial, a fin de que no pueda producirse el caso de votación fraudulenta de esos electores fallecidos mediante suplantación de nombres que lleve a error a la respectiva Junta Receptora de Sufragios, recibiéndoles a la votación.

Al mismo tiempo, pido a Ud. ordene la inmediata publicación de esa nómina de electores fallecidos, con declaración expresa de que han sido eliminados del Registro Electoral en conformidad a la ley, quedando canceladas su respectivas inscripciones.

Quiero insistir muy especialmente en lo que dejo expresado, pues tiene ello una importancia capital para los efectos del próximo acto eleccionario, en razón de que existe jurisprudencia del Tribunal Calificador castigando como fraude electoral la suplantación de electores fallecidos y con responsabilidad para el Notario Conservador si llegase a comprobarse falta de cumplimiento de dicho funcionario en atender con acuerdo a la ley, a la oportuna cancelación de las inscripciones que ordena esta Dirección del Registro Electoral.

Sírvase acusar conformidad de esta comunicación acompañándome un ejemplar del diario o periódico en que Ud. ordene la referida publicación.

Saluda a Ud. atentamente. — Ramón Zañartu E., Director".

Se mandó este oficio a los siguientes Notarios Conservadores de Bienes Raíces quienes deberán practicar la cancelación de las inscripciones electorales que se indicaión.

Notario Conservador de Laja, 107 electores eliminados del Registro.

Notario Conservador de Mulchén, 57 electores.

Notario Conservador de Angol, 122 electores.

Notario Conservador de Traiguén, 121 electores.

Notario Conservador de Victoria, 89 electores.

Notario Conservador de Lautaro, 47 electores.

Notario Conservador de Imperial, 73 electores.

Notario Conservador de Temuco, 225 electores.

Notario Conservador de Villarrica, 120 electores.

Suma de electores eliminados del Registro Electoral en conformidad a la ley en la Circunscripción de Bío-Bío y Cautín 961 electores, cuyas inscripciones han sido canceladas.

El Centro Demócrata elige hoy presidente

Hoy a las 21 horas se efectuará una reunión general para elegir la mesa directiva, por renuncia indeclinable de los señores Luis Planells, Nolasco Cárdenas, Desiderio Melia y Antonio Poupiu de sus respectivos cargos directivos.

De las conversaciones efectuadas entre los miembros del Centro, se considera casi seguro que serán elegidos los señores Francisco García Giroz, como Presidente, Manuel O'Ryan, como vice y secretarios los señores Desiderio Melia y Eulogio Arellano. En los demás cargos no habrá reformas.

El ex presidente, hará una exposición de las actuaciones del Centro frente a los últimos acontecimientos políticos y de las causas que determinaron la posición política que adoptaron varios miembros del Centro.

Los discursos impresos de los señores Aquiles Concha y Juan Pradenas M., que el Centro acordó imprimir a raíz del debate del Senado, sobre Facultades Extraordinarias, se han comenzado a repartir a las Agrupaciones del Sur y Norte.

La Agrupación Provincial Demócrata de Cautín se dirige a sus correligionarios

Expone las responsabilidades que actualmente pesan sobre la democracia, y las razones que aconsejan luchar por el triunfo de la candidatura de don Luis Mandujano Tobar

La Agrupación Provincial Demócrata de Cautín ha dirigido el siguinete manifiesto a sus correligionarios:

LA AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE CAUTIN

La elección interna de las Agrupaciones de Cautín y Bío-Bío para candidato a senador por ambas provincias en representación del Partido, dió el triunfo a Luis Mandujano Tobar por abrumadora mayoría, triunfo que ha sido un estímulo vigoroso a un hombre que, militando en el Partido desde hace largos años, ha destacado su personalidad vigorosa, y su amor por la causa en las luchas políticas que se han librado en los últimos años.

Mandujano Tobar es de sobra conocido en la región. Muy joven se inició a la vida política ingresando al Partido Demócrata. Su inteligencia, la bondad de su carácter, la condición de hombre luchador que le adorna, lo llevaron hasta los más altos puestos que puede aspirar un político, y llegó a ellos sin la presunción vanidosa que caracteriza a los hombres que no sienten en su interior flotar un ideal, sino como un hombre consciente de su responsabilidad, y dispuesto a trabajar para el pueblo. Sentía esa necesidad, porque en su vida debió luchar como tantos otros por la existencia sin tener más fortuna que sus manos y su inteligencia. Forjó sus ideales en la dura lucha cotidiana, en la lucha que su condición de obrero, y de hombre sano lo obligaba, y triunfó gracias a sus esfuerzos laboriosidad y privaciones. Pero quedó en él latente los recuerdos de esa época.

Nuestro Partido lo levanta como bandera de combate porque nadie mejor que él puede ser candidato del pueblo. Nadie mejor que él puede representarlo genuinamente; lo lleva porque surgió siendo un obrero a los cargos más expectables de la política nacional, porque conviviendo con el pueblo en sus duras luchas conoce mejor que nadie sus problemas vitales, sus reales necesidades, y sus aspiraciones reinvidicatorías en el orden político, económico y social.

Necesitamos en el Parlamento a hombres que sepan comprender el verdadero rol que les está asignado a los demócratas de Chile en la obra de reconstrucción nacional. La muerte del querido patriarca don Artemio Gutiérrez Vidal (Q. E. P. D.), dejó un vacío en la Cámara de Senadores, y en el país en general, difícil de llenar. No fué un presuntuosos de la pluma, o la oratoria, como se ha repetido, sino un hombre de acción, puesto al servicio de su causa y del pueblo. No nos dejemos llevar por las frases froridas, ni de los halagos demagogos, al contrario, unámonos sólidamente en rededor de Mandujano Tobar que, como don Artemio, no regala frases, sino ofrece hechos.

Los hombres de trabajo, comerciantes, industriales, empleados, etc., tendrán en Mandujano Tobar el candidato que da garantía de paz social y de orden. La paz social y el orden son indispensables en la nación para su progreso y desarrollo, y para que todos los ciudadanos puedan laborar libre y tranquilamente su propio bienestar. Las agitaciones políticas, los golpes de Estado, los disturbios provocados por elementos extremistas sólo tienden a llevar al país al estado de miseria y desesperación que vivió durante los años 32, 33 y 34. Nadie debe olvidar esos momentos de amargura en la vida nacional, porque el recuerdo de las legiones de hombre, mujeres y niños, pálidos, ecuálidos, y temblorosos que recorrían las calles y plazas impiorando un mendrugo de pan, de la desesperación de las madres, de los suicidios por miseria, y de tantos horrores sufridos, deben servirnos de ejemplo en el futuro, ejemplo que nos obligue a luchar contra las causas, y los hombres que puedan provocarlos nuevamente.

Ese recuerdo ha llevado al Partido a prestar su apoyo al Gobierno actual. Queremos que haya tranquilidad social, y que se dejen a un lado los intereses mezquinos para que se unan los ciudadanos en torno del Estado, decididos a trabajar con resolución y energía en pro de la reconstrucción del país. No queremos participar en el juego de pasiones que enreda a ciertos sectores de la política nacional. No queremos que le levanten en las Cámaras voces vocingleras, porque la hora presente aconseja acción y labor efectiva. No es el momento propicio para hacer juego de palabra, ni floreos oratorios. El país necesita que se le defienda, e impulsa sus centros vitales hacia un mayor progreso. Los pueblos viven de realidades y no de palabras.

El Partido Demócrata atraviesa por grave momento. Por un lado debe defenderse de la agresividad de elementos que pretenden una política de defensa para los intereses de terratenientes, y grandes hacendados en desmedro del pueblo, y por otro contra la demagogia imperante. Uno y otro, encasillado en una política personal o de círculos, no han mirado debidamente el interes general. Se defienden por un lado intereses de círculos, y se pretende o se tiende a facilitar, por el otro, el entronizamiento de nuevas dictaduras.

Demócratas de Cautín y Bío-Bío debemos demostrar al país que estamos siempres fieles a la causa que hemos abrazado con tanto ardor. Para la juventud del Partido llegó la hora de demostrar los ímpetus de luchadores que los han colocado a la vanguardia de él. El triunfo depende del entusiasmo que pongamos en la lucha.

Mandujano Tobar será en esta lucha nuestro abanderado, con él [illegible] nuestro entusiasmo al [illegible] to. No se crea que no [illegible] mos fuerzas suficientes [illegible] triunfar; triunfaremos [illegible] luchamos con amor.

La Agrupación Demócrata de Temuco se dirige a [illegible] tros para animaros con [illegible] ces de aliento.

Correligionarios: ¡A [illegible] char, el triunfo será [illegible] tro!

Agrupaciones de la [illegible] ¡Sobre vuestros hombros descansa la responsabilidad del triunfo!— VICENTE BA[illegible]RRERA, Presidente.— [illegible] NORAMBUENA, Secretario. — LUIS CASTILLO, Tesorero. — Temuco, 5 de abril de 1936

LA POBLACION ELECTORAL CON DERECHO A SUFRAGAR PUEDE SER MAYOR DE 800.000 CHILENOS VARONES

Sin embargo, la masa total de inscritos en los registros respectivos no alcanzan a 340.000.— Declaraciones que hace el Director del Registro Electoral don Ramón Zañartu, en circular a los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, solicitando la colocación de carteles impresos en que se llama la atención del público acerca de las inscripciones electorales

El Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu, ha enviado recientemente la siguiente circular a los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes de la República:

"Santiago, a 27 de marzo de 1936.— A los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes:

Como US. tiene conocimiento, la ley sobre inscripciones electorales obliga, como un deber ciudadano, la inscripción en los Registros Electorales a todos los individuos mayores de 21 años de edad que saben leer y escribir, y con el objeto de ofrecer un máximum de facilidades para el cumplimiento de tal obligación, estableció el servicio de la inscripción electoral permanente, atendido por Juntas Inscriptoras que funcionan en todas las cabeceras de comunas y de circunscripciones del Registro Civil, en forma regular y por períodos sucesivos, todos los meses del año, durante los primeros ocho días de cada mes.

La inscripción electoral permanente en actual ejercicio, se abrió en julio del año pasado y en el tiempo transcurrido hasta la fecha, se ha hecho notar una marcada ausencia de los ciudadanos a inscribirse en los Registros Electorales. Pudiendo ser la población electoral con derecho a sufragio mayor de ochocientos mil chilenos varones, la masa total de inscritos en los Registros Electorales, mediante las inscripciones extraordinarias generales realizados el año 1934, llegó solamente a 302.541 ciudadanos y en el tiempo corrido de la inscripción permanente, esta cifra se ha acrecentado en muy poco más de treinta mil nuevos inscritos.

Como US. puede apreciarlo, acusa este hecho un grave desconocimiento por el público de sus deberes ciudadanos, y se hace así necesario llamarle la atención acerca de esta obligación electoral.

Con tal fin y de acuerdo con disposiciones de la Ley General sobre Inscripciones Electorales, me permito solicitar de US. quiera tener a bien disponer, en cuanto sea ello posible, la distribución de los carteles avisos electorales que le envío por paquete separado. Con arreglo a la ley, el funcionamiento de las Juntas Inscriptores debe hacerse conocer el público, aparte de avisos en un diario o periódico de la localidad, [illegible] carteles impresos de los que [illegible] verá el Director del Registro [illegible] que se fijarán en sitios [illegible] del local de funcionamiento de la respectiva Junta Inscriptora, [illegible] las oficinas de Correos y Telégrafos, estaciones del ferrocarril y, en general, en los parajes [illegible] frecuentados por el público.

La ley sobre Inscripciones Electorales establece a este respecto en su artículo 9.o, inciso [illegible]:

"La autoridad administrativa de la localidad cuidará de la colocación de dichos carteles, así como también de su conservación y mantenimiento durante todo el período de inscripción ordinaria".

El día 1.o de abril entrante reanudará el funcionamiento las Juntas Inscriptoras [illegible] y habría así conveniencia en proceder a la colocación de los carteles-avisos en cuanto luego fuese posible.

Ruego a usted quiera tener a bien impartir las órdenes que estime del caso para el fin que dejo solicitado.

Dios guarde a US. — Ramón Zañartu E., Director".

El Senado suspende la sesión de hoy

El Senado en la reunión de ayer el Senado acordó suspender la sesión de hoy miércoles por no haber en tabla asuntos que tratar.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 20.a extraordinaria, en martes 7 de abril de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Concha, Cruz, Figueroa, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Hidalgo, Lira, Martínez, Meza Michels, Morales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Señoret, Ureta, Walker y Gumucio.

ESTADO DE SITIO

El señor HIDALGO se refiere al discurso pronunciado por el señor Lira Infante en la sesión del miércoles pasado, en que hizo la apología de un decreto encaminado a reparar la manifiesta injusticia cometida contra numerosos obreros relegados por el Gobierno, aun cuando no han tenido vinculaciones de ninguna especie con la comedia de revuelta del 28 de febrero.—

Estima que las palabras del señor Lira Infante habrían sido pertinentes y lógicas si no continuara todavía la persecución a los obreros, y si ese decreto no fuera —como lo es en el hecho— una burla sangrienta que se hace a los relegados, puesto que no tienen como volver a sus hogares, ya que fueron enviados a la zona austral sin recursos de ninguna especie, pues fueron apresados en los talleres en que trabajaban y llevando muchos sólo el overall que tenían puesto.

Se refiere también a que el señor Lira Infante manifestó que no tenía el propósito de traer a los debates del Senado las resoluciones judiciales y sin embargo, insistió largamente en analizar sentencias de las Cortes de Valparaíso, Serena, Valdivia y la Corte Suprema, para manifestar que, a su juicio, debía aceptarse la teoría de que el estado de sitio subsiste en el país aun cuando el Congreso Nacional está en funciones.

Alude también a que el señor Lira Infante manifestó que el señor Ministro del Interior le declaró que el Gobierno tiene conocimiento de que actualmente se desarrolla un intenso movimiento subversivo, de índole netamente comunista, y expresa el señor Hidalgo que este es uno de los tantos argumentos con que se engaña a la opinión pública para mantener el estado de sitio. Agrega que si el señor Ministro del Interior tiene antecedentes concretos sobre el particular, es raro que no haya tomado las medidas del caso para hacerlo abortar; como asimismo es extraño que la mayoría de la Cámara de Diputados, que sirve incondicionalmente al Gobierno, haya hecho una chicana vergonzosa al postergar por diez días su pronunciamiento sobre el proyecto de ley relativo al estado de sitio.

Lo natural habría sido que el señor Ministro del Interior se hubiera apresurado a exponer a la Cámara de Diputados y al Senado los antecedentes que tenga sobre el movimiento subversivo que denuncia, para que ratificaran la declaración de estado de sitio. Como esto no ha ocurrido, lógicamente se deduce que no se ha procedido con seriedad al suspenderse la discusión de este asunto en la Cámara de Diputados.

El señor URRUTIA (Presidente) observa al señor Hidalgo que no es costumbre referirse en el Senado en los términos que lo ha hecho, respecto de la Cámara de Diputados.

El señor HIDALGO explica que sólo alude a hechos conocidos por todo el mundo, de manera que cree no merecer la observación que le hace el señor Presidente.

Agrega que nadie podrá explicarse por qué se mantiene el estado de sitio, que importa suspender todas las libertades constitucionales, y que la Cámara no cumpla la obligación que tiene de pronunciarse sobre el particular; con lo cual se da lugar a que continúen las persecuciones de que son objeto personas que no han participado en actividades contrarias al orden público. Reunido el Congreso, éste debe dedicar preferente atención al proyecto sobre el estado de sitio, que interesa fundamentalmente la libertad de todos los ciudadanos; siendo inaceptable que se eluda un pronunciamiento.

El señor ALESSANDRI observa que la circunstancia de que la Cámara no se pronuncie sobre el particular revela que acepta el mantenimiento del estado de sitio, pues en caso contrario se apresuraría a rechazar el proyecto correspondiente.

Precisamente en eso se basa la doctrina sustentada por los tribunales, en orden a que el estado de sitio debe considerarse vigente.

El señor HIDALGO replica que si realmente se considerara necesario mantener esa situación, lejos de postergar el pronunciamiento sobre el proyecto respectivo, ha debido aprobársele a la mayor brevedad. Convocado a sesiones el Congreso, éste es el único que puede y debe pronunciarse sobre la vigencia del estado de sitio, y en ningún caso debe postergar su pronunciamiento. Proceder de otro modo, es ir contra los preceptos claros de la Constitución.

Hay una evidente contradicción entre lo denunciado por el Gobierno, en orden a que se prepara un nuevo movimiento subversivo, y la postergación acordada por la Cámara a la discusión del proyecto sobre el estado de sitio; y por eso formula su protesta, estimando que se violan las disposiciones constitucionales pertinentes.

Por lo demás, así como se ha visto que no eran necesarias las facultades especiales que pidió el Gobierno, y que rechazó el Senado, tampoco considera justificado mantener el estado de sitio; y la postergación del pronunciamiento de la Cámara de Diputados sobre el particular revela que ni el Gobierno ni la Cámara consideran indispensable dictar la ley pendiente. La finalidad perseguida es otra: el Gobierno no puede contener la crítica que se hace a su política de desaciertos, y necesita tener la amenaza del estado de sitio, aunque sea en forma perfectamente inconstitucional. No tomar la resolución constitucional que corresponde, es indigno de un Gobierno que hace alarde de respeto a la Constitución y la ley. Lo que se pretende es impedir la lucha de oposición contra la política del Gobierno por otra parte de aquellos que no aceptan los procedimientos de éste; olvidándose de que los pueblos delegan, según el concepto burgués, en sus autoridades la función de gobernar, pero conservando amplio derecho para criticar a sus representantes cuando ejecutan actos que no están de acuerdo con su electorado.

(Se promueve un largo incidente, en que toman parte varios señores senadores).

El señor HIDALGO continúa sus observaciones, y dice que la declaración de estado de sitio se hizo en la forma más insólita que puede darse, si se considera que el Congreso fué clausurado a las 2 de la tarde del día 7 de febrero, y el estado de sitio fué decretado a las 6 del mismo día. Cree que si se quería proceder con arreglo a la Constitución, lo natural habría sido que el Gobierno, que tiene una mayoría incondicional en ambas ramas del Congreso, hubiera enviado un mensaje manifestando que la situación era tan grave, que no sólo según las informaciones de la Dirección de Investigaciones, sino por otros medios, que hacía indispensable la declaración del estado de sitio; pero parece que se desconfió de la mayoría de ambas Cámaras, a pesar de que nunca ha dado pruebas de falta de lealtad o cooperación al Gobierno y el estado de sitio fué declarado sin más trámite.

Con fecha 3 de marzo, se convocó al Congreso, y hace poco la mayoría de la otra Cámara acordó postergar por diez días la discusión del proyecto sobre estado de sitio, así como el propio Gobierno ha retirado de la convocatoria el proyecto sobre facultades extraordinarias. Estimá el señor senador que esto revela que uno y otro mensaje no tienen razón de ser y no conducen a la finalidad que el Gobierno dice perseguir de asegurar la tranquilidad pública, pues con estas medidas no se logra tranquilizar a nadie.

Agrega que el señor Lira Infante ha declarado que no sabría cohonestar restricciones a la libertad que no sean plenamente justificadas, ni hacerse solidario de reclamos que se formulen para amparar a los que, abusando de esa misma libertad, se entregan a actividades condenables.

Si el Partido Conservador no quería hacerse solidario de estos reclamos por atropellos a las libertades, cree que lo natural hubiera sido apresurar el despacho de la ley sobre estado de sitio. Natural también habría sido que el señor Ministro del Interior, que ha declarado que se cierne una nueva amenaza de revolución por parte de los comunistas, se hubiera apresurado a solicitar de la Cámara de Diputados la aprobación del proyecto sobre estado de sitio, pero puesto que no lo ha hecho, su propia actitud está demostrando precisamente lo contrario de lo que sostiene.

Observa en seguida que el señor Lira Infante aludió a las quejas que dice haber recibido de Chiloé por la costumbre que se ha adoptado de enviar a los lugares más apartados de aquellas islas a individuos maleantes, que perturban enormemente la habitual tranquilidad de aquellas poblaciones.

Por su parte estima que es inadmisible dar este calificativo a obreros que se niegan a prostituir su personalidad ante los poderosos y a aplaudir sistemáticamente los actos gubernativos. Cree que maleantes podrán ser los especuladores, los gestores administrativos, los que hacen negociados al amparo de la situación de que gozan, o los que, por simple decreto gubernativo, reciben un mandato que sólo puede otorgar el pueblo elector, pero no quienes no vacilan en sacrificar su libertad por defender sus convicciones.

Por lo demás, la historia revela que los hombres o grupos de hombres que han difundido ideas nuevas, han sido calificados siempre en forma despectiva por individuos que no veían más allá de sus narices. Así los cristianos, que eran los individuos más humildes del Imperio Romano y que precipitaron al mundo a una formidable revolución ideológica, fueron, sin embargo, objeto de las más crueles persecuciones. Así también los próceres de la Independencia, a quienes se rinde hoy pleito homenaje, y cuyas estatuas se levantan en todas las ciudades del país, fueron igualmente perseguidos y combatidos.

Considera que, lejos de calificar de maleantes y descarriados a hombres que sustentan otras ideas, hay el deber de reconocerles el valor moral de defender sus convicciones, exponiéndose a ser apresados o relegados a los extremos del país. Por su parte, si encontrara el día de mañana que un hombre era perseguido por haber defendido leal y honradamente ideas opuestas a las suyas, sentiría por él el mayor respeto, por el hecho sólo de atreverse a sostener sus convicciones en momentos en que muchos claudican o se prostituyen.

Añade que el señor Lira Infante en sesión anterior, en frase que por su parte no alcanzó a oír, pues de otra manera la habría contestado como corresponde, le hizo el cargo de no haber tenido valor para defender las libertades publicas durante la tiranía. En respuesta puede afirmar que mientras a muchos les parecía decoroso ser ungidos parlamentarios por el tirano en los Baños de Chillán, él estaba en este recinto defendiendo las libertades y derechos de los ciudadanos frente al atropello y a la violencia. Agrega que jamás ha hecho alarde de esa actitud, pero como ahora se ha dicho que por su parte no ha tenido el valor de defender las libertades públicas, no puede menos de recordar que mientras otros recibían prebendas del tirano, él combatía el abuso que significaba privar al pueblo de su derecho de elegir a sus representantes, si es que puede haber elecciones realmente libres en el régimen capitalista.

Termina diciendo que se ha creído en el deber de desvirtuar el calificativo de maleantes que ha aplicado el señor Lira Infante, a hombres que no piensan como Su Señoría, pero que, moralmente, están muy por encima de tal calificativo, ya que tienen el valor de sostener lo que piensan y creen que es de interés para el país.

SUPRESION DE UNA SESION

(Se acuerda prorrogar la hora de los incidentes por media hora, a fin de que usen de la palabra los señores Bravo, Grove, don Hugo, Azócar, Concha, Lira Infante y Pradenas, durante cinco minutos cada uno, y suprimir la sesión del miércoles 8, quedando inscritos en primer lugar para usar de la palabra en la hora de los incidentes de la sesión del lunes 13 el señor Grove, don Hugo).

PASAJES DE REGRESO A RELEGADOS

El señor BRAVO levanta cargos hechos al Gobierno en sesión anterior, al afirmar un señor Senador que no se habían concedido pasajes de regreso a algunos obreros cuya relegación había sido suspendida. Manifiesta que está en condiciones de afirmar que estos cargos son completamente injustificados y que, seguramente, han tenido origen en una información errada, pues la verdad es que dos días antes de que se formularan estos cargos en el Senado, el Ministerio del Interior había enviado circulares concediendo autorización a las autoridades respectivas para que se contrataran pasajes necesarios a fin de que toda esta gente pudiera regresar al punto de su residencia.

El señor GROVE sostiene que fué él quien, por intermedio del Ministro señor Fajardo, obtuvo que el Gobierno concediera pasajes a algunas personas que habían estado relegadas, y que a pesar de haberse suspendido el estado de sitio en Cautín y Bío-Bío, no se ha permitido volver a esas provincias a dirigentes socialistas, con lo que se impedirá que ejerzan el derecho de sufragio.

ACUERDOS DE LA CONVENCION DEMOCRATA DE VALLENAR

El señor CONCHA rectifica una información que da "La Nación", respecto a los acuerdos tomados en la Convención Demócrata de Vallenar, sosteniendo la efectividad de haberse aprobado en ella, entre otros puntos: el repudio al actual Gobierno por estimarse que ha atropellado las libertades desconociendo el derecho de huelga; que ha defraudado la ideología de las izquierdas al gobernar con las derechas, y que ha abandonado la provincia de Atacama a la voracidad del capitalismo extranjero.

Dice que en "El Noticiero Huasquino" fué el órgano oficial de esa Convención y alude a informaciones de ese diario, según las cuales el Senador señor Concha fué muy aplaudido en dicha Convención. Mientras tanto, agrega, según lo afirma "La Nación" de Santiago, sólo por deferencia hacia el Senador de la provincia se le habría permitido usar de la palabra y se afirma que su presencia en la Convención que motivó el retiro de algunos de los delegados a ella. Añade que mal puede su presencia haber motivado la no concurrencia de esos delegados, puesto que su llegada coincidió con la fecha en que se inauguró la Convención como lo comprueba la noticia de su arribo dada por el mismo diario, el día en que se anuncia la inauguración de la referida Convención. No quiere por lo demás, complacer al firmante de la información aparecida en "La Nación", que sólo persigue el afán de notoriedad provocando una réplica. Lo califica de pordiosero que mendiga una limosna de celebridad. Declara que ese firmante debe resignarse a permanecer en la penumbra de donde nadie lo sacará y que, por su parte, no quiere, al nombrarle, inmortalizar a un lacayo, cuyas veleidades obedecen a solicitaciones de conveniencias inmediatas.

El perro fué originalmente un lobo. La bondad y la dulzura del hombre lo han convertido en su mejor amigo— "S. P. de A."

COMENTARIOS SOBRE LA ACTITUD DE UN SEÑOR SENADOR

El señor LIRA INFANTE expresa que desde hae algún tiempo el señor Hidalgo trata de provocarlo, lanzándole improperios, en vista de lo cual tiene dos caminos entre los cuales podría optar: el uno sería contestar con igual o mayor acritud, recurriendo al vocabulario que suele usar el señor Hidalgo; pero rechaza este temperamento que no se aviene con sus antecedentes y que estima inconciliable por el respeto que se debe al Senado cuyos debates han de versar sobre asuntos de interés público y jamás sobre cuestiones personales. El otro camino consiste en desentenderse de tales improperios y dejar a la Mesa la tarea de hacer respetar al Senado y a los senadores.

Sin vacilaciones, ha optado por este último temperamento, pues estima que resguarda mejor su prestigio y el de la Corporación a que pertenece.

RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE CASTRO

El señor LIRA INFANTE hace dar lectura a un telegrama de los señores Arturo Antonitz, Ruperto Triviño y otros vecinos, en que se formulan observaciones sobre el plan de reconstrucción de la ciudad de Castro, y pide se dirija oficio al Gobierno a fin de que al aprobarse dicho plan, se tomen en cuenta las observaciones contenidas en ese telegrama.

SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS NAVIERAS DE AYSEN Y CHILOE

El señor LIRA INFANTE, tomando pie de observaciones formuladas en sesión anterior por el señor Bórquez, solicita la inserción en el Boletín de un informe de la Subsecretaría de Comercio, acerca del no pago de la subvención acordada a estas compañías navieras, situación transitoria mientras se toma por el Congreso una resolución definitiva sobre el proyecto presentado por los senadores de la región, advirtiendo que, por el momento, se tomarán medidas a objeto de subsanar los inconvenientes a que se refirió el H. señor Bórquez.

El señor BORQUEZ insiste en la conveniencia de que el Gobierno incluya en la convocatoria el proyecto sobre la materia.

El señor LIRA INFANTE observa que una indicación de esa naturaleza debe formularse en la Cámara de Diputados, pues el Senado ya despachó este proyecto. Por su parte, pedirá a sus amigos de la Cámara de Diputados que la formulen.

El señor BORQUEZ propone que a nombre del Senado se solicite del Gobierno la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

(Votada esta indicación, resultó aprobado por 12 votos contra uno y nueve abstenciones).

DETENCION DE UN REGIDOR MUNICIPAL

El señor AZOCAR solicita se dirija oficio al señor Ministro del Interior transmitiéndole una comunicación del regidor municipal de Talcahuano don Cipriano Pomeri, en que denuncia el hecho de haber sido detenido por carabineros por haber protestado del maltrato de que hacían objeto al ciudadano señor Dagoberto Cisternas.

Agrega que ya no se trata sólo del caso de un regidor socialista de Santiago que ha sido relegado, sino que hoy se detiene y se hace víctima de vejámenes a otro regidor municipal de Talcahuano a quien se toma preso en la calle pública.

Pregunta en qué clase de régimen estamos viviendo y manifiesta que quiere creer que el Presidente de la República, hombre de conciencia y de tradición de jurista, ignora las monstruosas arbitrariedades que se están cometiendo. Añade que hoy día no gobierna el Presidente de la República sino la policía que está haciendo execrable su nombre con medidas que desprestigian el régimen jurídico, en circunstancias que todos los partidos políticos deben unirse para defender este régimen.

Termina diciendo que aunque el señor Ministro del Interior no haga nada en este caso, cree de su deber, dentro del régimen democrático y en defensa de las libertades públicas, pedir que se le oficie incluyéndole la comunicación que envía al señor senador la Agrupación Demócrata de Talcahuano, y en la que se denuncia una arbitrariedad cometida no ya contra un ciudadano cualquiera sino contra un regidor municipal.

(Se acuerda dirigir el oficio solicitado).

El señor PRADENAS, comentando la afirmación del señor Rodríguez de la Sotta acerca de que los actos del actual Gobierno están encuadrados dentro de las disposiciones constitucionales, quiere señalar algunos hechos que seguramente el señor senador desconoce, pues afirma que no han existido atropellos a la Constitución.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que no ha podido referirse a hechos que desconoce, sino a la mantención del estado de sitio que considera constitucional, como asimismo, las medidas tomadas por el Gobierno dentro de esta situación.

El señor PRADENAS niega que la mantención del estado de sitio sea constitucional y afirma que recietemente se han tomado presos en San Antonio a trece ciudadanos acusados de participar en movimientos huelguistas; se les tuvo tres días presos en el cuartel de carabineros de San Antonio; se les trajo a Santiago sin haber pasado previamente por el Juzgado de Letras de aquella ciudad, y en seguida, estuvieron cuatro días más en la Sección de Investigaciones de Santiago [illegible] que intertanto se diera cuenta a los Tribunales de Justicia competentes, y sólo al séptimo día fueron puestos en libertad. Pregunta al señor Rodríguez de la Sotta si no considera que este es un flagrante atropello a las leyes del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA contesta que el [illegible] denas se hace eco exclusivamente de lo que sostiene una de las partes sin oír también a las autoridades para poder formular juicio cabal sobre el hecho denunciado.

El señor ALESSANDRI [illegible] que dentro del estado de sitio vigente, es legal el arresto de personas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles [illegible] otros destinados a la detención de reos comunes.

El señor PRADENAS [illegible] que un cuartel de carabineros no es sitio donde se pueda detener a presuntos reos políticos.

El señor ALESSANDRI [illegible] ca diciendo que no son [illegible] y que el propio señor Ministro los indicó como sitios adecuados para esta clase de detenciones.

El señor PRADENAS [illegible] torcidas las interpretaciones de la ley, que hace el señor Alessandri, y dice que el hecho concreto que ha citado puede agregarse a lo denunciado por el señor Grove que consiste en impedir la entrada a las provincias de Cautín y Bío-Bío, en las que se ha suspendido el estado de sitio, de dirigentes socialistas...

Añade que estos actos son atropellos flagrantes de la Constitución cometidos por el Ministro del Interior cuya eficiencia es conocida por la opinión [illegible] más por sus producciones [illegible] rarias que por sus dotes de [illegible] nante.

Termina refiriéndose a las flagelaciones de que se ha hecho víctima a algunos ciudadanos en la Sección de Investigaciones y vuelve a preguntar al señor [illegible] driguez si las flagelaciones están autorizadas por el estado de sitio.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA contesta que nadie ha dicho semejante cosa.

El señor PRADENAS [illegible] que las flagelaciones no se pueden negar porque las víctimas han mostrado las marcas [illegible] han quedado y, además [illegible] testimonios de subalternos que las han presenciado.

El señor ALESSANDRI [illegible] ca diciendo que si a él le constaran las flagelaciones sería el primero en protestar de ellas pero se siente con derecho a desconfiar de las afirmaciones categóricas del señor Pradenas, en vista de que el informe del fiscal que ha actuado en el [illegible] rio por el último complot [illegible] desvirtuado con grande acopio de antecedentes probatorios, [illegible] rie de afirmaciones [illegible] que el señor Pradenas había hecho con anterioridad.

El señor PRADENAS [illegible] el Fiscal es un simple [illegible] no un juez.

El señor ALESSANDRI [illegible] en que las conclusiones del informe del Fiscal están fundadas en una serie de antecedentes concretos que permiten formar concepto cabal sobre su veracidad; en cambio, los cargos que se traen al Senado son, por regla general, basados exclusivamente en informaciones [illegible] das.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

C A M A R A D E D I P U T A D O S

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda relacionado con las observaciones formuladas por el señor Walker Larraín, acerca del ingreso a fijos del personal a contrata de Aduanas.

2.o De un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Gajardo, sobre las malas condiciones en que se encuentra el edificio de la Cárcel de Santa Cruz.

3.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Torres don Isauro, acerca de la inversión de los fondos de la Ley de Presupuestos, destinados al camino de Vallenar a Huasco.

4.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta las observaciones del señor Olave, sobre la jornada de ocho horas de trabajo en los aserraderos de la región austral.

5.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara acerca de la contaminación de las aguas del río Cachapoal.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

6.o De dos telegramas fechados en Castro y enviados por las directivas de los Partidos Radical, Conservador y Liberal y por el señor Alcalde de dicha localidad, relacionados con el traslado a Puerta Natales del señor Ismael Edwards Matte.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.— CONMEMORACION DEL IV CENTENARIO DE VALPARAISO

El señor RIVERA (Presidente).—Terminada la cuenta.

Ofrezco a palabra al comité liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al comité Independiente.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CARRASCO.—He recibido, señor Presidente, del Alcalde de Valparaíso, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo designado con el objeto de elaborar el programa de conmemoración del 4.o centenario de esa ciudad, una comunicación que estimo de interés dar a conocer a esta H. Cámara.

Dice así:

"Valparaíso, 27 de marzo de 1936.—Señor don Ismael Carrasco.— Presente.

Muy señor mío:

Resuelta la conmemoración del IV Centenario de Valparaíso en reunión amplia de vecinos convocada por las autoridades en diciembre último, el Comité Ejecutivo designado al efecto ha trabajado en tal sentido desde el mes de enero del año en curso. Las diversas subcomisiones nombradas de su seno han elaborado sus respectivos programas, que comprenden la pronta terminación de edificios fiscales y obras públicas que se ejecutan con suma lentitud, la construcción de otras de urgente necesidad, la realización de un plan general de pavimentación de los cerros y diversas otras obras de interés para la provincia, entre las que se han considerado principalmente las destinadas a acercar a Valparaíso hacia su porvenir industrial.

Se está preparando una exposición nacional de industrias, que será un poderoso estímulo para esta rama de la producción. Bajo los auspicios del Comité Ejecutivo se celebrará el IX Congreso Científico que organiza la Sociedad Científica de Chile; y en la época de la conmemoración del IV Centenario se llevará a efecto el Primer Congreso Económico de Municipalidades.

Existe la idea fundamental de impulsar, con motivo de este acontecimiento, las construcciones obreras en Valparaíso. La subcomisión respectiva tiene ya elaborado su plan y ha obtenido el destino por la Caja de Seguro Obrero del capital necesario para iniciar la construcción de habitaciones baratas para los obreros municipales y considera la posibilidad del destino de mayores capitales para análogas construcciones que beneficiarán a otros gremios obreros.

Además, con la cooperación del representante obrero en el Comité Ejecutivo, se proyecta la realización de un plan dirigido a levantar el nivel educacional, cultural y económico de los obreros.

Se ha confeccionado un programa completo de justas deportivas que comprenden campeonatos internacionales de las diversas ramas del deporte. Un concurso Hípico Internacional, con participación de delegaciones militares de diversos países amigos es materia de un detenido estudio.

La Subcomisión cultural prepara también señalados números y espectáculos artísticos que será preciso ofrecer a los visitantes.

Como es natural, se piensa invitar a autoridades comunales de países vecinos y a destacados intelectuales, con miras de estrechar las relaciones del espíritu que con ellos nos unen.

Substancialmente, la conmemoración del IV Centenario de Valparaíso, significa el cumplimiento de una obligación que pesa sobre las autoridades y habitantes de la ciudad, quienes tienen el deber de detenerse a hacer una digna recordación de aquellos hechos capitales que forman la historia y la tradición del pueblo en que desarrollan sus actividades: significa, además, para Valparaíso, un motivo calificado para atraer la atención del Gobierno hacia sus necesidades fundamentales y la realización de obras que requiere su anhelado resurgimiento. Particularmente para nuestra ciudad y Viña del Mar: importa un vigoroso impulso a la industria naciente del Turismo, con la realización de concursos internacionales y el contacto con las autoridades comunales de países vecinos y con sus valores intelectuales.

Todo esto lo ha comprendido ampliamente el Gobierno, quien ha aprobado sin reservas la idea de las autoridades de Valparaíso y ha ofrecido su apoyo moral y económico al Comité Ejecutivo en diversas entrevistas que S. E. el Presidente de la República y el Sr. Ministro de Hacienda Subrogante ha tenido a bien concederle.

La presente tiene por objeto solicitar de Ud. su indispensable cooperación a la labor del mencionado Comité en su calidad de miembro del Poder Legislativo.

La Subcomisión de Finanzas ha elaborado diversos proyectos de Ley necesarios para llevar a la práctica las diversas obras en proyecto. El Comité Ejecutivo que preside, presentará a Ud., en su oportunidad esos proyectos, a fin de que Ud. tenga a bien patrocinarlos en el próximo período ordinario de sesiones del Congreso.

Al presente el Comité está avocado al serio problema del financiamiento de sus trabajos preparatorios. Para estos fines se cuenta con la ayuda de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar y con la que se está solicitando de particulares.

Pero hay números del programa, como la preparación de la Exposición Nacional y la propaganda misma, que requieren ingentes sumas de dinero, que sólo el Gobierno podrá proporcionar.

Es preciso hacer notar, además, que para contraer los compromisos internacionales provenientes del programa a realizar, es indispensable contar desde luego con el dinero necesario, aun cuando éste se necesite por ahora, sólo en calidad de avance, ya que muchos de los números costearán los gastos en parte considerable.

El señor Ministro de Hacienda Subrogante, manifestó al Comité que seguramente le proporcionaría la suma de $ 2.000.000 que le solicitó y que formalizaría éste aporte del Gobierno después de las consultas necesarias a la Contraloría. La Subcomisión de Hacienda del Comité Ejecutivo, ha estado y está empeñada, con el infrascrito, en apresurar la entrega de ese aporte ofrecido por el Gobierno.

Para facilitar el pronto despacho de este asunto, me permito pedirle a Ud. también, su valiosa cooperación.

Los números oficiales del programa se desarrollarán desde el mes de septiembre del año en curso hasta febrero del año venidero y dada la proximidad de esa época, resulta de suma urgencia el aporte efectivo del Gobierno.

La intervención de los parlamentarios de Valparaíso sería muy eficaz en orden a obtener a la brevedad posible ese aporte y a obviar las dificultades que para ello se presenten.

Con este motivo ruego a Ud. encarecidamente se sirva coadyuvar a la acción del Comité que presido en el sentido que me he permitido expresar.

Agradeciendo a Ud. desde luego su concurso y con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de Ud. atentamente como S. S.

Presidente"

Como el señor Alcalde de Valparaíso lo manifiesta en la comunicación que me he permitido dar a conocer, tanto la preparación de este interesante programa como la ejecución de las diversos obras en proyecto, demandan un gasto de importancia que es urgente financiar sin demora, dada la proximidad de la época en que deben desarrollarse los números oficiales de ese programa y la cual se inicia en el mes de septiembre del año en curso.

Como el señor Alcalde lo manifiesta, para estos fines se cuenta con la ayuda de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar y con la que proporcionará el vecindario de esas ciudades, pero como se comprenderá, por muy grande y generosa que ellas sean, no serán suficiente para atender a los ingentes gastos que demandará la realización del programa elaborado.

Señor presidente, apesar de que el acto que se desea conmemorar dignamente, constituye un verdadero acontecimiento nacional y, por lo tanto, estaría por demás justificada la inversión de fondos generales, existe la posibilidad de atender a esta necesidad de Valparaíso con fondos producidos en su mayor parte en esa región con el esfuerzo y trabajo de uno de sus hijos. En efecto, el 3 del presente mes, los herederos del respetable vecino de Valparaíso don Juan Brown pagaron a la Tesorería Fiscal de esa ciudad, la suma de 13 1|2 millones de pesos como impuesto a la herencia.

Estimo, señor presidente, que sería un acto de estricta equidad destinar esa suma a atender las necesidades de la misma región que la produjo, ya que si no se procede en esa forma la extracción de una suma tan considerable sería una nueva sangría que sufriría Valparaíso en su organismo tan debilitado por los quebrantos de los últimos tiempos.

Sesión 18.a extraordinaria, en martes 7 de abril de 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA

(VERSION OFICIAL)

De esa suma se podría destinar una parte para financiar el programa elaborado para la conmemoración del IV Centenario de Valparaíso y destinar el resto para la transformación de los cerros habitados por las clases populares, en barrios dignos del principal puerto de la República.

En la esperanza que el señor Ministro de Hacienda acogerá con benevolencia las ideas que me he permitido manifestar, ruego al señor presidente se sirva remitirle un oficio transmitiéndole estas observaciones y rogándole se sirva enviar al Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, un proyecto que consulte esas ideas y satisfaga las aspiraciones de Valparaíso en orden de disponer desde luego de los fondos necesarios para conmemorar dignamente su IV Centenario.

El señor RIVERA. (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre del señor diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra al comité independiente

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al comité demócrata.

2. — CONSTRUCCION DEL ESTADIO NACIONAL EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor RETAMALES. — Señor presidente, la prensa, hace pocos días, publicó la distribución de los fondos que se van a destinar a la construcción de estadios en toda la República y anunció la ubicación que tendrá el Estadio Nacional de Santiago; anunció también que se ha llegado a un arreglo con la Universidad de Chile, la cual cederá unos terrenos de su propiedad para la construcción de dicho estadio.

A mí me parece que esta es la idea más acertada, ya que no fué posible aceptar la solución que muchos Honorables colegas propusimos en el sentido de aprovechar las iniciativas y los terrenos de la Comuna de Renca, donde ya había, puede decirse, intereses creados alrededor de esa idea.

Digo que ya no ha sido posible complacer al vecindario y a todas aquellas personas que tenían la esperanza de que el estadio se hubiera construído allí, me parece que la solución a que se ha llegado es la más acertada; y es acertada porque ya se había establecido que no se podría construir el Estadio Nacional en parques ni en plazas públicas. Con esto se alejó la posibilidad de construir dicho estadio en el Parque Cousiño, ubicación que — si bien hubiera permitido a los deportistas quedar más cerca de sus campos deportivos — habría perjudicado en cambio, la perspectiva de gran parte de un barrio importante de la ciudad, ya que se habría tenido que destruir en el Parque una gran cantidad de árboles que, durante muchos años y gran costo, la Municipalidad de Santiago ha podido conservar.

Por otra parte, con la solución dada a este problema se ha conseguido mantener la tradicional celebración de los días de fiestas patrias en ese parque, el cual se habría reducido enormemente si se hubiera destinado a la construcción de un edificio tan enorme y colosal, como entiendo que va a ser el Estadio Nacional.

Es oportuno construir este estadio en la Quinta Normal, puesto que, como he dicho, parte de estos terrenos son de propiedad de la Universidad de Chile y no están destinados a parques, o sea a uso público, sino que son terrenos destinados al cultivo y a la enseñanza que se imparte en el Instituto Agronómico.

Esta idea, a mi juicio, no contraría la ley. Por el contrario, los deportistas tendrán medios de locomoción, acceso fácil al estadio por los cuatro puntos cardinales de la ciudad y éste llevará el progreso a la comuna Quinta Normal, formada, en gran parte, por elementos de trabajo, que han adquirido sus propiedades a costa de ingentes sacrificios. En consecuencia, esta comuna va a poseer lo que, sin duda, deseaban sus propietarios: un sitio donde recrearse, y, al mismo tiempo, la satisfacción de que sus propiedades adquirirán un mayor valor.

Segun las informaciones que publica la prensa, se construirán edificios anexos, como str. casino, hotel, piscinas y un local donde se recibirá a las delegaciones. En buenas cuentas, señor presidente, será ésta una construcción de primer orden, como las que existen en otros países, especialmente me refiero al estadio de Río de Janeiro, que es indudablemente uno de los mejores de Sud América.

Será, sin duda, necesario que la extensión del terreno sea más o menos grande para construir estos edificios. Será menester, por lo tanto, expropiar algunos terrenos de la Quinta Normal, pues existen bastantes terrenos baldíos hacia el poniente.

Probablemente, será también necesario anexar la comuna de Quinta Normal a la comuna de Santiago, por aquello de que la comuna de Santiago tiene más recursos con que atender no solamente la urbanización que habrá de hacer en forma permanente en las partes que rodearán a este estadio, ya que construirán edificios confortables, y esos servicios deberán estar al tenor de esas construcciones.

Posiblemente, como digo, habrá que anexar gran parte de la comuna Quinta Normal a la de Santiago porque sus recursos no permitirán a la primera de estas comunas afrontar los gastos de urbanización, higiene y demás.

3.—PROPOSICION PARA SUSPENDER LA SESION PROXIMA

El señor MURILLO. — ¿Me permite una interrupción, H. diputado?

El señor RETAMALES.— Con todo gusto.

El señor MUURILLO.— Señor presidente, parece que habría el propósito, en los distintos sectores de esta H. Cámara, de suspender la sesión de mañana miércoles, porque la sesión de ayer, por ejemplo salvo el merecido homenaje que se rindió al señor Quezada Acharan, no ha sido muy prolífica, y la sesión de hoy va camino de no serlo menos. No tenemos tabla y sólo hemos venido a dar tiempo al tiempo para llenar la hora de los incidentes.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— ¿Y por qué no despachamos el proyecto sobre el estado de sitio?

El señor MURILLO.— Con esto estamos dando un espectáculo poco edificante, pues el país se está dando cuenta de que nos estamos aquí reuniendo para escuchar cosas que pueden ser útiles en su debida oportunidad, pero que ahora no lo son.

El señor MARTINEZ (don Carlos).— Tratemos el proyecto sobre el estado de sitio.

Un SR. DIPUTADO.— Está postergado.

El señor MURILLO. — Para qué complicar las cosas, honorable colega. Se trata de una cuestión muy simple: la de suspender la sesión de mañana, que nada tiene que ver con el estado de sitio, y Su Señoría, que siempre ha sido muy deferente conmigo, creo que ahora también lo será, no oponiéndose a este deseo.

—Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Siempre que al partido socialista se le conceda el derecho a usar hoy de la palabra.

El señor HUERTA.— Qué necesidad tiene el Partido Socialista de usar hoy de la palabra, cuando ayer renunció al derecho que tenía.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ayer no le correspondía al Partido Socialista.

El señor RETAMALES.— Yo agradecería a los honorables diputados que no me quitaran mi tiempo.

El señor MURILLO.— Yo, por mi parte, rogaría al honorable señor Martínez don Carlos, que tuviera la bondad de acceder a mi petición, pues se trata de una cosa justa y lógica, puesto que los que a nosotros nos conviene es prestigiarnos ante la opinión pública y no lo contrario, como está ocurriendo con estas sesiones.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Se refiere a las palabras del honorable señor Retamales, Su Señoría?

El señor MURILLO.— Como he dicho, no hay proyectos en tabla y lo que se está tratando no son cosas muy oportunas...

El señor CARRASCO.— Me excusará el honorable diputado que le diga que yo me he referido a ciertas necesidades de Valparaíso, que son urgentes y que, por lo mismo, deben ser atendidas prontamente.

No tiene, pues, derecho Su Señoría para decir que no vale la pena ocuparse de estas cuestiones, y me veo en la obligación de protestar de sus palabras...

El señor MURILLO.— ¿Quiere escucharme Su Señoría?

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Retamales ha reclamado de su derecho.

El señor MURILLO.— Su Señoría se ha referido a una materia que debe incluirse en la convocatoria para ser tratada. Cuando sea incluída en ellas será, sin duda, tratada.

Por lo demás, mis palabras no se han referido a las observaciones de Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Se trata de un proyecto urgente, que debe ser incluído en la convocatoria. Precisamente ese ha sido el objeto de mis palabras, pedir su inclusión en ella.

4. — CONSTRUCCION DEL ESTADIO NACIONAL EN LA QUINTA NORMAL

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Retamales.

El señor RETAMALES.— Decía que, a mi juicio, merecía parabienes la resolución a que se había llegado entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile, para instalar el Estadio Nacional a que he hecho referencia, al poniente de la ciudad, beneficiando de esta manera al vecindario del barrio de Quinta Normal.

Hemos visto que el progreso de la ciudad se ha ido acentuando hacia el barrio oriente con suntuosas construcciones, con buen servicio de alcantarillado, con excelente servicio de alumbrado público y de tranvías, etc.; en cambio, el barrio poniente, donde vive gente modesta, en gran parte obreros ferroviarios que han adquirido sus propiedades con grandes sacrificios, ha quedado casi abandonado. Por esto hay que congratularse de este rocío que del Congreso llega a esos barrios.

Muy bien podríamos decir en esta oportunidad que esa gente, de escasos recursos, va a poder disfrutar ahora de civilización, aparte, sin duda, de que en una época próxima, según me lo ha manifestado el propio señor Ministro de Fomento, se iniciarán los trabajos para la construcción de la nueva línea que pasa actualmente por Matucana, en la que se construirá, sin duda, una estación, que habrá de servir de llegada al sitio donde se construya el Estadio, y donde habrá toda clase de comodidades para los que vayan al Estadio.

En suma, se va atender como se merece este sector con los fondos que se han consultado para este objeto, y más tarde habrán de consultarse otros más para que sea ésta una obra a la altura de las mejores de Sud América, como es la que se quiere llevar a efecto.

De manera que en una época próxima y oportunamente, como digo, señor Presidente, me permitiré presentar un proyecto de ley, si es que las necesidades así lo exigen,— para restarle una pequeña parte a la comuna Quinta Normal, a fin de que con el ensanchamiento de los actuales terrenos, se venga a completar la obra de progreso que significará, sin duda alguna, la construcción del Estadio en la Quinta Normal.

Deseo saber cuánto tiempo me queda, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Un minuto, honorable diputado.

El señor RETAMALES.— Deseaba referirme a la materia que trató el honorable señor Walker en otra oportunidad, referente a la Vega y Mercados, pero como veo que no hay mayor interés en oirme...

El señor WALKER.—Se le podría prorrogar el tiempo por cinco minutos a S. S.

El señor RETAMALES.— Si se me dieran otros cinco minutos, desearía decir unas cuantas palabras más, señor Presidente.

El señor MARDONES.—Siempre que se prorrogue la hora, no hay inconveniente.

El señor RIVERA (Presidente). —Se va a someter a votación si se acuerda la prórroga del tiempo que solicita el H. Diputado.

Los que acepten la prórroga de tiempo, sírvanse levantar la mano.

Los que rechacen la prórroga, sírvanse levantar la mano.

El señor RIVERA (Presidente). —No hay quorum de votación.

El señor RETAMALES.— Renuncio a continuar con la palabra señor Presidente.

—Tiene la palabra el Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el honorable señor González don Pedro.

5.—SINDICATO OBRERO DE MARIA ELENA.— DIFICULTADES EN LA CONSTITUCION DE SU DIRECTORIO.— PETICION DE OFICO

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Desde hace tiempo en la Oficina María Elena los obreros luchan denodadamente por constituirse en sindicato, por organizarse colectivamente, a fin de conquistar la vía democrática de la sindicalización, los legítimos derechos económicos correspondientes al elemento trabajador en toda empresa industrial.

Quieren hacer vida gremial, y proceder al estilo de la Confederación Obrera del Trabajo de EE. UU. que obtuvo para el pueblo americano sobre la base de aquel histórico programa "Nueva Política", salarios justos, necesarios para lograr un humano standard de vida, requerido por la justicia, por la vitalidad del comercio y de las industrias y por la conciencia obrera de participar en los beneficios del progreso y de la civilización.

En febrero de este año, 800 obreros de María Elena se reunieron y formaron un directorio provisional para constituir su sindicato y nombraron presidente al obrero señor Ismael Carvajal y secretario al obrero señor Galvez. Pues bien, instantáneamente la compañía Anglo chilena que, como se sabe, adquirió Coya Norte y construyó María Elena, merced a préstamos y comisión de debentures, es decir, como con justicia lo constató la Comisión Investigadora de los actos de la Cosach, sin invertir de capital, un hilo de caliche, el valor de un fierro o de una pata de animal, esta obligada a respetar más que nadie la legislación social, puesto que sus derechos arrancan de la debilidad de nuestras leyes y funcionarios, despidió inmediatamente al obrero Carvajal, y traslado al obrero señor Galvez a María Elena, como se establece en el manifiesto de 17 de febrero último. De este modo frustró los deseos de los obreros e hizo tabla rasa de legislacion chilena.

El señor ECHAURREN.—Se puede designar otro presidente...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Ningún obrero quiere correr el riesgo de ser despedido, y S.S. que vive en Rancagua cerca de "El Teniente" debe saber que hay comunidad de procedimientos e intereses entre todas estas empresas y basta que un obrero sea despedido de una oficina, como Chuquicamata, María Elena, Chacabuco, Potrerillos o El Teniente para que su nombre figure en la lista negra y sea considerado como el proscrito del salario y del trabajo.

El señor ECHAURREN.—El Directorio tiene fuero; de modo que sus miembros no pueden ser separados.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Antes de constituirse carece de fuero.

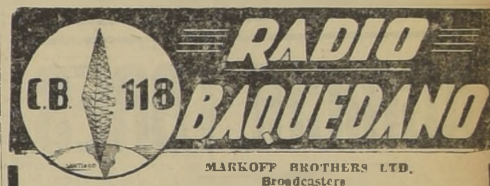
El señor ECHAURREN.—¡Sí H. Diputado! desde el momento en que elige el Directorio provisional...

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Desde el momento en que se constituya el Sindicato; pero el sindicato provisional de María Elena no se constituyó porque según mis informes, porque los obreros esperaban al Inspector del Trabajo de Tocopilla para que fuese a María Elena, a asistir como funcionario al acto de la designación del Presidente, del Secretari, del Tesorero y de los directores restantes.

El señor ECHAURREN.—¡Basta que se elija el Directorio para que quede constituído el directorio provisional! Hay jurisprudencia sentada al respecto por numerosas sentencias de los juzgados del trabajo.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Tiene toda la razón S.S., pero sabe perfectamente que, en conformidad a la legislación social chilena Art. 373 del Código del Trabajo, el Directorio no se forma sólo con el presidente y el secretario, sino con cinco personas y los obreros, por falta de conocimiento de la ley, sólo nombraron presidente y secretario y no al tesorero y resto de dos directores, lo que influyó en la inexistencia de su constitución legal.

Ahora, si procedieron a nombrar el directorio de cinco personas,



MARKOFF BROTHERS LTD. Broadcasters

Administración y Estudios: Portal Fernández Concha 960 Casilla 3396 — Teléfono 83316

HOY MIERCOLES 8 DE ABRIL

12.30—Bailables.—Boletín Informativo de mediodía.
13 a 14.—HORA DE ROJAS GALLARDO.
19.30.—Bailables.—Boletín Informativo. Cotizaciones, Cierre del Mercado
20 a 21.—Bailables.—Selección.

CONCIERTO DE LA NOCHE

21.00 a 21.30.—MUSICA SELECTA. Grabaciones.
21.30 a 23.00.—INES LOBO, cello: Reverie, de Schumann; Romanza de Saint-Saens; Saeta, de Niro.
MARTA ARANEDA, soprano: Mentir es Pecado, vals; Viva Sevilla, canción española; Un Poco de Amor, canción.
DUO GUTIERREZ-PADILLA, estilistas: Pedacito de Cielo, foxtrot; Por Qué, canción; El Farol de los Gauchos, zamba.
PACO OBREGON, barítono: Pobre mi Negra, vidala; Love Sends a Little Gift of Roses, de Leslie Cooke; Granada, canción, de Agustín Lara.
DERLINDA ARAYA, cancionista: Triste está mi Rancho, estilo chileno; Ensoñación, vals; ¡Ay! Cuándo será ese Cuando, tonada.
EDUARDO MUSA, estilista: Mano a Mano, tango, Esquinas Porteñas, vals; Guitarra, Guitarra Mía, estilo.
CHARLA DE ACTUALIDAD "Consecuencias de la Civilización" por Carlos Echenique.
ANITA MACHIAVELLI, Piano.
23.00.—PANORAMA DEL DIA.

EL RINCON DE LOS NIÑOS, a cargo de la TIA YAYA, se iniciará la próxima semana en nuestro micrófono.

PROCESOS CELEBRES. La sensación del año. Próximamente por RADIO BAQUEDANO.

Sintonice el sábado próximo, de 23 a 24 horas: BAILABLES ATKINSONS. Gold. Medal Eau de Cologne.

Trenes Extraordinarios para la Semana Santa

A fin de dar más comodidad al público que viaja aprovechando el feriado de Semana Santa, correrán, además de los trenes de carrera ordinaria, los siguientes:

A PAPUDO:

El viernes 10 correrá un tren especial, con 1.a y 3.a clases, de Calera a Papudo. en combinación con el expreso que sale de Santiago a las 8 A. M. Este tren especial irá adelante del tren ordinario de Calera a Petorca y no se detendrá en las estaciones intermedias.

Para el regreso, el domingo 12, el tren que parte de Papudo a las 6.10 P. M., seguirá directamente hasta Calera sin detenerse en las estaciones intermedias, y combinará en Calera con un tren especial que llegará a Santiago a las 10.45 P. M.

A VALPARAISO:

El jueves 9 habrá un tren auxiliar del ordinario, que partirá de Mapocho a la 1.55 P. M., deteniéndose en Yungay, desde donde continuará sin detenerse hasta Llay-Llay. Al norte de esta última, se detendrá en todas las estaciones. Este tren lleva 1.a y 3.a clases y llega a Valparaíso a las 5.50 P. M.

El jueves 9 correrá, además, el tren excursionista que sale de Mapocho a las 8.55 P. M., para llegar a Valparaíso a las 12.31 de la noche. En este tren se puede viajar con boleto sencillo de ordinario o un boleto de Fin de Semana.

Para el regreso del público el domingo 12 correrán desde Valparaíso los siguientes trenes extraordinarios:

Auxiliar del ordinario. Sale de Puerto 1.45 P. M., sin detenciones entre Viña del Mar y Quillota.

Expreso. Sale de Puerto 5.00 P. M. (Este tren, que no corre los domingos, correrá extraordinariamente el día 12).

Auxiliar del expreso. Saldrá de Viña del Mar 8.00 P. M., deteniéndose solo en Calera.

Además, como de costumbre habrá trenes excursionistas, el primero de los cuales sale de Puerto a las 8.15 P. M.

A CARTAGENA:

El jueves 9 el tren local a Melipilla, que sale de Alameda a la 1.25 P. M., prolongará su carrera hasta Cartagena, a donde llegará a las 3.50 P. M.

El viernes 10, el tren que sale de Alameda a las 8.00 A. M. llegará sólo hasta Melipilla, deteniéndose en todas las estaciones. El tren a Cartagena saldrá a las 8.20, sin detenerse hasta Melipilla.

Para el regreso, el domingo 12 habrá un tren especial que partirá de San Antonio a las 5.25 P. M. y vendrá delante del ordinario, sin detenciones, salvo en Llolleo.

El lunes 13 correrá el tren expreso que parte de Cartagena, a las 7.25 A. M. y llega a Alameda a las 9.28 A. M. (Solo trae Primera Clase).

NOCTURNO A PUERTO MONTT:

El tren nocturno a Puerto Montt, que sale de Alameda a las 5.30 P. M. los lunes, miércoles y viernes, correrá además extraordinariamente el jueves 9. Para el regreso saldrá de Puerto Montt el domingo 12 (Además de los martes, jueves y sábados, días en que corre ordinariamente), para llegar a Alameda el lunes 13, a las 11.00 A. M.

Boletos de Fin de Semana

Los boletos de Fin de Semana a Valparaíso, Cartagena y Papudo se venderán desde el jueves 9, con validez para el regreso hasta el lunes 13, inclusive.

El Conde de Montecristo

Por Alejandro Dumas.

Completa, tendrá 10 tomos, cada tomo un peso. Sale un tomo cada lunes en el Suplemento de la revista LA NOVELA GRANDE.

$ 1.

Editorial ERCILLA, AGUSTINAS 1639.

La Bondad vuelve mansas a las fieras.— "Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna".



Una madre debe velar por la alimentación de su hijo, aun antes que nazca, para que sea un niño sano y robusto.

Para una alimentación completa y eficiente, no hay bebida igual a la Vitamaltina.

Vitamaltina es la malta sin alcohol que nutre y fortalece; contiene elementos indispensables para el desarrollo del niño, como son: Proteínas de malta, fosfatos de cal y magnesia y Vitaminas.

Madre: Bebe Vitamaltina y así tendrás un hijo fuerte y vigoroso.

$ 0.50 c. LA MEDIA BOTELLA EN SANTIAGO y VALPARAISO

VITAMALTINA — LA MALTA SIN ALCOHOL

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

...nombre de la garantía del fuero, es ilegal el despido al señor Carvajal y el traslado del señor Gálvez.

Como digo, los obreros deseaban que fuera a María Elena el inspector del trabajo de Tocopilla para formar un Sindicato, pero han sido tan grandes los tropiezos que han tenido, que no han podido obtener el concurso efectivo de la Inspectoría del Trabajo.

No hace mucho tuve una entrevista con el Ministro del Trabajo, señor Serani, acerca de la situación de los obreros de María Elena, y me expresó que conocía esa cuestión y aún sabía que pocos obreros deseaban cooperar a la constitución del Sindicato por temor a la cesantía, puesto que la Cía. Anglo-Chilena se oponía a la formación del sindicato, siempre que los obreros fueran asesorados por el abogado, señor Alejandro Gallo Mena.

Le respondí que los obreros eran soberanos para asesorarse por el abogado que desearan y que las modalidades de la constitución del Sindicato no dependía de la voluntad de la Compañía, sino de nuestra legislación social. Le agregué que la exigencia de la Compañía de reunirse solos, lo que es un atentado a la libertad de reunión, era por demás ingenua e infantil y que si esa exigencia fuera procedente, podrían los obreros exigir al directorio de la Anglo-Chilena que se reunieran solos y sin asesores de ninguna especie.

Desde hace tiempo, señor Presidente, las empresas con la complicidad y silencio de las autoridades en el norte vienen matando el espíritu ciudadano. Basta que un obrero o empleado con personalidad, manifieste sus ideas o sobresalga como socialista, radical socialista, radical avanzado o comunista, para que inmediatamente sea despedido y se le haga figurar en la "lista negra" de todas las empresas norteamericanas, con el mote de agitador, peligroso levantisco, subversivo, etc.; así figuran en la lista negra. Y esto de la existencia de la lista negra, a mi juicio, es un grave delito, un acto punible de carácter social, que debe castigarse en la misma forma con que se castiga al ladrón y al homicida, con reclusión para el jefe y personal que lo confecciona, porque la existencia de la lista negra de obreros u empleados es un atentado a la libertad de trabajo, un ultraje al pensamiento y a las ideas, una manifestación de odio, de persecución y de venganza, en una palabra el bloqueo por hambre a los hombres de nuestra raza.

El obrero que ha trabajado durante 10 ó 15 años en una empresa, al estilo de los de "María Elena" o de Chuquicamata que de improviso se ve lanzado a la cesantía, sin ahorros, porque en el norte los tiempos en que el obrero ahorraba, por el buen poder de adquisición del salario, son tiempos históricos; que no encuentra trabajo en otras empresas, que tienen el mismo trabajo en que él se ha especializado, por estar en la lista negra, se le cerca por hambre, se le impone una pena y un castigo superior a toda sanción de carácter penal. Se le considera, en una palabra, como al leproso que no puede acercarse a ninguna población, por lucir y ostentar el distintivo de su voluntad y fuerza de carácter.

Se desea formar en el norte, en las oficinas una falange de siervos y no de ciudadanos. El Sindicato da la garantía del fuero para cinco hombres y esto para aquel espíritu criollo, que por la necesidad se está apagando, es algo que posee un valor.

Pero ¡cosa rara! en el norte por obra de la natural defensa y conservación social, se está formando el movimiento de emancipación económica; un movimiento de emancipación nacional, que se advierte en cada manifiesto, en cada palabra autorizada. Ese movimiento es la mejor obra patriótica y nacional, porque es la lucha contra el imperialismo, que no es un mito, porque fue constatado por el propio Presidente W. Wilson. Se está siguiendo el ejemplo de los propios obreros norteamericanos que lucharon victoriosamente contra estos mismos procedimientos, de las empresas norteamericanas del norte.

Y creo que es la hora de reaccionar. Este movimiento es dignificante, porque anhela que Chile sea para los chilenos y que cada uno de los chilenos, sea un hombre en su propia tierra.

He dicho.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el H. Sr. Mardones.

6. — FLAGELACIONES A REOS Y DETENIDOS. — CREACION DE LA POLICIA JUDICIAL

El señor MARDONES. — Señor presidente, la prensa de hoy confirma una aseveración, que estaba por lo demás bastante difundida, respecto a los procedimientos empleados por una repartición pública cuya actitud en contravención con nuestras propias leyes venimos señalando desde hace bastante tiempo.

Me refiero, señor presidente, a las flagelaciones, que ya han pasado a ser un procedimiento casi ordinario, casi normal en los consabidos interrogatorios "científicos" a que el personal de esa repartición somete a los detenidos.

En efecto, señor presidente, en los diarios de hoy hemos podido ver cómo los más altos miembros del Poder Judicial del país, han podido constatar en las visitas que, conforme a la ley, deben verificar a los locales de detención, que son numerosos los conciudadanos de toda categoría que han sido sometidos a toda clase de torturas, flagelaciones y procedimientos, que no sólo condenan nuestras leyes sino que repugnan hasta los propio sentimientos de humanidad.



Es así señor presidente, cómo, ante las afirmaciones que a este respecto hacen los diarios de hoy y noticias que ya había recibido, me trasladé a la Cárcel Pública para conversar con una de las víctimas del personal de Investigaciones, que se llama don Agustín López. Este hombre muestra todavía huellas no sólo de los vejámenes, no sólo las torturas, sino de otra serie de procedimientos a que había sido sometido por el personal de la Sección de Investigaciones.

Ya ayer, en los Ministros de la Corte Suprema, en el propio presidente de ella, señor Truco, la comprobación de estos incorrectos procedimientos produjo la indignación que en todo hombre de bien debe causar.

La repartición pública que emplea estos procedimientos, está faltando a nuestras leyes y contribuyendo, en cierto modo, al desprestigio del propio Gobierno al que cree servir.

Por otra parte, con este mismo motivo tuve oportunidad de hablar con el magistrado que conoce el proceso contra este ciudadano a que me he referido, magistrado al cual le representé la conveniencia de andar lo más ligero posible en el establecimiento de la culpabilidad que pudiera caberle a dicho sujeto en los cargos que se le formulan.

El señor Juez me declaró que todo el personal de Investigaciones que debiera estar a disposición del Poder Judicial, no sólo para efectuar las citaciones sino también para llevar adelante las investigaciones que hubiere necesidad de hacer, estaba totalmente absorbido por las actividades de cierta repartición que parece haber sido creada con el objeto de dedicarse exclusivamente a actividades de orden político. Me hizo presente que todo el personal de investigaciones que los Jueces de Santiago tenían, según la ley, a sus órdenes para efectuar esta clase de diligencias, era como si no existiera y que, prácticamente, ellos carecen del personal más indispensable para la realización de diligencias de cualquier orden.

Y, entonces, pude oír la confirmación de un concepto que, desde hace tiempo, he oído mantener no sólo a mis Honorables colegas abogados, sino también a otras personas de esta misma profesión que no pertenecen a la Cámara, con lo que he llegado a formarme el convencimiento de que, en realidad, debe irse a la solución de este problema, o sea, a crear la Policía Judicial de Investigaciones: una Policía de Investigaciones que esté única y exclusivamente a las órdenes del Poder Judicial, porque hoy por hoy ocurre que, a pesar de que se destina cierto personal a este objeto, por órdenes superiores de la Dirección de los Servicios es substraídos de esta misión y ocupado en actividades de orden político, en inventar o pesquisar complots o en otras actividades peores.

Desgraciadamente, este personal es el mismo que aplica estos procedimientos científicos de que ha dado cuenta la prensa de la capital.

Creo, entonces, señor presidente, que cumplo con un deber exponiendo estos hechos a la consideración de mis honorables colegas, a fin de que, si no es hoy ni mañana, alguna vez siquiera se aborde este problema con espíritu de justicia, de equidad, con ese espíritu en el que todos debemos inspirarnos para resolver nuestros problemas en la forma más conveniente al interés público, o sea, creando, alguna vez, las policías judiciales.

Por otra parte, he querido levantar mi voz en señal de protesta por estos procedimientos que, para algunos diputados que nos sentamos en esta Cámara, nos son conocidas ya desde antiguo. Creíamos que eran propios sólo de los regímenes de facto; creíamos que eran sólo propios de servicios dependientes de un Ventura Maturana; creíamos, por último, señor presidente, que dentro de un régimen que se dice legal y constitucional, dentro de un régimen normal, estos procedimientos estaban desterrados y, desgraciadamente...

El señor ORTEGA.— Está en lo cierto, H. colega, sólo que han sido reemplazados por otros mucho peores.

El señor HUERTA.—Son, por desgracia, procedimientos de todos los Gobiernos.

El señor MARDONES.— Celebro, señor presidente, que estas palabras salgan de labios de un distinguido representante de la mayoría parlamentaria. Es ya la última palabra. Por lo tanto, ¿qué más se puede agregar a lo que vengo manifestando...?

El señor HUERTA. — Nada más, H. diputado.

El señor MARDONES.— ¿Qué más se puede decir, cuando un destacado miembro del Partido Liberal...

El señor HUERTA. — No soy destacado...

El señor MARDONES.— . . . que coopera tan decididamente a todo lo que este Gobierno hace, a todo lo que aun pretende realizar, confirma lo que vengo diciendo sobre estos procedimientos tan irregulares...?

Creo que con esto está dicho todo, y dejo la palabra.

El señor HUERTA.— Cuando SS. SS. estaban en el Gobierno, era igual, exactamente igual.

7 —INCENDIO DE EDIFICCIOS PUBLICOS EN LA SERENA. —FONDOS PARA SU RECONSTRUCCION.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra el H. señor González.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Ruego a S. S. que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que el proyecto sobre reconstrucción de edificios públicos de La Serena, que figura en lugar preferente de la tabla, se pueda tratar en la sesión del miércoles de la semana próxima, dándole plazo a la Comisión que lo va a informar hasta el martes. Hago esta petición en vista de que ha habido oposición para discutirlo sobre tabla, a pesar de que se trata de un proyecto de suma urgencia y necesidad.

El señor RIVERA (presidente).— Permítame, H. diputado. Solicitaré el acuerdo de la H. Cámara para tratarlo sobre tabla cuando llegue el informe, se ha citado a la Comisión de Hacienda para el martes próximo, de manera que cuando esté el informe en la Mesa de la H. Cámara, solicitaré el acuerdo que pide S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Pero como veo que la asistencia de los HH. diputados, por el momento, deja mucho que desear, rogaría a S. S. que, por tratarse de un caso urgente, recabara desde luego el asentimiento de la Sala para que el proyecto se trate con o sin informe de Comisión en la sesión del miércoles, por si la Comisión de Hacienda no se reúne el martes.

El señor RIVERA (presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. señor González, en la sesión del miércoles, con o sin informe de Comisión.

El señor HUERTA.— ¿Se refiere a este miércoles?

El señor RIVERA (Presidente).— No, honorable Diputado, para el miércoles de la semana próxima.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

8.— CONSTRUCCION DE UN TRANQUE DE COLINA.— PETICION DE OFICIO

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Voy a rogar al señor Presidente, que se sirva solicitar de la H. Corporación que se trasmitan al señor Ministro de Fomento, las observaciones que el que habla hiciera en la sesión 14.a, referentes a la construcción de un tranque para el pueblo de Colina para evitar las consecuencias de las sequías.

El señor RIVERA (Presidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

9 — DESPOJO DE SUS TIERRAS A LOS INDIGENAS DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA.

El señor ZAPATA.— Quiero aprovechar que estoy con la palabra, para referirme a un asunto que tiene importancia por el hecho de que no es la primera vez que algunos parlamentarios, especialmente de los sectores de los partidos de izquierda, vienen reclamando de los atropellos de que son víctimas algunos colonos en el sur, colonos que son despojados de sus tierras y contra quienes los juzgados que conocen estos litigios proceden en forma por demás arbitraria. Se desaloja a estos humildes colonos que tienen veinte o treinta años de posesión en esas tierras.

Me voy a permitir dar a conocer a la H. C. una exposición que hacen los colonos de la región de San José de la Mariquina y que me han pedido haga llegar a conocimiento del Parlamento, pidiendo a mi vez al señor Presidente se sirva transmitir estas observaciones al señor Ministro de Tierras y Colonización, que es el funcionario encargado de intervenir en estas materias.

El señor RIVERA (Presidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

—Después de un momento.

El señor RIVERA (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor ZAPATA — Decía que me iba a permitir darle a conocer a la Honorable Cámara, una corta exposición que hacen los colonos de San José de la Mariquina, respecto a la situación que se les está produciendo a raíz de la creación de los Juzgados de Indios que han tenido que intervenir en esta materia.

El señor RIVERA (Presidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Después de un momento.

El señor RIVERA (Presidente).— Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor ZAPATA.— La exposición a que me refiero dice lo siguiente:

"Hace cincuenta años, más o menos, vivimos, yo, mis hermanas y mi madre Juana Licanqueo, en una posesión denominada Trapi, en los alrededores de San José de la Mariquina, de la comuna del mismo nombre, y del Departamento de Valdivia.

Y desde hace más o menos 15 años, hemos sido atropellados en nuestra posesión que teníamos completamente descampada y cercada a costa de nuestro esfuerzo, por el terrateniente Gustavo Exs, quién, valiéndose de la investidura que en ese tiempo ostentaba, pues era juez de Subdelegación, mandó allanar nuestra casa, con guardianes que tenía a su disposición, con el propósito de arrebatarnos los documentos que acreditaban los derechos de nuestra posesión, tales como escrituras y recibos de contribuciones.

De estos atropellos se dió cuenta en su oportunidad a las autoridades correspondientes sin obtener resultado alguno en nuestro favor.

Luego después ya que no teníamos Justicia, nos incorporamos al Comité Pro Colonización Nacional de San José, y por intermedio de esta Colectividad pudimos conseguir que el señor Juez de Indios de Pitrufquén, don José Bellalta, pudiera atender en parte nuestro reclamo y ordenar la inmediata entrega de nuestra posesión.

La sentencia del Juzgado fué remitida el 31 de Enero de 1936, a Carabineros de Mariquina, para que se hiciera cumplir; pero como un sarcasmo y burla a nuestra raza, no se ha tomado en cuenta la disposición del Juez de Indios de Pitrufquén y burlando su dictamen le devolvieron el 13 de Marzo la orden con oficio 507 y 667, estos datos son verídicos del mismo Juzgado.

Y aún más el terrateniente Gustavo Exs sigue usurpándonos el terreno a pesar de tenernos como enjaulados en nuestra antigua posesión, sin libertad para poder sembrar ni gozar de ninguno de nuestros derechos de verdaderos propietarios. Para esto se vale de toda clase de maniobras y pillerías.

Prueba de ello que en la Propiedad Austral de Valdivia, teníamos nuestro expediente de reconocimiento de títulos, y este señor sobornó al agrimensor Pedro Mayorga para que destruyera nuestra documentación y nuestra escritura. De esto tengo prueba verídica: nuestro propósito es que la opinión pública y los poderes constituídos se impongan de nuestro reclamo, como un último llamado a la Justicia, si es que existe.

A ruego por no saber firmar, Ignacia Ñanquipán, pone la digital.— V. Poblete C.

Solicito que las observaciones que emanan del documento que he leído, se envíen al señor Ministro de Colonización, para que ponga remedio al problema que afecta a estos colonos.

El señor HUERTA (don Manuel).— Con sorpresa he oído las observaciones que ha formulado el honorable señor Zapata.

El Director de Tierras, don Alberto Velosò, es una persona que da garantías a todo el mundo...

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Paso...

El señor HUERTA (don Manuel).— No acepto que nadie dude de mis palabras. Yo afirmo que el señor Veloso es un funcionario digno y honrado, que da amplias garantías a todos...

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Tampoco yo acepto que Su Señoría dude de mis palabras.

El señor HUERTA (don Manuel).— No dudo de sus palabras; pero exijo que no se dude de mis afirmaciones.

El señor Veloso ha cumplido con la ley, y si ello no se estima justo, es culpa de la ley, es culpa de nosotros que dictamos las leyes, que si son malas, debemos reformarlas.

Si el señor Veloso ha emitido un informe, lo ha hecho siempre en estricta conformidad a la ley, y no es posible hacerle cargos por ello.

Repito que se trata de un funcionario digno y probo, y apelo al testimonio de todos los diputados del sur, para que digan si no es esto verdad.

El señor Veloso es un funcionario excepcional, que honra a la Administración Pública. A su oficina se puede llegar con la absoluta seguridad de que se encontrará dentro de las disposiciones legales vigentes, justicia igual para todos.

Este funcionario es una garantía, principalmente para los humildes, que en él han encontrado siempre el amparo que les acuerdan las leyes y los reglamentos que fijan la órbita de acción de la oficina de la cual él es Jefe.

Es por esto que resulta completamente injusto el ataque que se le ha pretendido dirigir y contra el cual yo protesto en la forma más enérgica de que soy capaz.

El señor MARDONES.— El honorable señor Martínez don Carlos Alberto, se ha referido a la actuación funcionaria de un distinguido correligionario mío, con cuya amistad me honro, por cuya razón no voy a responder a esas observaciones, dando a conocer a la Cámara los antecedentes del señor Veloso que, como muy bien lo ha dicho el honorable diputado, señor Huerta, es un distinguido funcionario, bien conocido de gran número de miembros de esta Corporación.

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Urzúa ha renunciado a su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor González Videla.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Aceptada.

El honorable señor Amunátegui ha renunciado su cargo de miembro de la misma comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Núñez Galeno.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará esta designación.

Aceptada.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas 15 minutos.

CAZADORES

TIROS cargados, calibre 16, pólvora sin humo. . . . . $ 56%
TIROS cargados, pólvora sin humo, calibre 12. . . . . $ 60%
REPUESTOS PARA LOS MISMOS Y ARTICULOS de CAZA a PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Mercería Aragón
BANDERA N.o 843.

AGRICULTORES

LA JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA,
que defiende los precios de los productos de la agricultura y facilita la colocación en el extranjero de los excedentes de cosecha, necesita datos estadísticos exactos para realizar su política de fomento agrario.

Por esta razón, recomienda a los productores colaborar en la realización del CENSO AGRICOLA que la Dirección General de Estadstica llevará a cabo, en todo el país, el jueves 9 de abril.

G U I A   P R O F E S I O N A L

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ
ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA N.
VICTOR SANTA CRUZ S.
JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y
Huérfanos 972. Piso 6.o, Oficina 604. 12 M

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huérfanos 1142. Oficina 26.
Abril 24

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1268 4.o piso Oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582.

Dra. ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano-dentista. República 12. Diariamente 2 a 7.
15 Abril

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso. 2-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.
M.—24

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz. Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Alameda 2384 9.12. 3 8 Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732. N.O.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.
Teléfono 63007 21-Ab.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños, 2 a 6 Nataniel 475. Teléfono 86762

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edwards Casilla 3164. Teléfono 64587

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260 Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA.
ex Jefe Maternidad.
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267
30 Abril.

ANNELIES GEISSE
Titulada Chile - Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38, frente Teatro Septiembre.
10 Mzo.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 30 Abril

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

CLINICAS

LABORATORIO, AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5; curaciones venéreas. Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopías. Radiografías dentales.
26 Abril.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28: Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 55498; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 43616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89983; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 23; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 72251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 68264; Clínica Alemana Dávila 727 teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65128; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 348 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160 teléfono 63945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1377, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNOS

SEMANA DEL 4 AL 11 DE ABRIL

Hoffmann, San Pablo 2895; Carvajal, Mapocho 4052; Bremen, J. J. Pérez; Gómez, Catedral 2301; Milán, Delicias 5273; Septiembre, Delicias 401; Delicias 3477; San Martín, Antonio Varas 201; Burgos, Bandera-Catedral; Burgos, Gran Avenida 6264; Aracena, Vicuña Mackenna 1125; Rojas Bascuñán 1900; Progreso, Cochrane 1745; Silva, San Diego 2490; Drapkin, San Diego 401; Alemana, Bascuñán 401; Club Hípico, Blanco Encalada 2130; Niágara, Cochrane 798; González, Carmen 1479; Hispano Chilena Carmen 702; Andes, Gran Avenida 8934; Viñer, Chiloé 1809; Cruz Blanca, Av. Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Pob Bulnes); Centenario, Recoleta 2298; Los Leones, Av. Los Leones 2415; P. San José Av. Chile España 500; Recasol Sevilla 1501; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Venus, Santos Dumont 870 Independencia, Av. Independencia 204; Bilbao, Bilbao 1290; Ñuñoa, Irarrázaval 1286; San Agustín, Vicuña Mackenna 490; Oriental, Bellavista 412.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villa sana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur; la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 18 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

La oficina funcionará en la calle Echaurren N.o 432.

Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA N.o 4

Llámase la atención hacia el aviso N.o 4 que publica el Diario Oficial solicitando propuestas por diversos artículos cuya apertura tendrá lugar simultáneamente en la Comandancia del Apostadero de Talcahuano y Dirección del Material, el 9 de abril a las 16 horas, en cuyas oficinas y Subsecretaría de Marina pueden obtenerse las bases y relaciones respectivas.

Valparaíso, 23 de marzo de 1936.

EL DIRECTOR DEL MATERIAL.

Caja de Colonización Agrícola

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas para la construcción de diez casas iguales para aspirantes a colonos, en la Colonia "El Sauce", de la comuna de Los Andes.

Las bases y antecedentes se pueden consultar en la Caja de Colonización Agrícola, Huérfanos 1338, o en la Administración de la Colonia.

Las propuestas se abrirán el día jueves 16 de abril de 1936, a las 10 horas, ante el Secretario de la Caja.

LA DIRECCION.

FERROCARRILES

Arriendo de una casa en Cartagena

Se solicitan propuestas públicas para el arrendamiento de una casa en Cartagena, las que se abrirán el 9 del presente mes de abril, en la Oficina de Contratos y Concesiones del Departamento de Transporte—Estación Mapocho—a las 15 horas.

Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Oficina, en la Sección Transporte de Alameda y en la Oficina del Jefe de la Estación de Cartagena.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Propuestas Públicas

Se solicitan propuestas públicas para la provisión del siguiente material:

Coplas galvanizadas, de 13 mm.	10.000
Coplas galvanizadas, de 20 mm.	5.000
Coplas galvanizadas de 25 mm.	1.000
Coplas galvanizadas tapadas de 13 mm.	2.000
Coplas galvanizadas tapadas, de 20 mm.	1.000
Coplas reducción 20 x 13	5.000
Coplas reducción 25 x 20	2.000
Coplas reducción 40 x 25	1.000
Coplas reducción 50 x 40	[illegible]
Curvas galvanizadas 13 x ¼	5.000
Curvas galvanizadas 20 x ¼	5.000
Curvas galvanizadas 25 x ¼	1.000
Curvas galvanizadas 40 x ¼	1.000
Curvas galvanizadas 50 x ¼	[illegible]
Hilos cortes 25 mm.	500
Hilos cortes 50 mm.	500
Tees galvanizadas 50 x 13	[illegible]
Tuercas galvanizadas 13 mm.	[illegible]
Tuercas galvanizadas 20 mm.	1.000
Tuercas galvanizadas 25 mm.	[illegible]
Tuercas galvanizadas 40 mm.	[illegible]
Tuercas galvanizadas 50 mm.	500

Las propuestas se abrirán el 17 de abril de 1936, a las 3 P. M. en la Secretaría de la Empresa de Agua Potable de Santiago, Delicias 1123. Bases y especificaciones en la Oficina de Partes.

EL ADMINISTRADOR.

Propuesta Pública

Para el miércoles 15 de abril, a las 15 horas, se recibirán propuestas por los siguientes artículos:

6.000	Kilos	Ciruelas secas.
6.000	"	Chuchoca molida.
16.000	"	Chuchoca entera.
2.000	"	Descarozados.
30.000	"	Huesillos.
80.000	"	Frejoles Burros Claros.
150.000	"	Frejoles Bayos.
14.000	"	Maíz Amarillo.
1.000	"	Orejones de Manzana.
7.000	Quintales	Papas Amarillas de 1.a. de guarda.
6.000	"	Zapallos de guarda.

Todos los artículos que se solicitan son de la cosecha del año. Es requisito indispensable enviar muestra.
Antecedentes en el
DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS DE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA, Av. MATTA 844. EL JEFE

Cada Club de Tiro debe extender su influencia entre las masas populares

El nuevo reglamento de Tiro Nacional consulta el tiro individual de combate como una finalidad del tiro ciudadano.

EN LA MAYORIA DE LOS CIUDADANOS, LA FUERZA MORAL, CON SER TAN GRANDE Y TAN SANTA, DEBE UNIRSE A LA FUERZA MATERIAL PARA EJERCER ACCION PATRIOTICA

Calendario de la Federación para 1936

El Reglamento de la Federación de Tiro al Blanco de Chile, aprobado recientemente por Decreto Supremo, y que ya está en poder de las diversas Asociaciones y clubs de tiro de la República, determina claramente en su Título III, las obligaciones que le corresponden a las Asociaciones y clubs, y en su Título XIV, establece los diversos campeonatos y certámenes que deben verificarse durante el año de tiro. No obstante, la Federación ha estimado conveniente dirigirse a las Asociaciones, a fin de que con la presente Directiva ampliar algunos detalles y fijar las fechas de los principales certámenes a desarrollar.

GENERALIDADES

El Tiro Nacional es la expresión concreta de una alta cultura consciente en un sacrificio consciente; es la previsión y consciente que aleja un peligro inteligente que puede venir, es la firme resolución de asegurar por la fuerza defensiva, personal y nacional, la paz necesaria para que a su amparo puedan las familias y la nación desarrollar sus actividades, consolidar su cultura, acrecentar el acervo de sus virtudes y vivir como pueblo libre, honesto e independiente.

Los deportistas del Tiro al Blanco comprenden mejor que, en la mayoría de los ciudadanos, la fuerza moral, con ser tan grande y tan santa, debe unirse a la fuerza material para ejercer acción patriótica.

Todo esto debería comprenderlo cada ciudadano, y en la cultura recibida en la Escuela que debe abrir a cada niño o cada ciudadano el horizonte de los altos intereses y destinos nacionales, para que pueda llegar a ser un ciudadano consciente de su rol social, que por amor a los suyos y a su patria, se sacrifique con placer, con constancia, para asegurar paz, salud, bienestar, libertad y honor.

Se comprende, pues, el valor cívico inmenso de esos grupos de ciudadanos de los Clubs de Tiro al Blanco, que son como faro de patriotismo que irradian cultura, que ofrecen al pueblo un ejemplo digno. Son como núcleos vitales del organismo nacional, que palpitan unísonos y que llevan en sí los gérmenes del civismo más puro. Hay conveniencia máxima en aprovechar estas centrales de fuerza que son estos Clubs, para organizar una red de propaganda y de acción en favor del Tiro al Blanco.

Cada Club debe extender su influencia y su espíritu entre las masas populares que viven cerca de sus polígonos; cada Club debe constituir una Escuela Cívica, y el Estado que es el que se beneficia con esta obra de educación cívica les prestará amplia ayuda.

Colocada la cuestión en este terreno, la labor de las autoridades de tiro será apoyada por la más amplia y decidida cooperación de parte de los clubs de tiro de su jurisdicción y desaparecerán los roces y dificultades que solamente sirven para entorpecer el desarrollo del Tiro mismo.

No obstante, ser el tiro un deber nacional, es indispensable fomentarlo de manera que su práctica, a la vez que útil, sea agradable. De aquí el establecimiento de premios en los certámenes, premios que constituyen un estímulo y un reconocimiento a la constancia y esfuerzo de aquellos ciudadanos que se destacan. Los premios, como los diplomas, constituyen un recurso valioso e inmenso de que pueden disponer las autoridades de tiro para el fomento y propaganda de él.

Se recomienda a los presidentes de las Asociaciones visitar con frecuencia a los clubs, para imponerse de su marcha, organización y labor, y para cerciorarse de los certámenes verificados y trabajos de construcciones hechos en sus polígonos para su mejor desenvolvimiento.

La organización de certámenes debe tener de preferencia a estimular el entusiasmo de los tiradores novicios, de los ciudadanos que aún no se han iniciado en la práctica del tiro, por este medio se logrará que aumente el número de socios de los clubs existentes, antes que formar nuevos, lo que es más provechoso porque el apoyo oficial se ejerce más concentradamente.

El tiro por su naturaleza propia, no atrae a sus campos de práctica a grandes masas de espectadores, como sucede en casi todos los demás deportes. De aquí, entonces, que la propaganda debe hacerse directamente por las autoridades de tiro. Debe interesarse principalmente a la prensa y a la radio, atrayendo a sus Directores para obtener de ellos toda su valiosa e importante cooperación.

Los presidentes de las Asociaciones deben dar instrucciones a los Clubs, para que salgan de aquella rutina de estar siempre disparando a blancos fijos de anillos. Debe hacerse otra clase de tiro, como ser, a objetivos movibles, siluetas, blancos de busto, etc.

Es necesario también restringir lo más que sea posible, los certámenes a distancia de 200 metros. Hay necesidad de ir a concursos de bases internacionales, a 300 metros y en posiciones.

El nuevo Reglamento de Tiro Nacional, que ya está en prensa, consulta el tiro individual de combate, como una finalidad del Tiro Ciudadano.

Los Clubs Nacionales de Tiro al Blanco deben convencerse que el tiro individual de combate es la parte más importante de la instrucción de tiro. Deberán efectuarlo todos los años los Clubs de Tiro, siendo motivo de una competencia especial, a fin de que concurra la mayor parte de los socios, para sacar deducciones y enseñanzas de su ejecución.

El tiro individual de combate, deberá ser ejecutado por los tiradores clasificados en la primera categoría y con los de la clase de campeones con que cuenta cada Institución. Los certámenes de tiro de combate se harán sobre blancos de cabeza, cuyo modelo se remitirá oportunamente a los clubs, y las distancias de 200, 250 y 300 metros, visibles, 1, 1,5 y 2,5 minutos, respectivamente, y de acuerdo con la munición que se consulte.

El año de tiro próximo pasado dejó de manifiesto que en los diferentes certámenes oficiales, tomaron parte en la mayoría de los casos, los mismos tiradores, restando con este procedimiento el estímulo y aliciente que necesitan los novicios para competir en concursos que pueden reportarle algún beneficio.

Con el fin de evitar la repetición de esta anormalidad, esta Federación desea que en lo sucesivo, los presidentes de Clubs y las Asociaciones, al confeccionar bases para certámenes, consideren las categorías para dosificar las exigencias.

Así, por ejemplo, se podría establecer certámenes:

a) Para tiradores novicios (ingresados en los dos últimos años), a base de condiciones sencillas.

b) Para tiradores de 1.a y 2.a categorías que no hayan obtenido premios (para evitar que no sean los mismos en cada Club) y a base de condiciones más difíciles, por ejemplo, 6 a 10 tiros en cada posición.

c) Para tiradores campeones con bases internacionales.

CALENDARIO DE CERTAMENES

I.—FUSIL

Certámenes oficiales.

a) Certámenes de clubs y de Asociación, hasta el 31 de julio.

b) Certámenes inter-asociaciones e individuales provinciales, del 1.o al 31 de agosto.

c) Campeonato nacional, en septiembre, en Valparaíso.

Certámenes especiales:

a) Certamen Copa "Perú", 12 de octubre.

b) Certamen de Prensa, 21 de mayo.

c) Certamen de instituciones bancarias, de Crédito y Cajas de Previsión, 8 de noviembre.

d) Certamen casas comerciales, 8 de diciembre.

e) Certamen Universitario, 24 de mayo.

f) Entre equipos civiles y militares, 15 de noviembre.

II.—ARMAS CORTAS

a) Certamen Nacional tiro de duelo, 6 de septiembre.

b) Certamen Nacional de revólver, 4 de octubre.

c) Certamen Nacional de siluetas, 25 de octubre.

d) Certamen Nacional de Pistola de precisión, 22 de noviembre.

e) Certamen Nacional de pistola libre de bolsillo, 6 de diciembre.

III.—TIRO REDUCIDO

a) Certamen de tiro reducido olímpico, 29 de noviembre.

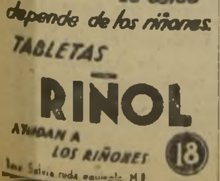
b) Certamen Escolar de Santiago, 18 de noviembre.

c) Certamen nacional femenino, 18 de diciembre.

Las autoridades de tiro quedan autorizadas para programar otros concursos fuera de las fechas indicadas. Estos certámenes deben adquirir toda la seriedad necesaria. Unica forma en que la Federación pueda informarse de la capacidad y habilidad en el manejo de arma de cada socio, y así orientarse de los verdaderos valores que habrán de participar en el Campeonato Nacional de septiembre.

Oportunamente la Federación fijará las bases de los certámenes que deben ser organizados por ella.

A base de la presente directiva, las Asociaciones elaborarán lo que le corresponde dentro de su jurisdicción, enviando copia de ella a la Federación.



Pérdida de un raquet en el Stade Francais

A la persona que el Sábado 28 de Marzo último, día de la iniciación del Campeonato de Tennis de la Zona Central, se llevó equivocadamente del Stade Francais un raquet "Rodney", se le ruega devolverlo al mismo Stade, o a esta Redacción.

Tenemos conocimiento de la persona que recogió dicho útil, y en caso que hasta el próximo Domingo no haya hecho la devolución, daremos a conocer su nombre.

El Judio Errante

por EUGENIO SUÉ

Un tomo cada martes, en 7 tomos, cada tomo un peso solamente. Pídalo en todos los quioscos y librerías.

$1.-

Editorial Ercilla

AGUSTINAS 1639.

Lt—O.

La tercera presentación del Rampla Juniors interesa a la afición

EN SU MATCH DE PASADO MAÑANA, EN EL ESTADIO MILITAR, CON EL CUADRO DE GIUDICE, TRATARA DE REPETIR SU PERFORMANCE DEL SABADO ULTIMO

En el Estadio Militar, se debe efectuar pasado mañana el match internacional entre los cuadros del Rampla Juniors y el Audax Italiano. Se trata de un lance que presenta bastante interés por cuanto los uruguayos vieron subir bastantes sus bonos a raíz de la espléndida victoria que obtuvieron sobre el Magallanes. Por otra parte, el justo prestigio que se tiene ganado el Audax en nuestra afición, hace esperar que su actuación frente a los orientales esté de acuerdo con su calidad de vice campeón profesional, título que alcanzara en la última temporada.

RAMPLA MEJORO MUCHO

Cuando el debut del Rampla Juniors frente a Colo Colo, la crítica metropolitana dijo que se trataba de un cuadro apenas discreto, aún cuando se debió tomar en cuenta que fué ese match en donde más pudieron haber influído ciertos factores, como el cansancio del viaje, desconocimiento del terreno, etc. Por esto, entonces, cuando se anunció su segunda presentación en nuestros fields, la afición santiaguina quiso ver en ella todo lo que eran capaces de rendir los extranjeros. Sin embargo, la defección inexplicable sufrida por el equipo chileno en aquella oportunidad, no permitió que Rampla se mostrara tal cual es.

No encontraron los orientales un rival de peligro en los "aguerridos" y, por consiguiente, su trabajo se limitó a un simple paseo. De ahí, entonces, que haya bastante interés para presenciar su tercer match en Chile. Tendrá que vérselas con un rival de mucho peligro y que, si nos atenemos a lo que la lógica nos indica, debe vencerlo.

RIVAL DIFICIL ES EL AUDAX

No de otra manera se puede calificar al contendor que tendrán los del Rampla Juniors, pasado mañana, en el Estadio Militar. Bien saben nuestros aficionados que el cuadro verde no es de aquellos que se achica cuando se las tiene que ver con un equipo como el de los uruguayos y que viene recién —pues, justo es decirlo— de golear a nuestro campeón profesional.

Los hombres de Guidice han hecho siempre presentaciones parejas y si no han logrado conquistar el ansiado título de campeón profesional, ello no se ha debido a su falta de capacidad, sino, más bien, a una constante mala suerte que lo ha perseguido en los momentos finales del cómputo oficial.

Una oportunidad como la que se les presenta el viernes, a fin de rehacerse de esa performance contradictoria que cumplieran ante el Wanderers Montevideo, no están dispuestos a dejarla pasar y es por eso que desde ayer han iniciado sus entrenamientos con el objeto de presentarse en el field en condiciones inmejorables.

DEBE SER UN MATCH REÑIDO

Con los antecedentes que hemos hecho notar, es preciso llegar a la conclusión de que la brega que actualmente nos preocupa, debe ser reñida y de interés.

Veremos por un lado el juego parejo y efectivo de los italianos y, por otro, ese dinamismo que les fué posible observar a los extranjeros en su match con el Magallanes. En realidad, y como ya lo hemos dicho, el conjunto uruguayo, mejoró mucho en su segunda presentación, dando a conocer condiciones que a muchos ha extrañado.

Si el Audax juega en forma regular y los uruguayos repiten su performance del sábado último, no puede caber la menor duda acerca del éxito que tendrá esta tarde internacional. Estamos seguros que así también lo comprenderá el grueso de nuestra afición y acudirá en gran número al escenario de la contienda.

EL ORDEN DEL PROGRAMA

El programa del viernes en el Estadio Militar se desarrollará en el siguiente orden.

13.45 horas.— Juveniles del Colo Colo y Audax.

14.45 horas.— Famae con U. Española B.

16.30 horas.— Rampla Juniors con Audax Italiano.

EL ELENCO VERDE

Cabrera.

Fisener, Ros.

Araneda, Riveros, Gornall.

Avilés, H. Bolaños, C. Guidice, O. Bolaños, Ojeda.



Construcción de campos deportivos en provincias se impulsará activamente

ANOCHE PARTIO AL SUR EL ARQUITECTO SEÑOR RICARDO MULLER, ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION, A VISITAR LOS TERRENOS EN QUE SE HARAN LAS CONSTRUCCIONES

El Ministro de Educación, señor Garcés Gana, está vivamente empeñado en obtener que los beneficios de la ley 5.799 recientemente promulgada que concede fondos para construcciones deportivas en Santiago y Provincias, lleguen cuanto antes a las diversas ciudades del país.

Para este efecto se ha comisionado al Arquitecto-Asesor del Ministerio de Educación señor Ricardo Muller, para que se traslade al sur con el objeto de imponerse en el terreno mismo de las condiciones que ofrecen los sitios disponibles para campos deportivos que existen en las diversas ciudades de la región que visitará.

El señor Muller ya ha visitado algunos puntos, sobre los cuales ha informado al Ministerio, de suerte que dentro de poco comenzará a invertirse fondos en esas ciudades.

Como se sabe, la ley que concede fondos para el fomento de la educación física en el país, destina la suma de $ 6.500.000 para las provincias, suma que deberá invertirse a prorrata del número de habitantes de cada provincia.

El Reglamento aprobado últimamente por el Presidente de la República, fijó las cuotas que deben invertirse en cada provincia, en conformidad a las disposiciones pertinentes de la ley y ahora sólo falta determinar la forma en que se harán las inversiones, para lo cual el Arquitecto señor Muller, informará al Ministerio de Educación del resultado de las visitas que hará a las distintas ciudades y de las observaciones que recoja.

La gira del señor Muller abarcará las provincias de Cautín, Valdivia y Chiloé, en las que debe invertirse alrededor de un millón quinientos mil pesos.

Federación de Football de Chile

Comisión de disciplina.—Hoy miércoles, a las 18.30 horas se reunirá esta Comisión compuesta por los señores Alberto Arellano, Alfredo Vargas y Orlando Quezada, para estudiar algunos asuntos que penden de su consideración.

Sesión del Consejo Superior.—Este organismo superior sesionará extraordinariamente mañana jueves a las 21.30 horas, para ocuparse del proyecto de reformas reglamentarias propuesto por el directorio de la colectividad.

Club de Deportes Veloz

Este club prepara una manifestación en honor de los dirigentes señores Leonidas Garnham, L. Guzmán y F. Herrera, y del periodista señor Jorge Vial Jones.

Las adhesiones se reciben en Riquelme 880.

Asociación de Basketball de Santiago

Mañana quedarán cerradas impostergablemente las inscripciones de los equipos de los clubs afiliados a esta dirigente.

Los clubs que no se hayan inscrito hasta mañana a las 21 horas, quedarán reglamentariamente fuera de los registros de la Asociación.

El seleccionado de basketball

Esta tarde a las 10 horas, se entrenarán los integrantes del seleccionado local de basketball.

A este entrenamiento que se efectuará en la cancha del Famae deberán asistir los jugadores: Primar, Moret, Salamovich, Hermanos Ferrer, Kapstein, Ulloa, Mehech, Toro, Meza y Mora.

En torno a la olimpiada de Berlín

Bajo este mismo título tratamos, hace días, un asunto de interés general, relacionado con un funcionario superior de Educación Física y con el Cuerpo de Profesores de ese ramo. En ningún momento hemos tenido por inspiración cuestiones personales en pro o en contra de determinado individuo, como lo demuestra el siguiente párrafo:

"No nos mueve nada contra el Dr. Bisquertt, ni como persona ni como médico. Si hemos tenido que nombrarlo, ha sido **obligadamente, para censurar al autor de las pésimas designaciones de que lo ha hecho objeto**".

La carta que firma en "LA NACION" del domingo, la esposa del Dr. Bisquertt, la coloca en un terreno inconveniente. Nosotros no podemos seguir a nadie en una polémica que llega hasta el terreno de la individualización personal. Nuestras miras son amplias, de interés general. No nos importan los hombres, sino los funcionarios y los gremios, en servicio de un bien social común.

Ninguno de nuestros conceptos ha sido ni puede ser rebatido. Entre ellos, los que hayan podido herir la susceptibilidad del mencionado doctor o de sus afines y que se refieren: a que no asistió a sus clases de Gimnasia Práctica, a que no ha desempeñado el cargo de profesor de Educación Física, y a que su nombre es absolutamente desconocido en las esferas deportivas universitarias, cosas éstas que de haber podido mostrarlas como realidad en sus antecedentes habrían justificado las representaciones que actualmente sirve. Pero el doctor Bisquertt no tiene culpa! El no es agente, es paciente. A él lo enviaron. Respondan los autores del envío y traten de convencer con razones en vez de empujar sin piedad a una dama, merecedora, sin duda, de mejores consideraciones, hasta un terreno que le es impropio.

Si hubiéramos tratado de aprovechar la ausencia del Dr. Bisquertt, para atacarlo, lo habríamos hecho cada vez que ha publicado sus correspondencias—hay margen para ello—pero nos hemos abstenido de hacer comentarios, justamente por aquella causa. Y por lo demás insistimos en que el representante de Chile en el Congreso de Gimnasia—como lo escribe en una de sus correspondencias el propio doctor—no es el indicado para tomar parte en él y en la presente olimpiada, porque esas son materias que atañen directamente a los profesores de Educación Física, y volvemos a expresar que esa comisión habría estado mejor servida por cualquier profesor en servicio, ya que los beneficios que el actual enviado pueda reportarnos, no pasarán más allá de un simple informe literario, que ha de quedar inadvertido en el conocimiento de muchos. En cambio, un profesor que se halla en el palenque, habría tenido ocasión de hacer, entre sus alumnos, sus colegas y sus conciudadanos, siembra y cosecha permanente de las semillas que en mejores campos hubiese recogido.

Finalmente, y sólo requeridos por la sombra de suspicacia que trasciende en la carta firmada por la señora María L. de Bisquertt, en contra de nuestro prestigio profesional, al cual no alcanzan los dictados de ninguno, en el Instituto, en la Educación Pública y en los Deportes, debemos manifestar que ese prestigio se halla materializado y al alcance de todos en las blancas páginas de los Archivos del Ministerio, como estudiante y como profesor, y en las docenas de copas y objetos de arte y en los cientos de medallas que tenemos guardados como recuerdos de nuestra vida deportiva.—**LEONCIO VELOSO C.**

Entreciudades de football habrá el viernes en San Antonio

Mataquito de Puente Alto y San Antonio Atlético

El Viernes próximo se enfrentará en el principal campo deportivo de San Antonio, el cuadro de honor del "Mataquito" de Puente Alto, con el de igual categoría del San Antonio Atlético, de San Antonio, este último campeón departamental y reciente ganador del trofeo "Manuel Cruzat Vicuña".

El anuncio de este match ha despertado gran entusiasmo en el vecino puerto, y es así como no dudamos que la cancha de Placilla se llenará de público para presenciar este interesante encuentro en el que se disputará una artística copa donada por el entusiasta deportista de San Antonio, señor Benjamín Blanco.

El Club Local festejará a sus huéspedes con unas onces que serán servidas en su salón social Pedro Montt 146.

El equipo que representará el fútbol de San Antonio se alistará de la siguiente manera:

Ortega

Alvarez — Leiva

Palma — Guzmán — Fantoral

Cárcamo — Hernández — Farías

Palma — Farías

Con este partido, el cuadro de San Antonio, inicia una serie de matchs programados, en los cuales se encuentran buenos elencos de la capital. Méritos no le faltan a este equipo para alternar entre los grandes.

Un proyecto que beneficia a viejos pedestristas tratará la Cámara

Becerra, Jorquera, Urzúa, Lamilla y Castillo, tienen sobrados méritos para obtener una ayuda

Hoy se votará en la Cámara de Diputados una indicación para solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley que concede pensión de gracia por un período de 10 años a los viejos corredores pedestres Martiniano Becerra, Juan Jorquera, Ernesto Lamilla, Luis Urzúa y Floridor Castillo, que son puede decirse, los precursores del pedestrismo en Chile.

La justicia de este proyecto de ley será sin duda unánimemente reconocida toda vez que los agraciados son hombres que con esfuerzo levantaron el entusiasmo por el deporte atlético en nuestro país y le dieron prestigio dentro y fuera de las fronteras.

Martiniano Becerra, especialmente, hoy enfermo, es un hombre digno de la ayuda que se proyecta toda vez que es, sin duda, el deportista más antiguo que hay actualmente en Chile.

Becerra comenzó a actuar en el pedestrismo en 1896 y desde 1900 que sus performances han quedado registradas en la prensa o en los organismos oficiales.

Tanto él como los otros, cumplieron, en su época una jornada brillante y digna de estímulo. Hoy va sin fuerzas para luchar en el pedestrismo activo y viviendo en un medio bastante modesto, es justo que se les ayude y es de esperar que la Cámara accederá a la adopción del acuerdo que les dará una pequeña renta para vivir.

Manifestación a un dirigente de la natación universitaria

Interés ha despertado el homenaje que prepara el Club Deportivo de la Universidad de Chile, a su entusiasta y activo director de natación don Miguel Guerrero y el cual se llevará a efecto mañana, a las 21 horas en el local de la Universidad, Arturo Prat 238.

La labor desarrollada por Miguel Guerrero es bastante conocida en los círculos de la natación metropolitana, y a su capacidad y tesón se debe el buen pie que se encuentra la rama acuática de los Universitarios.

En el banquete de mañana, los nadadores, reconocidos de la labor desplegada por su joven director acudirán en su totalidad a rendirle su homenaje.

Las adhesiones se continúan recibiendo en la Secretaría del Club y en la piscina Escolar temporada, por el señor Jorge Nieto.

Asociación Femenina de Basketball

Cita para hoy a las 19 horas al Consejo de Delegados, en Carmen 28.

ANIS "CRAV"

Nuevo directorio de la Sección Profesional

En la sesión nocturna de antenoche, eligió sus nuevas autoridades la sección profesional de la Asociación de Football de Santiago, las que quedaron constituídas así:

Presidente, don Rodolfo Alonso Vial.

Vicepresidente, don Francisco Barros Robinson.

Secretario, don Oscar Castro.

Tesorero, don Sergio Alvarez.

Director, don Waldemar Gaisser.

Este Directorio se constituirá hoy, a las 19 horas.

Primer aniversario del Deportivo Pacífico

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a efecto una asamblea magna en San Diego 289, donde se dará cuenta de al labor desarrollada y se elegirá nuevo directorio.

El domingo se efectuará una tarde deportiva con partidos de football, basketball y atletismo, en la cancha San Luis, esq. de Maruri. A las 20 horas se servirá una comida y a las 22 horas, en el salón de la Unión de Tipógrafos, una velada artística seguida de un baile.

Cometa Juniors saldrá en jira a Rosario

Aprovechando los dos feriados de Semana Santa, los dirigentes del Club Deportivo Cometa Juniors, han organizado una gira deportiva con su primer equipo de fútbol, siendo posible que a ésto se le agregue un equipo de basketball.

Tres días estarán fuera, alternando en la localidad de Rosario, con el fuerte conjunto del Deportivo Guacarhue, campeón de la zona: otro de los partidos que hasta ahora tienen concertado es con el Juventud.

Partirán el viernes, por tren de las 8 horas desde Estación Alameda.

27 pilotos actuarán en la carrera Viña-Concepción

Resultado del sorteo de ayer

En el Automóvil Club de Chile se cerraron a las 19 horas de ayer, las inscripciones para la gran carrera automovilística que se efectuará el próximo sábado sobre el recorrido Viña-Concepción.

A continuación se efectuó el sorteo para establecer el orden de partida, arrojando el siguiente resultado:

1 — Oscar Andrade, Hudson.
2 — Isaac Prieto, Studebaker.
3 — Augusto Larraín, Hudson.
4 — Mario Freitas, Auburn.
5 — Armando Balbi, Hudson.
6 — Fernando Guzmán, Chrysler 75.
7 — Pedro Pavonne, Auburn.
8 — René Astorga, Ford 4.
9 — Mario Caresio (Mendoza), Hudson.
10 — Mario Jiménez, Ford 8.
11 — José Arana, Studebaker.
12 — Phillips Hoffman, Adler.
13 — José Blas Vergara, Terraplane.
14 — Eugenio Lazo, Ford 8.
15 — Roberto Murray, Chrysler.
16 — Enrique Humeres, Ford.
17 — Manuel Salas Hurtado, Willy 77.
18 — Hemógenes Reveco, De Soto.
19 — Roberto Moya, Ford 8.
20 — César Batlle, Ford 4.
21 — César Carrasco, Ford 8.
22 — Joaquín Sala, Alfa Romeo.
23 — Armando Taulis, Alfa Romeo.
24 — Lorenzo Varoli, Plymouth.
25 — Luis Cuignet, Hupmobile.
26 — Miguel Balbi, Fiat.
27 — Eugenio Tixier, Dodge.

Cualquiera crueldad que usted vea cometer con animales, anote día, hora y detalles, y diríjase a la "Sociedad Protectora de Animales". Huérfanos 1350. Santiago.

CITACIONES

DEP. GENERAL BAQUEDANO.— Junta general hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

CHAROLITO JUNIORS F. C. — Junta general hoy, a las 21 hrs. en Arturo Prat 1242.

UNION ARAUCO F. C.—Directorio hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

CICLISTAS CENTENARIO.—Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Toesca 2367.

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Independencia 580.

EL WELLINGTON F. C.—Junta general mañana, a las 21 horas, en Pío Nono 95.

DEP. O'HIGGINS.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GRUPO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES VELOZ.—Junta General hoy, a las 21 horas, en Riquelme 880.

COLO COLO F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F.C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. CHELSEA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

HURACAN F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Rogelio Ugarte 1464.

DEP. PICHI SANA.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS.— Directorio hoy a las 21.30 horas en el local de costumbre.

DEP. CARLOS LUCO.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Severino Canarzo 1267.

GENERAL BAQUEDANO.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en su local social.

20 DE ENERO.—Junta general el jueves a las 21 horas en Nueva de Matte 1515.

LOMA BLANCA.—Junta general a las 21 horas en primera, y a las 22, en segunda, en Avenida Cumming 756.

UNION ARAUCO.—Directorio hoy a las 19 horas, en su secretaría.

GERMINAR F. C.— Directorio hoy a las 21 horas en San Francisco 1405.

DEPORTIVO MINERVA.— Junta general hoy a las 21 horas, en su secretaría.

PATRICIO LYNCH.— Directorio esta noche, a las 21.30 horas, en su local social.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Junta general hoy a las 21 horas, en José Infan a 1505.

SANTIAGO MORNING STAR. — Junta general hoy, a las 21 hrs. para elegir directorio, en Recoleta 408.

Departamento de la Habitación

A los compradores

Sitios a Plazo y Mejo-- reros Ley 5579 --

Se avisa a los compradores de sitios a plazo y mejoreros, que hayan obtenido préstamos de la Ley 5579 por intermedio del Departamento de la Habitación y que no han concurrido a estas oficinas, Delicias 1459, a cancelar sus cuotas o a efectuar abonos por las mismas, que, a partir del 10 del presente, se les aplicarán las sanciones establecidas en las respectivas escrituras, y cobro de gastos de recaudación.

EL DIRECTOR.

Lt-9-Ab

Técnica, agresividad y valentía demostrarán esta noche los amateurs

La final de la selección olímpica ha despertado enorme interés

EL FUERTE CARLOS LILLO COMBATIRA CONTRA JUAN GONZALEZ, DEL BADMINTON B. C. — SERA UNA LUCHA ENCARNIZADA

EL ZURDO MARCHANT, EMPLEARA SUS ADMIRABLES CONDICIONES FRENTE A GEP

Nuevamente esta noche ha de resultar estrecho el local de la Alameda esquina de Cienfuegos, para contener a los numerosos aficionados que se darán cita, a las 21.30 con el fin de presenciar el atrayente programa de box aficionado, correspondiente a la final de la Selección Olímpica de Santiago que ha estado realizando la Asociación.

Estamos seguros de no equivocarnos al asegurar a este festival un éxito extraordinario, tomando en cuenta los medios de los adversarios, la mayoría elementos de cuya capacidad son testigos nuestros aficionados al deporte, quienes han concurrido a cada una de las ruedas anteriores y han podido apreciar los medios combativos de los seleccionados que se enfrentarán a los campeones, formando un grupo de oponentes de verdadero mérito, de los que se destacan Rolando Arias, Vásquez, Lillo, Reyes, Guerra, etc.



Julio Vásquez

En esta situación las peleas prometen revestir especial importancia y está probado que nuestros aficionados no se hacen esperar cuando se les anuncia espectáculos de la importancia del de esta noche y concurren en gran número, ávidos de presenciar un programa que produzca emoción y cuyos encuentros tengan alternativas que estén de acuerdo con el valor real de este deporte en la actualidad. Hay buenos elementos amaturs, eso nadie lo discute, de tal manera que el público lo que exige es de que estos aficionados se presenten bien y con el deseo de superarse, lo que abundan en este caso que tienen la expectativa de intervenir en la Selección Olímpica Nacional y la ida a Mendoza que ya está resuelta por la Asociación de Box.

Estos son estímulos que los muchachos no desprecian y que dan a los combates un colorido único y especial.

LOS ENCUENTROS DE ESTA NOCHE

Categoría mosca

Rudo combate ha de ser el que ofrecerán esta noche Guillermo López, el hábil y científico campeón, ante el resistente Rolando Arias, su rival. El primero es sobradamente conocido, ya que durante varios años han mantenido el cetro del boxeo nacional en la categoría mínimo y mosca y en cuanto al segundo es una realidad por su fiereza combativa, amor propio y resistencia.

Aún cuando el indicado como vencedor es López por su mejor escuela técnica, somos de los que creemos que Arias están en situación de hacerlo pasar un mal rato, y no sería para nosotros sorpresa si lo viéramos dominar con su empuje la técnica de su adversario.

Estos muchachos que son muy rápidos, han de ofrecer un combate violento y equiparado, y el público podrá aquilatar el verdadero valor del campeón ante un rival que lo hará emplearse a fondo.

Categoría gallo

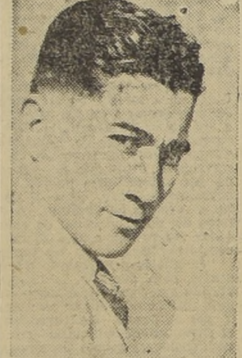
Son muchos los que, a primera vista dicen que Felipe Gep, el defensor del Mapocho no es un serio rival para Ramón Marchant, que defiende el peso gallo como campeón. Este es un desconocimiento a las condiciones de Gep, que, aunque desprovisto de técnica y elegancia en su estilo, es efectivo y valiente, tanto que ya en una oportunidad que no hace mucho, le empató al mismo Ramón Marchant. Esto revela que el muchacho tiene condiciones para enfrentarse al campeón, y con bastante probabilidades de triunfo.

Es cierto que Marchant tiene un golpe formidable, especialmente con su izquierda, pues como "Zurdo" que es, radica toda su potencia en su golpe izquierdo, pero Gep resiste castigo y bien puede terminar en condiciones de apurar la pelea en los últimos rounds e imponerse al campeón.

Categoría pluma

Humberto Aravena y Julio Vásquez son otra vez los finalistas en la categoría pluma. Más de una vez ha ocurrido lo mismo, y el público ha podido apreciar que el encuentro es difícil de anticipar un resultado, ya que si bien Aravena ha sido el vencedor en otras oportunidades, Vásquez lo ha obligado a superarse cada vez que le ha peleado.

El encuentro de esta noche tiene más interés que los anteriores porque Vásquez llega a este compromiso sin agotarse y con un perfecto entrenamiento, ya que los dos encuentros que ha sostenido anteriormente no han sido difíciles como fué la semi-final del año pasado frente a Marchant.



Guillermo Reyes

Lo hemos visto al ex campeón de peso gallo de Chile en la plenitud de sus condiciones físicas y técnicas, y si logra reeditar su última pelea frente a Molina o la que sostuvo ante Jerez, de seguro que será para Aravena un rival más peligroso que lo que se imaginan muchos.

Categoría liviano

Este es el encuentro que más entusiasmo ha despertado, especialmente entre los numerosos "veguinos" partidarios de Carlos Lillo, quien ha estado realizando peleas sensacionales, especialmente la última frente a Heriberto Pérez.

Su rival será Juan González, campeón de Santiago, elemento que posee fuerza en el golpe, mucha resistencia y gran corazón, como lo demostró en el Campeonato Nacional del año pasado frente al Zurdo Aretio.

Gonzalez está ahora en magníficas condiciones, pues para esta selección tiene cuidados especiales y en su Club, el Badminton, han puesto cuanto han podido por que el muchacho alcance un estado sobresaliente.

Lillo pasa por un período extraordinario de sus grandes condiciones. Sus peleas en la selección, especialmnete la que sostuvo frente a Heriberto Pérez, podemos calificarla de extraordinaria, pues el muchacho puso en juego recursos de verdadero boxeador técnico, valiente y de resistencia.

La pelea será violenta y difícil para ambos.

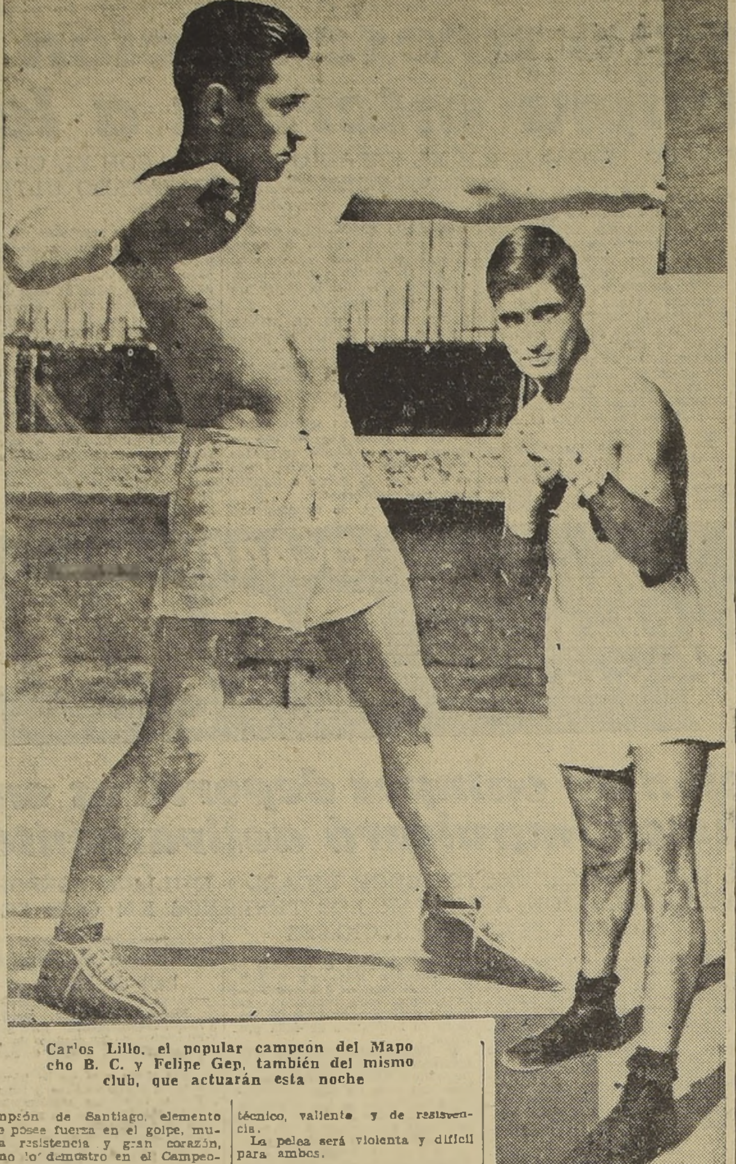
CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Evaristo Belza, se ha dicho que está enfermo, pero la Asociación hasta ayer tarde no tenía conocimiento oficial de este hecho. En caso de estar en condiciones de enfrentar a Reyes en el encuentro final de esta noche, ha de ofrecernos una pela de interés.

Bien conocemos los puntos que calza este agresivo peleador del Girardi que por algo se clasificó como Segundo Campeón de Santiago, correspondiéndole ahora representar a Cuvertino que ingresó al profesionalismo.

Su fiereza característica para combatir, será el extremo peligrosa para Guillermo Reyes, quien en los encuentros de la Selección ha dado muestras de un buen estado de preparación, siendo el encargado de ofrecer los combates más lúcidos y emocionantes de toda la competencia.

Si Belza se presenta a defender su chance, será este uno de los encuentros más violentos de la noche.



Carlos Lillo, el popular campeón del Mapocho B. C. y Felipe Gep, también del mismo club, que actuarán esta noche

Con éxito terminó su jira al norte Raúl Carabantes

Mañana llegará el valdiviano a esta capital:—Manifestación ofrecida en el Hotel Pacífico en honor de Carabantes, M. Vásquez y Tato Shakels

ARICA.—A bordo del "Santa Inéz" regresó al Sur el excelente púgil Raúl Carabantes, acompañado de su manager Tato Scharkes y del Inspector de la Federación Chilena de Box, don Manuel Vásquez.

Carabantes en este puerto puso término en forma por demás exitosa a su jira boxeril por las principales ciudades del Norte, habiendo efectuado varias exhibiciones públicas en los rings de Antofagasta, Tocopilla, Iquique y en Arica frente a los profesionales Montecinos y Viaccavan, éste último campeón local.

Durante varios días el invicto púgil valdiviano y consagrado ya como la nueva maravilla de los cuadriláteros nacionales, se convirtió en verdadero ídolo de los deportistas ariqueños, cuyas exhibiciones en el Centro "Academia", diariamente fueron presenciadas por numerosísimos aficionados y deportistas.

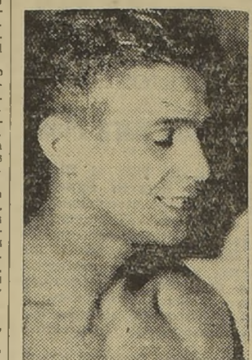
VASQUEZ "SEMBRADOR" DEL ENTUSIASMO PUGILISTICO

Don Manuel Vásquez, el mismo que llegó el año anterior con el amateur Dionisio Seguel, fué el que ahora trajo a Carabantes a Arica, ofreciendo a los aficionados y habitantes en general un gran- de acontecimiento pugilístico, estableciéndose además el record de "taquilla" de los últimos años.

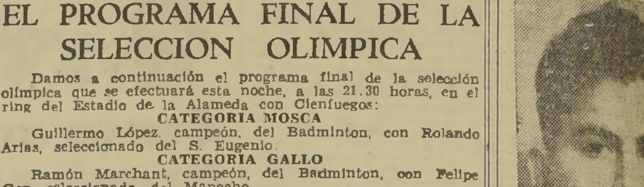
El señor Vásquez, cuyo entusiasmo característico por la difusión del box desde Arica a Magallanes lo ha llevado a convertirse como Inspector de la Federación en uno de los dirigentes de más prestigio y que en verdad se preocupa por el adelanto y progreso de este deporte en provincias, ha sido bautizado por la prensa [illegible] como "sembrador" del entusiasmo pugilístico nacional.

MANIFESTACION EN EL "HOTEL PACIFICO"

Entre las numerosas manifestaciones ofrecidas a Carabantes, Vásquez y Schakels en este puerto, merece destacarse la ofrecida en los salones del "Hotel Pacífico" el día de regreso al Sur, a la cual asistieron, puede decirse, casi todas las representaciones del pugilismo ariqueño: así por la Asociación, los dirigentes [illegible] y Contreras; Centro "[illegible]", señor G. Montenegro; Centro "Juvenil", O. Lora; [illegible]; J. Cuadros; Centro "Academia", señor E. González; presidente Asociación de Arbitros, C. [illegible]; representante de la prensa local, señor H. Cross, y numerosos adherentes.—(El Corresponsal).



Raúl Carabantes, que regresa de una jira por el Norte



EL PROGRAMA FINAL DE LA SELECCION OLIMPICA

Damos a continuación el programa final de la selección olímpica que se efectuará esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Estadio de la Alameda con Cienfuegos:

CATEGORIA MOSCA

Guillermo López, campeón, del Badminton, con Rolando Arias, seleccionado del S. Eugenio.

CATEGORIA GALLO

Ramón Marchant, campeón, del Badminton, con Felipe Gep, seleccionado, del Mapocho.

CATEGORIA PLUMA

Humberto Aravena, campeón, del Girardi, con Julio Vásquez, seleccionado, del Badminton.

CATEGORIA LIVIANO

Juan González, campeón, del Badminton, con Carlos Lillo, seleccionado, del Mapocho.

CATEGORIA MEDIO MEDIANO

Evaristo Beiza, del Girardi, con Guillermo Reyes, seleccionado, del Badminton.

CATEGORIA MEDIANO

Gabriel Salinas, campeón, del México, con Osvaldo Guerra, Mapocho o Miguel Aronowsky, R. Franco.

CATEGORIA MEDIO PESADO

David Cabrera, campeón, del Badminton, con Armando Segovia, seleccionado, del México.

CATEGORIA MEDIANO

Gabriel Salinas, Campeón de Santiago de esta categoría deberá enfrentarse posiblemente a Osvaldo Guerra, pues se nos aseguró ayer que la Comisión de Box de la Asociación tomaría alguna determinación en contra de Miguel Aronowsky, quien ha sido denunciado por no concurrir al pesaje en la última rueda de Selección.

Esto si se comprueba, quedará eliminado y en caso contrario le corresponderá enfrentar al campeón.

Si Aronowsky no entra a actuar esta noche, lo reemplazará Osvaldo Guerra, quien en la última rueda tuvo un comportamiento lucido.

De todas maneras, la pelea con Salinas ha de ser buena.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Davir Cabrera, el fuerte peleador del Badminton, es el encargado de enfrentar a Armando Segovia como selecionado. Segovia no ha tenido rivales en la Selección y no ha peleado, siendo el de esta noche el único encuentro que sostendrán por la competencia. Sabemos que se encuentra bien, pues ha trabajado con entusiasmo y su experiencia será para el campeón de la categoría, un serio peligro.

LA VENTA DE ENTRADAS

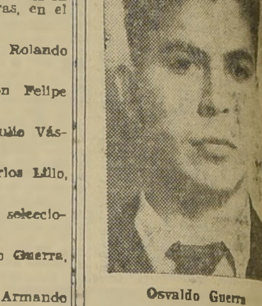
Las entradas de ring numerado para la reunión de esta noche, estarán a la venta desde las nueve de la mañana en las boleterías del Estadio Nacional, Alameda esquina de Cienfuegos.

LOS PRECIOS DE LAS ENTRADAS.

Para la reunión final de esta noche se han fijado a las localidades los siguientes precios: Ring numerado, las dos primeras filas, veinte pesos; ring sin numerar, demás filas, quince pesos, platea, diez pesos y galería cuatro pesos.

EL LOCAL

El local será abierto esta noche a las 20.15 horas, en punto, con el fin de evitar aglomeraciones a los asistentes.



Osvaldo Guerra

Como ya hemos informado a nuestros lectores, el local ha sido ampliado por la empresa, habiendo quedado en perfectas condiciones para ofrecer el máximo de comodidad a los asistentes.

EL PERSONAL DE CONTROL

El mismo personal de control que ha estado prestando sus servicios en las últimas reuniones servirá esta noche, debiendo encontrarse en el local de las [illegible] a las 20 horas en punto, con el fin de abrir las puertas [illegible] que todos se encuentren en sus puestos.

LAS TARJETAS INVITACION

Las tarjetas invitación han sido renovadas en su totalidad por la Asociación de Box, quedando nulas y sin ningún valor las que se repartieron para las primeras ruedas.

Los interesados y aquellas personas que se crean con derecho a obtener entradas liberadas, podrán concurrir hoy a la Asociación de Box de Santiago, a las 19.30 horas, donde serán entregadas.

COMISION MEDICA

Estará compuesta por los doctores Manuel Oyarzún y el practicante señor Marcos Núñez.

El campeonato de novicios de la Asociación de Box de San Bernardo

Se iniciará esta noche en el ring del P. Muñoz B. C. — Participarán los mejores elementos del Vicentini B. C., Racha B. C., A. Godoy B. C., Paraguay B. C. y Carpentier B. C.

La Asociación de Box de San Bernardo inicia esta noche una era de actividades que seguramente será coronado con el mayor de sus éxitos, pues al frente de la institución está desde hace algunas semanas uno de los más distinguidos y activos dirigentes. Nos referimos al señor Miguel de la Vega, caballero que después de convertir el Pablo Muñoz B. C. en una institución modelo, se ha propuesto hacer de la Asociación de Box de San Bernardo una dirigente que lleve el deporte al adelanto y cultura que se merece.

Empieza esta noche la Asociación sus actividades con el campeonato de novicios, competencia que se iniciará a las 21.30 horas en el ring del Pablo Muñoz B. C., local situado en la calle Varas Mena N.o 33.

El programa está compuesto de 9 encuentros, entre los mejores elementos de los principales clubs de la Asociación, destacándose los representantes del Carpentier B. C., Paraguay B. C. Vicentini B. C., Racha B. C., Arturo Godoy B. C. y Pablo Muñoz B. C.

Los matchmacker y entrenadores de cada una de estas instituciones han trabajado activamente para presentar sus equipos en excedentes condiciones, razón esta por la cual se espera que los encuentros de esta noche tendrán un desarrollo violento y reñido, siendo difícil pronosticar quiénes serán los ganadores.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo:

Match a 3 rounds, categoría mínimo, Segundo Morales, del Paraguay, v. Narciso Díaz, del L. Vicentini.

Categoría mínimo: Raúl Gálvez, del A. Godoy, v. Humberto Barraza, del J. Carpentier.

Categoría mosca: Domingo Sanhueza, del P. Muñoz, v. Luis Lagos, del A. Godoy.

Enrique Ramírez, del P. Muñoz, v. Aurelio Silva, del Racha.

Categoría gallo: René Núñez, del Paraguay, v. José Canales, del Racha.

Segundo Avila, del Carpentier, v. Luis Zolorza, del P. Muñoz.

Categoría pluma: Julio Torres, del A. Godoy, v. Julio González, del Racha.

Categoría liviano: Manuel Cabrera, del Paraguay, v. Manuel Escobar, del A. Godoy.

Categoría medio liviano: Hugo Quiroga, del P. Muñoz, v. Gilberto Segundo, del Racha.

LOS CAMPEONES DEL MAPOCHO B. C. SE ALISTAN

Combatirán el sábado próximo en el México

El popular club de la calle San Pablo N.o 1617 reabrirá sus puertas el sábado próximo completamente transformado y con un programa extraordinario, en el que participarán los mejores elementos del México B. C. y el Mapocho.

Los componentes del Mapocho B. C. se alistan con entusiasmo para rivalizar con sus fuertes contendores y su preparación es excelente, lo que permite pronosticar una competencia bastante reñida.

El match de fondo ha sido confiado a los pesos medios [illegible] Avendaño, el popular "[illegible]" del Mapocho, y Juan Martínez, el "milico" del México B. C.

En el resto del programa actuarán, por el México B. C. Sergio Palacios, Luis Jerez, [illegible] no Gutiérrez, Hernán Medina, [illegible] Valenzuela, Orlando [illegible], [illegible] car Celis, Raúl Canales y [illegible] Cavieres. Por parte del Mapocho: Domingo Moncada, Luis [illegible], Armando Negrete, Ignacio [illegible] da, José Cámus, Luis [illegible], Humberto Donoso, Carlos [illegible] nado y René Marchant.

ACTIVIDADES GREMIALES

OPERARIOS DE BODEGAS DE VINOS AGRADECEN A LAS FIRMAS QUE HAN MEJORADO SUS SALARIOS

Ejemplar actitud de las Viñas Concha y Toro, Errázuriz Panquehue, Mir y Cía. y Santa Rosa, de Molina

LA VIÑA CONCHA Y TORO INTRODUJO, ADEMAS, LA ASIGNACION FAMILIAR

La acción tesonera y respetuosa del "Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vinos", ante las firmas de la industria, en favor de sus asociados, ha dado sus frutos en diversas ocasiones. Ultimamente las firmas Errázuriz Panquehue, Mir y Cía., y Bodega Santa Rosa, de Molina, han acogido los anhelos y gestiones del Sindicato, ya sea concediendo aumentos de salarios o bien gratificaciones para sus personales. Otro tanto ha ocurrido con la Viña Concha y Toro que después de haber mejorado los salarios de sus trabajadores de Bodegas, ha instituido espontáneamente un salario familiar que consiste en pagar a sus operarios, además de su remuneración de costumbre, veinte pesos mensuales más, por cada hijo.

La institución sindical se ha manifestado muy agradecida de la actitud de las firmas mencionadas y confía en que luego serán otras las que también mejoren la situación de su respectivo personal.

UNA NOTA A LA FIRMA CONCHA Y TORO

Al Gerente de la Viña Concha y Toro, señor Héctor Marchant, el Sindicato ha enviado la siguiente comunicación de gratitud, suscrita por el Presidente señor Orlando Pavez y el Secretario, señor Luis Espinoza B.:

"En la última reunión celebrada por nuestro Sindicato, se dió cuenta de la feliz resolución tomada por Ud. en beneficio de su personal, como medio de contribuir a su bienestar, estableciendo una pulpería que vende a los obreros las mercaderías a precio de costo y con facilidades; como asimismo el establecimiento del salario familiar, a fin de hacer más llevadera y liviana la pesada carga de los hogares con hijos. Los obreros de Concha y Toro han experimentado ya una sensación de alivio en su situación, gracias a estas sabias medidas tomadas por Ud. (y ojalá encontrara imitadores,) con lo que ha comprometido profundamente la gratitud de todos ellos y muy especialmente de nuestro Sindicato que ve en Ud. al patrón consciente y justiciero que ha sabido comprender y remediar la situación de sus obreros; pues, así como hemos censurado a los que solamente piensan en grandes utilidades, sin importarles que sus colaboradores se mueran de hambre, así también sabemos reconocer que, como Ud. demuestran con hechos que realmente se preocupan de la suerte de sus trabajadores."

> La dulzura del hombre en su trato con las bestias es la primera manifestación de superioridad. — "S. P. de A."

Resumen de asambleas, acuerdos y otras noticias

ACTIVIDADES EN SINDICATOS, FEDERACIONES Y SOCIEDADES

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS.— Hoy, a las 20.30 horas, reunión de las comisiones designadas para estudiar con la Federación de Obreros de Imprenta, los trabajos confeccionados sobre Tarifado del Salario Mínimo.

SECCION LUIS A. SOTO, DE LA FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO.— El Directorio de esta Sección, en su sesión última acordó: retirar el nombramiento de recaudador al señor José Vicente Araya y nombrar en su reemplazo al señor José Florencio Bravo Boza, para el cobro de las cuotas a los socios no pensionados; dar 30 días de plazo a los socios morosos, para que se pongan al día en sus cuotas, advirtiéndose que si no lo hicieran serán borrados de los registros sociales.— Juan de D. Ramírez, secretario".

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES.— Hoy, a las 21.30, importante junta general, en Teatinos 776, para tratar sobre la disposición de uso de gorra para los choferes de taxis.

SOCIEDAD MUTUALISTA LA AURORA.— Cita a junta general de socios para hoy, a las 21 horas, en su local de costumbre.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Comisiones de Excursiones y Deporte y de Extensión Cultural hoy, a las 21.30. Mañana sesión de Directorio.

COLONIA AGRICOLA EL RIEL.— Sesiona hoy, a las 18 horas, en su local de Santo Domingo 1274. Encarece la mayor asistencia, por haber urgentes asuntos que tratar.

DIRECTORIO de la SECCION LUIS A. SOTO, DE SUBOFICIALES RETIRADOS.— Está citado a sesión para mañana jueves, a las 19 horas. La junta general queda citada para el domingo 12, a las 10 de la mañana. Juan de R. Ramírez, secretario.

CENTRO ÑUÑOA DE LA UNION NACIONAL.— Nombró delegado al Congreso Interno de la U. N. al director señor Fidel Valenzuela O., el cual recibió instrucciones en amplia asamblea general.

JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Está convocada para el domingo 12, a las tres de la tarde, para tratar el traspaso de las obligaciones de la Sociedad a la Caja Hipotecaria con relación a Poblaciones y leyes 308 y 5,758.

Sindicato de técnicos electricistas

Componentes del Directorio del Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas, progresista entidad gremial que celebra sus reuniones en Santo Domingo 1089

Unión de Empleados de Beneficencia

Cumpliendo sus estatutos, la "Unión de Empleados de Beneficencia de Chile", ha elegido su nuevo directorio, con el siguiente resultado:

Presidente, señor Alfredo Sepulveda; vicepresidente, señor José M. González; secretarios, señor Oscar A. del Campo y señorita Lucinda Figueroa; tesoreros, señores Horacio Figueroa y Julio Guerra; y secretario de prensa, señor Juan Cáceres.

HOY RESUELVE LA VENTA DE SU POBLACION LA SOC. DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL

Tan importante medida será adoptada de acuerdo conla ley 5758.— Reunión de junta general

A una importante junta general de socios ha convocado para hoy a las 19 horas, la "Sociedad de Comerciantes del Mercado Central", en su local social propio de Av. La Paz 134.

Esta asamblea reviste especial interés por cuanto deberán resolverse los siguientes puntos:

1.o Disposiciones de la ley 5.758 que establecen que las poblaciones construidas con fondos de la ley 308 que aun adeuden préstamos, deben pasar directamente a la Caja Hipotecaria. Con este motivo, corresponde a la sociedad acogerse a dichas disposiciones y darles cumplimiento en el sentido de vender a la Caja de Crédito Hipotecario los terrenos y edificios de la población representada actualmente por la Cooperativa Nacional de Comerciantes.

2.o Aprobar y autorizar los trabajos de varios arreglos necesarios en el edificio social propio, por una suma alzada de dinero.

3.o Efectuar la elección de varios directores para integrar el cuerpo directivo.

En Valpso. actuará la "Academia de la Sotta"

SE PRESENTARA CON LA OBRA NACCIONAL "GOLONDRINA"

Invitada por la "Academia Cervantes", de Valparaíso, ira a esa ciudad la "Academia Teatral Nicanor de la Sotta", con el objeto de realizar una jira artística y de confraternidad con los aficionados porteños.

La institución local actuará en Valparaíso en festival gratuito, el sábado 11 y lo hará con la aplaudida obra nacional "Golondrina" original, como se sabe, del malogrado y querido autor y actor chileno Nicanor de la Sotta.

Además, ofrecerá un buen programa de variedades, participando en él los señores Norberto Jara, Humberto Barahona, Pablo Alonso, Jorge Reyes, [illegible] Castillo, los hermanos [illegible], [illegible] ñez, M. Kirman, Ana Luisa [illegible], va, Aida Silva y Raquel [illegible].

El grupo artístico de Barahona partirá de Santiago el próximo sábado 11 por el tren que sale de Mapocho a las [illegible] y actuará en la noche en el vecino puerto.

Comisiones de la Soc. de Artesanos

Hoy miércoles corresponde celebrar reunión de trabajo a las siguientes comisiones de la Sociedad Artesanos La Unión: excursiones y deportes y de extensión cultural. Ambas están convocadas a las 21.30 [illegible].

Para mañana [illegible] reunirse al cuerpo directivo de la institución.

AUMENTAR SU "BIBLIOTECA JOSE TORIBIO MEDINA", DESEA EL SINDICATO OBRERO CINTOLESSI Hnos.

Atenta acogida de esta entidad y de nuevas sociedades mutuales a la circular pro cultura popular

Nuevas instituciones siguen acogiendo la circular pro-cultura obrera distribuída oficialmente por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a fin de que las sociedades mutuales, sindicatos obreros y asociaciones de labor social expresaran su sentir sobre puntos en los cuales la Dirección del Servicio tiene el deseo y la misión de atenderlas.

Las Sociedades Mutual y Deportiva Unión Ministerial y Sociedad Mutual de Comerciantes, ambas con personería jurídica y numerosos asociados, han contestado que junto con agradecer la nota darán satisfacción a sus distintos puntos.

El Sindicato Obrero Cintolessi Hnos., progresista entidad de la Comuna Quinta Normal ha respondido "poniendo su salón-teatro de Julio Bañados N.o 131, a disposición del Departamento, a fin de que lleve a cabo reuniones, conferencias y actos de arte, que son aspiraciones de progreso y cultura del Directorio y socios de la institución". Agrega: "Sería muy de nuestro agrado que el señor Director dispusiera una visita para los efectos de apreciar las condiciones escénicas del salón-teatro en el cual hay instalación, piano y otros elementos para espectáculos de arte". En cuanto al punto relativo a Biblioteca, el Sindicato dice: "Solicitamos cooperación del Departamento a este respecto, contando ya con nuestra Biblioteca José Toribio Medina, que el Sindicato sostiene desde hace varios años, no obstante los sacrificios que nos significa. Sería para nosotros muy halagador que ese Departamento nos preste su ayuda". La nota termina agradeciendo la circular de Extensión Cultural y está suscrita por los señores Germán Pignac, presidente, y Augusto Rodríguez, secretario.

Sociedad Gremio de Abasto

En su última sesión la "Sociedad Gremio de Abasto" acordó rogar a los señores socios que aun no hayan firmado el libro de registro, se sirvan hacerlo a la brevedad posible, para lo cual se les atenderá todos los días en la secretaría, Nataniel 1910, de 20 a 21 horas, y también en el quiosco que la institución posee en el Matadero, de 11 a 13 horas. En cuanto a las sesiones de directorio, hubo acuerdo para celebrarlas los días martes, de 19 a 21 horas.

ASOCIACIONES DE PELUQUEROS DE DIVERSAS PROVINCIAS DEL PAIS INTEGRAN EL FRENTE UNICO DEL GREMIO

Nómina de Sindicatos y Sociedades Mutuales que han adherido a esta organización.— Programa de aspiraciones que estudiará próxima Convención.— Recomendaciones que formula el Comité Relacionador

Labores gremiales que corresponden al sentir de sus adherentes, sigue impulsando constantemente el Frente Unico de Peluqueros.

Su Comité Relacionador, a fin de orientar con precisión a operarios y patrones acerca de los organismos que lo integran y de la forma como está desarrollando sus actividades, da a conocer los siguientes puntos que considera de más inmediato interés.

Que, al Frente Unico de Peluqueros, están incorporadas las asociaciones del Gremio que pasamos a indicar: Santiago: Sindicato Profesional, Sindicato Patronal, Sindicato de 3.ra y 4.a categoría; Sociedad Unión de Peluqueros, (condicional) y entidades de Puente Alto, San Bernardo, Rancagua, Curicó, Concepción, Talca, Temuco, Valdivia y Agrupaciones de los demás pueblos de alguna importancia.

Valparaíso; Sociedad Unión de Peluqueros; Sindicato Profesional, Sindicato Dueños de Peluquería, (con reservas), Sindicato Profesional de Viña del Mar, de Villa Alemana y demás pueblos importantes de Aconcagua; Sindicato Profesional de La Serena, iden de Iquique, de Antofagasta, de Arica y Agrupaciones de otros pueblos del norte.

Virtualmente está adherido al Frente Unico todas las asociaciones de peluqueros del país.

EL PROGRAMA DE TRABAJO

El programa de trabajo, aprobado por la Convención del Gremio, en el cual se especifican las cuestiones que hay que resolver para poner dique a las calamidades que sufre la profesión, será elevado a las autoridades correspondientes, a fines de abril, una vez realizada la nueva Convención que ha de aprobar e informe de conclusiones.

RECOMENDACION AL GREMIO

El Frente Unico agrega:

Que, mientras tanto los colegas peluqueros del país no deben prestar oído a ninguna iniciativa que no proceda de la Dirección General de este Frente Unico, recomendación que hacemos para evitar que elementos divisionistas perturben el vasto movimiento en que este Frente Unico se encuentra empeñado, por la elevación de los trabajadores de la Peluquería.

Las corporaciones o agrupaciones de peluqueros del país que no lo hayan hecho, pueden mandar su adhesión a nuestra Secretaría General, calle Moneda, 1039 o Puente 765.

DELEGADOS DE ASPIRANTES A COLONOS



Los señores Domingo Monares y Heriberto Soto Arias, activos dirigentes de la Unión Social, agrupación de aspirantes a colonos de Chillán, que acaban de realizar importantes gestiones ante la Caja de Colonización, de cuyo Jefe se manifiestan muy reconocidos

Labores del Sind. de Papeleros de Puente Alto

No menos de mil personas concurrieron a la velada que verificó últimamente el Sindicato Industrial de Papeleros de Puente Alto, con motivo de la primera presentación del conjunto artístico recientemente organizado por dicha institución.

Las obras teatrales y los números de música, cuarteto de cantos, declamaciones, humorismos y sketchs puestos en escena por las señoritas y jóvenes pertenecientes al conjunto y miembros del sindicato, fueron interpretados con acierto y corrección y aplaudidos con entusiasmo por los trabajadores y familias asistentes.

Un funcionario del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, tuvo palabras de aliento y felicitación para el directorio del sindicato y dirigentes del conjunto.

ESTA NOCHE Y MAÑANA HABRA REUNIONES CULTURALES PARA LOS OBREROS DE DIVERSOS SECTORES

Actos gratuitos del Depto. Cultural en Providencia y en el Sindicato Industrial de Cía. de Gas

Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a cabo la reunión Cultural Gratuita que el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ofrece de acuerdo con la Asociación Social y Deportiva Manuel Atría, de Providencia, en el local social de esta entidad, Fco. Bilbao 721.

Han sido invitadas diversas personalidades, dirigentes societarios y los obreros y empleados de la Comuna, por parte de la Asociación dueña de casa. No se dará acceso a niños menores de edad.

Disertará en este acto el Director del Servicio y escritor nacional, don Tomás Gatica Martínez.

En el programa de arte figuran actuaciones de la pianista señora Irene Ovalle, bandoneón por Rosita Cortínez, recitación por Fresia Carrasco, canciones por la soprano Lidia Hameaux, sketch por Alejandro Lira y Raúl Vera, romanza por el tenor Fernando Núñez y humorismos por Alejandro Lira.

—En el Sindicato Obrero Cía. de Gas, organización que dispone de un amplio salón-teatro en Erasmo Escala 2735, el Departamento Cultural ofrecerá gratuitamente, mañana jueves, a las 21 horas, una atrayente reunión, a base de una interesante conferencia dictada por el abogado don Oscar Alvarez Andrews, y que versará sobre tópicos de la mayor importancia para los trabajadores.

El Sindicato y el Departamento invitan a este acto a los asociados y sus familias, recomendando se abstengan de concurrir con niños menores de edad.

Programa que se desarrollará en el Sindicato: Piano por Irene Ovalle; Conferencia por don Oscar Alvarez A.; Romanza por Lidia Hameaux; Recitación por Irma Rondell; Humoradas por Alejandro Lira; Romanza por Fernando Núñez y comedia breve de Pedro Muñoz Seca, con actuación de Raquel Fuenzalida, Ir Rondell, Alejandro Lira y Raúl Vera.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ABRIL 7 DE 1936

	Base e. cable	Valor mcia.	Cambio Com.
Dólar		19.42	
Libra	4.95	96.13	
Franco francés		1.288	1.738
Franco suizo		6.337	8.555
Lira		1.538	2.076
Belga		3.292	4.444
Reichmark		7.826	
Peseta		2.655	3.584
Corona sueca		4.962	6.609
Corona chec.		0.805	1.087
Corona danesa		4.297	5.80
Florín hol.		13.206	17.828
Schilling aust.		3.641	4.915
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Obras Públicas, 88 3/4 v.
Deuda Interna, 88 v.
Caja 6 3/4, 93 c.
Hip. 6-1, 94 3/4 c.
Hip. 7-1, 94 1/2 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Valp. 6-1, 92 1/2 v.
Debentures, 64 vp.
Electr. 6 3/4 75 v.

BONOS

Central, 1225 c.
Chile 287 t.
Hipotecario, 283 t.
Curicó, 116 c.
Nacional, 4 1/2 c.
Osorno 170 v.
Talca, 123 c.

MINERAS

Andacollo, 8 5/8 cp.
Batuco, 0.80 c.
Carahue, 2 3/8 c.
Carmen, 5 tp.
Condoriaco, 5 3/4 vm.
Chañaral, 31 vm.
Dichas 0.30 v.
Disputada 25 1/2 cp.
Elisa, 7 1/4 cp.
Espinos, 0.70 c.
Guanaco 1 8v c.
Lebu 3 1/4 c.
Lota, 33 3/4 vm.
Las Condes, 5 t.
Marga Marga, 11 1/8 vm.
Monserrat 28 1/4 vm.
Minervas 0.35 v.
Oruro 110 vp.
Patiño, 387 cp.
Potasa 1 c.
Presidenta, 1.38 v.
Tocopilla 113 1/2 cp.
Vacas, 1.55 v.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Telef. 81270-60895 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.80	
" Cable	26.75	27.25
" Cheque	26.50	27
Libras exportación	128.50	
" Cable	132.50	135
" Cheque	131.50	134
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.80
Reichmark export.	7.65	7.75
Oro	515	535

£ sobre Nueva York Dls. $ 4.94 3/4

PETROLERA

Copec, 19 5/8 tp.

GANADERAS

Aysen, 104 1/2 tpv.
Gente Grande, 120 tpv.
Laguna Blanca, 316 tcv.
T. del Fuego, 326 cc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 27 1/2 cp.
Carrascal, 14 1/2 vc.
Cerveza 97 vc.
Cía. Industrial, 110 cp.
Ch. Fósforos, 50 tc.
Cristales, 33 7/8 tm.
Dropa, 94 tmv.
Electr. Ind., 53 vc.
Envases, 12 cp.
Flap, 24 1/2 tm.
Gas Santiago, 88 t.
Lamifún, 47 vp.
Lozas Penco, 26 cs.
Papeles y C., 66 vc.
Paños Tomé, 44 1/4 tm.
Paños Concepción, 38 vc.
Paños El Morro 24 3/4 te.
Renta Urbana, 168 cc.
Ref. de Viña, 124 tc.
Tej. Salto, 56 vc.

REMATE

En la segunda rueda de hoy se rematarán los siguientes valores: 2.313 Cartones (lotes de 100 con derecho a 500 acciones): 100 Ascensores Valparaíso, 55 Copec y 2 Compañía Aurífera de Carelmapu.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:

Estaño al contado, £ 212.15.0, bajó 2.0.0. A plazo, £ 205.5.0, bajó 1.5.0.

Cobre standard al contado £ 36.13.9 subió 0.1.3. A plazo, £ 37.0.0, subió 0.2.6.

Plata, 19.93 d.; subió 0.06.

Cobre electrolítico contado £ 40.15.0 subió 0.2.6. A plazo, £ 41.5.0, subió 0.7.6.

El Mercado de Valores

ACTIVO EL MOVIMIENTO. — LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA

Activo se mostró el movimiento en el mercado durante el día de ayer. Entre los títulos que se anotaron en principales conformes podemos citar a Disputadas, Monserrat, Andacollo, Las Condes, Copec, Gas Santiago, Vapores, Paños Tomé, Papeles y Cartones, Flap y Tindutex.

En bonos se negoció por un total de 725,000 nominales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

15000 Caja 6 3/4, 93 1/4.
20000 Hip. 6-1, 94 3/4.
62000 Hip. 6-1, 95.
22000 Hip. 8-1, 100.
42000 Deuda Int. 7-1, 88 7/8.
P. El Morro, de 24 1/4 a 24 3/4.
10 Banco Chile, 287.
50 Banco Chile, OD., 287.
34 Banco Hipotecario, 283.
17 Banco Central, 1220.
131 Tej. El Salto, 56.
75 Gas Santiago, 90.
60 Cervezas, 97.
Lota 38.
100 Cristales, Abr. 16, 33 7/8.
400 Lamifún, Abr. 30, 47.
2300 Vapores, Abr. 30, 20 3/4.
100 Disputadas, Abr. 16, 25 1/8.
200 Disputadas, Abr. 30, 25 1/4.
1200 Disputadas, Abr. 16, 25 1/4.
1500 Andacollo, Abr. 30, 8 3/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12

300 Carmen, Abr. 30 5.
1000 Paños Tomé, Abr. 30, 45.
200 Paños Tomé, Abr. 16, 44 1/4.
200 Andacollo, Abr. 16, 8 7/8.
100 Andacollo, Abr. 16, 8 1/2.
500 Andacollo, Abr. 30, 8 3/4.
100 Disputadas, Abr. 16, 25 1/4.

2.a RUEDA

15000 Caja 6 3/4, Abr., 93 1/4.
[illegible] Hip. 6-1, 95.
8000 Hip. 6-1, 94 3/4.
23000 Hip. 8-1, 100.
73000 Deuda Int. 7-1, 88 1/8.
500 Debentures, 64.
300 Banco Nacional, 4 1/2.
400 Ch. de Fósforos, 50.
200 Paños El Morro 24 3/4.
400 Paños Concepción, 38.
200 Ref. de Viña, 124.
100 Electr. Ind., OD., 53.
100 Electr. Ind., 53.
12 Gas Santiago, 90.
73 Gas Santiago, 89.
300 Lebu, 3 1/4.
800 Elisa, 7 1/4.
1000 Electra, 0.10.
1100 Cartones Abr. 16, 66.
700 Copec, Abr. 16, 19 3/4.
800 Oruros Abr. 30, 110.
500 Disputadas, Abr. 30, 25 3/8.
2200 Disputadas, Abr. 30, 25 1/2.
1000 Disputadas, Abr. 16, 25 1/2.
100 Disputadas, Abr. 16, 25 3/8.
150 Tocopilla, Abr. 16, 113 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30

1500 Flap, Abr. 16, 24 1/2.
1300 Copec, Abr. 16, 19 3/4.

8700 Monserrat, Abr. 30 28 1/4.
500 Monserrat, Abr. 30, 28 3/8.
500 Disputadas, Abr. 30, 25 5/8.

3.a RUEDA

10000 Caja 6 3/4, 93.
500 Caja 6 3/4, 92 3/4.
140000 Deuda Int. 7-1, 89.
10000 Deuda Int. 7-1, 88 7/8.
2000 Hip. 6-1, 95.
22 Gas, 89.
67 Cartones, 66.
100 Tindutex, OD, 8.
1000 Deuda Int. 7-1, 88 3/4.
700 Tindutex, 8.
300 Tindutex, 7 3/4.
100 Uniformes, 130.
1982 Las Condes, 5.
500 Las Condes, OD 5.
500 Copec, Px., 19 5/8.
3800 Andacollo, Px., 8 5/8.
500 Disputada, Px., 25 5/8.
5000 Disputadas, Px. OD 25 1/2.
900 Disputadas, mala, 25 1/2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

22000 Hip. 6-1, 94 1/2.
6000 Hip. Valp. 6-1, 92 3/4.
18000 Hip. 8-1, 99 3/4.
100 Vapores, Abr. 16, 20 1/2.
900 Vapores, Abr. 30 20 3/4.
200 Vapores, Abr. 16 20 7/8.
300 Vapores, Abr. 30, 21.
300 Vapores, 20 3/4.
100 Vapores, Abr. 16, 20 3/8.
1600 Vapores, Abr. 30, 20 7/8.
100 Gente Grande, Abr. 30, 120.
200 Gente Grande, Abr. 16, 119 3/4.
100 Cartones Abr. 16 66.
100 Dropa, Abr. 16, 94.

2.a RUEDA

100 Laguna Blanca, Abr. 16, 316.
100 Aysen, Abr. 30, 104 1/2.
300 Oruros, Abr. 30, 109 3/4.
40 Tabacos, 123.
300 Ref. de Viña, Abr. 16, 123 1/2.
700 Chañaral, Abr. 30, 30 7/8.
300 Paños Tomé, Abr. 16, 44.
500 Vacas, 1.60.
100 Vapores, Abr. 16, 20 5/8.
300 Vapores, Abr. 16, 20 1/2.
400 Vapores, Abr. 30, 20 5/8.
400 Vapores, Abr. 30, 20 3/4.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones subieron 10 y bajaron 21 títulos

SUBIERON

Bonos

Deuda Int. 7-1 de 88 7/8 a 89.
Hip. Ch. 6-1, de 94 5/8 a 94 3/4.
Hip. Ch. 7-1, de 94 a 94 1/2.

Bancos

Central, de 1220 a 1225.

Mineras

Disputadas, de 25 1/8 a 25 1/2.
Oruro de 109 1/2 a 110.

Industriales

Cía. Industrial, de 100 a 110.
Papeles y C., de 65 3/4 a 66.
Uniformes, de 127 a 130.

BAJARON

Bonos

Caja 6 3/4, de 93 1/4 a 93.
Hip. Ch. 8-1, de 100 1/4 a 100.
Debentures, de 76 a 75.

Bancos

Chile, de 287 1/2 a 287.
Hipotecario Ch., de 284 a 283.

Mineras

Andacollo, de 8 3/4 a 8 5/8.
Monserrat, de 31 3/8 a 31.
Electra, de 0.45 a 0.10.
Guanaco, de 18 1/4 a 18.
Las Condes, de 5 1/4 a 5.
Lebu, de 3 3/8 a 3 1/4.
Marga Marga, de 11 1/4 a 11 1/8.
Monserrat, de 28 7/8 a 28 1/4.
Tocopilla, de 114 a 113 1/2.
Vacas, de 1.60 a 1.55.

Ganaderas

Aysen, de 107 1/2 a 104 1/2.

Petroleras

Copec, de 19 7/8 a 19 5/8.

Industriales

Cristalerías, de 34 a 33 7/8.
Gas Santiago, de 91 a 89.
P. Tomé, de 44 1/2 a 44 1/4.
Tindutex, de 8 1/2 a 7 3/4.

REMATES DE HOY

Alhajas y objetos varios, en la Caja de Crédito Popular, Pasaje Capuchinas 762, a las 9.30.

Menaje de casa, en Inés Palma 3292, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 15.

Menaje de casa, biblioteca, automóvil etc., en Merced 353, ante el martillero de Hacienda señor Alejandro Rosa Salinas, a las 10.

Tostaduría de café Centro América, en Bascuñán Guerrero 822, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 15.

Almacén de abarrotes, en Chacabuco 1001, ante el martillero señor Enrique Formes, a las 14.30.

Mercaderías de tienda, géneros importados, pieles teñidas, etc., en Agustinas 715 ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10.

Propiedad Av. Holanda 83, comuna Ñuñoa, mínimum $ 118,000, en el 2.o juzgado civil, a las 15.

Prendas de plazo vencido

El Almirante Latorre, Independencia 505, a las 9.30.

El León, Independencia 762, a las 10.30.

La Africana, San Diego 804, a las 16.

La Favorita, San Diego 762, a las 16.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LONDON AGENCY DE FECHA 20 DE MARZO DE 1936

	Marzo 20-936			Cotizaciones de la semana anterior — Marzo 13-936		
	£	sh.	d.	£	sh.	d.
PRODUCTOS						
Lana, por libra			13½%			13¼
Salitre, por 118 libras	—	—	—	—	—	—
Cobre, por (3 meses) ton.	36	7	6	36	10	0
Plata fina por onza troy			21⅜			21¾
Estaño, por (3 meses) ton.	213	10	0	218	10	0
Trigo, por 480 libras		27	0		27	6
Cebada por 448 libras (nominal)		25	9		25	9
Cebada Chevalier, por 448 libras (nominal)		31	6		31	6
BONOS						
Chilean 4½% Sterling Loan of 1886	16½%			16½%		
Chilean 5% Sterling Loan of 1911	17½%			17½%		
Chilean 7½% Sterling Loan of 1922	19¼%			19¼%		
Chilean 6% Sterling Loan of 1929	17½%			17½%		
ACCIONES						
Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Co. Ltd. Cons Ordinary Stock	24%			22½%		
Taltal Railway Co. Ltd. Ordinary £ 5 paid	1¾			1¾		
Nitrate Railways Ltd. Ordinary £ 10 paid	2½			2¾		
Anglo South American Bank Ltd. Shares "A" £ 10, £ 5 paid (x)	1	6	0	1	6	6
Anglo South American Bank Ltd. Shares "B", £ 1 paid		8	0		8	6
Bank of London & South America Ltd.	4¾			4¼		
Lautaro Nitrate Co. Ltd. 7% Cumulated Preference (Sterling)		6	0		6	6
Compañía de Salitre de Chile 7% Prior Secured Sterling Bonds						9
Corporación de Ventas de Salitre y Yodo	71½%			71¼%		
Whitehall Electric Investments Ltd. 7½% Cumulated Preference		25	6		25	6
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	6		1	6
Swedish Match Co.		22	6		20	9
3½% War Loan	106⅝%			106¼%		
4% Funding Loan 1940-90	118½%			118¼%		

(x) Esta cotización representa que el vendedor, para liberarse de la responsabilidad de £ 5 que existe so bre las acciones "A" las cede al comprador, pagándole además £ 1. por acción.

Niños
MEDIAS DE HILO CON ELASTICO
Para 10 años, par $ 3.90
Para 12 años, par $ 4.20
Para 15 años, par $ 4.50
FABRICA
ROSAS 1185
N|O

Remate Voluntario

Por acuerdo de los interesados en la participación de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Lara, y liquidación de la sociedad conyugal habida entre éste y doña Georgina Pozo vda. de Lara, se rematará el día 8 de Abril, a las 16 horas, ante el juez compromisario don Alfredo Domke Alt, y en el estudio calle Agustinas N.o 925, oficina 434, la propiedad ubicada en la Avenida Centenario N.o 677.

MINIMUM $ 65,000

que se pagará: a) haciéndose cargo el subastador de una deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 15,000, por el valor a que esté reducida; b) con veinte mil pesos al contado; c) el saldo, mitad a seis y doce meses plazo.

Los títulos en la Caja Nacional de Ahorros. Bases y antecedentes, en la oficina del árbitro

FERIA URETA

Transacciones verificadas el lunes 6 de abril de 1936.

AFRECHO, los 100 kilos:
1 saco, J. K. 26.

ALMENDRAS, los 100 kilos:
12 sacos, J. E. 182.

AVENA, los 100 kilos:
60 sacos blca. E. Hnos. 56.
50 sacos blca., L. E. 55.
27 sacos blca., D. R. M. 48.

CARBON BLANCO, el saco:
347 sacos, E. E. de S. 13.70.
14 chicos, E. E. de S. 11.20.
4 m|est. E. E. de S. 6.

CARBON ESPINO, el saco:
176 sacos, J. T. 19.50.
69 sacos, P. M. 18.60.
45 sacos, J. T. 18.60.
38 sacos, Hda. P. 18.20.
50 sacos, P. O. R. 18.
10 chicos, J. T. 16.

CEBADA, los 100 kilos:
6 sacos país, O. S. 51.
1 saco país, M. P. 51.
8 sacos país, M. F. 49.
26 sacos país, suc. N. G. 47.
26 sacos país, P. A. 46.50.
25 sacos alem., L. C. P. 44.
100 sacos ingl., Z. B. 43.
25 sacos ingl., L. M. 40.
26 sacos país, agog. P. C. 37.
12 sacos país, suc. M. F. 30.
20 sacos ingl., suc. C. L. I. 30.
2 sacos país, E. E. 25.

CHARQUI, los 100 kilos:
1 cajón, J. R. G. 800.

FREJOLES, los 100 kilos:
15 sacos burros, E. P. 85.
8 sacos burros, V. F. 80.50.
10 sacos burros, L. C. F. 78.
3 sacos kidney, R. C. 70.50.
5 sacos frut. viej.: F. P. 70.
29 sacos cosc., O. C. 68.50.
65 sacos cosc. O. V. V. 65.
5 sacos cosc., M. C. B. 64.
1 saco burro, viej. R. E. 51.
8 sacos frut., G. M. 45.
4 sacos conchos mil. C. O. S. 36.
1 saco azuf. viej. C. G. 32.
1 saco conchos kidney, J. M. I. 29.

GRANZAS, los 100 kilos:
2 sacos trigo, E. M. 48.
43 sacos trigo, J. A. 43.50.
21 sacos trigo, R. F. 40.
2 sacos trigo, G. Cch. 39.
91 sacos trigo, D. P. G. 30.
10 sacos trigo, J. C. 30.
10 sacos ceb., M. F. 30.
22 sacos arvej. c|ceb., F. G. 25.
2 sacos trigo, E. F. 22.
6 sacos arvej. agorg. 20.

HUESILLOS, los 100 kilos.
2 sacos nvos. P. A. 114.

LENTEJONES, los 100 kilos:
7 sacos, M. A. V. 240.

LEÑA, la carga:
4 cargas peumo 1.a, M. Z. B. 70.
25 cargas mte. 1.a D. y F. E. 49.

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS EFECTUADO EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL".— LOCAL: DELICIAS 3311.— TELEFONO 61106.— OFICINA: BANDERA 58.— TELEFONO 82461. — CASILLA 1340.-

6 cargas álamo 1.a, E. V. 31.
2 1/2 cargas álamo 1.a E. V. 28.
26 1/2 cargas mte. 2.a, D. y F. E. 25.
14 cargas espino 2.a M. Z. B. 21.

MADERA, la pieza:
18 tablas álamo, J. T. 2.20.
12 est. huelo, J. T. 2.

CASTAÑA, los 100 kilos:
1 saco, L. C. 94.
2 sacos, A. C. C. 86.
3 sacos, A. L. 81.
3 sacos L. G. de C. 65.

MAIZ, los 100 kilos:
22 sacos min. E. E. de S. 57.
25 sacos min., L. A. M. 56.50.
19 sacos min., O. S. 56.50.
11 sacos min., A. C. 56.
20 sacos cam., L. V. E. 56.
15 sacos min., S. L. 56.
8 sacos min., J. B. L. 55.50.
1 saco amar., E. V. G. H. 55.
125 sacos min., A. F. C. 55.
19 sacos min., A. P. 54.50.
1 saco eureka, E. V. G. H. 51.

MIEL, los 100 kilos:
1 Bl., L. M. 202.
6 Bl., J. J. A. 200.
4 Bl., P. M. 200.

PAJA, la coliza:
200 colizas cap., A. D. 1.60.
100 colizas cap., F. H. 1.40.
427 colizas cap., M. G. 1.20.

PASTO, los 100 kilos:
66 colizas 3.a, Com. I. 18.50.
60 colizas 3.a, E. R. B. 17.50.
34 colizas 2.a, Com. I. 18.

PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos:
196 sacos, E. P. 30.50.
16 sacos, F. V. G. H. 29.
20 sacos, R. T. 28.
30 sacos, J. P. F. 27.50.
16 sacos, L. T. 26.
36 sacos, R. y Cía. 25.50.
6 sacos, L. T. 24.50.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
74 sacos, E. P. 24.
14 sacos, F. V. G. H. 23.
5 sacos, R. T. 21.
25 sacos Cohillo, E. P. 20.50.
88 sacos, R. y Cía. 19.
17 sacos, L. T. 19.
17 sacos, L. T. 17.
19 sacos L. T. 15.50.

SAL, los 100 kilos:
30 sacos, G. M. 15.

SEMILLAS, los 100 kilos:
14 sacos curagüilla, M. M., 43.

TRIGO, los 100 kilos:
6 sacos candeal, L. C. P., 65.
12 sacos id. E. V. G. H., 63.
25 sacos id. sucio, M. B., 58.
21 sacos id. c. cebada, L. R., 58.
13 sacos ardito, R. G., 57.
4 sacos candeal degen. L. R., 56.
11 sacos aust. agorg. G. Sch. 55.
11 sacos ardito, c. arvej. Suc. L. L., 53.
5 sacos candeal c. arvej. G. Sch., 51.
2 sacos ardito, agorg. G. Sch., 50.
1 saco revto. G. Sch. 49.
5 sacos fallo y sucio, M. O. 49.
5 sacos ardito agorg. M. O. 46.
25 sacos c. cebada, J. L. U. 45.
19 sacos c. arvj. Suc. L. L. 40.

QUESOS, los 46 kilos:
68 kilos, Cheddar, A. K., 348.
368 kilos, Lolenco, D. B., 320.
105 kilos, Curicó, R. U. L., 320.
102 kilos, Curicó, R. U. L., 314.
71 kilos, Tinguiririca, M. Z. B., 312.
24 kilos, D. A., 312.
84 kilos, Chimbarongo, E. C. R. 310.
135 kilos, Lo Bustamante, J. y J. M. B., 318.
85 kilos, Santa Cruz, F. B. 304.
153 kilos, Teno, G. A., 300.
78 kilos, Requínoa, A. C. V., 292.
192 kilos, Requínoa, H. de la C., 290.
192 kilos, Requínoa, R. T. R., 290.
198 kilos, Hospital, D. P. G. 290.
228 kilos, Rosario, Suc. F. A. C. 290.
264 kilos, B. F., 288.
87 kilos, Hospital, D. P. G. 288.
202 kilos, Buin, Com. O. E., 286.
134 kilos, B. F., 286.
81 kilos, Nancagua, N. E. 284.
229 kilos, Rancagua, N. G. V., 284.
76 kilos, imitación, U. L., 284.
225 kilos, Melipilla, Com. Ch. y N., 282.
118 kilos, Mallos, D. B. L., 282.
816 kilos, Polonia, Hda. Q., 282.
71 kilos chicos, J. O. de V. 282.
149 kilos, Teno, Fdo. S. L., 282.
134 kilos, Teno, Fdo. S. L., 280.
308 kilos, Curacaví, M. Q. de B., 280.
12 kilos, J. Hnos., 280.
102 kilos, Cunaco, J. O. de V., 280.
428 kilos, Com. O. E. 280.
211 kilos, Chimbarongo, C. E. de V. 280.
397 kilos, Campolindo, Suc. L. S. O., 280.
410 kilos, Buin, L. L., 280.
129 kilos, Mallos, D. B. L., 278.
214 kilos, Lo Bustamante, J. B., 24.
119 kilos, Cunaco, I. V. V., 278.
442 kilos, Hospital, Com. S. C., 278.
98 kilos, Teno, M. S. R., 278.
262 kilos, Hospital, Com. S. C., 276.
203 kilos, Cunaco, J. R. G., 276.
213 kilos, La Patagüilla, J. M. O., 276.
283 kilos, Lo Bustamante, J. B. 276.
116 kilos, Buin, J. M. I., 274.
55 kilos, San Bernardo, C. R. T., 274.
160 kilos, Requínoa, H. E., 274.
245 kilos, Codao, Cmo. T. O. y G., 272.
28 kilos, Curacaví, A. E., 272.
10 kilos agrietados, A. L. de V., 270.
184 kilos, Melipilla, A. C. L., 270.
20 kilos agrietados, A. C. L., 270.
12 kilos id. J. B., 270.
15 kilos partidos, J. M. I., 270.
315 kilos, Curacaví, M. Q. de B., 270.
213 kilos, Placilla, J. B., 268.
303 kilos, Requínoa, H. de la G., 268.
83 kilos, Nancagua, A. L. de V., 268.
168 kilos, San Vicente, E. G. C., 268.
115 kilos, Rengo, M. C. de M., 266.
356 kilos, Curacaví, Hda. C., 266.
71 kilos, Nancagua, J. C. de V., 266.
88 kilos chicos, J. G., 266.
96 kilos chicos, C. F. C., 264.
47 kilos duros, L. A., 264.
40 kilos chicos, J. O. de V., 262.
132 kilos, Quinta, L. A. V., 262.
26 kilos chicos, Hda. L. N., 262.
48 kilos id. J. M. L., 260.
369 kilos, Santa Teresa, T. R. de M., 260.
116 kilos, Rosario, Hda. L. E., 256.
81 kilos agrietados, M. C. de M., 256.
151 kilos, T. E., 254.
72 kilos imitación, U. L., 252.
42 kilos agrietados, M. C. de M., 252.
34 kilos imitación, D. A., 250.
34 kilos imitación, D. A., 248.
162 kilos, Rosario, Hda. L. N., 232.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
63 kilos, Chahuilco, O. E. 730.
11 kilos, Rayado, C. A., 720.
83 kilos, Casma, F. W., 690.
34 kilos, Coigüe, M. G., 645.
34 kilos, Melipilla, J. V. I., 640.
55 kilos, Peralillo, E. V. T. 640.
34 kilos, Río Negro, L. L. 625.
31 kilos, Paine, V. y F. 630.
74 kilos, Pelequén, S. y F., 620.
32 kilos, Cunaco, R. B. 615.
15 kilos, Reumén, M. R., 610.
122 kilos, Los Lagos, C. A., 610.
31 kilos, C. S., 610.
43 kilos, Reumén, E. [illegible] 605.
57 kilos, San Carlos, L. de la M., 605.
64 kilos, Chimbarongo, R. A., 600.
32 kilos, Quinta, J. de D. R., 595.
50 kilos, San Bernardo, L. F. A., 590.
100 kilos, Graneros, B. Z., 585.
23 kilos, Buly, J. F., 580.
27 kilos, Pitrufquén, Cía. Ref. de A., 580.
60 kilos, San Bernardo, C. R. T., 575.
150 kilos, Los Lagos A. H., 575.
62 kilos, Valdivia, C. H., 575.
78 kilos, Angol, L. C. A., 570.
5 kilos, Rapelco, F. D., 570.
28 kilos, Miraflores, G. A., 570.
40 kilos, Huellelhue, H. y Cía., 565.
149 kilos, Río Negro, K. G., 565.
28 kilos, San Carlos, L. B., 565.
209 kilos, Río Bueno, I. y Cía., 565.
115 kilos Teno, D. T., 565.
34 kilos, Buin, L. L., 565.
8 kilos, Valdivia, K. Hnos., 565.
8 kilos, J. B. A., Reumén.
39 kilos, General Cruz, B. y Cía., 560.
58 kilos, Villa Alegre, A. N., 560.
37 kilos, Cunaco, I. V. V., 560.
24 kilos, Chimbarongo, H. S. I., 560.
40 kilos, Molina, M. H. D., 560.
27 kilos, Valdivia, A. H., 560.
56 kilos, La Unión, 560.
73 kilos, Bulnes, A. A., 555.
15 kilos, Yumbel, B. H., 555.
12 kilos, San Fernando, A. S. S., 550.
10 kilos, Molina, M. H. D., 550.
4 kilos, Colchagua, F. E. de S., 545.
35 kilos, Los Laureles, 540.
41 kilos, Graneros, G. Hnos., 540.
34 kilos, Los Lagos, E. O., 545.
62 kilos, Río Negro, C. S., 540.
10 kilos, Hospital, D. P. G., 540.
64 kilos, Rengo, R. C., 540.
69 kilos, Osorno, O. R., 535.
41 kilos, Hospital, J. S. C., 530.
47 kilos, Reumén, M. y M., 530.
53 kilos, Los Lagos, A. A., 530.
6 kilos, San Vicente, E. G. C., 525.
79 kilos, Valdivia, C. H., 520.
4 kilos, Rosario, Hda. L. E., 520.
80 kilos, J. D., 520.
6 kilos, Nancagua, J. A. F., 515.
105 kilos, Polonia, Hda. Q., 505.
4 kilos, Rengo, M. C. de N., 500.
8 kilos, Cunaco, J. O. de V., 500.
66 kilos, G. Z., 495.
5 kilos, Apalta, C. F. U., 495.
62 kilos, R. A., 410.

NOTA.— Los precios publicados en estas listas son con envases excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate: los lunes y jueves, de 13.30 a las 18 horas. La carga por carros completos deben venir dirigidos al desvío Banco República, Estación Alameda a nombre de Feria Ureta y por sobornal a esta estación solamente. Boletos a Casilla 1340 a nombre de Feria Ureta.—El Gerente.

La crueldad con los animales revela rusticidad y cobardía — "S. P. de A."

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	39
Novillos	113
Vacas	324
Vivos	40
Total	556

GANADO MENOR

Terneros	184
Corderos	1451
Cerdos	341
Caballos	39
Total	2015

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	1.80	a	2.00
Id. 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.20	a	2.30
Id. 2.a clase	2.00	a	2.10
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.—	a	2.10
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Ternero, 1.a clase	2.00	a	2.10
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase		a	2.80
Id. 2.a clase	2.60	a	2.70
Id. 3.a clase	2.20	a	2.30
Oveja, 1.a clase	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.—
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	3.35	a	3.35
Sebo de ovejuno	2.—	a	2.20
Cuero de vacuno	4.90	a	5.00
Cuero de cordero, $ 164 a 174 docena			

Sociedad Nacional de Paños de Tomé

AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria celebrada el 19 del presente, fué aprobado el aumento de capital de $ 8.000.000, propuesto por el directorio, en la siguiente forma y condiciones:

Se emitirán 400,000 acciones de valor nominal de $ 20 cada una, las cuales se ofrecerán a la par a los accionistas dueños de las 400,000 acciones que forman el capital actual de la sociedad, a razón de una nueva por cada una de las que posean y que tengan registradas al día 24 de marzo del presente año, cerrándose para estos efectos el Registro de Accionistas durante los días 24 y 25 de marzo.

En el plazo comprendido entre el 26 de marzo y 30 de abril de 1936, los accionistas deberán optar entre subscribir la totalidad o la mitad de las acciones a que tengan derecho. En caso que opten por subscribir la mitad, podrán subscribir la mitad restante durante el mes de septiembre próximo.

El pago de las acciones que suscriban deberá hacerse al contado en el momento mismo de subscribirlas en nuestras oficinas en Santiago calle Nueva York N.o 17 (2.o piso). Los accionistas residentes fuera de Santiago pueden subscribir estas acciones enviando la remesa correspondiente por correo en letra o cheque sobre alguna institución bancaria de la capital, a nombre de esta sociedad en carta dirigida a casilla N.o 3307, Santiago.

Los Títulos correspondientes a las acciones pagadas serán entregados a los interesados una vez que sea aprobada la modificación de los Estatutos por el Supremo Gobierno.

Las acciones que quedaran sin subscribirse hasta el 30 de septiembre de 1936, serán rematadas por el directorio en la forma que lo estime conveniente, después de la legalización de la modificación de los Estatutos, debiendo hacerse este remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, a un precio mínimo de $ 20 por acción y por cuenta de los accionistas que no hicieron uso de su opción, entregándose a éstos después del remate, los saldos que resulten a su favor descontado el valor de las acciones a razón de $ 20 cada una, gastos de remate, impuestos, etc.

Las acciones subscritas y pagadas en el período comprendido entre el 26 de marzo y 30 de abril de 1936 tendrán derecho a percibir el dividendo total N.o 45, a pagarse en el mes de septiembre de 1936. Las acciones subscritas y pagadas en el curso del mes de septiembre de 1936 tendrán derecho a dividendo a contar desde el N.o 46 que se pagará en el mes de enero de 1937.

Santiago, marzo 20 de 1936.

CARLOS MAHNS, Director-Gerente

AÑO XX N.o 6,708

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 207.
American, 121.
American Foreign Power, 9.25.
American Metals, 34.50.
American Radiator, 22.25.
American Smelting, 84.25.
American Tel. y Tel., 169.
American Tobacco, 94.
American Woolen, 9.87.
Anaconda Copper, 37.62.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.), 74.87.
Bethlehem Steel, 62.12.
Canadian Pacific, 13.12.
Case Threshing Machine, 160.
Cerro Pasco Copper, 55.50.
Chile Copper, 34.87.
Chrysler Motors, 101.50.
Columbia Gas, 21.37.
Consolidated Edison, 34.75.
Continental Can, 80.
Cuban American Sugar, 11.25.
Du Pont de Nemours, 151.75.
Eastman Kodak, 168.87.
Electric Power y Light, 14.50.
General Electric, 40.
General Food, 36.25.
General Motors, 69.25.
Gillete, 17.
Goodyear Rubber, 28.50.
Hudson Motors, 18.62.
International Busines Machines, 184.
International Cement, 48.25.
International Harvester, 87.75.
International Nickel, 49.
International Tel. y Tel., 16.37.
Kennecott Copper, 39.75.
Kroger Grocery, 24.25.
Lambert Corporation, 22.62.
Lehmann Corporation, 100.
Loew, 46.75.
Montgomery Ward, 44.12.
National Cash Register, 27.75.
National Lead, 304.
New York Central, 36.37.
North American Corporation, 28.
Otis Elevator, 31.25.
Pacific Gas, 39.
Paramount Pictures, 8.87.
Patiño Mines, 14.25.
Pennsylvania Railroad, 34.75.
Public Service New Jersey, 41.75.
Radio Corporation, 13.25.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 45.37.
Standard Oil Indiana, 39.
Standard Oil New Jersey, 66.62.
Socony Vacuum, 15.
Swift International, 30.12.
Texas Corporation, 39.
Texas Gulf Sulphur, 35.50.
Union Carbide, 87.75.
Union Pacific, 133.
United Aicraft, 25.25.
United Fruit, 74.25.
United Gas Improvement, 16.12.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 93.50.
United States Steel, 70.
Warner Brothers, 11.75.
Warren Bros, 9.
Westinghouse Electric, 120.50.
Woolworth, 50.37.
American Gas, 38.50.
Atlas Corporation, 13.75.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 23.62.
Niágara Hudson Power, 10.25.
Pan American Airways, 61.50.
United Gas, 7.87.
Bankers Trust, 60.
Chase National Bank, 39.
First National Bank Boston, 46.25.
National City Bank, 35.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, 14.50.
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 14.62.
Chile, Caja 6 o|o, 193, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.
Chile, Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile, Caja 6 o|o, 1961, 12.62.
Chile, Caja 6 o|o, 1962, 12.62.
Perú, Bonos 6 o|o, 1960, 12.62.
Perú, Bonos 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú, Bonos 7 o|o, 1962, 17.62.
Lautaro, 6 c|o, 1954, 25.87.
Las ventas alcanzaron a 1.570,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.95 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6050 centavos por franco.
Italia, 7.91 centavos por liras.
Bélgica, 16.945 centavos por belga.
Suiza, 32.63 centavos por franco.
Alemania, 40.30 centavos por reichsmark.
Alemania, 26.25 centavos por marco registrado.
España, 13.67 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.3150 centavos por dinar.
Holanda, 68.01 centavos por florin.
Argentina, 33.01 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.53 centavos por corona.
Noruega, 24.88 centavos por corona.
Dinamarca, 22.11 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 18.82 centavos por schilling.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.94 centavos por yen.
Canada, 0.9956 dólares por dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy irregular y bastante activa.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme y a 11.20 centavos por libra, para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.94 3|4 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— El mercado de valores ha estado tranquilo e irregular.

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró encalmado con movimientos irregulares. Los bonos tuvieron bajas irregulares.

El algodón subió; los cereales se mantienen.

Se vendieron 1.570,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.95 dólares.

El algodón ha tomado su curso normal en la creencia que la liquidación del monopolio del Gobierno tendrá sólo un efecto que puede despreciarse y los precios han respondido a informaciones sobre el tiempo favorables al alza.

El azúcar bajó moderadamente; los refinadores han adoptado una actitud de expectativa.

Un aumento de consumo de aceites lubricantes en ciertas partes del Medio Oeste y un aumento del consumo de gasolina en todo el país está fortaleciendo la escala de precios de petróleo crudo y aceites.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 7.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

Comprador:
Dólar, 3.62
Libra esterlina, 17.93
100 francos franceses, 23.75
100 liras, no se cotizó.
100 pesetas, 49.50

Vendedor:
Dólar, 3.64.25
Libra esterlina, 18.03
100 francos franceses, 24.05
100 liras, no se cotizó.
100 pesetas, 49.80

EL DOLAR

PARIS, 7.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en esta plaza 15.16 francos, y la libra esterlina a 75.06 francos.

LONDRES, 7.— (U. P.)—El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.95 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés a razón de 75.062 francos por libra esterlina.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 7.— (U. P.)—El precio del oro es de 140 chelines con 8 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 292,000 libras esterlinas.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 7 (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 17.50.

LONDRES, 7 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 5.75.

LONDRES, 7 (U. P.)— Las debentures del 5 o|o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 7.— (U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 19.937 peniques por onza.

LIBRA ESTERLINA EN MONEDA EXTRANJERA

LONDRES, 7 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9481 dólares.
Francia, 74.61|64 francos.
Bélgica, 29.21 belgas.
Alemania, 12.28 reischmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2750 florines.
Italia 62.68 liras.
Suiza, 15.175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.11'64 pesetas.
Japón, 14. 1.32 peniques.
Argentina, 17.975 nacionales.
Checoeslovaquia, 119.43 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libras.

Plomo: 5.25.5.
Zinc: 4.60.
Estaño: marzo, 46.60.
Abril: 46.15.
Mayo: 45.80.
Junio: 45.70.
Plata: 44.75.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio de 9.25 a 9.50 centavos, cotizándose a razón de 9.075 a 9.10.

LONDRES, 7.— (U. P.)—He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, de la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 16.2.6; entrega futura, 16.8.9
Estaño:
Entrega inmediata, 212.15; entrega futura, 205.5
Cobre Standard:
Entrega inmediata, 36.13.9; entrega futura, 37.
Cobre Electroiítico:
Entrega inmediata, 40.15; entrega futura, 41.5
Zinc:
Entrega inmediata, 15.8.9; entrega futura, 15.13.9

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 7 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12,275.
Tungsteno, la unidad, 33.75 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 7 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9437; julio: 0.8450.
Maiz: mayo, 0.5950; julio 0.5912.
Avena: mayo, 0.2525; julio: 0.26.

WINIPEG (Canadá) 7, (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 7975; julio: 0.8075
Avena: mayo, 0.3112; julio: 0.3162.

BUENOS AIRES, 7 (U. P.) — Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20.
Avena, 6.20.
Cebada: 5.25.

AZUCAR

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— Al terminar las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Mayo: 2.83.
Julio: 2.81.
Septiembre: 2.81.

LINAZA

DULUTH, 7 (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo, a razón de 1.68 dólares por bushel

WINIPEG (Canadá), 7 (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.4912 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 7.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 16.
Latex Crepe fino, para entrega inmediata, 16.37
Latex Crepe grueso, 16.25
Up-River fino, en el lugar de la producción, 17.
Up-River fino, para entrega inmediata, 16.75

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 7 (U. P.)— A la clausura de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Junio: 11.98.
Septiembre: 12.32.
Diciembre: 12.63.
Marzo: 12.93.

LANAS

LONDRES, 7 (U. P.)— Los promedios establecidos por las cotizaciones de lanas durante la semana que termina, sobre la base de limpias cardadas, fueron los siguientes:

Merinos grasientas australianas de 79 grados de finura a 31 peniques por libra; de 64 grados a 27 1|2; de 60 grados a 27 peniques. Mestizas grasientas neozelandesas de 56 grados de finura a 19 peniques por libra; de 50 grados a 13 1|2 peniques, y de 44 grados a 11 1|2 peniques.

La tendencia del mercado es al alza.

AMBERES, 7 (U. P.) — En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para abril, a 29 5|8 peniques por libras.

Para julio, a 20 1|2 peniques por kilos.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo los precios se fijaron para su entrega en abril a 39 3|4, y para julio, a 40 peniques por kilos.

ROUBAIX TOURCOING, 7 (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas australianas, seca peinada, clase fina, se cotizó para su entrega en abril, a 21.50 franco por kilogramo, y para julio a 22.30 francos por kilogramo.

ALGODON

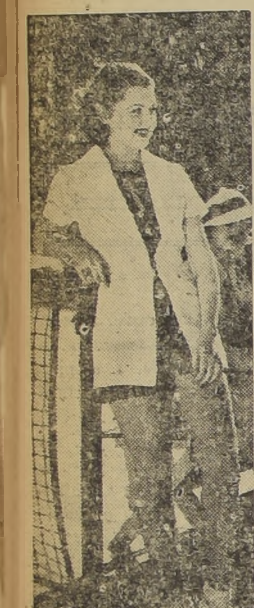
LIVERPOOL, 7 (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 23,000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 6.03.
Julio, 5.87.
Octubre, 5.58.
Enero, 5.52.
Marzo, 5.53.

NUEVA YORK, 7 (U. P.)—Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.64
Mayo, 11.24.
Julio, 10.94.
Octubre, 10.30.
Diciembre, 10.32.
Enero, 10.35.

PARA EL TENIS



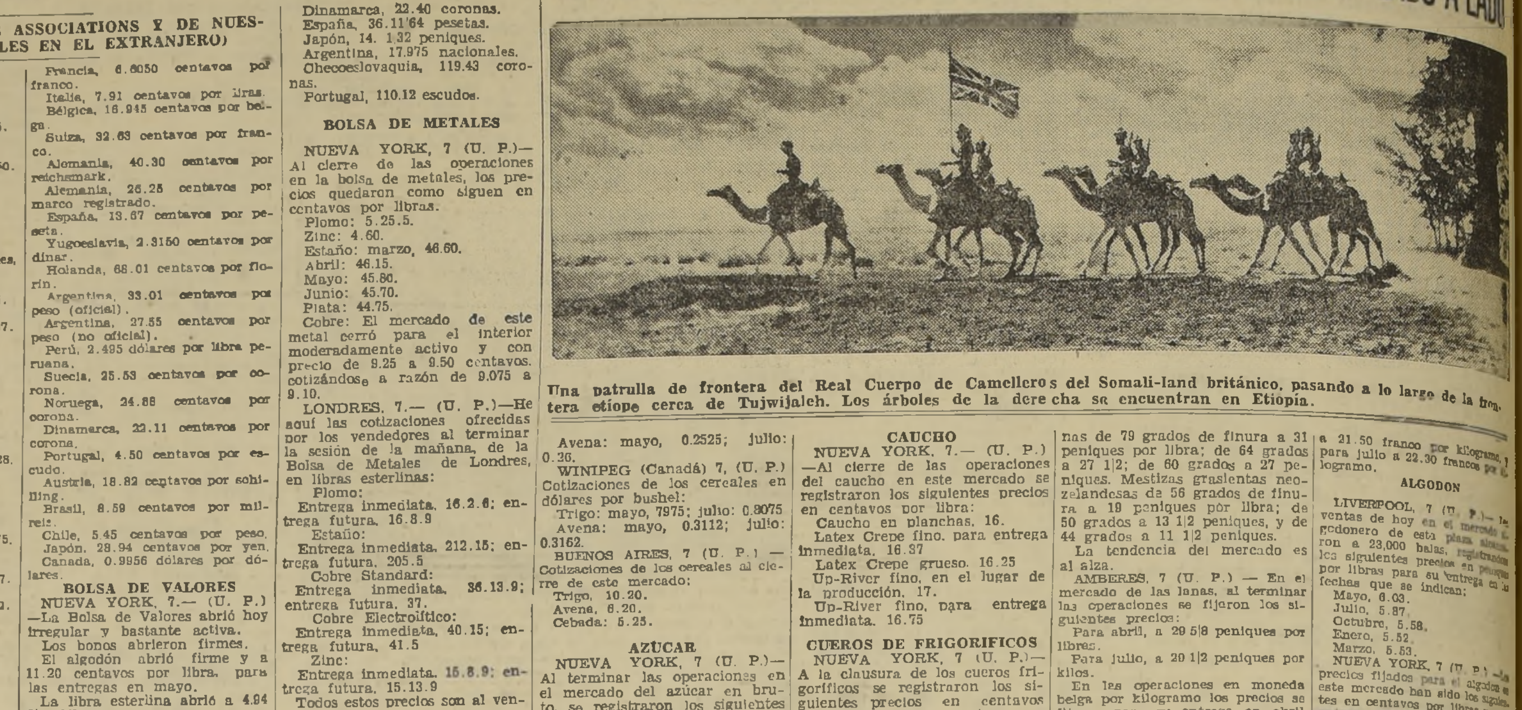
Traje estrenado en el presente año por la tennista June Story en las pistas norteamericanas

TRAJE FUTURISTA



Caracterización de la actriz inglesa Pearl Argyle en la película de Wells, "Cosas por venir", que se encuentra en filmación

DONDE EL LEON BRITANICO Y EL LEON DE JUDA CAMINAN LADO A LADO



Una patrulla de frontera del Real Cuerpo de Camelleros del Somali-land británico, pasando a lo largo de la frontera etíope cerca de Tujwijaleh. Los árboles de la derecha se encuentran en Etiopía.

Para enseñar la historia de la pigmentación

Un especialista terminando un modelo de camaleón gigante para el American Museum of Natural History de Nueva York

REMATE

El 14 de Abril de 1936, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía, tendrá lugar el remate de la propiedad situada en el Balneario de "Las Cruces", Playa Blanca, Comuna de Cartagena, Rol 907, del dominio de don Rodolfo Marín Carmona.

MINIMUM: $ 40.000,00

Bases y demás antecedentes, en la Secretaría del Juzgado arriba indicado, ejecución de Protección Mutua de Chile con Marín Rodolfo. — J. Vicente Castro, Secretario.

Calcetines

Mercerizados, par .	$ 2.80
De seda $ 3 y ...	3.50
Hilo reforzado	4.50
Hilo retorcido	5.00
PARA EL FRIO	
Imitación lana .	$ 6.00
Lana pura	10.00
Sport de hilo con elástico para niños de 10 años	3.85

Venta mínima media doc.

FABRICA
BELLAVISTA 0503
Final de los Carros 9

Si maltratas a un animal, cometes una injusticia y endureces tu corazón. — "S. P. de A."

REMATE JUDICIAL

El 18 del presente, a las 11 horas, se rematará ante el Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad N.o 153 de la calle San Alfonso, por el minimum de:

$ 50,000

La propiedad fué tasada en el año 1926 por el Arquitecto don Tomás Reyes Prieto, en la suma de

$ 47,635

El precio se pagará al contado con boleta de $ 5,000.
Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con José M. Ortega.

EL SECRETARIO.

Inspección de Casas de Préstamos
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 8 DE ABRIL

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	EL ALM. LATORRE	Av. Independencia N.o 505	25717-26857	85347-85779
10.30	EL LEON	Av. Independencia N.o 762	56195-57626	65851-66515
15.00	LA AFRICANA	calle San Diego N.o 804	73683-76033	0828-1594
16.00	LA FAVORITA	calle San Diego 702	49349-51448	56208-56901
MAÑANA JUEVES 9 DE ABRIL				
9.30	LA SAN MARTIN	Av. Portugal N.o 701	44928-47194	17468-18961
10.30	LA NACIONAL	Av. Diez de Julio N.o 41	42999-44523 P	68125-69209
15.00	LA SANTA JUANA	Av. Delicias N.o 3061	26383-28207	34605-35049
16.00	LA LIQUIDADORA	Meiggs N.o 49	48954-50253	42851-42954

HAY: Máquinas de coser, victrolas, alhajas, brillantes, cristalería, ternos de ropa, casimires etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

REMATE DE ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS

HOY Miércoles 8, a las 9.30

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762 esq. San Pablo 1130

Prendas de plazo vencido de préstamos concedidos en AGOSTO de 1935, por la OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES N.os 1 y "BAQUEDANO" N.o 2

HAY:

Brillantes, relojes, anillos, cadenas, alfileres, platería, cristales, loza, cubiertos, anteojos, valijas, victrolas, paraguas, armas de Fuego, objetos de fantasía etc. etc.

PAGO AL CONTADO

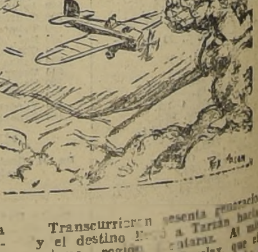
ENTREGA dentro de las 48 horas

El próximo remate de Ropa y Muebles, se verificará el VIERNES 24 del actual.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (6) por EDGARD RICE BURROUGHS







El buque llevó a Niarchus a la costa de Egipto. Allí compró una hermosa esclava rubia del norte y se dispuso a instalarse como sacerdote de Baal en aquel lugar donde existían muchas creencias religiosas. Pero los implacables mensajeros de los amigos de Alejandro lo persiguieron hasta allí para matarlo.

Niarchus volvió a huir y se internó hacia el centro de Egipto. Su mente fanática de epiléptico empezó a desviarse bajo la influencia del cansancio del hombre perseguido. Se imaginó que Iskander iba a resucitar, a librarlo de sus enemigos y a conquistar el mundo en nombre de Baal.

Un día, en los confines de una aldea sudanesa, Niarchus asió a un muchacho y lo mató, a guisa de sacrificio a su dios sediento de sangre. Luego huyó junto con su esclava al [illegible] Africa, perdiéndose allí de la vista de los hombres, en las [illegible] que rodean las montañas de Ghenzi...

Transcurrieron [illegible] generaciones y el destino llevó a Tarzán hacia la misma región [illegible]. Al mismo tiempo Lady [illegible] Barclay, que efectuaba un vuelo [illegible] Cairo al Cabo, encontró espesas nubes [illegible] habia agotado el combustible y la [illegible] se vió obligada a acudir al paracaídas para salvarse de una muerte segura...